

Montevideo, Martes 14 de Setiembre de 1976

Tomo 284 Año LXXI Número 19845

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

CON EL Nº 19.841 APARECIO EL INDICE MENSUAL CORRESPONDIENTE A AGOSTO

Ministerio de Industria y Energía

25

Resolución 1.077|976. — Se declara caducada la Patente de Invención denominada "Dispositivo de cierre y obturación de recipientes en especial al de muebles frigoríficos".

26

Resolución 1.082|976. — Se declara caducada la Patente de Invención denominada "Pileta deslizable".

27

Resolución 1.083|976. — Se declara caducada la Patente de Invención denominada "Pileta de cocina o para otros usos".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

28

Resolución 1.066/976. — Se regulariza la situación de un funcionario del Departamento Contable de la Comisión Administradora de los Servicios de Estiba (CASE).

Ministerio de Salud Pública

29

Resolución 1.081|976. — Se designa un Ayudante de Física Médica en el Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria.

30

Resolución 1.075|976. — Se aclara una resolución, en el sentido de establecer correctamente una promoción para un cargo de Oficial 3.o en el Hospital Vilardebó.

31

Resolución 1.076|976. — Se acepta la donación de instrumental efectuada por los Rotary Clubes de Nueva York y Tokio con destino al Servicio de Inhaloterapia del Hospital Pereira Rossell.

32

Resolución 1.100/976. — Se acepta la donación de un predio para la construcción de una Policlínica en el paraje denominado "San Fernando", del Departamento de San José.

33

Resolución 1.101/976. — Se acepta la donación de un legado en favor del Asilo Luis Piñeyro del Campo.

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE LA NACION

1

Resolución. —Se designa Presidente del Consejo de Estado para el período 1976/1981. (XLIIa. Legislatura).

Consejo de la Nación.

Visto: el artículo 1.o, literal a) del decreto Constitucional 333|976 —Acto Institucional N.o 2— de 12 de junio de 1976.

Atento: al resultado afirmativo de la votación realizada por el Cuerpo en sesión del día de la fecha (inciso 2.o del artículo 2.o del precitado decreto).

El Consejo de la Nación,

RESUELVE:

1.o Desígnase al ciudadano doctor Hamlet Reyes, Presidente del Consejo de Estado para el período 1976|1981 (XLIIa. Legislatura).

2.o Comuníquese, publíquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de la Nación, en Montevideo, a 1.o de setiembre de 1976.

HAMLET REYES, Presidente. — Manuel María de la Bandera — Nelson Simonetti, Secretarios.

MINISTERIO DEL INTERIOR

2

Resolución 1.084/976. — Se nombra un Agente de 2.a en la Dirección Nacional de Policía Caminera"

Ministerio del Interior.

Montevideo, 10 de agosto de 1976 (*).

Visto: el Oficio 465 de fecha 23 de julio de 1976 (Fs. 22) por el cual el señor Director Nacional de Policía Caminera da cuenta de la existencia de una vacante de Agente de 2.a en el Subescalafón de Policía Ejecutiva y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: que el señor Director propone para ocupar dicha vacante a un ciudadano que ha surgido por resolución de la Junta de Selección de esa dependencia (Fs. 1 a. 21).

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 22 vta. y a lo preceptuado por los artículos 35, inciso B) y 39 de la Ley Orgánica Policial de 1.o de febrero de 1972 y a lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo 798 de 6 de junio de 1968, Delegación de Funciones.

El Ministro del Interior

RESUELVE:

1.o Nómbrase Agente de 2.a Código Bg Grado 1, del Programa 4.06 —Dirección Nacional de Policía Caminera— al ciudadano: Alejandro Samuel Kopelowitz Bukiet, Credencial Cívica Serie A.L.A. 7.136.

2.o Por el Departamento de Registro y Archivo, procédase al desglose y remisión a la Dirección Nacional de Policía Caminera de los antecedentes que obran de (Fs. 1 a 21) de estas actuaciones.

3.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — General HUGO LINARES BRUM.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 7 de setiembre de 1976.

3

Resolución 1.087/976. — Se anula la concesión del registro de la marca "Carita"

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 11 de agosto de 1976 (*).

Visto: la solicitud de declaración de nulidad de la marca "Carita", concedida con fecha 27 de mayo de 1974, Acta N.o 128.627, por parte de Compañía Industrial Farmacéutica S.A.

Resultando: I) la firma que solicita la anulación expresa que la marca citada es confundible con la de su propiedad "Carina" inscripto en la misma clase 10, con más de 10 años de antigüedad en el registro de marcas;

II) La Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía considera que las marcas en pugna son confundi-

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 7 de setiembre de 1976.

bles, al examen poco atento del consumidor para distinguir artículos de una misma clase, en consecuencia corresponde modificar el acto administrativo del 27 de mayo de 1974, anulando el registro de la marca "Carita", conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 9.956 del 4 de octubre de 1940.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que en virtud de la confundibilidad y derecho anticipado de registro de la marca "Carina", corresponde anular la concesión de registro de la marca "Carita".

Atento: a lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido en el artículo 10 de la ley 9.956 de 4 de octubre de 1940 y en el numeral 1.o, inciso a) y 1) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 del 6 de junio de 1968 reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial, de 27 de mayo de 1974 por la que se concedió el registro de la marca "Carita", para distinguir los artículos comprendidos en la clase 10 con exclusión de "servicio de peinados" por los motivos expuestos en los presentes obrados.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — CARLOS A. BORRELLI.

4

Resolución 1.106/976 — Se nombra un Agente de 2.a (P.E.), en el Servicio de Sanidad Policial.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 24 de agosto de 1976.

Visto: el Oficio 2.125|976 de fecha 9 de agosto de 1976 (Fs. 1) por el cual el señor Director Interventor Accidental del Servicio de Sanidad Policial, da cuenta de la existencia de una vacante de Agente de 2.a P.E. y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: que el señor Director propone para proveer dicha vacante al ciudadano Ariel Darío Vivián Pérez.

Atento: a lo preceptuado por los artículos 35, Inciso C, y 39 de la Ley Orgánica Policial de 1.o de febrero de 1972 y a lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo 798 de 6 de junio de 1968 —Delegación de Funciones— y a los informes producidos por el citado Servicio.

El Ministro del Interior

RESUELVE:

1.o Nómbrase Agente de 2.a (P. E.) Código Bg. Grado 1, del Programa 1.15 —Servicio de Sanidad Policial— al ciudadano: Ariel Darío Vivián Pérez, Credencial Cívica Serie BVA 28.559.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — General HUGO LINARES BRUM.

5

Resolución 1.107/976. — Se nombra un Agente de 2.a (P.E.) (Ayudante de Farmacia), en el Servicio de Sanidad Policial.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 24 de agosto de 1976.

Visto: el Oficio 2.223 de fecha 12 de agosto de 1976 (Fs. 1) por el cual el señor Director Accidental del Servicio de Sanidad Policial da cuenta de la existencia de una vacante de Agente de 2.a (P. E.) (Ayudante de Farmacia) y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: el señor Director propone para proveer dicha vacante a la ciudadana María Susana Rodríguez Gómez, que ocupó el 2.o lugar en la prueba efectuada en la Escuela Nacional de Policía.

Atento: a lo preceptuado por los artículos 35 Inciso C) y 39 de la Ley Orgánica Policial de 1.o de febrero de 1972 y a lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo 798 de 6 de junio de 1968 —Delegación de Funciones—.

El Ministro del Interior

RESUELVE:

1.o Nómbrase Agente de 2.a (P. E.) (Ayudante de Farmacia) Código Bg. Grado 1, del Programa 1.15 —Servicio de Sanidad Policial— a la ciudadana María Susana Rodríguez Gómez, Cédula de Identidad 1:684.897.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — General HUGO LINARES BRUM.

6

Resolución 1.108/976. — Se nombra un Agente de 2.a (B.P.) en la Escuela Nacional de Policía.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 24 de agosto de 1976.

Visto: el Oficio 718 de fecha 4 de agosto de 1976 (Fs. 4 y 4 vta.), por el cual el señor Director de la Escuela Nacional de Policía da cuenta de la existencia de una vacante de Agente de 2.a (B. P.) y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: que el señor Director propone para proveer dicha vacante a un ciudadano que ha dado cumplimiento a las exigencias establecidas para el ingreso.

Atento: a lo informado por la Junta de Selección de la citada Escuela y a lo preceptuado por los artículos 35, Inciso B) y 39 de la Ley Orgánica Policial de 1.o de febrero de 1972 y resolución del Poder Ejecutivo 798 de 6 de junio de 1968 — Delegación de Funciones.

El Ministro del Interior

RESUELVE:

1.o Nómbrase Agente de 2.a, Código Bg. (B. P.), Grado 1, del Programa 4.12 —"Capacitación Profesional"— al ciudadano: Américo Juan Rodríguez Pérez, Credencial Cívica Serie SAA 19.826.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — General HUGO LINARES BRUM.

7

Resolución 1.109/976. — Se nombra un Agente de 2.a en la Escuela Nacional de Policía.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 31 de agosto de 1976.

Visto: el Oficio 753 de fecha 17 de agosto de 1976 (Fs. 2 y 2 vta.) por el cual el señor Director de la Escuela Nacional de Policía, da cuenta de la existencia de una vacante de Agente de 2.a, en el Subescalafón de Policía Ejecutiva y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: que el señor Director propone para proveer dicha vacante al ciudadano: Carlos Gilberto Dursi Damiano, quien ha dado cumplimiento a las exigencias establecidas para el ingreso.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a Fs 1 vta. y Junta de Selección de la citada Escuela y a lo preceptuado por los artículos 35 Inciso B) y 39 de la Ley Orgánica Policial de 1.o de febrero de 1972 y resolución del Poder Ejecutivo 798 de 6 de junio de 1968 — Delegación de Funciones.

El Ministro del Interior

RESUELVE:

1.o Nómbrase Agente de 2.a. Código Bg., Grado 1, del Programa 4.12 —"Capacitación Profesional"—. al ciudadano: Carlos Gilberto Dursi Damiano, Credencial Cívica Serie CAA 23.199.

2.o Publíquese, regístrese y sus efectos, pase a la Contaduría Central, cumplido, archívese. — General HUGO LINARES BRUM.

8

Resolución 1.110/976. — Se nombra un Agente de 2.a (P. S.) en el Servicio de Sanidad Policial.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 31 de agosto de 1976.

Visto: el Oficio 2.222 de fecha 12 de agosto de 1976 (Fs. 1) por el cual el señor Director Accidental del Servicio de Sanidad Policial, da cuenta de la existenca de una vacante de Agente de 2.a, en el Subescalafón P. S.

Resultando: que el señor Director propone para proveer dicha vacante a la ciudadana Mary Antonia Gaya Olivera de Muniz.

Atento: a lo preceptuado por los artículos 35 Inciso C) y 39 de la Ley Orgánica Policial de 1.o de febrero de 1972 y a lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo 798 de 6 de junio de 1968 —Delegación de Funciones— y los informes producidos por el citado Servicio.

El Ministro del Interior

RESUELVE:

1.o Nómbrase Agente de 2.a (P. S.) Código Bg. Grado 1. del Programa 1.15 — Servicio de Sanidad Policial— a la ciudadan Mary Antonia Gaya Olivera de Muniz, Credencial Cívica Serie BDA 44.005.

2.o Publíquese, regístrese y sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — General HUGO LINARES BRUM.

9

Resolución 1.111/976. — Se acepta la donación de un predio ubicado en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 31 de agosto de 1976.

Visto: estas actuaciones relacionadas con la solicitud de la Comisión Local de Saucedo del MEVIR (Movimiento Erradicación Vivienda Insalubre Rural) para que se le permute un bien propiedad del Estado por otro predio que se le ofreció en donación.

Resultando: 1) El señor José Luis Amorím Errandonea y señora Marina Tavella de Amorím ofrecen en donación el predio ubicado en paraje Saucedo Sección Judicial 11.a del Departamento de Salto, padrón N.o 1.213 fracción señalada con el N.o 1 en el plano del Agrimensor Héctor Dellepiane (fs. 10 y 11):

2) El bien que se solicita se encuentra ubicado en el paraje mencionado ut-supra, Padrón N.o 1.387 de la misma Sección Judicial (fracción 2 fs. 10 y 11).

Considerando: que corresponde aceptar la donación ofrecida por los esposos Amorím-Tavella dando su administración al Ministerio del Interior y transferir la admnistración del predio señalado, fracción 2, del Ministerio del Interior al MEVIR.

Atento: a lo informado por la Oficina de Bienes Raíces (Fs. 16) y a las atribuciones delegadas por resolución 798|968 del Poder Ejecutivo de 6 de junio de 1968.

El Ministro del Interior

RESUELVE:

1.o Acéptase la donación pura y simple del bien que se ofrece, Padrón N.o 1.213 en mayor área, con una superficie de 4 Hás. 7.700 metros cuadrados ubicado en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto. con destino a la Jefatura de Policía de ese Departamento.

2.o Agradécese al señor José Luis Amorim y señora Marina Tavella de Amorím la colaboración prestada al Estado.

3.o Transfiérase la administración del predio, propiedad del Estado, padrón N.o 1.387 en mayor área con una superficie de 4 Hás. 7.700 metros cuadrados. ubicado en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto, a' MEVIR Movimiento Erradicación Vivienda Insalubre Rural).

4.o Desígnase al señor Jefe de Policía de Salto, para que en nombre y representación del Estado, suscriba los documentos a que se refieren estas actuaciones.

5.o Comuníquese, publíquese y pase al Comisario (P. T.) Escribano Martín Ponce De León a sus efectos. — General HUGO LINARES BRUM.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

10

Resolución 1.166/976. — Se designa un Ministro, por promoción, en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 7 de setiembre de 1976.

Visto: que se encuentra vacante en el inciso 6 "Ministerio de Relaciones Exteriores" un cargo de Ministro, Código Bh, Grado 6.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 16, 39 y 58 de la ley 14.206 de 6 de junio de 1974.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Promuévese al cargo de Ministro, Código Bh, Grado 6, al actual Ministro Consejero, señor Nelson Marenales.

2.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — JUAN CARLOS BLANCO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

11

Decreto 584/976. — Se fija el aforo que corresponde al producto denominado "Sal de diazonio de aminas aromáticas".

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de setiembre de 1976.

Visto: la gestión de Hoechst del Uruguay S. A., solicitando se establezca el aforo que le corresponde al producto denominado "Sal de diazonio de aminas aromáticas".

Atento: a lo propuesto por la Junta de Aranceles de la Dirección Nacional de Aduanas lo establecido por la ley 13.318 de 26 de diciembre de 1964, artículos 262, inciso A) y 265; decreto 758|975 de 9 de octubre de 1975, artículos 17, inciso A) y 22; decreto 769|971 de 25 de noviembre de 1971, lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y las Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministero de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase en N$ 21.800.00 (veintiún mil ochocientos nuevos pesos) los mil kilos brutos, el aforo que corresponde al producto denominado "Sal de diazonio de aminas aromáticas" incluído en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduana en el Grupo "A", por resolución del Poder Ejecutivo de 11 de agosto de 1953.

Art. 2.o Establécese que el producto de referencia corresponde al Item genérico 29.28.00.00 de los Aranceles de Importación y Exportación de la Dirección Nacional de Aduanas.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI.

12

Decreto 585/976. — Se fijan nuevos aforos y reintegros a la exportación de diferentes tipos de lanas

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 7 de setiembre de 1976.

Visto: los decretos 772|974, de 20 de octubre de 1974 y 699|975, de 16 de setiembre de 1975.
Resultando: que es necesario adecuar los aforos de la lana a la situación de mercado y adecuar el reintegro de la lana peinada.
Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícanse los valores establecidos por el decreto 772|974, de 20 de octubre de 1974 y ratificados por el decreto 699|975, de 16 de setiembre de 1975, para los aforos de lanas en la siguiente forma:

a) Lanas sucias, U$S 1.95 (un dólar con noventa y cinco centavos) por kilogramo;
b) Lanas lavadas vellón, U$S 2.91 (dos dólares con noventa y un centavos) por kilogramo;
c) Lanas lavadas barriga, cordero, epidemia, puntas quemadas y descole, U$S 2.15 (dos dólares con quince centavos) por kilogramo;
d) Lanas peinadas, U$S 3.22 (tres dólares con veintidós centavos) por kilogramo;
e) Bousse y desperdicios de peinaduría, U$S 1.30 (un dólar con treinta centavos) por kilogramo.

Art. 2.o Sustitúyese el artículo 6.o del decreto 699|975, de 16 de setiembre de 1975, por el siguiente:

"Artículo 6.o Fíjase un reintegro de exportación al producto lana peinada obtenida en el proceso de industrialización de la lana de producción nacional, sin mezcla con otras fibras naturales o artificiales, equivalente al 14 o|o (catorce por ciento) del valor FOB de exportación. En los casos que este valor FOB de exportación supere al valor de aforo vigente de lana peinada, el reintegro se calculará sobre este último. Del referido reintegro, el Banco de la República Oriental del Uruguay, retendrá N$ 1.50 (un nuevo peso con cincuenta centésimos), para ser acreditados en el Banco de Previsión Social, a nombre del industrial elaborador del producto, a cuenta de los aportes jubilatorios que adeudare, entregándole el remanente, en certificado de reintegro. No se practicará la retención, cuando el respectivo industrial justificare encontrarse al día en sus pagos con el Banco de Previsión Social".

Art. 3.o El presente decreto entrará en vigencia a partir del día 8 de setiembre de 1976, inclusive.

Art. 4.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 5.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

13

Resolución 1.153/976. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, de un funcionario de la Dirección General Impositiva.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de setiembre de 1976.

Visto: los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 241/969, de 20 de mayo de 1969 y artículo 24 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975, que disponen que todo funcionario que tenga 15 o más faltas consecutivas, sin causa justificada, será considerado como renunciante al cargo o función que desempeña.

Resultando: que por estas actuaciones, la Dirección General Impositiva, da cuenta de que el funcionario de su dependencia, señor José Wáshington Rodríguez Vignotti, ha faltado ininterrumpidamente a sus tareas, desde el 5 de noviembre de 1975.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 241/969, de 20 de mayo de 1969 y artículo 24 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975.
Atento: a lo informado por la Dirección General Impositiva y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, del funcionario de la Dirección General Impositiva, señor José Wáshington Rodríguez Vignotti.

2.o Comuníquese, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMEDI.

14

Resolución 1.154/976. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, de un funcionario de la Dirección General Impositiva.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo 3 de setiembre de 1976.

Visto: los decretos de fecha 15 de octubre de 1929, 241|969 de 20 de mayo de 1969 y artículo 24 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, que disponen que todo funcionario que tenga 15 o mas faltas consecutivas, sin causa justificada, será considerado como renunciante al cargo o función que desempeña.

Resultando: que por estas actuaciones, la Dirección General Impositiva da cuenta de que el funcionario de su dependencia, señor Conrado Mitrovich Rovira ha faltado ininterrumpidamente a sus tareas desde el 29 de agosto de 1975.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969 y artículo 24 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975.
Atento: a lo informado por la Dirección General Impositiva y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, del funcionario de la Dirección General Impositiva, señor Conrado Mitrovich Rovira.

2.o Comuníquese, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI.

15

Resolución 1.155/976. — Se designa Subsecretario de Estado en el Departamento de Economía y Finanzas

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo 3 de setiembre de 1976.

Visto: y atento a lo dispuesto por el artículo 183 de la Constitución de la República

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Subsecretario de Estado en el Departamento de Economía y Finanzas, al contador Ernesto Rosso Falderin.

2.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI.

16

Resolución 1.156/976. — Se designan Gobernadores Titular y Suplente ante el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo. 3 de setiembre de 1976.

Visto: que es necesario designar a los representantes de la República ante el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Resultando: que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 523 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970 el Poder Ejecutivo está facultado para designar directamente a los Gobernadores Titulares y Suplentes del citado Banco Internacional.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Gobernador Titular ante el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento al señor Ministro de Economía y Finanzas contador Valentín Arismendi, y Gobernador Suplente al señor ingeniero Juan José Anichini.

2.o La presente resolución será refrendada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

3.o Comuníquese etc. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — JUAN CARLOS BLANCO.

17

Dirección General Impositiva. — Resolución 228/976. — Se amplía la nómina de bienes de uso en el sector agropecuario, que tributarán el Impuesto al Valor Agregado a la tasa mínima.

Montevideo, 7 de setiembre de 1976.

Visto: que el inciso 2.o del artículo 2.o del decreto 924/974, de 21 de noviembre de 1974, con la redacción dada por el artículo 1.o del decreto 692/975, de 11 de setiembre de 1975, dispone que la Dirección General Impositiva establecerá por resolución la nómina de los bienes de uso en el sector agropecuario, cuya enajenación o importación tributará el Impuesto al Valor Agregado a la tasa mínima.

Considerando: I) Que por resolución 183/975, de 25 de setiembre de 1975 y resolución 273/975, de 29 de diciembre de 1975, la Dirección General Impositiva dio cumplimiento a la disposición antes citada;

II) Que se estima conveniente completar la nómina establecida en las mencionadas resoluciones a efectos de dispensar igual tratamiento tributario a bienes que son de exclusivo uso en el sector agropecuario.

El Director General de Rentas,

RESUELVE:

1.o Inclúyese a los bienes que a continuación se indican en la nómina del numeral 1.o de la resolución de la Dirección General Impositiva 183/975, de 25 de setiembre de 1975:

— Bretes para trabajo de ganado, de madera, metal u otros materiales.

2.o La presente resolución entrará en vigencia desde su publicación en el "Diario Oficial".

3.o Solicítese al Ministerio de Economía y Finanzas, autorización para su publicación en el "Diario Oficial", insértese en el Boletín Informativo y, cumplido, elévese en devolución a esta Dirección General. — Contador Raúl L. Xavier, Director General de Rentas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

18

Resolución 1.090/976. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Club Social y Deportivo La Cima".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de agosto de 1976. (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Club Social y Deportivo La Cima", con sede en esta ciudad, presentados al Poder Ejecutivo a efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos se adaptan estrictamente al estatuto tipo aprobado con carácter genérico para asociaciones civiles, por resolución del Poder Ejecutivo 1.313, de 24 de julio de 1973.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Club Social y Deportivo La Cima", con sede en esta ciudad a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonio que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DANIEL DARRACQ.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 7 de agosto de 1976.

19

Resolución 1.091/976. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Club Nacional de Foot-ball de Castillos".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de agosto de 1976. (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Club Nacional de Foot-ball de Castillos", con sede en la ciudad de Castillos, (Departamento de Rocha), presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por los señores Fiscales de Gobierno de Primer y Segundo Turno y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Club Nacional de Foot-ball de Castillos", con sede en la ciudad de Castillos, (Departamento de Rocha), a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonio que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DANIEL DARRACQ.

20

Resolución 1.092/976. — Se aprueba la reforma de estatutos formulada por el "Centro Democrático"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de agosto de 1976. (*)

Visto: la gestión sobre reforma de sus estatutos formulada por el "Centro Democrático", con sede en la ciudad de Florida.

Considerando: que dicha institución goza de personería jurídica, que le fue reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de 22 de diciembre de 1922.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Apruébase la reforma de estatutos a que se ha hecho referencia y declárase que el "Centro Democrático", con sede en la ciudad de Florida, continúa en goce de la personería jurídica que le fuera reconocida según se señala en la parte expositiva de la presente resolución, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonio que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DANIEL DARRACQ.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 7 de setiembre de 1976.

21

Resolución 1.093/976. — Se cancela la personería jurídica a la institución denominada "Club Atlético Olmedo"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de agosto de 1976. (*)

Visto: estos antecedentes relativos a la institución denominada "Club Atlético Olmedo".

Resultando: I) Que dicha institución goza de personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de junio de 1974;

II) Que de acuerdo a la citada resolución, se dispuso el pase a informe de la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles a fin de constatar el presente de la institución;

III) Que la citada Comisión luego de las inspecciones correspondientes, aconsejó en su oportunidad, se intimara a la mencionada institución la adecuación y regularización de la Cantina Social;

IV) Practicada la intimación referida y cumplido el plazo que se acordara para la regularización dispuesta sin haberla efectuado, los interesados solicitan una nueva ampliación del mismo para la que fue concedida por un término de 90 (noventa) días más sin que, tampoco, en esta oportunidad, se efectuara la correspondiente ordenación.

Considerando: I) Que la ampliación del plazo fue efectuado bajo apercibimiento de la cancelación de la personería jurídica acordada;

II) Que se ha demostrado fehacientemente que la institución de referencia viola las disposiciones relativas a la exoneración de impuestos, constituyendo la Cantina Social una actividad comercial.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles y a lo dispuesto por el inciso n) del número 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República, relativa a la delegación de atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Cancélase el reconocimiento de la calidad de persona jurídica de la institución denominada "Club Atlético Olmedo", con sede en esta ciudad, que fuera acordada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de junio de 1974.

2.o Publíquese, anótese en el Registro correspondiente, comuníquese al Ministerio de Economía y Finanzas a los efectos que corresponda. Hecho, archívese. — DANIEL DARRACQ.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 7 de setiembre de 1976.

22

Resolución 1.094/976. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación de Retirados de Tropa del Ejército Nacional".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de agosto de 1976. (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación de Retirados de Tropa del Ejército Nacional", con sede en la ciudad de San José, (Departamento del mismo nombre), presentados a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles y del Ministerio de Defensa Nacional y por los señores Fiscales de Gobierno de Primer y Segundo Turnos y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 79, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación de Retirados de Tropa del Ejército Nacional" con sede en la ciudad de San José (Departamento del mismo nombre), a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DANIEL DARRACQ.

23

Resolución 1.095/976. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Aldea Fútbol Club".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de agosto de 1976. (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Aldea Fútbol Club", con sede en esta ciudad, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Resultando: I) Que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de octubre de 1958, se le reconoció la calidad de persona jurídica, a la mencionada asociación;

II) Que a raíz de irregularidades verificadas en su oportunidad, por resolución de fecha 5 de junio de 1969, fue cancelada dicha personería jurídica;

III) Presentados nuevos estatutos para su aprobación y solicitado el reconocimiento como persona jurídica, se ha comprobado la regularización en el funcionamiento de dicha entidad.

Considerando: que los nuevos estatutos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, del 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 7 de setiembre de 1976.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Aldea Fútbol Club", con sede en esta ciudad, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DANIEL DARRACQ.

24

Resolución 1.096/976. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Club Atlético Villa Juanita Baby Fútbol".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de agosto de 1976 (*).

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Club Atlético Villa Juanita Baby Fútbol", con sede en Decimosexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, presentados al Poder Ejecutivo a efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos se adaptan estrictamente al estatuto tipo aprobado con carácter genérico para asociaciones civiles por resolución del Poder Ejecutivo 1.313 de 24 de julio de 1973.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Apruébase los estatutos de la asociación civil denominada "Club Atlético Villa Juanita Baby Fútbol" con sede en la Decimosexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite, de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DANIEL DARRACQ.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

25

Resolución 1.077/976. — Se declara caducada la Patente de Inversión denominada "Dispositivo de cierre y obturación de recipientes en especial al de muebles frigoríficos".

Ministerio de Industria y Energía

Montevideo, 30 de julio de 1976. (*)

Visto: la solicitud formulada por la firma Max Baerman tendiente a que se le autorice el pago de la 8.a y

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 7 de setiembre de 1976.

9.a anualidades atrasadas correspondientes a la patente de invención denominada "Dispositivo de cierre y obturación de recipientes en especial al de muebles frigoríficos", Acta N.o 14.759;

Resultando: I) La Dirección de la Propiedad Industrial informa que frente al caso de omisión de pago del titular de una patente concedida, la norma jurídica dispone la actuación preceptiva de la Administración cuyo deber es declarar la correspondiente caducidad en virtud de lo dispuesto por el numeral 2.o del artículo 49 de la ley 10.089, de 12 de diciembre de 1941 que establece que caducarán las patentes válidamente expedidas; por falta de pago de las correspondientes anualidades en la forma y dentro de los plazos señalados en el artículo 8.o de dicha ley por lo previsto en el inciso 2.o del artículo 8.o in fine, sobre la omisión de pago, sin necesidad de poner en mora al omiso;

II) La Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía, dictamina que se ha producido en este caso, la caducidad ipso facto de la patente de invención de que se trata según lo establecido por el inciso 2.o del artículo 8.o y numeral 2.o del artículo 49 de la ley mencionada.

Considerando: de la petición formulada y de los asesoramientos recabados al respecto, surge que no corresponde acceder al pago de las anualidades atrasadas en virtud de haberse producido la caducidad de la patente de que tratan estos obrados, correspondiendo por tanto, actuar en la forma aconsejada precedentemente, conforme a las disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido en el numeral 1.o, inciso 1) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, del 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha produicdo la caducidad de la Patente de Invención referida en el "Visto" de la presente, con motivo de la omisión en el pago de las anualidades atrasadas, de conformidad con lo establecido por el inciso 2.o del artículo 8.o y numeral 2.o del artículo 49 de la ley 10.089, de 12 de diciembre de 1941.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

26

Resolución 1.082/976. — Se declara caducada la Patente de Invención denominada "Pileta deslizable"

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 30 de julio de 1976 (*).

Visto: la gestión promovida por la Dirección de la Propiedad Industrial tendiente a que se declare caducada la patente de modelo industrial N.o 0190, para un invento denominado "Pileta Deslizable" cuyo titular es Alfredo Cotugno, de Montevideo.

Resultando: I) La Dirección de la Propiedad Industrial informa que se encuentra impaga la segunda anualidad, estando vencido con exceso el plazo legal para atender el cumplimiento de esta obligación, correspondiendo, por lo tanto, declarar caducada la misma;

II) La Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía considera que, en este caso, se ha producido la caducidad de acuerdo a lo establecido por el inciso 2.o del artículo 8.o y numeral 2.o del artículo 49 de la ley 10.089 de 12 de diciembre de 1941.

Considerando: de lo expuesto surge que procede declarar caducada la patente de modelo industrial número 0190 por omisión de pago, de parte del titular, de la segunda anualidad.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 7 de setiembre de 1976.

Atento: a lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía, lo establecido en el inciso 2.o del artículo 8.o y numeral 2.o del artículo 49 de la ley 10.089 de 12 de diciembre de 1941 y en el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución 798|968 del 6 de junio de 1968 reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Declárase caducada la patente de Modelo Industrial N.o 0190 para un invento denominado "Pileta Deslizable", por haber omitido el titular, Alfredo Cotugno, de Montevideo, el pago de la segunda anualidad.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

27

Resolución 1.083/976. — Se declara caducada la Patente de Invención denominada "Pileta de cocina o para otros usos".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 30 de julio de 1976 (*).

Visto: la gestión promovida por la Dirección de la Propiedad Industrial tendiente a que se declare caducada la patente de modelo industrial N.o 0192 para un invento denominado "Pileta de cocina para otros usos", cuyo titular es Alfredo Cotugno, de Montevideo.

Resultando: I) La Dirección de la Propiedad Industrial informa que se encuentra impaga la segunda anualidad, estando vencido con exceso el plazo legal para atender el cumplimiento de esta obligación, correspondiendo, por lo tanto, declarar caducada la misma;

II) La Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía considera que, en este caso, se ha producido la caducidad "ipso facto" de la mencionada patente de modelo industrial de acuerdo a lo establecido por el inciso 2.o del artículo 8.o y numeral 2.o del artículo 49 de la ley 10.089 de 12 de diciembre de 1941.

Considerando: de lo expuesto surge que procede declarar caducada la patente de modelo industrial número 0192 por omisión de pago, de parte del titular, de la segunda anualidad.

Atento: a lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía, lo establecido en el inciso 2.o del artículo 8.o y numeral 2.o del artículo 49 de la ley 10.089 de 12 de diciembre de 1941 y en el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución 798|968 del 6 de junio de 1968 reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Declárase caducada la patente de Modelo Industrial N.o 0192, para un invento denominado "Pileta de cocina o para otros usos" por haber omitido el titular, Alfredo Cotugno, de Montevideo, el pago de la segunda anualidad.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 7 de setiembre de 1976.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

28

Resolución 1.066/976. — Se regulariza la situación de un funcionario del Departamento Contable de la Comisión Administradora de los Servicios de Estiba (CASE).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 14 de julio de 1976. (*)

Visto: estas actuaciones relacionadas con el recurso presentado por el funcionario señor Julio César Cachón, contra la resolución de la Comisión Administradora de los Servicios de Estiba de fecha 11 de enero de 1973.

Resultando: que por resolución de esta Secretaría de Estado, de fecha 23 de marzo de 1976, fue revocada la resolución de la Comisión Administradora de los Servicios de Estiba, de fecha 11 de enero de 1973, la que promovió al señor Perfecto Gil para ocupar el cargo de Subgerente del Departamento Contable del mencionado organismo.

Considerando: I) Que en virtud de la revocación precitada y a los efectos de regularizar la situación del señor Julio César Cachón, procede la designación de dicho funcionario para ocupar el cargo vacante de Subgerente del Departamento Contable del organismo referido;

II) Que en mérito a la imposibilidad de realizar un concurso debido a que el reclamado se jubiló con fecha 27 de febrero de 1976 y en razón de que fueron contemplados los eventuales perjuicios a partir del 24 de setiembre de 1974 por resolución de la Comisión Administradora de los Servicios de Estiba, no corresponde el pago de retroactividad alguna.

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo dictaminado por el Departamento Jurídico de esta Secretaría de Estado en fecha 8 de junio de 1976 y a lo dispuesto en el inciso a) numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968 reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Promuévase al señor Julio César Cachón, para ocupar un cargo vacante de Subgerente en el Departamento Contable de la Comisión Administradora de los Servicios de Estiba (CASE), a partir del 1.o de enero de 1973.

2.o Declárase no procedente el pago de retroactividad como consecuencia de no poder realizarse un concurso, debido a que el reclamado se jubiló con fecha 27 de febrero de 1976 y en razón de que fueron contemplados los eventuales perjuicios al recurrente a partir del 24 de setiembre de 1974.

3.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Comisión Administradora de los Servicios de Estiba. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

29

Resolución 1.061/976. — Se designa un Ayudante de Física Médica en el Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de agosto de 1976.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Ayudante de Física Médica en el Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria, el cual es necesario proveer por así requerirlo las necesidades del mencionado establecimiento.

Considerando: que el señor César Gabriel Pardiñas Rodríguez reúne las condiciones necesarias para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a que de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975, no se requiere informe previo de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Ayudante de Física Médica en el Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 13 Escalafón Ac, Grado 6, ex Item 10.50, Partida 682, N|P. 19) al señor César Gabriel Pardiñas Rodríguez (Credencial Cívica Serie AXA 16.902) interinamente hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — DEMICHELI. — MARIO ARCOS PEREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

30

Resolución 1.075/976. — Se aclara una resolución, en el sentido de establecer correctamente una promoción para un cargo de Oficial 3.o en el Hospital Vilardebó.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 29 de julio de 1976 (*).

Visto: la gestión promovida por la Dirección del Hospital Vilardebó para que se proceda a la rectificación de la promoción del cargo de Oficial 3.o para el cual fuera promovida la Oficial 4.o señora Josefina Sburlatti de Castelar por resolución ministerial, en delegación de funciones de fecha 26 de diciembre de 1975 (Interna 557).

Considerando: I) Que la referida Dirección al rever los puntajes de los funcionarios en condiciones de ascender, constató que se había padecido un error involuntario y que en realidad a quien le correspondía ascender al cargo en cuestión es a la Oficial 4.o del mencionado establecimiento señora María Antonia Santos de Cavallo;

II) Que corresponde efectuar la aclaración pertinente.

Atento: a lo dispuesto por el inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Salud Pública en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Aclárase la resolución ministerial, en delegación de funciones, de fecha 26 de diciembre de 1975 (Interna 557), en el sentido de que la persona que se promueve para ocupar un cargo de Oficial 3.o del Hospital Vilardebó (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 18 Escalafón Ab, Grado 5 (ex Item 10.46, Partida 610, N.P. 32) es la Oficial 4.o del mismo, señora María Antonia Santos de Cavallo.

2.o Comuníquese. Tomen nota las Divisiones Asistencia y Contaduría Central y el Departamento del Personal. — MARIO ARCOS PEREZ.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 7 de setiembre de 1976.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 7 de setiembre de 1976.

31

Resolución 1.076/976. — Se acepta la donación de instrumental efectuada por los Rotary Clubes de Nueva York y Tokio con destino al Servicio de Inhaloterapia del Hospital Pereira Rossell.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 29 de julio de 1976 (*)

Visto: estos antecedentes relacionados con la donación de instrumental efectuada por los Rotary Clubes de Nueva York y de Tokio, por intermedio del Rotary Club Aeropuerto con destino al Servicio de Inhaloterapia del Hospital Pereira Rossell.

Considerando: lo informado por la Dirección del mencionado establecimiento.

Atento: a lo establecido en el inciso J) del numeral 1.o de la Resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Acéptase la donación efectuada por los Rotary Clubes de Nueva York y Tokio, por intermedio del Rotary Club Aeropuerto, consistente en el siguiente instrumental con destino al Servicio de Inhaloterapia del Hospital Pereira Rossell: 7 vaporizadores eléctricos —Rotary Club de Nueva York—; 1 incubadora con sus accesorios completos, 4 carpas de oxígeno plegables con refrigeración y 2 manómetros de oxígeno —Rotary Club de Tokio.

2.o Agradézcase, comuníquese, publíquese. Tomen nota las Divisiones Asistencia y Administración y el Departamento del Personal. — MARIO ARCOS PEREZ

32

Resolución 1.100/976. — Se acepta la donación de un predio para la construcción de una Policlínica en el paraje denominado "San Fernando", del Departamento de San José.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 19 de agosto de 1976. (*)

Visto: el ofrecimiento de donación efectuado al Ministerio de Salud Pública por parte de la Intendencia Municipal de San José, de una fracción de terreno ubicada en el Km. 28 de la Ruta 1, paraje "San Fernando", del Departamento del mismo nombre, empadronada en mayor área con el N.o 215, con una superficie aproximada de 1.600 metros cuadrados, según croquis levantado por el señor agrimensor José M. Teijeiro, el 10 de mayo de 1974.

Considerando: I) Que es de utilidad la construcción de una Policlínica en el citado paraje;

II) Lo informado por la Dirección General de la Salud, el señor Director Regional de la Zona Sud-Oeste y la Intervención del Departamento Notarial.

Atento: a lo establecido en el inciso J) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Acéptase la donación ofrecida por la Intendencia Municipal de San José, consistente en un predio de 1.600 metros cuadrados aproximadamente, ubicado en el Km. 28 de la Ruta 1, paraje denominado "San Fernando", para la construcción de una Policlínica, empadronada en mayor área con el número 215, fracción "A", según croquis levantado el 10 de mayo de 1974 por el señor agrimensor José M. Teijeiro.

2.o Agradézcase, comuníquese, publíquese y tomen nota la División Asistencia, la Dirección General de la Salud y los Departamentos Notarial y Prensa. — MARIO ARCOS PEREZ.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 7 de setiembre de 1976.

33

Resolución 1.101/976. — Se acepta la donación de un legado en favor del Asilo Luis Piñeyro del Campo

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 19 de agosto de 1976. (*)

Visto: estos antecedentes relacionados con la herencia instituída por doña Emma Bernasconi Raffo de Conserva, en favor del Asilo Luis Piñeyro del Campo, dependencia del Ministerio de Salud Pública.

Resultando: I) Que la citada causante, de acuerdo a la cláusula segunda del testamento otorgado ante el Escribano Abel Domínguez instituyó único y universal heredero al Asilo Luis Piñeyro del Campo, de todos sus bienes presentes y futuros, en sustitución de su esposo César Augusto Antonio Conserva Belloni, —quien la prefalleciera— y para el caso de que éste no quisiera o no pudiera aceptar;

II) Que por la cláusula tercera nombró albacea con tenencia y administración de bienes a su esposo y en su defecto al doctor Zolá Díaz Peluffo;

III) Que la actuación judicial de éste, primero como curador y luego como albacea en los expedientes números 302/972, (Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno) y 683/975, (Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno), respectivamente, ha sido controlada por el Ministerio Público y Fiscal y por los magistrados actuantes, a través de las rendiciones de cuentas correspondientes.

Considerando: I) Lo informado por el Departamento Jurídico;

II) Lo dispuesto por los artículos 964 y siguientes del Código Civil y 1.051 y siguientes del mismo Código.

Atento: a lo establecido en el inciso J) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Acéptase bajo beneficio de inventario, la institución de heredero de que fuera objeto el Asilo Luis Piñeyro del Campo en la sucesión de doña Emma Bernasconi Raffo de Conserva.

2.o Apruébase la rendición de cuentas y honorarios presentada por el albacea doctor Zolá Díaz Peluffo, sin perjuicio de los ajustes que correspondieren por el período 31 de diciembre de 1975 hasta la entrega efectiva de los bienes.

3.o Cométese al Departamento Jurídico el contralor del trámite sucesorio, de doña Emma María Laura Bernasconi de Conserva y al Departamento Notarial, la recepción y registro de los bienes y valores hereditarios y todo tipo de documentación que correspondiere.

4.o Agradézcase, comuníquese, publíquese, tomen nota los Departamentos Jurídico, Notarial y Prensa. — MARIO ARCOS PEREZ.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 7 de setiembre de 1976.

SEPARATAS

N.º	Título	Precio
N.º 1	ARRENDAMIENTOS URBANOS. — Leyes 14.219, 14.220 y 14.226. FIJACION DE UNIDADES REAJUSTABLES. — Decretos 642|974 y 686|974. PROPIEDAD HORIZONTAL. — Incorporación de inmuebles. Leyes 14.261 y 14.262	N$ 0.45
2	RENDICION DE CUENTAS. — Ejercicio año 1973. — Ley 14.252	N$ 0.70
3	ESTATUTO TIPO. — Modificación del texto destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. Resolución 1.313|973. — 2.a Edición	N$ 0.50
4	ORGANISMOS ESTATALES. — Aplicación de normas contenidas en el proyecto de ley adjunto al decreto 104|968 sobre Contabilidad y Administración Financiera	N$ 0.95
5	PROMOCION INDUSTRIAL E INVERSIONES EXTRANJERAS. — Disposiciones Ley 14.178 — 2.a Edición	N$ 0.70
6	CODIGO TRIBUTARIO — Ley 14.306. — 2.a Edición	N$ 0.70
7	CODIGO AERONAUTICO. — Ley 14.305. — 2.a Edición	N$ 1.08
8	SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO. — Su creación. Ley 14.312	N$ 0.55
9	IMPUESTO A LA RENTA. — De Industria y Comercio. Decreto 52|975. — 2.a Edición	N$ 0.60
10	TEXTO ORDENADO. — Tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Decreto 114|975	N$ 1.81
11	INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. — Régimen Punitivo. Decreto 16.779. — (Agotada)	N$ 0.90
12	ESTATUTO DEL FUNCIONARIO. — De la Intendencia Municipal de Tacuarembó	N$ 1.30
13	BANCO CENTRAL DEL URUGUAY. — Recopilación de Normas y Contralor del Sistema Financiero	N$ 2.42
14	ORDENANZA BROMATOLOGICA. — De la Intendencia Municipal de Montevideo. Decreto 16.797	N$ 1.50
15	ADMINISTRACION CENTRAL. — Normas generales de actuación administrativa. Decretos 575|966, 640|975 y 641|975	N$ 1.40
16	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Ordenanza sobre calificaciones y ascensos de los funcionarios. Decreto 1.370	N$ 0.53
17	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Ordenanza de Tránsito y su Reglamentación. Resolución 199|975	N$ 0.75
18	ARRENDAMIENTOS RURALES. — Nuevo régimen. Ley 14.384	N$ 0.70
19	IMPUESTO AL PATRIMONIO. — Recaudación y contralor por la Dirección General Impositiva. Decreto 411|975. — (Agotada)	N$ 0.35
20	CHEQUES. — Normas para su aplicación. Ley 14.412	N$ 0.50
21	RENDICION DE CUENTAS. — Ejercicio año 1974. Ley 14.416	N$ 0.90
22	SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD. — Creación de la Administración. Ley 14.407.	N$ 0.50
	INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION. — Nuevo régimen de aportes sociales. Ley 14.411. — (Agotada)	N$ 0.50
23	REGLAMENTACION DE LA LEY DE CHEQUES. — Decretos 730|975 y 739|975	N$ 0.40
24	DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS. — Reglamento Orgánico. Decreto 758|975	N$ 1.76
25	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Rendición de Cuentas Ejercicio año 1974 y modificaciones presupuestales de los ejercicios años 1975 y 1976	N$ 3.17
26	IMPUESTO A LA RENTA. — Nuevo texto. Decreto 996|975. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. — Nuevo sistema de pagos. Decreto 999|975	N$ 1.50
27	TEXTO ORDENADO. — Tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Decreto 83|976	N$ 1.80
28	ORDENANZA BROMATOLOGICA. — De la Intendencia Municipal de Canelones	N$ 3.10
29	RENDICION DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL. — Ejercicio 1975	N$ 0.65

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
INFORMACIONES

Montevideo, Martes 14 de Setiembre de 1976

Tomo 284 | Año LXXI | Número 19845

Dirección Florida 1178 | Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

INTERIOR

Jefes de policía

Fueron confirmados en sus cargos los actuales Jefes de Policía.

Designan subsecretario

Fue nombrado subsecretario del Ministerio del Interior, el doctor Jorge Amondaraín Mendoza.

RELACIONES EXTERIORES

Desígnase subsecretario

Se designó Subsecretario de Relaciones Exteriores al doctor Guido Michelin Salomón.

Delegación uruguaya a las Naciones Unidas

Se resolvió integrar la Delegación de la República al XXXI Período de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas que tendrá lugar el próximo 21 del corriente en la ciudad de Nueva York, con las siguientes personas: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Juan Carlos Blanco, en calidad de Presidente; Delegado Permanente de la República ante las Naciones Unidas, Embajador doctor Carlos Giambruno, como Presidente Alterno; Ministro Ruben Chelle; Asesores Letrados del Ministerio de Relaciones Exteriores, doctores Baltazar Brum y Carlos A. Fernández Ballesteros como Delegados; Secretarios de Segunda Graziella Dubra, Alberto Carrese Prieto de la Delegación Permanente de la República ante las Naciones Unidas y doctor José Luis Remedi, Secretario de Tercera doctor Carlos Nadal Ríos y Daniel Péres Algorta, como Delegados Alternos; y Secretario de Tercera Zulema Balsi de la Delegaeción Permanente de la República ante las Naciones Unidas, como Secretaria de la Delegación.

Delegación de la República en México

La Delegación uruguaya que participará en la Conferencia sobre Cooperación Económica entre países en desarrollo que se celebrará en ciudad de México entre los días 13 a 21 del corriente fue integrada con las siguientes personas: Ministro Ruben A. Chelle Islas quién la presidirá y Ministro Consejero Juan B. Oddone en calidad de Presidente Alterno.

ECONOMIA Y FINANZAS

Designan subsecretario

Se designo Subsecretario de Estado en el Departamento de Economía y Finanzas al Contador Ernesto Rosso Falderin.

Fijan aforo a producto

Se dictó un decreto por el cual se fija el aforo que corresponde al producto "sal de diazonio de aminas aromáticas" incluído en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduana en el Grupo "A" por resolución del Poder Ejecutivo de 11 de agosto de 1953.

Gobernador ante el BIRF

Se designa Gobernador Titular ante el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento al Ministro de Economía y Finanzas Contador Valentín Arismendi y Gobernador Suplente al Ing. Juan José Anichini.

Aforos de la lana

Se dictó un decreto por el cual se adecuan los aforos de lanas, los que entrarán en vigencia a partir del 8 de setiembre de 1976 inclusive.

DEFENSA NACIONAL

Designan subsecretario

Se designó Subsecretario de Estado en el Departamento de Defensa Nacional al doctor Armando Chiarino Aguirre.

Tarifa de carga

Se dictó una resolución por la cual se aprueba la tarifa especial para el flete de carga aérea Montevideo-La Paz (Bolivia).

INDUSTRIA Y ENERGIA

Designan subsecretario

Se designó Subsecretario de Industria y Energía al Ingeniero Elías Pérez Fernández.

Reestructura presupuestal de la Dir. de Industria

Se dictó una resolución por la cual se aprueba la reestructura presupuestal y racionalización administrativa de la Dirección de Industria.

Interés Nacional

Se resolvió declarar de interés nacional la actividad industrial a desarrollar por la empresa Frigorífico Pesquero del Uruguay (FRIPUR S. C.) de acuerdo al proyecto presentado, de confor-

midad a lo establecido en la ley de Promoción Industrial.

Régimen postal Porte Pago

El Poder Ejecutivo remitió a consideración del Consejo de Estado el Mensaje y Proyecto de Ley que dispone la derogación del régimen postal denominado Porte Pago.

SALUD PUBLICA

Designan subsecretario

Se designó Subsecretario de Estado en el Departamento de Salud Pública, al doctor Jorge Nin Vivó.

Asimismo por otra resolución se designó Director General de Secretaría de la misma a César Antonio Ricardi Legnani.

Adquisición de frutas y verduras

Se dictó una resolución por la cual se aceptan ofertas para la Licitación Pública de Frutas y Verduras, con destino a distintas instituciones de Salud Pública.

El suministro abarcará desde el 1.o de mayo al 31 de agosto de 1976.

Adquisición de ropa confeccionada

Se resolvió aceptar en la suma total de N$ 1.603,88 el aumento de precio solicitado por la firma vendedora para la entrega realizada en el mes de noviembre de 1974, en los renglones que le fueron adjudicados en la Licitación Pública. Dicho aumento obedece a las modificaciones que han experimentado los costos de la materia prima, de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones, quién tuvo en cuenta el tiempo transcurrido y que los aumentos han sido autorizados por COPRIN aconsejando se acceda a lo solicitado.

AGRICULTURA Y PESCA

Permisos de pesca

Se dictó una resolución por la cual se otorgan de conformidad con lo establecido diversos permisos de Pesca Comercial para buques de bandera nacional.

El Instituto Nacional de Pesca adoptará las medidas pertinentes a fin de que se dé cumplimiento con todos los requisitos que en materia de pesca comercial disponen las leyes y decretos antes mencionados.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Temas tributarios Improme

Instrucciones a los contribuyentes o responsables, al formular sus declaraciones juradas. Comentaremos los cuatro formularios a utilizar.

1.o) Formulario N.o 2/123. — Debe ser utilizado por los SUJETOS PASIVOS y por los RESPONSABLES. En él se determinan los INGRESOS BASICOS. En NINGUN CASO podrá aceptarse la presentación de la declaración jurada de sociedades o condominios anexadas a las declaraciones de los socios o condóminos. Aquellos y éstas deben presentarse **por separado.**

RUBRO 1-A — Corresponde a la identificación del sujeto pasivo. Se reitera que es absolutamente obligatoria la declaración de la sociedad, independiente de la de sus socios y en particular para:

a) Sociedades civiles, incluídas las sucesiones indivisas luego de la declaratoria de herederos, condominios y otras sociedades personales.
b) Sociedades anónimas y en Comandita por Acciones con acciones nominativas y Cooperativas Agropecuarias con capital nominativo.

Debe además controlarse que se llene en el formulario:
—Números de inscripción: RUC y OIR anterior.
—Nombre.
—Domicilio constituído que debe corresponder al número de RUC.

TODAS LAS SOCIEDADES Y NUCLEOS FAMILIARES DEBEN ESTAR INSCRIPTAS EN EL REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES.

RUBRO 2 — Determinación de ingresos básicos de explotación directa. Deberán declararse por separado las hectáreas propias y las arrendadas, según está expresado en el formulario. Dentro de las arrendadas se detallarán todos los padrones que no son propios, arrendados, recibidos en uso, etc.

También se incluirán en caso de explotaciones societarias, los padrones que pertenezcan a alguno de los socios solamente. En la columna 4) se deteallarán las "áreas deducibles" según se establece en las Instrucciones, señalando las forestadas. En la columna 5) se establecerán las hectáreas gravadas. La suma de las columnas 4 y 5 corresponderá a la superficie total del padrón.

En la columna 6) el tiempo de tenencia, debe establecerse en decimales (para un mes completo de explotación será 0,08, para dos meses 0,16, para tres meses 0,25, etc.).

El Ingreso Básico (columna 8) será la resultante de multiplicar las hectáreas gravadas (columna 5) por tiempo de tenencia (columna 6) por Indice de Productividad, sobre 100 (columna 7) y por N$ 24,31 (Productividad Básica Media). Esta columna debe ser siempre llenada por el declarante, aún cuando tenga derecho a la aplicación de índices reducidos.

Indice de Productividad e Ingreso Básico Reducidos (columnas 9 y 10). La información referente a las columnas 9 y 10 debe suministrarse siempre, cuando se trate de sociedades, a efectos de que el socio la utilice si corresponde. Si se trata de un contribuyente puede omitirla si no le es aplicable la reducción.

RUBRO 3 — Participación en sociedades o condominios. Este rubro recoge la cuota parte del contribuyente o responsable en

las distintas sociedades de las que participa. Las cifras consignadas en este rubro deben coincidir con las que figuran al dorso del formulario 2/124 (rubro 3-a y b) cuya copia debe adjuntarse. Deberán declararse por separado, tal como se expresa en el formulario las Reinversiones, Ingreso Básico total e Ingreso Básico reducido que provenga de explotaciones efectuadas directamente por la sociedad en la que se participa (a), de las que provengan de otras sociedades, de las que dicha sociedad sea a su vez socio (b).

A vía de ejemplo: "A" es socio de la sociedad "AB" que tiene explotación propia y además participa en la sociedad "ABC".

"ABC" dará a "AB" y a "C" formulario 2/124 incluyendo en el rubro 3-a) los datos que correspondan. "AB" dará a "A" y a "B" formulario 2/124 incluyendo en el rubro 3-a) los datos de su explotación y en el 3-b) los que provengan del 2/124 recibido de "ABC"

"A" y "B" incluyen en el rubro 3 del formulario 2/123 en la línea "a" los datos que surgen del formulario 2/124 recibido de "AB" (rubro 3-a) y en la línea "B" los del rubro 3-b).

RUBROS 4 y 5 — En estos rubros se procede a acumular los datos de ingresos de explotaciones realizadas a título individual y societario, tal como se indica.

RUBRO 6 — Debe ser llenado exclusivamente por contribuyentes que lo sean por un período menos al año.

RUBROS 7 1) y 7 2) — Se da información sobre las reinversiones en la forma explicada en el cuerpo de las instrucciones.

RUBRO 8 — Se trata de la distribución de ingresos y reinversiones entre los socios, accionistas o condóminos. Debe establecer un mismo orden secuencial seguido para la expedición del formulario 2/124.

2.o) Formulario N.o 2/124. Este formulario ha de ser expedido por la sociedad o condominio con un número correlativo, a cada uno de los participantes, por lo menos a TRES VIAS ya que dos deben adjuntarse a la declaración que presente el contribuyente.

En el rubro 3 se desglosa por conceptos la participación del socio o condómino.

En el inciso a) BIENES PROPIOS se declarán los Ingresos y Reinversiones provenientes de BIENES explotados directamente por la Sociedad, sean o no de propiedad de la misma, y en el inciso b) los ingresos y Reinversiones provenientes de la participación de la sociedad en otras sociedades.

3.o) Formulario 2/122. Correspondiente a la liquidación del impuesto.

Los rubros 1) y 2) se refieren a la identificación del contribuyente.

CONSTANCIA DE PAGOS DEL EJERCICIO ANTERIOR

En el **primer sector** se incluye el total del impuesto del ejercicio 1973/74 (Rubro 9 del formulario 447) al que debe sumarse el total de sanciones liquidadas y restarse las bonificaciones que hayan correspondido.

En el segundo sector se relaciona el total de pagos (poniendo el IMPORTE NETO, YA DEDUCIDA LA BONIFICACION) el monto por el que se haya pedido facilidades y el incluído en el documento de adeudo ya firmado. Si se hubiera efectuado alguna compensación con otros impuestos (formulario 405) se dejará también constancia de ello.

RUBROS 3 a 8 — Se procede como se indica en cada línea, teniendo en cuenta lo establecido en las Instrucciones.

4.o Formulario 2/133. Relación de Pagos correspondientes al ejercicio anterior. Se hace notar que deberán detallarse los pagos en los sectores que correspondan en efectivo, con certificados, por venta de haciendas o con certificados por diferencias de precio.

Se destaca además, que en las columnas de RECARGOS de los diversos sectores, deben detallarse únicamente los efectivamente pagados en efectivo o con certificado, por el contribuyente.

En todos los casos en que se hayan solicitado facilidades debe exhibirse el formulario correspondiente (solicitud 490 u hoja de liquidación de facilidades)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Cursos para funcionarios

Dos importantes cursos comenzaron el 6 del corriente, organizados por la Unidad de Capacitación de Funcionarios no Docentes, integrada por el Departamento de Organización y Métodos, la Dirección General de Planeamiento Universitario, el Departamento de Secretaría Técnica, la Dirección de Recursos Humanos y la Escuela de Administración.

Uno es sobre "Administración de Personal, Relaciones Humanas y Supervisión" y el otro sobre "Racionalización, Organización y Método". Ambos se desarrollarán en 25 reuniones y 50 horas, finalizando el 1.o de noviembre de 1976.

En el acto de [illegible] en el Paraninfo de la Universidad, hicieron uso de la palabra el Rector Arq. Gustavo Nicolich, el Director de la Escuela de Administración, Cr. Angel Veiga de Cicco y Director del Departamento de Organización y Métodos Luis Cristar

Para tomar parte en estos cursos que son optativos, fueron elegidos 140 personas, entre 200, dividiéndose en 4 grupos de 35 cada uno.

Cine médico

Continuando con la serie de películas del ciclo de Cine Médico Francés que organiza la Facultad de Medicina y el Ministerio de Salud Pública se ofrecerá hoy, a las 18 horas en la Sala de Sesiones del Hospital de Clínicas una nueva exhibición

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

Oportunidades comerciales para exportadores

La Dirección General de Comercio Exterior acaba de publicar un número nuevo de "Oportunidades Comerciales" confeccionado por Asistencia al Exportador, la cual ofrece a los exportadores informaciones que les permiten orientarse hacia importadores que demandan productos de interés nacional.

El boletín consta de tres partes: la primera incluye demandas específicas; la segunda, demanda generales y la tercera, comunicaciones sobre aspectos arancelarios, disposiciones legales y administrativas y noticias de interés general para los exportadores.

Las demandas están ordenadas de acuerdo a la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas (NAB), especificándose el país demandante, el producto requerido, la firma interesada y aquellas observaciones que pueden servir para su mejor comprensión.

La información que se proporciona es el resultado de la selección de datos suministrados por nuestras representaciones diplomáticas en el exterior; por el servicio de la Red Latinoamericana de Información Comercial del Centro Interamericano de Promoción de Exportaciones de OEA, por publicaciones extranjeras, etcétera.

Asistencia al Exportador brinda al sector privado asesoramiento y orientación sobre mercados externos, trámites y requisitos para exportar, estímulos a las exportaciones, etc. Las consultas respectivas pueden ser realizadas en la Dirección General de Comercio Exterior, calle Cuareim 1384, Planta Baja Oficina 03.

Publicación sobre artesanía

La Dirección General de Comercio Exterior está confeccionando un folleto ilustrado de artículos artesanales destinado a promocionar su exportación a mercados extranjeros.

Para tal fin se pone en conocimiento de los interesados que pueden concurrir a las Oficinas del Programa de Asistencia al Exportador, con diapositivos negativos de las artesanías de su creación y una descripción detallada del producto, materiales utilizados en su elaboración y capacidad de producción de los mismos. Mas informes en Cuareim 1384 —Oficina 01 de 12 a 15 horas.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Comienza curso para funcionarios

La Oficina Nacional del Servicio Civil inauguró el 2 de setiembre, en Cnel. Latorre 1523, un curso de Formación de Analistas en Organización y Métodos para funcionarios del Banco de Seguros del Estado.

A través de dicho Curso, en el que participarán veinticinco funcionarios de la referida institución bancaria, se procura atender las necesidades planteadas por el Organismo en relación con el fortalecimiento de su División de Organización y Métodos.

A esos efectos se prevee la capacitación especializadas de funcionarios que ingresarán a la referida Unidad, así como el perfeccionamiento de aquellos que ya desempeñan tareas en esa área.

El programa a desarrollarse en el Curso de referencia incluye el análisis de los siguientes temas: 1.o) La Administración Pública uruguaya como un sistema; 2) Las organizaciones y la administración; 3) El proceso administrativo; 4) Estudios de Racionalización Administrativa; 5) Técnica de Racionalización Administrativa; 6) Mecanización Administrativa; 7) El proceso del cambio administrativo.

El curso tendrá un carácter intensivo extendiéndose durante cinco semanas, y estará a cargo de técnicos de la Oficina Nacional y de las Oficinas Sectoriales del Servicio Civil.

SODRE

Llamado a concurso

El SODRE llama a concurso para ocupar un cargo de pianista acompañante. Se exigirá lectura a primera vista, acompañar una clase de ballet, acompañamiento de una cantante de voz aguda y otro de voz grave en un mismo trozo operístico o de canto de cámara, leído primero en el tono original y luego transportado.

Las inscripciones se recibirán en la Secretaría de la Dirección Artística desde el 1.o al 30 del corriente mes. El concurso se realizará el próximo 4 de octubre.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DEL URUGUAY

Ciclo docente

El "Derecho frente a la Conquista del Cosmos" fue el tema de la conferencia realizada en el Centro de Investigación y Difusión Aeronáutica-Espacial (CIDA) dentro del ciclo docente de divulgación patrocinado por dicho instituto de la Dirección General de Aviación Civil y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

El acto que contó con numeroso auditorio se inició con las palabras del Director General de Aviación Civil, Cnel. (PAM) Pedro R. Rivero, quién destacó la trascendencia de la reanudación del ciclo iniciado el pasado año, no sólo por su vigencia y actualidad, sino también por el papel que le cabe al Uruguay en esta materia.

Seguidamente, los Profesores de la Facultad de Derecho, doctores Eduardo D. Gaggero, Roberto Puceiro Ripoll y Heber Arbuet Vignali efectuaron el análisis de los principios jurídicos que en el ámbito internacional, rigen en la actualidad la acción del hombre en el espacio ultraterrestre y los cuerpos celestes, las consecuencias que esa acción puede tener en la tierra y la ubicación de los referidos principios en el esquema de las relaciones internacionales.

La disertación culminó con la intervención conjunta de los expositores dando respuesta a las interrogantes formuladas por un corresponsal del CIDA.

La conferencia fue ilustrada a lo largo de todo su desarrollo con material elaborado por el CIDA y diapositivas de la NASA cedidas por USIS.



Montevideo, Martes 14 de Setiembre de 1976

Tomo 284 Año LXXI Número 19845

Dirección Florida 1178 Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976 27 de enero de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2 90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976 27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16 00

Reparto a domicilio:

(Resolución del 26 de julio de 1975)	
Por ejemplar y por día	0.06

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA AMANDA SACCO de ROCA (S. 572|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18482 Set.9-v.set 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO CAPELAN CARRIL, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1976. - Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18501 Set.9-v set.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ROMAN RIBOIRA MARTIRENA, (S. 702|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18561 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA SCHLEIN BLUMENTHAL (S|536|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18355 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BARTCLOME o BARTOLOME INOCENCIO DELORENZI ALANIZ o ALANIS citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18349 Set.8-v.set.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA LUZZI de BRESCIA (S|326|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18347 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ELVIRA ROSSI de PONCE, de CLEMENTINA CERILLO de IMERSC o CERELLO de IMERZO, de LORENZO ONOFRE PONCE ROSSI y de MARIA ESTHER PONCE ROSSI de NOVELLI citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 144.00 30|pub. 17996 Set.3-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MIGUEL BONABA CARLEVARO (S|664|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18050 Set.3-v set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PRECEDO VILLASANTE de CALVAR (S|634|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18046 Set.3-v.set.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NORMA RAQUEL DUBRA PAZOS de PAEZ (V|646|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 26 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18047 Set.3-v.set.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN ESTEVES PERA (V|658|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 18048 Set.3-v.set.16

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION SUAREZ de PORTO (S|523|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 18045 Set.3-v set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de EDUARDO ALBERTO MENDEZ TAPIA y de VIOLETA CAIRO ALBONICO de MENDEZ TAPIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17764 Ag.31-v.set.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERMOSIRIS OVIDIO MEDEROS MACIEL o TERMOSIDES OVIDIO MEDEROS citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17761 Ag.31-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO FITIPALDI ELPA o PEDRO FITIPALDI y de PETRONA TECHERA TECHERA de FITIPALDI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de julio de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17829 Ag.31-v.set.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL ALMIRON PELAEZ (V|910|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de diciembre de 1975. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18183 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO CLAVELLI SANCHEZ, (V. 736|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 18742 Set.13-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA NUÑEZ QUEIROS o QUEIROZ o NUÑEZ de CASTRO QUEIROS, (E. 1422|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18766 Set.13-v.set.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Tur. no, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL PRIMO PAGANI GARCIA, (E. 1440|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18765 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Tur. no, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO BRITOS QUINTEROS, (E. 1238|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18764 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO MARTIGNONI, (E. 1374|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18763 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO CAMILO STARICCO PREVE, (E. 1438|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18822 Set.13.v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LAURENZANO CAGGIANO o ANTONIO LAURENZANA CAGGIANO, (E. 1442|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18636 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARBIA y DOLORES RODRIGUEZ PAMPIN de CARBIA, (E. 1432|7K6), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18637 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CATALDO de STUMBO, (E. 1428|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18635 Set.10.v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RILO FERNANDEZ o RYLO FERNANDEZ o RYLO FRANCISCO, (E. 1400|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18564 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE DANERI o DANERI LARROQUE (E. 1322|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 18562 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO PLANCHON NEGRIN (E|1330|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18441 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO MARIA NESTOR RAINUSSO RAINOSSO, (E. 1362|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18234 Set 7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS RIFON VEIGA, (E. 1360|976), citándose

a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 18299 Set.7-v.set.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS R. o LUIS RINALDO GAMBOGI o GAMBOGI GAMBOGI. (E. 1336|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 18328 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA AMANDA STILITA GÜISSO HATCHONDO (E|1012|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18186 Set.6-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR DODEL KNAUL u OSIAS KNAUL DODEL (E|1376|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18184 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPE DELFINO MARIA SANTOS de DELFINO, JUAN ANTONIO DELFINO, GUALBERTO DELFINO SANTOS, FELIPE MARIO DELFINO SANTOS, EDMUNDO DARIO DELFINO SANTOS, CESAR AGUSTO o AUGUSTO DELFINO SANTOS, MARIO FELIPE DELFINO SANTOS, LILA OFELIA DELFINO SANTOS de BIANCHINO, RAUL ALBERTO DELFINO SANTOS y de LIMBER ALBERTO DELFINO (L o 63 F.o 322) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 60.00 10|pub. 18189 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SILDA CRISTINA CASTAGNOLA de BIANCO (E 1328|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — María del Carmen Todschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18194 St.6-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDELMIRA VIACAVA BUERO de QUINTILLAN (E 1370|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18126 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS DIAZ DECIA (E|1418|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 27 de agosto de 1976. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18103 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO CARLOS GHIGGIA GENTA, (E. 882|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 17883 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EXALTACION de la SANTA CRUZ ADILIA OLIVERA MOREIRA (E|1334|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17986 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA GALUSSO MAMBERTO de CARLO MAGNO, (E. 1142|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 17874 Set.2-v set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LENKE HEBER de PALUGYAI (E|368|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1976 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 17496 Ag.27-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO MONTGOMERY SIMONELLI (348|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18496 Set.9.-v set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO KAGANOVICIUS KUBLICH (392|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18497 Set.9.-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EZEQUIELA LEOPOLDA GONZALEZ de INMEDIATO (320|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 20 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18499 Set 9.-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO VILLOA FERNANDEZ (310|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 18498 Set.9-v.set 22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CERESA de GRIOT o CERESA FRIERI de GRIOT (382|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18392 Set.8-v.set.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO PEIRANO o PEIRANO GALLINO (356|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36 00 10|pub. 18390 Set.8-v set.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON MIGUEL ETCHAMENDI SOSA (370|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18393 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MORONI PRANDONI. (374|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de setiembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 18269 Set.7.v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEON o PANTALEON JUAN VALLARINO SCORZA (346|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18132 Set.6-v.set.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE PASSEGGI o PASSEGGI LEDOUX (328|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18037 Set.3-v set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PELUFFO MARTINEZ. (332|1976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17655 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEREIRA FERREIRA. (352|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 17877 Set.2-v set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ARIAS SIENRA, (336|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17878 Set.2.v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES REY o REY de VETA (326|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o de setiembre de 1975. — Esc Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17876 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA FERNANDEZ GARCIA o FERNANDEZ de RIOS (340|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17785 Ag 31v set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO VIOLA PELUFFO. (318|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub. 17651 Ag.30-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE MIGUEL CAMPOMAR o CAMPOMAR ECHEVERRIA (258|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 21 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30 pub 15476 Ag.4-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de VICENTE CASTRO GARROTE, (S88|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 18639 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEMENCIA GALVAN HERNANDEZ (S. 58|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18727 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO RUSSO PARODI y HAYDEE VICTORIA DEMATTEIS PATETA de RUSSO, (S. 320|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18757 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA BAGNATO DE LANDO, (S 246|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18756 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto urno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ORESTES SEIF BELISTRI RAMAYON: (S. 208|976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18767 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ATILIA DUFOUR de BORDON, (S. 250|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18638 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SELVA CORONEL o NAIR o SELVA NAIR CORONEL citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18387 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA TECHERA, (S. 204|974). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18268 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO PEREZ BENITEZ (S|34|75) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de noviembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18099. Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CEREIJO AGUINAGA (S|298|76) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18105. Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ZELMIRA ABASCAL DEL CALVO (S|194|76). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 11 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario, Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18109 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MIGUEL KLINGER (S|308|76) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00. 10|pub. 16035 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL LABANGA o LABANGA DELINA o DELILO. (S. 34|976). citándose a los herederos acreedores. y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Esc. Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17875. Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN de la CRUZ GUTIERREZ (S|146|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de mayo de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17788 Ag.31-v set.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO MIGUEL VILLARDINO CANALE (S| 290|76). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17857 Ag.31-v set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno y por resolución N.o 8.208 dictada el día 23 de julio de 1976, en los autos GARCIA MARIA JULIA. Yacencia. (S. 158|76) se hace saber la apertura de la sucesión de la intestada María Julia García emplazándose a los que se crean con derecho a heredarla. para que dentro de noventa días comparezcan con los justificativos de sus parentescos ante este Juzgado (25 de Mayo 523 P. 4.o). Y a los efectos legales dispuestos por el Art. 1.125 del Código de Procedimiento Civil. se hacen estas publicaciones: dejando constancia que la misma está auxiliada de pobreza. — Montevideo. Julio 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) (R. 20|4|55) 30|pub. 33277 Ag.26-v oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y por resolución N.o 4254 de abril 9 de 1976 dictada en los autos MARIA DEL CARMEN PEREZ de SAINZ de la PEÑA (yacencia) (S 578|974), se hace saber la apertura de la sucesión, de la prenombrada intestada María Del Carmen Pérez de Sainz de la Peña emplazándose a los que se crean con derecho a heredarla para que dentro de 90 días comparezcan con los justificativos de sus parentezco ante este Juzgado (25 de Mayo 523; piso cuarto) Y a los efectos legales dispuestos por el artículo 1.125 del C. de P. Civil. se hacen esta publicaciones — Montevideo julio 30 de 1976. — Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 216.00 30|pub 16948 Ag.20-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ALONSO ALONSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18726 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URBANO o URBANO RAMON MOISES PAZOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18738 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIA RIVETTI de FORNO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18737 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PINOLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18734 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PANTALEON BRAGUNDE MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18733 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA LARRALDE ITURRALDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18549 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA NICOLON DE RECUCCI o ANGELA NICOLON CASALETTO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 28 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18450 Set.8-v set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO DEBRA MUTALIC o MUTALLI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18394 Set.8-v set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA MOREIRA de MOREIRA. citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1976 — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36,00 10|pub. 18330 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON ALBERTO FERREIROS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18052 Set.3-v set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA ROMERO VARONA. citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18051 Set.3-v set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ESMERALDA o ESMERALDA BLANCO VACAREZZA o VACCAREZZA de CEAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17892 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLARA GROSZ o GROSZ de DARMAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 15231 Ag.2-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ELBIO AÑON FERNANDEZ citán dose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 15170 Ag.2-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL RAMON BARCALA SCHIAFFINO o BARCALA y SCHIAFFINO, (S 310|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18565 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISABETH UNGERLEIDER SCHLESINGER (S. 322|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 18459 Set.9.-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO DI SANZO (S. 276|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18462 Set.9.-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELICENDA CHALA ROCHA de APARICIO. (S. 320|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 27 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 18243 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EGIDIO OVIDIO DE LEON FERREIRA (S 328|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18244 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMONA TRABA de LLERA y JAIME LLERA (S. 92|976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 17899 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO RICHLY THIERJUNG, (S. 304|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18743 Set.13.v.ste.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA o ZULMA ANGELA CROCAMO de SAIZ (S. 330|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18731 Set.13-v.set 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA TEODORA ORDORICA de FIGUEROA (F. A. 244|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 26 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18566 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDO CARLOS ORESTES BELTRAMI ZITO (A. 536|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18485 Set.9.-v set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ARADAS de BUSTELO, (A. 266|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de junio de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18502 Set 9-v.set 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CONTI NOSTRANI (A|234|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18395 Set.8-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AMERICO RUFFO RICCI (A|262|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de agosto de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18074 Set.3-v set.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN WASHINGTON o WASHINGTON ALVAREZ (Ficha F. 490|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18755 Set.13.-v set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA KORBA de BYCYK (Ficha F. 434|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18703 Set.10.-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CATALINA POZZOLI NODARI o NODARE de PORRO. (F. 628|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18567 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAOLO ANTONIO MELESI CATTANEO. (F. 622|976). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 18513 Set.9-v set.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLARA ITHURRALDE de ZALBA (F. 922|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18108 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA LILA AYOSO de CARRO y SATURNO ENRIQUE CARRO BORDONI (Ficha F. 838|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17853 Ag.31-v.set.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SARA o SARA MARINA CACERES MARQUEZ de GARCIA, de SARA o MARIA SARA GARCIA CACERES y de EMILIO ALBERTO GARCIA CACERES. (F. 578|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 17902 Set.2.v.set 15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MORTOLA ROCCATAGLIATA (F. 596|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo 13 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17991 Set.2-v.set. 15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de TUFIC NAMAN o NAMAN ASSED o ASEY o ASAR o AKOUI y HACHEIM o NACHEIM o HACHEN NAMAN o MAMAN ASSED o ASEY o ASAR o AKOUI (Ficha F. 486|976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub 15522 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL REGINO MESSONES UMPIERREZ. (F A. 328|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18824 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ANTONIO ROBIROSA (F. A. 294|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 18568 Set.10.-v.oct 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBINSON FARIAS SILVA (F.A. 382|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Raul A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18396 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANASTASIO de CARABALL (F.A. 400|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 2 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18412 Set.8-v.set.21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEVERIANO PEREYRA (F.A. 290|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18438 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUGO CARLOS TRIMBLE MAC COLL (F.A. 36|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de marzo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18449 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ZAPATA (F.A 148|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18179 Set.6-v.set.17

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN c MARIA DEL CARMEN COLUCCI de MESSANO (F.A. 364|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18034 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DEVITA o DE VITA CORTAZZO de DEL BOSCO (F. A. 350|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17882 Set.2.v set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO FARIAS (F.A. 370|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17840 Ag.31-v.set.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA MACHADO de CLEMATTE (S. 591| 1976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18741 Set.13.-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA o EMILIA ELSA MACHADO o MACHADO VIDAL de PEREZ (V. 847|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18740 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO JOSE NICOLINI SAMBUCETTI (S. 645|976 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18739 Set.13.-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MIÑOS SALVETTO. (V. 1301|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18593 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO VICENTE CAPPANERA o CAPPANERA BERCHESI. (V. 631|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 6 de setiembre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18560 Set.9-v.set.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BATISTA (V|619|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18348 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUVIGES o EDUVIGEZ FERRAZ CAMARGO o FERRAZ CAMARGO de MATTOS citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18049 Set.3-v set.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CRUZ DOMINGUEZ o RAMONA CRUZ de FERNANDEZ o RAMONA M. CRUZ de FERNANDEZ citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17974 Set.2.-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICCIERI GILBERTO GAGGERO DELBONO (S| 819|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17763 Ag.31-v.set.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON FERNANDEZ CUEVA (V|787|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17787 Ag.31-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NICOLASA o NICOLASA o MARIA NICOLASA AGUSTINA LARRAMENDI o LARRAMENDY de NARVARTE; de AGUSTIN VACCARO: de HIPOLITA o MARIA VICTORIANA HIPOLITA NARVARTE o NARVARTE LARRAMENDY y de MAGDALENA NARVARTE LARRAMENDI o LARRAMENDY de ARIN citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 48 00 10|pub. 18182 Set.6-v set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ANTONIA UGARTEMENDIA de MUAPE (S|797|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17762 Set.6-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CANDIDA SOHROUET o SORHOUET de PEREZ. (E. 1303|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18634 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PENA BARRETO. (E. 91|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 27 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18518 Set.9-v.ste.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES GRANDAL de MARIÑO. (E. 1209|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18563 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO JOAQUIN CARITAD LARRAR (E. 1.495|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36 00 10|pub. 18483 Set.9-v set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL STAMBULIS PASPATIS (E. 1319|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan denrto de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18503 Set 9.-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO GERVASIC PEREZ COSTA (E|5611| 76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18185 Set.6-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER BLANCO de VALENZUELA (E 995|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18132 Set.3-v.set.16

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO SOLIA FALLABRINO (E|1307|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 24 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36 00 10|pub. 18032 Set 3-v set.16

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA YAÑEZ de LERETE (E|1909|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 9 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18031 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA FIGUEROA RODRIGUEZ de COELHO de OLIVEIRA (E|1265|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17765 Ag.31-v.set.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR ANTONACCIO o ANTONACCIO RUSSO (E|1447|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1976 — Esc. Andrés Paselle Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 17652 Ag.30-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO o GREGORIO HECTOR LUGANO GENTA (357|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18762 Set.13.-v.set 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA GOMEZ de SACIAS (349|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 16 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18761 Set.13.-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SARA COPPOLA ALVAREZ de PERAZA (253|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 23 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18504 Set.9.-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA VERDE de RAFFO (325|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18500 Set.8.-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO SEIJO PAZ (377|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18391 Set.8-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NORMA o NORMA CONCEPCION ELVIRA CAMMAROTA de CASTRO o CAMMAROTA ERCOLANO de CASTRO. (365|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17873 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDA SANCHEZ de AYERZA (529|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18131 Set.6-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO JUAN RODRIGUEZ o RODRIGUES o ALBERTO JUAN GALHARDO RODRIGUES (365|1976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18129 Set.6-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WILSON JUAN PASSADORE MOIZO (383|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18130 Set.6-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ROLANDE CUNIA o RAMON o RAMON SIXTO ROLANDE CUNIA o ROLANDO CUNIA (343|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 12 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 17784 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS MELGAREJO (363|1976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18038 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GARCIA o GARCIA VIROGA, (361|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 17880 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RAMOS MAS, (381|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de agosto de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 17881 Set.2-v set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA LEONIE PARGUET o PARQUET LABORDE (371|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17879 Set.2-v set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRES MARIA EROSA BELOSO, FRANCISCA EROSA IGLESIAS o EROSA de SABARIS y MAGDALENA EROSA IGLESIAS o EROSA de TOMMASI, (375-976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 17872 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA CANO de MARCORA (S. 341|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Escribana Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18758 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EVANGELIA PIRIZ, (S. 327|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 18 de 1976. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18823 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FRUCTUOSO ALBURQUERQUE DURET. (S. 243|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18819 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA FERNANDEZ VILA; FLORINDA VILA de FERNANDEZ y ERMELINDA RODRIGUEZ FERNANDEZ (L.o 47, F.o 21, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18590 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALDEMAR TAKOZ, (S. 375|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18589 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA SECCHINELLI o SECHINELLI BRIÑON o BRIGNON o BRIGNONE de SOLER (S|363|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de setiembre de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18382 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTINA GONZALEZ ACOSTA de LLOPIS (S|155|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18388 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA MEZQUITA de BRUNOLDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1976 — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18388 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO SANJURJO SOTO, (S. 293|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18270 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO EDUARDO PIAZZA VARELA, (S. 257|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18241 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BENIGNO PEREZ, CARMEN LIÑAN de PEREZ; EDUARDO JACINTO PEREZ LIÑAN; RODOLFO PEREZ LIÑAN; JUAN CARLOS PEREZ LIÑAN; PEDRO MARIA ESTRELLA; ANTONIO DE LOS SANTOS; CESAR SATURNINO JOAQUIN PEREZ LIÑAN; BENIGNO FRANCISCO PEREZ LIÑAN; ROSA VICENZO de PEREZ LIÑAN; CARMEN JULIANA PEREZ LIÑAN; MARIA IGNACIA o IGNACIA TRIFONA PEREZ de ESTRELLA; BEATRIZ UBERTA PEREZ LIÑAN de DE LOS SANTOS; SARA ALEGRE de PEREZ LIÑAN y BEATRIZ DE LOS SANTOS PEREZ de CASTRO citándose a acreedores, herederos y demás interesados que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 18133 Set.6-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMERICA IGLESIAS de BELLORA, (S. 351|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17688 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAMOS COMPAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17842 Ag.31-v.set.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA BENDAHAN de PAGANINI (S|209|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17846 Ag.31-v.set.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE BRIOZZO ODAZIO (S. 265|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 16349 Ag.13-set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ROBERTO GUALTERIO WEISSIG (S|291|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 28 de 1976. — Alvaro Castellanos Barrière, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 15197 Ag.2-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBA MARIA IRAZUSTA BARBERIA (S. 41|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 15847 Ag.9-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES LEWITIN o LEVITIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18736 Set.13.-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO AMOROSO o AMOROSO PISCIOTTA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18353 Set.8-v set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLAS BLUNCOSKI NALERIO o BLUNKOSKI NALERIO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18352 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DAVEZAC citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18397 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertur. de la sucesión de LUIS CARLOS RESTANO VILLANUEVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18242 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LORENZO ANDRADE o MARIA MANUELA LORENZO ANDRADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de junio de 1976 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 72.00 20|pub. 14387 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA MARTUCHELLI TAMBASCO de GIGIREY o SOFIA MATUCHELLI TAMBASCO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 11 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18329 Set.7-v.set.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO FRANCISCO YAQUINTA o YAQUINTA NATIELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17659 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO DOLZADELLI SAIBENE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17893 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos: CELESTINA PASTORINO PUPPO "Sucesión" (Ficha 713|75) se cita, llama y emplaza a los declarados herederos en esta sucesión: José Ignacio, Florinda Nicolasa, Fortunato Patricio, Florentino Luis y Juan Pastorino Puppo a la cesionaria Catalina Peluffo y a los sucesores a cualquier título o cesionarios para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en la partición de la herencia y en consecuencia el remate de los bienes sucesorios dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 308 del Código de Procedimiento Civil. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 84.00 10|pub. 17906 Set.2-v set.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENITO PINO CABRERA citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17852 Ag.31-v.set.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL PERINO BERRETA o BERRETTA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17760 Ag.31-v.set.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Tunro dispuso la apertura de las sucesiones de RENEE TORRENS o TORRENS de PAZ y GERARDO PAZ VELOSO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17759 Ag.31-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE ROSA PICARDO de DE LEON o HAYDEE ROSA PICARDO OTTONELLO de DE LEON citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17758 Ag.31-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO RUBEN PEPE TABORDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17505 Ag.27-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIANO NEGUELOAETCHEVERRY (S. 369|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18732 Set.13.-v.set 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA RIVERA RIVERA (S. 361|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18730 Set.13.-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA PESAMOSCA PELLEGRINA DE DELLA MEA (S. 381|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18728 Set.13-v.set.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de AMELIA o AMELIA MATILDE ORCAZBERRO u ORCARBERRO OVALLE u ORCAZBERRO de COLL y LUIS BENITO COLL o COLL ORCAZBERRO u ORCARBERRO (S|345|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 18351 Set.8-v.set.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BOLIVAR GONZALEZ MARINI o MORINI (S|289|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18448 Set 8-v set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA DE LOS REMEDIOS MENENDEZ de ABASCAL, JESUS ABASCAL MARTINEZ y GUILLERMO ABASCAL o ABACAL MENENDEZ (S. 151|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 18350 Set.8 v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISOLINA BRUNETTO o BRUNETTO de SOLARI, (S. 343|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18398 Set.8 v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA SUAREZ o SUAREZ FARIÑA, (S. 373|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 18235 Set.7 v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SOLARI SORIA (S. 357|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 18246 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEONOR GOMEZA o GOMEZA IRIARTE de PODESTA, (S 351|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 18245 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUDOVICO o LUDOVICO JUAN BAUTISTA GIOIA (S|359|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante

este Juzgado. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17903 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO BRUZZONE CHIARLONE (S|231|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 25 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 31.00 10|pub. 17901 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO ISIDRO SAMBARINO o SAMBARINO SERVETTO (S|299|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17900 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEXANDER MARKOVITS o MARKOVITZ o MARCOVITS o MARCOVITZ, (S. 313|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18464 Set.9-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RAMA, (S. 505|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18463 Set.9-v.set 22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO QUINTARIO (S|213|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días (Art. 1123 C.P.C.) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 17898 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE BONO (S|333|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 24 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17904 Set.2-v.set.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERALDA CARMEN BLANCO LOPEZ de VILA (S|347|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17897 Set.2-v.set.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA GALLI de GABIN o AMELIA ELENA GALLI STAGI de GABIN (A. 395|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18744 Set.13.-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA GONZALEZ o GONZALES BELLO (A. 367|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18768 Set.13.-v.set 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO MAURO CUADRA TROTTA (F. A. 387|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18760 Set.13.-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL DESCARGUE (F. A. 499|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de diciembre de 1975. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18759 Set.13 -v.set.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA o ELENA LORETA SAQUIERES o SEQUIERES PEREZ de FERRERO (A|281|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18452 Set. 13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANA MARINA VESCA de PLAZA. (F. A. 23|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1975. —Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18505 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE o JORGE HORACIO DREYER RODRIGUEZ. (A. 315|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18331 Set.9-v.set 22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON GIANNONE METTETIERI o METTETIERE (A|377|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18451 Set.8-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LELIS ALEJANDRO MORGANTTI TADDEY o LELIS MONGANTTI o MORGANTI. (A. 391|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18354 Set.8-v.set.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PETRUSKEVICIUS, (A. 45|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18236 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS VICTOR PANARO o PANARO MALANGA (A. 355|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18247 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALAIDES o ALAYDES CARDOZO de TORRES, (A. 349|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de agosto de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18272 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX CAMEJO DEARMAS o de ARMAS o DE ARMAS (A. 393|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18271 Set 7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELBIA CHARLES de DELGADO o CHARLES PEREZ (A. 411|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 31 de agosto de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18284 Set.7-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN ATILIANO o ANGEL CRUZ MOLINA (A|317|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 18120 Set.6-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BOCKELER o BOCKELER WINTER (A|363|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18128 Set.6-v set.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ESTEVEZ SANTAMARIA (A|389|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18127 Set.6-v set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RENATO CAMUSSI FIORINA o RENATO ALFREDO ALEJANDRO JACINTO CAMUSSI FIORINA (A|381|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18175 Set.6-v set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS NUÑEZ VILLARRUBIA (A|399|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18187 Set.6-v set.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERTA ORTIZ UBAL de SANTANA, (A. 251|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18033 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SULPICIO ANTONIO o SULPICIO RODRIGUEZ PLADA (A|383|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 23 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18104 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ANTONIO TIPOLDI DEMARCO (A. 413|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía; Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18655 Set.10.-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA HERNANDEZ de TRUJILLO (A. 405|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 26 de agosto de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía; Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18722 Set.10.-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE CURATOLO AVENA (A|347|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17836 Ag.31-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MOREIRA SIERRA (A|319|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17842 Ag.31-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de PRUDENCIO SATURNINO RODRIGUEZ REYES y DOLORES SIXTA MARTINEZ CABRERA de RODRIGUEZ (F.A. 375 bis|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 17851 Ag.31-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUZ BLANCA BELANDO de SALVA, (F. 631| 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18783 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ ANDRES. "Herencia yacente", (F 499|976) se hace saber la apertura de la sucesión de Andrés Rodríguez, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 96.00 20|pub. 18770 Set.13.v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BIGOLI CAPPI (F. 625|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18694 Set.10.-v.set 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO MOTTA BELBUSSI, (F. 643|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18649 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN OIZ. (F. 595|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18426 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA LUCRECIA VARELA GARCIA. (F. 629| 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18010 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARZO o MARZO FLORENTINO ANGUEIRA o ANGUEYRA MORE (F. 601|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17990 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PACE de REBORI, (F. 509|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18594 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SANCHEZ de NOGUEIRA, (F 611|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18511 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SONDERMANN WEIL, (F. 565|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 16893 Ag.19-v set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MIGUEL MESA MAYERO, (F. A. 313|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18735 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA NOBLE de DI GIOVANNI, (F. A. 283|976), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18729 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIREYA FONSECA SILVA de DIAZ, (F. A. 317|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18769 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA MASSONE de RODINO, (F. A. 321|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario. Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18518 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZUNILDA OTTASSO de CARBONE, (F. A. 223| 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18569 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTRELLA DOMINGA o DOMINGA ESTRELLA CASAL RICCORDI, (F. A. 219|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18465 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ITALO PEDRO NICOLINI DESCALZI, (F. A. 259|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario. Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18481 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA MARTINEZ de RIGUEIRO (F.A. 537| 75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18598 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CORNELIA RIPKE, (A. 273|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18437 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ GRANDE, (F. A. 343|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18400 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN ANTONIO MARIA SELLERA GASTAMBIDE, (F. A. 269|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18399 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELEDUVINA MARIA o LUZ MARIA SANCHEZ de ZANOTTA. (F. A. 311|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18273 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA VAZQUEZ VERDIA o JOSEFA VAZQUEZ VERDIA de VILA, (F. A. 309|976), citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 20 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 18252 Set.7-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ VIVO (F. A. 295|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de agosto de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17757 Ag.31-v.set.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA OTEGUI ALTUNA de CHRISTY (F. A. 297|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de agosto de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17788 Ag.31-v.set.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMTRAUT ALEXANDER HURSCHFELD. (F A. 257|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 16877 Ag.19-v.oct.1.o

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don OMAR DARELLI PAIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de julio de 1976. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18659 Set.10.-v.set 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PEDRO GUERISOLI DAVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de marzo de 1976. — Escribano Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18658 Set.10.-v.set.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO FELIX PETRAGLIA CHECHILE, (165|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de agosto de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 18323 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FLORINDA o PASCUALA LA CRUZ o LACRUZ de MONTERO (150|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de agosto de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17859 Ag.31-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS HECTOR MORAES y BLANCA NIEVES AUTEDO (Ficha Civil S|61|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 27 de julio de 1973. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17860 Ag.31-v.set.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de TECDORO PERDOMO PEREZ (159|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de agosto de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 17861 Ag.31-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BALDOMERO CABRERA GONZALEZ (149|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de agosto de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17862 Ag.31-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO LUMACA STELARDO (Ficha V|11|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de marzo de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17863 Ag.31-v.set.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS COLLAZO RODRIGUEZ (Ficha V número 231|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de agosto de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18579 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BRIANO STEFFANI de BARRIOS (Ficha V N.o 269|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 3 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18581 Set.9-v set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA LOPEZ de GIMENEZ. (Ficha V. Nº 258|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 30 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18646 Set.10-v.set.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE TACHINI DEPAZ (Ficha V número 267|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 3 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18580 Set.9-v.set.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEREZ RODRIGUEZ (Ficha V N.o 225|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de agosto de 1976. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18418 Set.8-v set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LILIA o LILIA ROSA MARTINEZ de BLANCO (Ficha V N.o 261|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 30 de agosto de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18195 Set.6-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR STRATTA GONZALEZ (Ficha V número 243|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 24 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17921 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GLORIA MURCHIO o MURCHIO de NORIA (Ficha V N.o 244|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 24 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17922 Set.2-v set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO ENRIQUE RATTI DEVINCENZI (Ficha V N.o 245|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras agosto 24 de 1976. — Alberto Mauricio Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17923 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL RICARDO PEREZ MEDEIROS (Ficha V N.o 227|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de agosto de 1976. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17924 Set.2-v.scet.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN MARIA RODRIGUEZ VIÑA (Ficha V N.o 242|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de agosto de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17925 Set.2-v set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ISABELINO REYNALDO MARTINEZ (Ficha V N.o 24|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 19 de mayo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17926 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BRAULIO FOURMENT REGGIO (Ficha V N.o 233|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de agosto de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17927 Set.2-v.set.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de RODRIGUEZ ODERO, DELFINA o MARIA DELFINA; CUNEO RODRIGUEZ, HECTOR WALTER y CUNEO RODRIGUEZ, JOSE MARIA, (F. 233|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de setiembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18797 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MAVERINO de BATISTA, MARIA. "Sucesión". (F. 163|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18798 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GUTIERREZ TEJERA, JOSE, (F. 223|V|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 26 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18799 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO ELIAS MORALES. "Sucesión", (F. 81|V|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 20 de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 18800 Set.13-v.set.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDEZ RAMON o FERNANDEZ REYES RAMON SALVADOR, (F. 206|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de setiembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18801 Set.13-v.set.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUES PEREZ de BURGUEÑO, FREDESBINDA. (F. 185|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 6 de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18802 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GOLDINA GOMEZ MARTINEZ, (F. 501|V|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 26 de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18803 Set.13-v.set.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA DE ARMAS de BERMUDEZ, "Sucesión" (Ficha 239|V|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18307 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MONTENEGRO DE LEON DE GOIA, FELIPA BARTOLA. (F. 212|V|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 16 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 18087 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSANO, HECTOR (F. 202|V|1972). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 10 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18088 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPINO LARA JUAN JOSE (F. 213|V 1976), citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 16 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18089 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FERULO HIPOLITO CASIANO o HIPOLITO (F. 193|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18090 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALCO CHOCHO ROMULO. (F. 184 V 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 28 de julio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18093 Set 3-v set 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUTIERREZ, JOAQUIN; CEREANI DE MARTINEZ ALCAIA y GUTIERREZ LINO "Sucesiones" (F. 182|V 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando 27 de julio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 18092 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTEVEZ de ALDAO ISABEL, ALDAO, ANDRES o JOSE ANDRES y ALDAO ESTEVEZ, PABLO ANDRES o ANDRES "Sucesiones" (F. 183|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 27 de julio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub 18091 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FEBLES de DUQUE, NILBA MARIA (F. 195|V|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18083 Set.3-v set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de BONILLA de GONZALEZ, MARIANA (F. 194|V|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 2 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18084 Set 3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de VILLOA o BILLUA TRINIDAD o ANTONIA TRINIDAD o ANTOLINA TRINIDAD (F. 216|V|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18085 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ARBELO, ADOLFO o ARBELO JOAQUIN BERNARDO ADOLFO (F. 215|V|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18086 Set.3-v set.16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de NUÑEZ CAETANO, CELIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 13 de agosto de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteiro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18685 Set.10.-v.set 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OMAR JARA (Ficha 465|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 31 de agosto de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteiro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18686 Set.10.-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUSA DONATILA o JESUSA PEÑA de LEIVA o LEIVAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Se habilitó el feriado para las publicaciones — Melo, 24 de junio de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18362 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de UBALDO GIMENEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de junio de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 18363 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo. se hace saber al público la apertura de la sucesión de HONORINA ANASTASIA SOLARES CORREA u HONORINA ANASTASIA SOLARES CORREA de LOPEZ. (No 375. año 1976) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de julio de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 18065 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PETRONA FELICIDAD VILA MONTIEL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de agosto de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 18063 Set3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TARRECH, SEGUNDINA o SECUNDINA. (Ficha 217|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 30 de abril de 1976. — Hedis Mosteyro. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 17955 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLEMENTINO MACHADO DA SILVA. (Ficha 390|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de agosto de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 17570 Ag.27-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTA ARACIELA JARA. (Ficha 410|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, agosto 31 de 1976. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 18687 Set.10.v oct.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO RODOLFO MARIÑO o MARIO MARIÑO "Sucesión" (Nº 336 año 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 30 de julio de 1976. — Aramís G. Buonomo Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 18066 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BOTANA CROSA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de agosto de 1976. — Mario V. Ventimiglia Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 17953 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELCIO VIERA SOUZA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 17 de agosto de 1976. — Aramís G. Buonomo Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 17952 Set.2.v.set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO ERNESTO FERRER D'AMATTO o MARIO FERRER. (Nº 380. año 1976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 19 de agosto de 1976. — Aramís G. Buonomo Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 18064 Set.3 v.set 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLOTILDE ALEJANDRINA MORENO, citándose a los

herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 17 de agosto de 1976. — Aramís G. Buonomo Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 17954 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN SANTO o SANTOS SANCHEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 29 de junio de 1976. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub. 17956 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se saber al público la apertura de la sucesión de OROSIL DE MELLO o MELO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 23 de junio de 1976. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 18364 Set.8.v.set.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO EUGENIO BURGER citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 23 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario

1) N$ 36.00 10|pub. 18551 Set.9-v.set.22.

Letrado de Primera Instancia de Colonia se
EDICTO — Por disposición del señor Juez hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR BIBIANO CARBAJAL RAMIREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 20 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 18550 Set.9-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FELIX FÜHRER, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia. 16 de agosto de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub 17811 Ag.31-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS FIGUEROA PERDOMO. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 18 de agosto de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 17812 Ag.31-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL ESTEBAN RICCA TOURN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia 6 de agosto de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 17813 Ag.31.v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA PONCE MORIS. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 12 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 17814 Ag.31-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MARIA CORUJO de LOPEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 30 de marzo de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub 17815 Ag.31-v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MENENDEZ DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de agosto de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 18552 Set.9-v.set.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTONI de MAZZOLI, (Ficha 309 C. 76). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 18 de agosto de 1976. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 18371 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA ESTELA GIMENEZ de ANDRIOLI, (Ficha 270 C. 76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de agosto de 1976. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 18372 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES SABINA o SABINA MERCEDES ETCHEGARAY o ECHEGARAY de M[illegible]SSO (Ficha 314 C 76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, agosto 24 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.

1) N$ 48.00 10|pub. 18373 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BOVIO PASSARINO de ZALDUA. (Ficha 313 C. 976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo. 19 de agosto de 1976. — Esc Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 17940 Set.2 v set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN CANDIDO MIÑON (Ficha C. N.o 339|76, Año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de agosto de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 18654 Set.10.-v.set.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO ALFREDO GFELLER GUGELMEIER (Ficha C N.o 303 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de agosto de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 18545 Set.9-v.set.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CARLOS COLLAZO CARABALLO (Ficha C N.o 273 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 5 de agosto de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 18546 Set.9-v.set.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO BERNABE CACCIATORI TAVAREZ (Ficha C N.o 312|76 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 27 de agosto de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub 18547 Set.9-v.set 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVA RITA GRILL de THOVE. (Ficha C. Nº 302 año 1976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, agosto 18 de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 18419 Set.8-v set 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA GABRIELA AHUNTCHAIN de ANDREON, (Ficha C. Nº 300.976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 18 de agosto de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto

1) N$ 48.00 10|pub. 1800[illegible] Set.3-v.set 16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO RIVOIR FELIX. (Ficha C Nº 289, año 1976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 18 de agosto de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub. 1800[illegible] Set 3-v set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EMILIO BERTINAT GILLES, (Ficha C. 290.976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de agosto de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub. 18002 Set.3-v set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO VELAZQUEZ NIEDERER (Ficha C N.o 262 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de julio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 17975 Set.2-v set.15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA GODOY LA PAZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 18615 Set 10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO RUMI MUSCIO, "Sucesión". citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, agosto 4 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 18616 Set.10-v set 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BASILIA ARIZANDI de RODRIGUEZ, ciátndose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 18617 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ANDRADE GANDOGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno agosto 2 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 18618 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO ALBERTO CONZE CAFARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno agosto 17 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 18619 Set.10 v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de

ALCIDES HERIBERTO NUÑEZ o ALCIDES HERIBERTO NUÑEZ DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, junio 15 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18620 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID ORTEGA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, abril 9 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18621 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de UBERFIL FALVIO IRURETA o UBERFIL FABIO IRURETA FREIRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, diciembre 15 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18622 Set.10-v.st.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FERNANDA MOREIRA CACERES de CUADRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18623 Set.10.-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS JESUS MARTINEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 9 de abril de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18624 Set.10 v.-set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO NAGUILA SIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18443 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ALFREDO NAVATTA BENEDETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de junio de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. [illegible] Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO BELTRAN BAUTISTA ESQUIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de mayo de 1976. — Iván Revello Murdoch. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 18360 Set.8-v.set.21.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ELINA CARBAJAL de ALDETA o ELINA VALENTINA CARBAJAL o CARBAJAL CACERES de ALDETA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 3 de setiembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18433 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO o CARMELO MOREIRA FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 3 de setiembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18434 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RAUL PERAZA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 27 de febrero de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 17969 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE BELOQUI o SILVESTRE IGNACIO BELOQUI CALLAVA o BELOQUI CALLABA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad agosto 20 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17967 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de EFRAIN DOROTEO ACOSTA BARBOZA o ACOSTA o EFRAIN ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, junio 21 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17968 Set.2-v set.15.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SALOMON PAPALEO o SALOMONE PAPALEO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 23 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18543 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive. se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDO ATAULFO MERCADAL MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de marzo de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18374 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Jorge Mendive. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA NETTO de MEDEGLIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 10 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18375 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR TOMASA MESA de CLAVIJO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 10 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18376 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive. se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ACUÑA o ACUÑA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 5 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18377 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive. se hace saber la apertura de la sucesión de ANTENOR o ANTENOR AURELIANO MANGANELO o MANGANELLO o MANGANELO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 5 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18378 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA PEREZ de LOPEZ o PEREZ de LOPEZ CADENAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 9 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18379 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ANA JUAMBELTZ o JUAMBELTZ de ELORDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18060 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN LAMADRID ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18061 Set.3.v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Jorge Mendive. se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA POCHELU de de los SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18062 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MIGUELINA TREZZA de RUETALO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 4 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 17948 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA o ELIDA LEONCIA MARTINEZ o MARTINEZ MARTINEZ de GAMBETTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 23 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 18138 Set.6-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA AMELIA BATTO o BATTO GREPPI de GALLO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 4 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18139 Set.6-v set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de EDY o EDY MARIA MAGNANI o MAGNANI BONJOUR de CARRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida agosto 9 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18140 Set.6-v set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO IRINEO CORNEJO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 18 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 18141 Set.6-v set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FACAL o FACAL PRASILDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 23 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18142 Set.6-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GRASSO LUON GO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 4 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18143 Set.6-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RODRIGUEZ ROLANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de diciembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18144 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ISABEL GALLI de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18145 Set.6-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO CASELLA DALTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18146 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE DEMATEIS CERVIERI de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 23 de julio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 18147 Set.6-v.set.17.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JESUS HECTOR ORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 24 de agosto de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 17944 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAXIMO GUTIERREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1º de abril de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17945 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS FONSECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de junio de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18474 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NOGUEROL SANDES JUAN JOSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de julio de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18475 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILINO CANDELARIO VILLAR PARADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 4 de agosto de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18476 Set.9-set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CHACON ZABALETA de BLANCO o MARIA MAGDALENA CHACON de BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 2 de setiembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18477 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CAYETANO FABRE o CAYETANO ALBERTO FABRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de agosto de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18478 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de AMANDA RAMONA TOLOSA de FERNANDEZ y de don RAUL ISIDORO FERNANDEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 20 de agosto de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 18479 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURORA ESTEFAN de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, agosto 20 de 1976 — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18480 Set.9-v.set.22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de AGAPITO FERNANDEZ CHAVES CABALLERO y JUANA REYES de FERNANDEZ (Ficha 619|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de agosto de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18535 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO o ELADIO DIAZ SUAREZ (Ficha 803|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 6 de febrero de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18534 Set.9-v.set.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO AQUILINO CORBO CLAVIJO (Ficha 515|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de agosto de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18540 Set.9-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA HILARIA GUTIERREZ TEJERA de MARTINEZ (Ficha 297|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de mayo de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18538 Set.9-v.set.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL BITERVO o VITERBO o VITERVO SAN MARTIN GOMEZ (Ficha 676|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 23 de agosto de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18537 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de EMA SENCIO... de TABEIRA (Ficha 521|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 9 de agosto de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18536 ... v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA TEJERA GUADALUPE de BARBOZA (Ficha 162|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 17... set.15.

EDICTO. — Por disposición ... Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO RODRIGUEZ CHOCHO (Ficha 531|976), citándose a los herederos y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 9 de ... de 1976. — Esc Roger Cantón Sóñora ... Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 17... v.set.15.

EDICTO — Por disposición ... Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER MARCELINA PERIZ NUÑEZ (Ficha 606|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado ... de junio de 1976. — Esc. Roger Cantón ... Actuario Adjunto
1) N$ 72.00 20|pub. 17... 23-v set.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de ALESSANDRO GELMINI VALDASSORI o VALVASSORI y LUISA VITTADINI GRIFFINI (Ficha 604|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18533 ... set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA CIPRIANA VARELA de VENER (Ficha 720|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 31 de agosto de 1976 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1853. set.3-v set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSA RIVERO de MOREIRA (Ficha 767|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18541 Se... set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MORENO o PEDRO MORENO FERNANDEZ (Ficha 565 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 3 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 17950 Set 2-v set.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL JULIO RAMON FLORIO DESTEFANI, (Ficha B. 80|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 20 de agosto de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 18487 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO RENE CIRONE DONATO, (Ficha B. 125|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de agosto de 1976 — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18489 Set.9-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA AMANTE de RODRIGUEZ. (Ficha B. 113|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de agosto de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18226 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SIERRA, (Ficha B. 238|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de agosto de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18256 Set.7.v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA SOFIA CARLIS PEREIRA, (Ficha B. 98|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de agosto de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 18253 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA o MANUELA BERNARDA GONGORA de MOLINA, (Lº 27, Fº 664), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de diciembre de 1973. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 18254 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA DIAZ o ANTONIA DIAZ de MAYDANA, (F. A. 118|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 20 de agosto de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18486 Set.9.v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GUIDO, (F. A. 116|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 20 de agosto de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18488 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JEREMIAS MILANS MENDEZ, (A. 112|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 20 de agosto de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 18255 Set.7-v.set.20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de MARIA ANTONIA COCHINELLI o COCHINELLO de GONZALEZ, (Ficha C. Nº 405|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 20 de agosto de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 18344 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADOLFO EVARISTO SCHURMAN o SCHURMAN DUTRAVEL, (Ficha C. Nº 294|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 14 de julio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 18345 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LORENZO BALARINI LEVRATTO o PEDRO LORENZO BALARINI o PEDRO L. BALARINI, (Ficha C. Nº 367|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 11 de agosto de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 17792 Ag.31-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA DIAZ de URRUZMENDI o URRUSMENDI (Ficha C. N.o 527|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habiéndose la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Fray Bentos, 4 de diciembre de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 17793 Ag.31-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO FEDERICO CHOLLET, (Ficha C. número 397|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 24 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18668 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE RETAMAR, (Ficha C. Nº 410|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 31 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18669 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO MORGAN O'FARRELL, (Ficha C Nº 389|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 31 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18670 Set.10-v.set.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO JACINTO SALDAÑA CASTRO y GUILLERMINA GALLO LEAL (B. 98|76) citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 5 de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 18662 Set.10.-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA LOPEZ de FERREIRA ("B" 226|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 13 de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18663 Set 10.-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA PAGALDAY de PEREZ, (B. N.o 19|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de marzo de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18664 Set.10.-v.set.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DIOSMA VICENTE de BAEZ, (632|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de julio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18166 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR MARTIN NOGUERA SILVERA, (574|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 23 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18167 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ACOSTA ACOSTA MAGDALENO LORISVAL o ACOSTA LORISBAL o ACOSTA ACOSTA MAGDALENO LORISBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18168 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GARAZA MOLINA, DEMERTIO LUIS (724|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18169 Set.6.v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANDRES OLIVERA MELITON de ALSINA o MARIA ANDREA OLIVERA de ALSINA, (721|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 16 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18170 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBIO CORBO LAURENTINA SERVANDA, (725|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18171 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREYRA LIBORIO, (723|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18172 Set.6.v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de UBAL GABINO o UBAL SENA GABINO EUSTAQUIO, (675|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18173 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMANCIA PIÑA de OLIVERA, (625|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de julio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18174 Set.6.v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de OSANO VIVAS ELCIRA ELISA u OSANO DE ACOSTA ELCIRA ELISA, (751|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 18 de agosto de 1976. — Esc José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 18165 Set.6-v.set.17.

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SEIJAS o SEIJAS GRANIZAL LAUDAMAS o LAUDAMA BRUNO. (697|1976), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 16 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 17794 Ag.31-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de GOMEZ CARDOSO MANUEL HORACIO. (772|1976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17795 Ag.31-v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ de ORTIZ, PETRONA. (738|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 18 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17796 Ag.31-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BAEZ CORREA de DELGADO, (668|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de agosto de 1976. — Esc José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17797 Ag 31-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CEFERINO GARCIA PIÑEYRO, (667|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17798 Ag.31-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SPALATTO GOMEZ CARMELO, (598|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de julio de 1976 — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17799 Ag.31-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CAVAZZI, HECTOR EDUARDO (449|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17935 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNOT CORREA o CORREA GONZALEZ, (785|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17937 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO AIDE AMARAL PEREYRA, (761|976), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 23 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17800 Ag.31-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARAL DE ESEIZA DONATA o DONATA JUANA. (750|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18435 Set.8-v.set.21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto. se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD JESUS VELAZQUEZ o NATIVIDAD DE JESUS BELAZQUE o NATIVIDAD DE JESUS BELAQUEZ, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de mayo de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18118 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR CARPANESSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de agosto de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17963 Set.2.v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINDO GOMEZ o HERMINDO GOMEZ ACEVE o HERMINDO ACEVEDO GOMEZ o HERMINDO o ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de agosto de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 17964 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR EULOGIO SARLI o SARLI TELLECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de julio de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18116 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO BLAS LAIRIHOY RIZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de agosto de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18117 Set.3.v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de agosto de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17957 Ag.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA BALMAS DE SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de julio de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17959 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA CHIAPPINO de ABALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de agosto de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17960 Set.2.v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONIDA SOSA de SOUTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de agosto de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17961 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDA CELESTE GRASSI de PORTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás inttresados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de agosto de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17962 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MAZUR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 25 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 17672 Ag.30-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto,, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PARODI de SOSA o MARIA FELIPA o MARIQUITA FELIPA PARODI de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de agosto de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18793 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto,, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 27 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18792 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDINA CARDOZO de DUARTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 4 de 1976. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16360 Set.13-v.set.24.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON VALVERDE CABRERA, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18021 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO PEDRO PEÑA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18022 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOXIO MEDINA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18023 Set.3.v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FRANZONI GAMBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 18024 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO GOYENI TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de abril de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18025 Set.3.v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA PERAZA BARCELO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18026 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18164 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN EUTROPIA GARCIA de CIGLIUTTI o CILIUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de junio de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 18154 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO GUILLERMO o GUILLERMO RODRIGUEZ AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de junio de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18156 Set.6.v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA PEREZ de LUMACA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 24 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18158 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO SANTOS ROQUERO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18160 Set.6-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18161 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALBINO MORAN y FELICIA PRADO de MORAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18159 Set.6-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN LUIS ETTLIN ODERMATT, RUBEN AURELIO ETTLIN WIBMER o WIBNER o WILNER o WILMER y NORMA ELVIRA ETTLIN WIBMER de MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 18153 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MARTINEZ DE VERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18157 Set.10-v set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO SATURNO SANCHEZ CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 9 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18155 Set.10.v.set.23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GRETTA DAYSI o GRETA DAISY FERNANDEZ de PONCE (F. N.o 710 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18674 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE BORDON. (Ficha Nº 562, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes. 22 de julio de 1976. — Esc Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18288 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS BASILIO GARULA. (Ficha Nº 680 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes. 11 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18289 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIX AQUILES BELTRAMO BORMIOLI citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 27 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18290 Set.7-v.set.20.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO ALEJANDRO ETCHEBARNE PISCIOTTANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 23 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18682 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de APOLINARIO GULARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 20 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18680 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HILDINO COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 11 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$. 36.00 10|pub. 18675 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMELO ULPIANO BOTTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 9 de abril de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18677 Set.10-v set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEODOLINO JOSE BROCCO LIEVORE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 17 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18678 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN JUVENTINO RODRIGUEZ SUM o JUAN RODRIGUEZ SUM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, julio 22 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18681 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VITAL FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 20 de 1976 — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18679 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de NICASIO SEQUEIRA QUILINA o QUIRINO y de doña MAXIMA AYALA MENDEZ o MAXIMA AYALA o MAXIMA MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 3 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 18676 Set.10-v.set.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO EIJO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 20 de agosto de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18264 Set 7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMABILIA MACHADO de CABRERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 11 de agosto de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 18263 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WALDEMAR PINTOS FISCHER, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, agosto 20 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18262 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SAUL de FREITAS o DE FREITAS o SAUL FREITAS SILVA o SAUL DE FREITAS SILVA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 2 de julio de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 17943 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MANUEL ROBERTO DE OLIVEIRA citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus dere-

chos. — Paso de los Toros, 4 de agosto de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18342 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de las sucesiones de ONOFRE ANTONIO DE OLIVERA, DESIDERIA CACERES ONOFRE MANUEL DE OLIVERA CACERES y ELCIRA LEOCADIA FRONDOY, citándose y emplazándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 17 de agosto de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 17947 Set.2-v.set.15.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GLADYS TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 9 de agosto de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10 pub. 17825 Ag.31-v.set 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de INES o INES J. o INES JOVELINA DIAZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 10 de agosto de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 17824 Ag.31.v.set.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO FLORENCIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de agosto de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17601 Ag.27-v.set.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA o VICTORIANA GUTIERREZ o VICTORIA o VICTORIANA GUTIERREZ GIMENEZ o GIMENEZ de GUTIERREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 18 de junio de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria
1) N$ 48.00 10|pub. 17602 Ag.27-v.set.10.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

RAJNA RABINOW de BRUNSTEIN de acuerdo al artículo 10 ley 9.099 notifica a Victor Alberto Lezcano, Angel Omar Martínez y sucesores a cualquier título que ha caducado la promesa de compra-venta del solar 1 padrón 6204, 7.a sección judicial Canelones inscripta N.o 2692 F.o 5765 L.o 102.
2) N$ 87.00 15|pub. 17379 Ag.26-v set.16.

BALNEARIO EL PINAR S. A

Conforme a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 transcurrido el término legal comunicamos a los siguientes promitentes compradores de solares del balneario El Pinar 7.a sección judicial de Canelones o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de las respectivas promesas:

Walter y Angel Vera solar 11 manzana 73 padrón N.o 14.273.

Juan R. Tambusso solar 11 manzana 250 padrón N.o 18.678 (antes padrón 15.622 en mayor área).

Víctor H. Paladino Armentano, solar 14 manzana 108 padrón N.o 14.393.

Catalino Resi Mendiondo, Juan F. Miguel Martínez y Jorge López Vargas solar 4 manzana 22 padrón N.o 18.251 (antes N.o 15.622 en mayor área).

Juan A. Sánchez López y Juan P. Benítez Sánchez solar 15 manzana 24 padrón número 18.144 (antes N.o 18.135 mayor área).

Myriam S. Valdenegro de Ramos solar 31 manzana 61 padrón N.o 24.713 (antes N.o 18.056 en mayor área).

Norma y Nélida Francese Bellussi solar 5 manzana 166 padrón N.o 24.278 (antes número 18.052 mayor área).

Astanibal F. Brusco Stratta solar 13 manzana 265 padrón N.o 18.027 (antes N.o 15.261 en mayor área).

Francisco Demaría Cápo y Camila Fernández de Demaría solar 20 manzana 24 padrón N.o 18.138 (antes N.o 15.622 parte).

Luis C. Bassignana Magnone y Américo Couto Solari solar 14 manzana 39 padrón número 18.278 (antes N.o 15.622 mayor área).

Carlos A. Bogliaccini y Carmen De Santiago Carames solar 27 manzana 41 padrón N.o 24.065 (antes 18.056).

Eldes B. González y Elsa González de Vignone solar 2 manzana 78 padrón N.o 20.214 (antes N.o 15.622 en mayor área).
2) N$ 565.50 15|pub. 17327 Ag.24-v set.15.

SALTO

Conforme a la ley N.o 9.099, artículo 10, se comunica caducidad del compromiso de compraventa venta no inscripto, del solar sito en tercera sección judicial de Salto en Ruta Tres (hoy Gral. Artigas) señalado con número ocho en el plano del Agrimensor Walter Margall inscripto con N.o 3 593 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 13 de mayo de 1970. Padrón en mayor área N.o 17.195. Manzana Catastral 1.128. Propietarios, Celina Cuenca y Ricardo Williams. Prometido a Lorenzo Trirodi — Ricardo Williams.
2) N$ 174.00 15|pub. 17966 Set.2-v.set.22.

SAN JOSE

Enrique Pascual y sucesión de Elbio Pascual hacen saber a los promitentes compradores, o a los sucesores a cualquier título, o representantes de los solares que a continuación se detallan correspondientes al padrón 11 en mayor área de la Sexta Sección Judicial de San José que habiendo transcurrido cuatro años sin que abonase las cuotas convenidas caducan las respectivas promesas de compra venta según artículo 10 ley 9.099:

Correspondientes al plano del agrimensor Dardo Barcelo Santurio, de octubre de 1958:

Manzana 2. solar 4 María del Pilar Rendo Ovalle
Manzana 2. solar 5. Julio C. Ochoteco.
Manzana 3. solar 13. María Díaz y otros.
Manzana 5 solar 16. Pedro Gallo Feferman.
Manzana 6. solar 6. José Segredo
Manzana 6. solar 7. Luis A. Segredo.
Manzana 7. solar 13. Sara Aleiandrovich de Neiman.
Manzana 10. solar 7, Guillermo Américo Negri Cecilia.
Manzana 12. solar 1. Angelina Pereira de Porto
Manzana 13 solar 33. Juan Mangel Bargas y otros.
Manzana 13 solar 13. Guillermo Américo Negri Cecilia.
Manzana 13. solar 18. Américo Dionisio Beltrame Prieto.
Manzana 13. solar 19. Carlos Victoriano Silva Carrasco.
Manzana 13. solar 26. Guillermo Américo Negri Cecilia
Manzana 14. solar 2. Rufino Silva.
Manzana 14 solar 15 Roberto Francisco Cotignola Rege
Manzana 16 solar 21. Augusto Evaristo Espina Larrea.
Manzana 21. solar 3. Adolfo Rodríguez.
Manzana 21 solar 10 Gladys Renée González Matto

Correspondientes al plano de los agrimensores Dardo Barcelo Santurio y Marcos Barboza. de febrero de 1956:

Solar 3. María I. de Corba.
Solar 4. Rosa Elsa Maciel Delgado de Garrel.
Solar 40. Valerio Medero Bell
Solar 77 Herminia Clotilde Guillen Tejera.

Correspondientes al plano de los agrimensores Dardo Barcelo Santurio y Marcos Barboza de diciembre de 1954:

Solar 1 María Dionisia Jardín y otros.
Solar 30 Elena Elsa Reina de los Campos.
Solar 40 María Elvira Fleitas Pereira;
Solar 65. Emir Abero Melgar.

Correspondientes al plano de los agrimensores Dardo Barcelo Santurio y Marcos Barboza de diciembre de 1953:

Solar 20. Mario Pena Muiños.
2) N$ 652.50 15|pub. 17577 Ag.27-v.set.17.

3-Convocatorias Comerciales.

MONTEVIDEO

S. A. MARMOLERIAS UNIDAS

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de setiembre de 1976 a la hora 18 en Avenida Italia 3477 para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para integrar la Comisión Escrutadora y firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio celebrado el 31 de marzo de 1976.
3) Elección de Directorio.
4) Elección de Síndico titular y suplente.

Inscripción de acciones hasta el día 16 de setiembre de 1976. — El Directorio
3) N$ 72 50 5|pub 18529 Set.9-v.set.15.

INGENIO SANTA MARIA S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad a lo prescripto por los artículos 13 y 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 de setiembre de 1976, a las 17 horas, en Camino Corrales 3600, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Nombramiento de dos accionistas para que controlen las votaciones verifiquen las elecciones y conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta.
2) Consideración del balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria presentada por el Directorio y proyecto sobre distribución de utilidades.
3) Consideración del informe del contador.
4) Designación de los miembros del Directorio con especificación de cargos.
5) Designación del técnico o empresa especializada que ejercerá la fiscalización de la Sociedad durante el vigesimoséptimo ejercicio social y determinación de su remuneración.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 20 de los estatutos para formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas otorgadas por un banco o casa financiera o comercial a satisfacción del Directorio, en la Caja social hasta cuarenta y ocho horas antes de la fijada para la asamblea. — Montevideo, setiembre de 1976. — El Directorio.
3) N$ 159.50 5|pub. 18781 Set.13.-v.set.17.

MEYSI S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Meysi S. A. para la asamblea ordinaria a realizarse el día 16 de setiembre a las 11 horas en su local de Hilario Cabrera N.o 3051 para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1.o de julio de 1975 — 30 de junio de 1976.
2) Distribución de utilidades.
3) Elección de Directorio.
4) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la reunión deberán depositar sus acciones o certificado de depósito bancario en la Secretaría de la Sociedad (Hilario Cabrera 3051) hasta el día anterior al fijado para la asamblea. — El Director General.
3) N$ 101.50 5|pub. 18778 Set.13.-v.set.17.

CINEMATOGRAFICA GLUCKSMANN CINESA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 27 de setiembre de 1976 a las 16 horas, en la sede de la Sociedad Avda. 18 de Julio N.o 959, 7.o Piso, a efectos de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de memoria balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1976 e informe del Consejo Consultivo y Fiscal.
2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Nota: Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar en la Secretaría del Directorio, por lo menos tres días antes de la reunión, las acciones que posean, o el certificado de su depósito en una institución bancaria. (Artículo 30 de los estatutos). — Montevideo 6 de setiembre de 1976. — El Directorio.
3) N$ 69.60 3|pub. 18771 Set.13-v.set.15.

ACE
ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL
ASAMBLEA

La Asociación Cooperativa Electoral cita a los señores Delegados para la asamblea a realizarse en su Sede Social de la Avenida 8 de Octubre N.o 2897, el día 24 de setiembre del corriente año, a las 18 horas, para considerar el siguiente orden del día.

1.o) Memoria balance y distribución de utilidades del ejercicio.
2.o) Balances correspondientes a los ejercicios 1970-1971 y 1971-1972 y distribución de utilidades de los referidos ejercicios.
3.o) Presupuesto de erogaciones, inversiones y recursos para el ejercicio 1976-1977.

10) Designación de tres delegados para firmar el acta.

La asamblea se realizará cualquiera sea el número de Delegados presentes. — Contador Luis A. Cavanna Presidente. — Doctor Alfonso M. Cataldi, Secretario.

3) N$ 104.40 6|pub. 18789. Set.13.-v.set.20.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo
Derecho de uso de bien funerario

En cumplimiento del decreto 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron: JUAN ALBERTO - SARA LILYAN y MARIA EDITH PRAT BALLARIN; ELENA PRAT CAMBIASO; GRACIELA PRAT GRANERO; WALTER y KYDIA PRAT FERNANDEZ; ELIDA BLANCA, PEDRO MARIA y GUALBERTO AGUSTIN PRAT MENDIZABAL, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del Sepulcro número 234 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era: Pedro Prat y familia.

Por tanto se cita, a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de 30 días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Encargado de la Subdirección.

4) N$ 152.20 3|pub. 18772 Set 13.-v.set.15.

DIRECCION DE NECROPOLIS
Derecho de uso de bien funerario

En cumplimiento del decreto 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron: JUAN ANDRES SALGADO GOMEZ MARIA AURELIA y ROBERTO MARIO ELZAURDIA SIENRA, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del Panteón N.o 1318 en el Cementerio del Buceo, cuyo antiguo titular era Lorenzo Salgado.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de 30 días. — Roberto Moore Renne, Escribano.

4) N$ 43.50 3|pub. 18830 Set.13.-v.set.15.

En cumplimiento del decreto N.o 13.842. de la ex-Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis, se presentaron: Lía Corchs Quintela, Amalia Corchs Quintela, Sofía Corchs Quintela, Carlos Alberto Beisso Corchs, María Violeta Beisso Corchs de Garat, Orestes Raúl Beisso Corchs, María Celia Beisso Corchs, José Luis Beisso Corchs, Zulma Josefina Basso Corchs de Fernández, Jorge Fernando Basso Corchs, Alberto Fernando Basso Corchs, Margot Josefina Basso Corchs de Blanco solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 358, del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Santiago Caprario.

Por tanto, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Roberto Moore Renne Escribano.

4) N$ 60.90 3|pub. 18532 Set.13-v.set.15.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS
(Dirección de Necrópolis)
Expediente D 50735
Emplazamiento

La Junta Local A. de Las Piedras atento a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ordenanza de Cementerios emplaza a los interesados por el término de treinta días a partir de la última de estas publicaciones, a concurrir a la Oficina respectiva a fin de realizar las reducciones del caso bajo apercibimiento de trasladar los restos al Osario General Y a sus efectos se hacer las presentes publicaciones y se detalla la siguiente nómina

Nómina de cuerpos a reducir en el Cementerio de la Ciudad de Las Piedras:

18.625 Rogelio Gimenes Frondni: 18.855 Gloria S. de Pérez 18.924 Juana Morales de López: 8.929 Nicasio Acosta. 18.938 Manuela F. de Veloso 19.349. Luisa Acosta: 19.751 Ana María Taborda 19.352 Corina Solís 19.522 Angela Fernández: 19.592 Eduardo Arez: 19.598 Enrique Caballero: 19.602 Violeta Huelmo de Alegre 19.756 Andrea Guzmán: 19.782 Pedro Guillermo Sonerby: 19.797. Luis Alves: 19.815 Gregorio Rivero: 13.009 Graciela Acosta 13.283 Ramona Cabrera Gómez 13.583 Carrara: 13.859 Adhemar Risso 14.854 Carlos A. Recalde: 15.348 Marta J. Ceballo; 16.623 Juan J. Cabral: 16.298 Selcia J. Gualco: 16.421 Washington Montaño: 16.625 Alvaro Prodi: 16.684 Juan E. Velázquez: 17.053 Ana María Palomeque: 17.067 Luis A. Souza López 17.113 Juan Cirigliani: 17.168 Caldeira: 17.314 Lilián Bon: 17.521 Raúl Toledo. — Las Piedras, agosto de 1976.

4) N$ 408.00 10|pub. 17929 Set.2-v.set.15.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ ALVES de SOUZA y JUAN ANGEL LATORRE (Ficha V 454|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 18571 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA NAVARRETE MARIN y ANSELMO JAIME BARNECHE VADONE (Ficha V 276|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 18572 Set.9-v.oct.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA FROS DA CRUZ y JUAN FERNANDO ESTEVES TORIANI (Ficha V|482|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 17586 Ag.27-v set.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO MARCELO KAUFMAN o KAUFMANN MOSES y ANA ALBERTINA ALBORJA CAMACHO (Ficha C 192|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 19 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 17780 Ag.31-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVARISTO JOSE CLEMENTE FARFARANA SILVA y SARITA GLADYS GANDARIA SOSA. (Ficha C 4|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de julio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub 16833 Ag.19-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO OMAR PADILLA y HADA RAMONA CALVIÑO (Ficha C. 1084|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 18633 Set.10.-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por URBAN BALADON SANTOS ROMULO y GONZALEZ MARIA ASCENCION (Ficha D. 990|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 28 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 18745 Set.13.v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL VARELA y LILIAN PIRIZ. (Ficha D. 710|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de febrero de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 18438 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS RAUL CARZOGLIO y CELIA ANACLETA ACOSTA. (Ficha D. 184|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub 17181 Ag.23-v set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE SERIO LAPROVITALE y MARIA ESTHER ZEBALLOS. (Ficha D. 306|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 11 de agosto de 1976. — Esc Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub 17004 Ag.20-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL PINTADO y DENSA LUZ BARRIOS (Ficha D. 596|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 12 de noviembre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub 17438 Ag.26-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO WALTER MASDEU y MARIA INES PENEDO, (Ficha 452|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 18346 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ARIEL RAMOS y ELENA MARQUE, (Ficha 432|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 16573 Ag.17-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTONIO CASTRO CASTRO y MARIA IRACEMA FREIRE PEREIRA. (Ficha 638|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 3 de setiembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 18506 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR LUZARDO CABRERA y ANA MARIA IROLDI PEREZ (Ficha B N.o 548|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 18123 Set.6-v.oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALVADOR ROMEO DE ANGELIS y GLADYS E. DANTAZ MARTINEZ (Ficha C. 632|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub 17508 Ag.27-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE LAMONACA ROBANO y VILMA NORA LAMPARIELLO FERREYRA. (por auto de 27|5|976). (Ficha 388 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

5) N$ 96.00 20 pub 17245 Ag.24.v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR LUCIANO FERNANDEZ FERNANDEZ y MARIA VIRGINIA DEAMBROSIO COUTO (Ficha A.294 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 10 de agosto de 1976. — Luis A Mora Rivas, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 16572 Ag.17-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEOPOLDO JOSE WALLACH KELENER y MARIA CRISTINA SIERRA CORREA (Ficha C. 624|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 16574 Ag.17-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEBASTIAN COLOM y ALDA RUIZ TRINDADE (Ficha C. 284 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. 18 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub 17227 Ag.24-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MABEL BEATRIZ BENITO PEREIRA y MANRE TOGOMAR MOISE SE SCAGLIA (Ficha C 294|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 16966 Ag.20-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR ZILBERBERG y MARIA ISABEL OVIEDO, (Ficha A B. 502|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 11 de 1976. — Esc Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 18698 Set.10-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA AURORA GUTIERREZ y JUAN SEBASTIAN DUHALDE (Ficha AB 74|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 18570 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO DOMINGUEZ y FELICIA TORTORA CAMMARANO (Ficha AB 360|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 18229 Set.6-v.oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELDA PATRON y GASTON NAVARRO (Ficha A. B. 309|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 3 de agosto de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 17850 Ag.31-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER CASTRO y MIRTA CASTRO. (Ficha A B. 236|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. 23 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub 17727 Ag.30 v set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO EDUARDO MORENO y MARIA LEONOR FRUGONE (Ficha E. 370|76) dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 18632 Set.10.-v.oct 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBERT GATTO e IVETTE TROCHON. (Ficha E. 458|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 23 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 18510 Set.9-v.oct.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE EDGAR MACHADO y GLADYS AMELIA GARIBALDI (Ficha E 374|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 19 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria. Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 18385 Set.8-v.oct.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS SCHVARTZBERG RESETKOKY y SARA BRESLER MILLER (Ficha E 340|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Alba. Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 18121 Set.6-v oct.1.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR RICARDO SAXLUND BARDIER e ISKRA CARMEN MARIA CRISCI SAAVEDRA (Ficha E. 758.975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de marzo de 1976 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta

5) N$ 96.00 20|pub. 17510 Ag.27-v.set.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERICH ALFREDO HAAS y FANNY LISMAN de HAAS. (Ficha E 346 76 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 17095 Ag.23-v set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YOLANDA GRANJA y ARMANDO BEIN. (Ficha E 254|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta

5) N$ 96.00 20|pub. 17016 Ag.20-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO MARTIN c/ GLADYS JULIETA DOVAT (Ficha E 308|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 16642 Ag.17-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS RUGLIO GARBUYO y ANA BEATRIZ FERNANDEZ CERIANI (Ficha E 320|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 2 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 16448 Ag.16-v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS SEINES DEVESA y LORELEY ELSA MORISIC (Ficha E 268|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 23 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 15986 Ag.16-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROGELIO ISBARBO NIETO y MARIA TERESA ARIGON MANFREDI (Ficha E 196|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 16876 Ag.19-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIETA GUEDES de ALVEZ contra ELBIO ALVEZ (Ficha E. 346| 976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria

5) N$ 96.00 20|pub 18275 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO MIGUEL ANGEL CANESSA BELLO y MARTHA GRACIELA SEMINO ROMERO de CANESSA (E'362| 1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 17833 Ag.31-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo, Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó

la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACINTO AVILES VOLONTE e ILDARA BEATRIZ MARTIRENE (E. 390 976); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17437 Ag.30-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO ANDRADA SILVA y ELIDA BERRIEL (Ficha V 697|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18188 Set.6-v.oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON ANDRES SANCHEZ y LILIAN del CERRO (Ficha V. 475|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 17855 Ag.31-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SCHAPIRA BERMANN ISRAEL y MEHLER SYGAL DINA (Ficha D 1379|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de agosto de 1976. — Esc. Andrés Paselle Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18122 Set.6-v.oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL ANDRES OTERO NEU y MYRIAM BARANZANO SOSA (Ficha D 1183|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de julio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16548 Ag.16-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NITA BARRETO DE PRATTO y RUBEN PRATTO (Ficha D|123|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 22 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18125 Set.6-v.oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA VILARIÑO y MARIA DEL PILAR RIVAS (Ficha D|333|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 12 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17743 Ag.20-v.set.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BACCINO, HUMBERTO y SANTURIO LILIANA MARIA (Ficha D 287|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17355 Ag.26-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES MAURICIO ANEZIN VIDAL y ELSA OLGA PEREIRA (Ficha D. 223|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17180 Ag.23-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO OMAR CERANTE y STELLA MARIS CAMILLONI (Ficha D. 393|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de agosto de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17182 Ag.23-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EBERHARD HEYDEL y WANDA RALLI (Ficha D. 85|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17003 Ag.20-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE DE FEO y MARIA GLADYS RUIZ. (Ficha D. 327|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18696 Set.10-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO JOSE LABORDE FERNANDEZ y MIRTHA BURGHI LAURENS, (Ficha 373|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18054 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO HORACIO CURUCHET CURUCHET y MYRIAM VIERA (Ficha 275|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 24 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17894 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ROBERTO DI LORENZO y MARTHA ALFARO (Ficha 607|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de agosto de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario
5) N$ 96.00 20|pub 17226 Ag.24-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESMERALDA ANTONIA RAMIREZ y OMAR MACHADO. (Ficha 55|V|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 12 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 16965 Ag.20-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO NELSON CONSERVA y SUSANA TERESA CONSTENLA (Ficha 257|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18238 Set.7-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICILIO DE PAULA y TULIA DELGADO HERNANDEZ, (Ficha 711|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de setiembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18461 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FLORINDA OLGA MARZANO PAZ y ROBERTO MARIO ONETTO BARRABINO. (por auto de 26|2|976), (Ficha 97|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 18332 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO ANTONIO PENA y DINA MARY GAZZANEO (Ficha C 655|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 17895 Set.2-v.set.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELENA SALABERRY OLASCOAGA y ROBERTO ENRIQUE MORO. (Ficha 283|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 12 de agosto de 1976. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16865 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRENE GERONIMA FALCO y OMAR ERRECART, (Ficha A N. 609|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 18 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18724 Set.13-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE NORBERTO FRANCO ARISTEGUI y MARIA EUGENIA SALGUEIRO DE SIMONE. (Ficha C. 225|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 18053 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO LUIS MANUEL MATHO PUIG y LAURA GOMEZ ALZOLA (Ficha C. 167|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 27 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 18055 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR

MACIAS ... TERESA BEATRIZ BRITOS, (Ficha C. 153|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17845 Ag.31-v set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO WILMAR MONTOSSI GUTIERREZ y JUANITA ISABEL TOZZINI BEZPALKO (Ficha C 161|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17734 Ag.30-v.set.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PIFANO FRANCISCO y MARTICORENA DOMINGA (Ficha C|33|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de agosto de 1976. — Gerardo G. Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20 pub. 17341 Ag.16-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PAGANI RODRIGUEZ y MARIA MAGDALENA ESTEVEZ, (Ficha C. 199|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de setiembre de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18460 Set.9-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CRISTINA MOLINARIA GONZALEZ y LUIS PEDRO DURAN LASALA. (Ficha A B 333|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 3 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18697 Set.10.v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMELO STOLFI y MARTHA MANICA. (Ficha AB, 135|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de mayo de 1976. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17509 Set.6-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELVIRA ROLLANO y MANUEL RESQUIN. (ficha AB 309|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 17179 Ag.26-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER PENAS y MABEL VANZETTA. (Ficha AB 395|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 12 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16866 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS FERNANDEZ CORVO y MIRTHA MARTINEZ ZUCCHELLI. (Ficha A B. 27|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16547 Ag.16-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA OLIVERA y HUGO PEREZ. (Ficha A B. 295|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16546 Ag.16-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENEAS HERMIDAS ITZAINA y MILDA JULIA HERNANDEZ. (Ficha E. 189|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 26 de abril de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 17020 Ag.20-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NACHMAN HANTZIS y LUISA GOLDFELD. (Ficha E. 279 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16442 Ag.16-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO J. LAPROVITERA y ANA R. AZZINARO, (Ficha E. 319|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 11 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16480 Ag.16-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRAY JOB HARRIMAN y DORA SUSANA GARCIA CONDE (Ficha E. 333|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16665 Ag.17-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO JUAN LABAT SANZ y ROSA AMALIA GIOSA ARGIBAY. (Ficha E. 325|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 19 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18333 Set.7.v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACINTO MARTINEZ CASTRO y SANTA CATANESE (Ficha E|43|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 27 de febrero de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17757 Ag.31-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLAVIJO MARIA IRMA contra JUAN JOSE DE FEO. (Ficha E. 421|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 16549 Ag.16-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFONSO CABACO LAGO y ALBINA COSTAS PEREZ de CABACO (E|443|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18595 Set.9-v oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTIGAS RUBEN IROLDI y GRACIELA IVONNE NOEMI PEREZ (Ficha E. 407|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18699 Set.10-v.oct.7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos "JULIO CESAR BONET y ODILA DOS SANTOS FRANCIA". Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha N.o 263|976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre don Julio César Bonet y doña Odila Dos Santos Francia, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 26 de agosto de 1976. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 18660 Set.10.-v.oct.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: GUTIERREZ URROZ NEY HIGINIO y VIOLETA MARY SILVA LA MANCHA "Dis. Liq. Soc. conyugal" (Ficha V N.o 201|976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ney Higinio Gutiérrez Urroz y Violeta Mary Silva La Mancha y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, julio 28 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16695 Ag.18-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: PICOREL JUAN CARLOS y LUCIA ANGELA TONETTO de PICOREL "Dis. Liq. Soc. conyugal" (Ficha V N.o 222 año 1976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Carlos Picorel y Lucía Angela Tonetto y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16698 Ag.18-v set.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HUGO JUAN AGUIAR y EMA LARRAÑAGA, (Ficha 221|V|976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la ley Nº 10.783. — Pando, 26 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18306 Set.7.v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MIRTA GISELA PARODI y LEOPOLDO RUBEN ALONZO (Ficha 159|V|976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dis-

puestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 28 de julio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 30|pub. 16633 Ag.17-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MIGUEL ANGEL TEJERA y NANCY RUDY ESPINO de TEJERA. (Ficha V. 181'976). debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley número 10.783. — Pando, 27 de julio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16681 Ag.17-v.set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ISAAC MARTINEZ y PAULA VALDEZ CABRERA. (Letra V año 1972, número 424) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, noviembre 29 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 16682 Ag.17-v.set.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS PINTO RIVERO y BETIS SILVA. (Ficha 350|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 23 de julio de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18100 Set.3-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: OSCAR BURGOS MORALES y NAYR GARCIA CAETANO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Nº 262. año 1976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Oscar Burgos Morales y Nayr García Caetano, por auto de fecha 1º de junio de 1976, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 28 de julio de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16675 Ag.17-v.set.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto N.o 4788 de fecha 10|VIII|76 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WIDME RUBEN BADIN PEREDA y MARIA del CARMEN VIDAL GOZZI (Fa. 343|76) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783|946. — Colonia agosto 18 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 17817 Ag.31-v.set.28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 23 de julio del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ARTIGAS ITALO PESSANO y ESTELA AURORA SANCHEZ debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, agosto 6 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 17949 Set.2-v.set.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 12 de marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre PEDRO RAMON COSTA y MARIA GLADYS BARRETO debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley 10.783. — Florida, marzo 22 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 17549 Ag.27-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida. Dr don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 27 de julio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JULIO WALTER MALDONADO y OLGA NANCY SOALABRINO de MALDONADO. debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (artículo 6º ley 10.783). — Florida, 6 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 17119 Ag.23-v.set.21.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: RODRIGUEZ PEREZ ELENA y HERNANDEZ SERVANDO GERMAN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F.o 45 año 1976) se hace saber que por resolución de fecha mayo 31 de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Elena Rodríguez Pérez y Servando Germán Hernández y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 8 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 17946 Set.2-v.set.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: ROJA SIXTO y CHAIN MARIA PETRONA "Disolución de la sociedad conyugal" (F.o 560 año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 29 de julio de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Sixto Osvaldo Roja Porte y doña María Petrona Chain Dubadra y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 11 de agosto de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 17371 Ag.26-v.set.23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 3 de diciembre de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUAN LUIS ARTOLA LOPEZ y MARIA ESTELLA ROCHA LOBATO (Ficha N.o 758|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 12 de diciembre de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 17663 Ag.30-v.set.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 18 de junio de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos DANUBIO AGUSTIN PIRIZ CABRERA e IRENE PEREZ GARCIA (Ficha N.o 466|76) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 28 de junio de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 17108 Ag.23-v set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 17 de junio de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER RODRIGUEZ GONZALEZ y TERESITA I. BONILLA TORT (Ficha 498|76) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 29 de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 17107 Ag.23-v.set.21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SANDER, SARA TERESA contra GONZALEZ, CARLOS ANTONIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha A. 236|975). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara Teresa Sander y Carlos Antonio González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 11 de mayo de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 18490 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MESA VICENTE y GOROSTERRAZU, DIVA GLADYS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 21) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Mesa y Diva Gladys Gorosterrazu citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 11 de marzo de 1974. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 17425 Ag.26-v.set.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MILESI de MAC ILRIACH, MARIA ROSA contra MAC ILRIACH DUGAL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 202|976). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rosa Milessi y Dugal Mac Ilriach citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 4 de agosto de 1976 — Esc María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 16646 Ag.17-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos MARIA YOLANDA IZQUIERDO y MIGUEL ANGEL ROSAS. (Lo 18. Fº 418) citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley 10.783. — Paysandú, 30 de abril de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 17154 Ag.23-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos NILDA FLORENTINA PALADINO y MIGUEL ANGEL SAUCO. (F. B. 297|976). citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley 10.783 — Paysandú. 12 de agosto de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 120.00 20|pub. 17152 Ag.23-v.set.21.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA ORELLANO de IRIGOYEN y EDUARDO IRIGOYEN. (Ficha C. No 331|976). y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, julio 22 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 17288 Ag.24-v.set.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FRANCISCA UBAL DOS SANTOS de ALMEIDA y ADISON ALMEIDA UBAL (A|208|76) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, agosto 16 de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 17696 Ag.30-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NELSON MIDON OSUNA e IRMA HUMBERTI (A|204|76) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, agosto 9 de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 72.00 20|pub. 17697 Ag.30-v.set.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JULIO CESAR ARMAND UGON y ESTELA RUBY SUPULVEDA (A. 179|976), en consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los acreedores y demás interesados a efectos de que se presenten ante este Juzgado en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera agosto 23 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18667 Set 10.-v.oct.7

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidacion de sociedad conyugal integrada por LUCAS SOSA y JACINTA TOMASA MORA (F. 631|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 3 de agosto de 1976. — José A. Ribot Llana Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16710 Ag.18.v.set.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "TETTAMANTI de HENDERSON, MARIA JOSEFA con HENDERSON, WALTER ESAU. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (La. A. 384|76) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Esau Henderson y María Josefa Tettamanti de Henderson y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 27 de agosto de 1976. — Escribano Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 18795 Set.13.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "LERENA ROGELIO VICENTE CON BARRIOS DE LERENA SMIRNA MIREYA. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal", (La. A. Fa. 381|976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre: Rogelio Vicente Lerena y Smirna Mireya Barrios de Lerena, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 20 de agosto de 1976. — Escribano Angel María Malvasio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 18794 Set.13.-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que por auto Nº 6196, de fecha 2 de agosto de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO ALTAMIRANDA y MATILDE CHAMORRO. (A. 446|976), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Salto, agosto 16 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum Actuario.
5) N$ 170.00 20|pub. 17965 Set.2-v.set 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto número 6417 de fecha 6|8|976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los esposos ELIAS STERNIN y BRUCHA KRYSTAL (A|465|976) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto agosto 18 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 17870 Set.2-v.set.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 28 de noviembre de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de CARLOS ROBERTO MARTINEZ y SONIA AZUCENA BRICCOLA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (artículo 7º, ley 10.783). — San José, agosto 24 de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18028 Set.3-v.set.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: MARIA ALIDA IRIGARAY c| WILFREDO PEDRO ECHEZARRETA "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 437 año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 26 de mayo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos María Alida Irigaray y Wilfredo Pedro Echezarreta citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 24 de junio de 1976. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 17678 Ag.30-v.set.27.

EDICTO. — En autos: RAUL H. SEGUROLA contra FANNELIS MIREYA ACUÑA. "Disolución de sociedad" (Ficha Nº 495, año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 17 de junio de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — Mercedes, 23 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16467 Ag.16-v.set.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre don EVANGELISTA RODRIGUEZ y doña BLANCA LIRA FERNANDEZ citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, julio 27 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17942 Set.2-v.set.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de AECIO LUIS GIL y NELLY ISABEL LIMA citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, agosto 17 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17375 Ag.26-v.set.23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por resolución número 1160 del 29 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre AMALIA BATALLA MEDEROS de OLIVERA y RAMON FRANCISCO OLIVERA (Ficha 136 año 1976) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Alfredo Irigoyen Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub 17603 Ag 27-v set 24.

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en autos: "Angela Constantini c|. ULISES COLLAZO y otro. Disolución de sociedad y ejecución de sentencia", se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Martha Collazo de Berro, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento legal. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
6) N$ 48.00 10|pub. 18466 Set.9-v.set.22.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a la señora MARIANA JOSEFINA SOLDERA, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituido en legal forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposo Luis Carlos José Restelli Novelli solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada por el Tribunal Civil y Penal de Verbania (Repca. de Italia), el 4 de abril de 1974 y registrada con el Nº 392 el 23 de abril de 1974 en Verbania. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Esc Humberto Pou Escribano de Actuación.

7) N$ 216.00 30|pub. 17261 Ag.24-v oct.6.

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza al señor JOSE MANUEL SANCHEZ, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte de Justicia por sí o por apoderado constituido en legal forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposa Gladys Rollano solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada el 24 de agosto de 1972 en el Estado York por la Suprema Corte del Condado de Queens. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Esc Humberto Pou. Escribano de Actuación
7) N$ 180.00 30|pub. 16636 Ag.17-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Trucido Juan Rodolfo contra OJEDA OLGA Divorcio por causal", (D. 200|976), se cita, llama y emplaza a Olga Ojeda, a que comparezca en autos y en los de auxiliatoria (D. 202|976), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33513 Set.13-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: Dura, Sonia Elizabeth c| BALIOSIAN ELIAS "Divorcio por causal" (D'396|76) se cita llama y emplaza a Elías Baliosian a que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo agosto 12 de 1976. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 33383 Ag.30-v.oct.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos caratulados Mirtha Delgado c. JUAN FELIX CAMBRE Divorcio (Ficha E|328|76) se cita llama y emplaza a don Juan Félix Cambre para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

7) N$ 144.00 30|pub. 17733 Ag.30-v oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita llama y emplaza a don Mauber Dos Reis para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Ibarra, Marta Inés contra MAUBER DOS REIS. Divorcio por causal" (Ficha L. 267|976), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Se hace saber que se tramita la auxiliatoria de pobreza entre las mismas partes (Ficha D|265|976). — Montevideo, 22 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

7) (R 20|4|55) 30|pub. 33137 Ag.31-v.set 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Maidana Carlos M. G. c| HERNAEZ, ANA I. "Divorcio por causal" (D|261|76) se cita, llama y emplaza a Ana Isabel Hernaez Lucas que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo agosto 18 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

7) N$ 108.00 30|pub. 17096 Ag.23-v.oct.5

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Di Dio, Susana Beatriz contra GONZALEZ, DOMINGO "Divorcio por causal" (D. 287|975), se cita llama y emplaza a Domingo González Barros, a que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

7) N$ 108.00 30|pub. 16450 Ag.19-v.oct.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados "Salomón Karp contra AIDA OVSIEVICH. Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D. 79|976), se cita, llama y emplaza a Aída Ovsievich, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

7) N$ 180.00 30|pub. 18039 Set.2-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos: Lelys Folle Wilkins c| JOSE LUIS ARROCHE DAGNINO. "Divorcio" (Ficha 523|...) se cita, llama y emplaza a José Luis Arroché Dagnino para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, julio 26 de 1976. — Luis A. Moro Rivas, Actuario.

7) N$ 144.00 30|pub. 15316 Ag.3-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "Paolino, Giuseppe contra BRUNO, AMOROSINA. Divorcio" (Ficha AB 129|975) se cita llama y emplaza a Amorosina Bruno a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole Defensor de Oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.

7) N$ 144.00 30|pub. 13837 Ag.19-v.set.1.o.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos. "Santos Gloria Raquel contra JUAN ALBERTO MORALES. Divorcio unilateral" (Ficha civil No 74|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Juan Alberto Morales, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este trámite está auxiliado de pobreza. — Canelones 10 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.

7) (R 20|4|55) 30|pub. 33283 Ag.20-v oct.4.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto recaída en autos: "Castro Hilda Teresa con AVILA HECTOR. Divorcio por su sola voluntad" (Lº A. 66|976) y Castro Hilda Teresa "Auxiliatoria de pobreza" (Lº A. 87 976), se cita y emplaza a Héctor Avila para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Salto, 25 de marzo de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 33288 Ag.20-v.oct.4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber que en autos: "Sonnia Aurora Crosi contra PEDRO RAMON CASTELLI. Divorcio por sola voluntad". (Ficha Nº 586, año 1976) se cita, llama y emplaza a Pedro Ramón Castelli para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 28 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

7) N$ 108.00 30|pub 18287 Set.7-v.oct.19.

8 Emplazamientos

ANTEL

EMPLAZAMIENTO

La Administración de ANTEL, cita, intima y emplaza al señor LUIS MARIA ACOSTA COREA, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Plantas de Montevideo bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la reglamentación contenida en la resolución del Directorio 52.90.549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.

8) (C. C.) 3|pub. 33504 Set.10.-v set.14.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Citación de afiliados

La Agencia Durazno de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, cita a los afiliados que a continuación se mencionan, los que han hecho abandono del trámite de sus respectivos expedientes personales, bajo apercibimiento de proceder al archivo de las actuaciones, de mantenerse la no comparecencia de los titulares durante más de quince días.

F. I.	
24.980	Sánchez, Martín.
34.010	Gurbindo, Pedro María.
35.769	Vázquez, Francisco.
46.676	Pereira, Oscar María.
95.003	Estévez, Anastacio.
210.372	Rodríguez, Miguel.
308.677	Ibarbudez, Rosa.
312.367	Hernández, Dionisio.
324.439	Pérez, Eulogia.
343.032	Rodríguez, Mónica.
343.043	Balcón, Sandalia.
343.045	Rariz, Dorila.
352.910	Barranque de Arzuaga, Gregoria.
371.141	Souza, Marcelino.
356.626	Melo de Gurbindo, Seferina.
390.538	Alberti de Scaffo, Ana María.
394.544	Temperán, Cleotilde.
395.354	Barrera, Eloy.
402.306	Martínez de Píriz, Orfilia.
409.673	Avila, Gervacia.
418.244	Cor de Duarte, Elisa.
419.302	López de Lugo, María.
420.945	Martínez de Rodríguez, Carmen.
422.009	Truedio de De León, Noema.
422.525	Rodríguez de Frente, Aurestela.
424.673	Tafurri de Goñi, Antonia.
425.756	Cardozo de Larrauri, Manuela.
427.596	Perdigón, de Serra, María Ester.
429.316	Ramos, Ramona.
432.225	Gurbindo de Ervitti, Victoria.
433.779	Lorenzo de Bertiz, Martina.
434.624	Agresta de Goñi, Carmen.
437.718	Olivera de Espagnolo, Petrona.
437.836	Chiribao de Camarano, Juana.
440.016	Girodano de De Campo, Zulima.
441.127	Tafuri de Rossi, María Hilda.
441.891	González, Toribia.
442.263	Dinardi María Emilia.
443.435	Moreira, Ema.
448.265	Alonzo de Hornos, Juana.
448.266	Rosa, Antonia.
454.183	Martínez, Hermenegilda.
476.074	García, Juan Pablo.
476.108	Piquet Pablo.
476.116	Román, Olimpia.
476.275	Gallo de García, Isabel.
476.281	Gargiulo, Juan.
476.435	Hernández Heguel Osnín.
476.584	Pereira, Herlicio.
513.254	Olveira, Juan María.
615.070	Gutiérrez, Carlos Raúl.
620.969	Curuchet, Blanca Elvira.
620.970	Hornos de Crudelli, María Rosa.
621.197	Areosa, Aída.
621.233	Alvarez Hortencia.
621.266	Del Río Modesto.
621.298	Acuña, Evangelio.
621.380	Cuatrani de García, Magdalena.
621.384	Hernández de Delgado, Delia.
621.385	Bauzá, Juana Lucía.
621.394	González de Clavijo, María Amelia.
621.408	Franco de Luzardo, Lila.
621.414	Pelegrini de Llanes, Juana.
621.425	Betancor, Doralisa.
621.436	Gran de Ripoll, María Nieves.
621.469	Segundo, Inocencio.

8) (C.C.) 3|pub. 33519 Set.13-v.set.15.

UTE

EMPLAZAMIENTO

La Administración de UTE cita, intima y emplaza a la señorita ANERIS FERNANDEZ RUSOMANO, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Preparación de Datos, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio 52.90.549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.

8) (C. C.) 3|pub. 33507 Set.10.-v.set.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS

Emplázase a MIGUEL RAMOS BALLEJO, funcionario del Hospital de Clínicas a presentarse en las oficinas de esta División (Brandzen 1969 primer piso) dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante (expediente 4.968|76 HC. numeración de Rectoría) conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819, decretos de 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, y artículo 24 de la ley 14.416. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Fdo.: Dr. Roberto Falchetti, Director de la División Sumarios de la Universidad.

8) (C. C.) 3|pub. 33509 Set.10-v.set.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Freitas Freitas, Hordalina y otros contra DOMINGO, JUSTINA y OLINTHO MACHADO. Venta en remate público", se cita, llama y emplaza a Domingo, Justina y Olintho Machado, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 2 de agosto de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

8) N$ 144.00 30|pub. 15783 Ag.6-v set.20.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 23 de setiembre de 1975 (Acta N.o 3.128 - Resolución N.o 61), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo el 29 de diciembre de 1975, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el padrón N.o 9.230 ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó con una superficie aproximada de 519 hectáreas 3.299 metros cuadrados, de

propiedad del señor Pietro Antonio Dragoni Clerici.
Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la Ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto-ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derecho reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la oficina jurídica del Instituto, Cerrito 488. Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C. C.) 30|pub. 33263 Ag 19-v.oct.1.

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 23 de setiembre de 1975 (Acta N.o 3.128 · Resolución N.o 61), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo el 29 de diciembre de 1975 se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el padrón N.o 1.579 ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó con una superficie aproximada de 675 hectáreas 3.176 metros cuadrados, de propiedad de los señores Italo y Mario Neri Garetti.
Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la Ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho (8) días en la oficina jurídica del Instituto, Cerrito 488 Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 30|pub. 33264 Ag.19-v oct.1.

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 23 de setiembre de 1975 (Acta N.o 3.128 · Resolución N.o 61), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo el 29 de diciembre de 1975 se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el padrón N.o 9.231 ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, con una superficie aproximada de 519 hectáreas 8.299 metros cuadrados, de propiedad del señor Aurelio Bianchino D'Alberigo Artell.
Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la Ley N.o 3.958 de 23 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho (8) días en la oficina jurídica del Instituto, Cerrito 488 Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 30|pub 33265 Ag.19-v.oct.1.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Año del 250 Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.704 de fecha 21 de julio de 1976, y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 11 de agosto de 1976, a sido designado para expropiar con destino a el saneamiento de la cuenca del Arroyo Malvín, los siguientes inmuebles:
Padrón N.o 179.958
Superficie afectada: 9.989 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Montevideo, setiembre 7 de 1976.
9) (C. C.) 8|pub. 33477 Set.7-v.set.16.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO
Año del 250º Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo
EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.669 de fecha julio 14 de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 29 de julio de 1976 ha sido designado para expropiar con destino a la regularización del Barrio en Condominio Nº 18, los siguientes inmuebles:
Padrón Nº 157.150. — Sup afectada 5.600 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976.
9) (C.C.) 8|pub 33435 Set.6-v.set.15.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de ... 21 de julio de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 5 de agosto de 1976, ha sido designado para expropiar con destino a la creación de un espacio libre destinado al Parque Cultural e Histórico Artigas, los siguientes inmuebles:
Padrón Nº 161.205. — Sup. afectada: 400 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 33433 Set.6-v.set.15.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.671 de fecha 14 de julio de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 5 de agosto de 1976, ha sido designado para expropiar con destino al ensanche del Br. José Batlle y Ordóñez, en el tramo comprendido entre la Avda. Sayago y el Cno. Coronel Raíz el siguiente inmueble:
Padrón N.o 102.203. — Sup. afectada: 212 metros cuadrados 01.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 33434 Set.6-v.set.15.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.672, de fecha 14 de julio de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 5 de agosto de 1976 ha sido designado para expropiar con destino al ensanche y apertura de la calle Darwin entre las de Huáscar y Ehrlich, los siguientes inmuebles:
Padrón Nº 81.143. — Sup. afectada: 1.218 metros cuadrados 28.
Padrón N.o 81.323. — Sup. afectada: 150 metros cuadrados 74.
Padrón Nº 81.324. — Sup. afectada 88 metros cuadrados 04.
Padrón Nº 81.325. — Sup. afectada: 82 metros cuadrados 21.
Padrón Nº 81.326. — Sup. afectada: 76 metros cuadrados 36.
Padrón Nº 81.327. — Sup. afectada 70 metros cuadrados 53.
Padrón Nº 81.328. — Sup. afectada: 287 metros cuadrados 77.
Padrón Nº 102.765. — Sup. afectada: 259 metros cuadrados 70.
Padrón Nº 157.822. — Sup. afectada 117 metros cuadrados 68.
Padrón Nº 166 390. — Sup. afectada: 20 metros cuadrados 87.
Padrón Nº 170.807. — Sup. afectada 35 metros cuadrados 70.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 33432 Set.6 v.set.15.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.719 de fecha 23 de julio de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 5 de agosto de 1976 ha sido designado para expropiar con destino a la formación de espacios libres y a la implantación de edificios públicos en el Centro Tres Cruces los siguientes inmuebles:
Padrón Nº 20.595. — Sup. afectada 41 metros cuadrados.
Padrón Nº 20.596. — Sup. afectada: 293 metros cuadrados.
Padrón Nº 20.613. — Sup. afectada: 95 metros cuadrados.
Padrón Nº 20.614. — Sup. afectada 98 metros cuadrados.
Padrón Nº 20.615. — Sup. afectada: 167 metros cuadrados.
Padrón Nº 20.616. — Sup. afectada: 339 metros cuadrados.
Padrón Nº 20.617. — Sup. afectada: 374 metros cuadrados.
Padrón Nº 20.618. — Sup. afectada: 931 metros cuadrados.
Padrón Nº 20.619. — Sup. afectada: 419 metros cuadrados.
Padrón Nº 20.620. — Sup. afectada: 243 metros cuadrados.
Padrón Nº 79.996. — Sup. afectada: 45 metros cuadrados.
Padrón Nº 87.456. — Sup. afectada 161 metros cuadrados.
Padrón Nº 87.459. — Sup. afectada: 142 metros cuadrados.
Padrón Nº 120.099. — Sup. afectada: 217 metros cuadrados.
Padrón Nº 165.822. — Sup. afectada 73 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 33431 Set.6.v.set.15.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Expropiación destinada para la sucursal de Correos en Villa Solís de Mataojos, Departamento de Lavalleja
EDICTO. — De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación el bien inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, de acuerdo con el artículo 242 de la ley Nº 14.252, del 22 de agosto de 1974 y resolución del Ministerio de Industrias y Energía de fecha 30 de mayo de 1975, delineado en el plano levantado por el ingeniero agrimensor Carlos Arzúa, de mayo de 1976 y cuyo detalle es el siguiente:
Exp. Nº 1. — Padrón Nº 186. — Propietarios: Luis Carlos Alberto y Margarita Ramira Maeso Cabrera. — Area: 430 metros cuadrados 98.
Los que se consideren con derecho al bien inmueble en vía de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Sarandí 390, tercer piso y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones previa exhibición de la planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la Ley en la materia. — Jefe de Relaciones Públicas.
9) (C.C.) 10|pub. 33398 Ag.31.v.set.14.

Expropiación destinada para la sucursal de Correos en Villa Cardal, Departamento de Florida.
EDICTO. — De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación el bien inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Florida de acuerdo con el artículo 242 de la ley Nº 14.252, del 22 de agosto de 1974 y resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 30 de enero de 1976, delineado en el plano levantado por el ingeniero agrimensor Herbert Oddone, de julio de 1976 y cuyo detalle es el siguiente:
Expropiación Nº 1. — Padrón Nº 210. — Propietaria Alira Ebola Tury de Cabrera. — Area 800 metros cuadrados 00.
Los que se consideren con derecho al bien inmueble en vía de expropiación podrán examina los antecedentes en la Dirección de

Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Sarandí 390, tercer piso y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones previa exhibición de la planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la Ley en la materia. — Jefe de Relaciones Públicas.

9) (C. C.) 10|pub. 33399 Ag.31-v.set.14.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que en los autos: NATTERO, NATTERO CLARA MARIA. "Incapacidad" (Ficha S. 274|976), por resolución No. 8280 dictada el día 10 de agosto de 1976 fue designado curador interino de la presunta incapaz Clara María Nattero Nattero, don Juan Antonio Nattero, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.

10) N$ 48.00 10|pub. 18058 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictado en autos: VIGIL DE OLIVERA SOCORRO, "Incapacidad" (F. A. 207|975) se hace saber que fue declarada incapaz a doña Socorro Vigil de Olivera y designado curador definitivo el señor Antonio Vigil a quien se le discernió el cargo quedando investido de las facultades legales, exonerado de prestar fianza.

Y a sus efectos se hace la presente publicación. — Montevideo 27 de agosto de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.

10) N$ 48.00 10|pub. 18106 Set.3-v.set.16.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó SILVIA AMILIVIA DE QUIAN, domiciliada en Rincón 538, optando al título de Escribano ofrece declaración de Jorge S. Lansot v. Beatriz González Fernández. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

11) N$ 36.00 10|pub. 18470 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición, del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARIA ELISABETH BOUVIER VILLA de ALVAREZ, domiciliada en Br. Artigas 1904, optando al título de Escribano Público, ofrece declaración de Italia Schiavone de Soto v. Miriam Barrera de Gelsi. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

11) N$ 36.00 10|pub. 18468 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA STIRLING LAWLOR, domiciliada en la calle Colonia 884 apartamento 1503 optando al título de Procurador ofrece la declaración de Ana Segovia y Horacio Muniz quienes informarán sobre su vida y costumbres. — Montevideo, tres de setiembre de 1976. — Gerardo G. Marichal. Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 18512 Set.9-v.set.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: ADELINA CABRERA LEAL, (V. 422|976), constituyendo domicilio en Avda. Fernández Crespo 1715 al señor Juez digo: que optando al título de Procuradora, ofrezco la informa. ción de los testigos María Inés de los Santos y Cándida Fernández, quienes contestarán sobre mi vida y costumbres, se expida testimonio. — Adelina Cabrera Leal. — Hugo Barrios Acevedo. Abogado. — Montevideo, agosto 9 de 1976. — María Maresca. Actuaria.

11) N$ 48.00 10|pub. 18274 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó BLANCA CASAS, domiciliada en Plaza Independencia 838, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Juan Delgado y Ana Infante. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

11) N$ 36.00 10|pub. 18467 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. CARLOS RACINE constituyendo domicilio en Rincón 625 esc. 4 al señor Juez, solicito: Que optando por el título de Procurador se reciba la declaración de Rafael Renau y Francisco Ruggiero sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Carlos Racine — Horacio R. Canepa, Abogado". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 17097 Set.9-v.set.22.

EDICTO — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno WASHINGTON SOSA domiciliado en Agraciada 1532 P. 11 Esc. 15 optando al título de Procurador ofrece la declaración de Irma Pi y Eduardo Alí expidiéndoseme testimonio. — Washington Sosa. — Mario J. Staricco, Abogado". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Mylca Bolia de Di Landro Actuaria.

11) N$ 48.00 10|pub. 17988 Set.6-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. ESTRELLA PEREZ AYZIZ constituyendo domicilio en 18 de Julio 2172, esc. 903 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procuradora ofrezco la declaración de Aída Conde y Victoria Couto. — Estrella Pérez Azzis. — Laura B. Agnese Bullessica Abogada". — Montevideo, agosto 12 de 1976. — Alba Derégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

11) N$ 48.00 10|pub. 17766 Ag.31-v.set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, WALTER ALBINO GARCIA TORRES domiciliado en 18 de Julio 974 piso 1. al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador ofrezco el testimonio de Eugenio Cafaro y Arturo Caumont sobre mi vida y costumbres. — Walter García — Arturo Astigarraga". — Montevideo, agosto 31 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 18700 Set.10-v.set.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. ISMAEL RAUL BARREIRO CARSOGLIO (F.C. 1021|976) domiciliado en Soriano 1125 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de los testigos Martín Barbot y Carlos Acosta quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — I. Raúl Barreiro. — Hugo Chiparelli". — Montevideo, agosto, 9 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) N$ 60.00 10|pub. 18138 Set.6-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito en el Juzgado: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. HUGO RAFAEL SPERANZA domiciliado en Arenal Grande 1568 Apto. 1 al señor Juez digo, que optando por el título de Procurador ofrezco los testimonios de la señorita Ruth Rodríguez y del señor Walter García quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Hugo R. Speranza. — Graciela Remerciari". — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

11) N$ 60.00 10|pub. 17995 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, ERNESTO DINO PAGANI PIANA, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 555 escritorio 602 al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador solicito se tome declaración a los señores Mario Bracco y Daniel Bervejillo sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Juan Carlos Bracco. Ernesto Dino Pagani Piana". — Montevideo, agosto, 5 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

11) N$ 60.00 10|pub. 18286 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, MARIO ANTONIO BRACCO ALVAREZ constituyendo domicilio en 25 de Mayo 555, escritorio 602, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, solicito se tome declaración a los señores Ernesto Pagani y Daniel Bervejillo sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Otrosí digo: que autorizo al señor Ernesto Pagani a notificarse y a examinar el expediente conforme a lo dispuesto por el artículo 6º de la ley Nº 13.355. Mario A. Bracco. Juan Carlos Bracco". — Montevideo, agosto 6 de 1976 — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

11) N$ 72.00 10pub. 18285 Set.7-v.set.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: GUILLEN NORA, "Título de Procurador" (Ficha V. N.o 179|976) se hace constar que ante este Juzgado se presentó Nora Guillén domiciliada en 18 de Julio 800, optando por el título de Procurador ofreciendo testimonio de Gregoria L. de Macarls y Ana Silva, sobre su vida y costumbres. — Las Piedras, 28 de julio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

11) N$ 36.00 10|pub. 17928 Set.2-v.set.15.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que ante este Juzgado se presentó WASHINGTON GERMAN MAS TEJERA domiciliado en Sarandí 722, optando al título de Procurador ofrece declaración de Agueda Castellanos de Rapetti y Daniel Chiachio. — Maldonado 1.o de junio de 1976. — José Abov Rodrigo. Actuario Adjunto.

11) N$ 36.00 10|pub. 17804 Ag.31-v.set.14.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Llamado a inscripción

Llámase a inscripción para la Concesión de los servicios de cafetería, sandwichería y afines en el Edificio de la calle Br. José Batlle y Ordóñez N.o 3250 de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares, que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. piso, teléfono 49.62.78 al precio de N$ 10.00.

La recepción de solicitudes de inscripción tendrá lugar en la citada Oficina hasta el día 4 de octubre de 1976 a las 15 horas. — Oficina de Licitaciones.

12) (C. C.) 3|pub. 33526 Set.14-v.set.16.

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION N.o 44|76
Pilas secas de 1 1 2 voltios para teléfonos y telégrafos
(Plaza e Importación)

Fecha de apertura: 16 noviembre 1976, hora 10 y 30.
Precio del pliego de condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay N.o 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 9 a 13 horas.
Por más información por el teléfono 98.23.53. — El Director.
12) (C. C.) 3|pub. 33516 Set.13.-v.set.15.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Sección Compras
Año 1976

Licitación 62|76. — Túnicas para escolares.
Apertura: 13 de octubre de 1976, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 13 de octubre de 1976 a las 16 horas.
Valor del pliego: N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 12 y 30 a 15 y 30.
12) (C. C.) 8|pub. 33529 Set.13-v.set.22.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Sección Compras

Lic. 61|76. — Lápices de colores y comunes. — Apertura: 13 de octubre de 1976, a las 10 horas — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 13 de octubre de 1976, a las 11 horas.
Lic. 63|76. — Hojas orladas, dibujo y manila. — Apertura: 14 de octubre de 1976, a las 10 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 14 de octubre de 1976, a las 11 horas.
Lic. 64|76. — Moñas para escolares. — Apertura: 14 de octubre de 1976, a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 14 de octubre de 1976, a las 16 horas.
Lic. 65|76. — Cuadernos. Apertura, 15 octubre de 1976, a las 10 hs. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuara el día 15 de octubre de 1976, a las 11 horas. — Valor de cada pliego: N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también pueden ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 12.30 a 15 30.
12) (C.C.) 8|pub. 33508 Set.10-v.set.21.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por segunda vez, para el suministro de 6 (seis) vehículos automotores condicionados a la adquisición simultánea por el proponente de 5 (cinco) unidades usadas, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de N$ 30.00 (treinta) en la Tesorería de esta Dirección General.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de setiembre a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976. — Oficina de Prensa e Información.
12) (C.C.) 10|pub. 33525 Set.13-v.set.24.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 29|976
Postergación

La Dirección de Vialidad comunica a los interesados en la licitación pública para la ejecución de la obra "Ruta 3 - Gral. Artigas, tramo afectado por el embalse del Salto Grande Trozo I-B comprendido entre las progresivas 13k 425 y 24k. 159.56", que la apertura de propuestas, primer y segundo llamados, fijada para los días 10 y 14 de setiembre de 1976, fue postergada para el día 30 de setiembre de 1976 a las 10 horas, el primer llamado, y para el mismo día 30 de setiembre de 1976 a las 10.30 horas el segundo llamado.
La apertura de las ofertas se realizará en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso 4. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 3|pub. 33527 Set.13-v.set.15.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 36|976
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de recargo de banquinas y tratamiento bituminoso de imprimación reforzada de las mismas en Ruta 1 tramo: Río Santa Lucía - Libertad, del quilómetro 26 al quilómetro 52.
Pliego de condiciones en Secretaría General, cuarto piso.
Apertura de propuestas: día 6 de octubre de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay 1120, cuarto piso.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el mismo día 6 de octubre de 1976 a las 10.30 horas.
Precio del pliego: N$ 55.00 (nuevos pesos cincuenta y cinco). — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33503 Set.10-v.set.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina (Hospital de Clínicas) "Dr. Manuel Quintela", llama a licitación pública, en primer y segundo llamado:
H C Nº 1.950. — Obras de impermeabilización de azoteas y terrazas en distintos sectores del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela". Plaza.
Primer llamado: 30 de setiembre de 1976, hora 10. — Segundo llamado: 30 de setiembre de 1976, hora 11.
El segundo llamado de la licitación, tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes en el primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en Sección Compras, Sector Licitaciones e Importaciones del Hospital de Clínicas (planta baja) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 33506 Set.10-v.set.14.

13–Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Clausuróse Farmacia "La Once", 18 de Julio 629, M.nas. — Acreedores: J. C. Gómez 1492, escritorio 201. Montevideo.
13) N$ 58.00 20|pub. 18417 Set.3-v.oct.5.

14–Edictos Matrimoniales

Montevideo, 13 de setiembre de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MILTON RUBEN DIEGUIZ, 23 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Molinos de Raffo 332 y MARIA ISABEL SEGURA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Américo Vespucio 1386.

HILARIO DELGADO 41 años soltero, chofer, oriental, domiciliado Instrucciones 4501 y MAR GRACIELA ANTUNEZ 20 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 4501.

OFICINA N.o 2

ERNESTO ENRIQUE, 29 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 5350y NIRIA RENEE BARRERA 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 5350.

JORGE HENRY BLANCO, 20 años, soltero, empleado oriental domiciliado Calle B N.o 7952 Cno. Maldonado Km. 16 y OBDULIA DEL HUERTO MORENO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Calle C N.o 7959 Cno. Maldonado Km. 16.

OFICINA N.o 3

NATALIO HUGO CANAVESI, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Garzón 626 y DEMETRIA DINORA LOPEZ, 22 años, soltera, oriental domiciliada Garzón 638.

JACINTO HERIBERTO CABRERA 28 años, soltero, empleado oriental domiciliado Pasaje 510 N.o 3176 Apto. 301 y MARGARITA SUSANA DOS SANTOS, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Pasaje 510 N.o 3176 Apto. 301.

HUGO MARCELINO CABRAL, 33 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Calle 5 N.o 8047 y SUSANA RENEE MARCHISIO, 26 años, soltera, abogada, oriental domiciliada Velasco Lombardini 3045.

JULIO CESAR CIALCETA 31 años, soltero, empleado, orintal, domiciliado Río Branco 1535 y SILVIA CHURI, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Río Branco 1535.

DANIEL ROGELIO CALVIÑO, 19 años, soltero, técnico televisión, oriental, domiciliado Celmengeau 889 bis Apto. 3 y MELBA HAYDE PEREIRA, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Clemengeau 889 bis Apto. 3.

PEDRO ANGEL CARNEVALE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle Q N o 3283 Apto. 1101 Parque Posadas y MARIA LUISA REGGIO, 25 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Calle Q N.o 3283 Apto. 1403 Parque Posadas.

OFICINA N.o 4

ENRIQUE NELSON FERNANDEZ, 22 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan Acosta 4238 y MARIA CRISTINA LEAL, 18 años soltera, oriental, domiciliada Juan Acosta 4238.

JORGE WASHINGTON LOZANO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guazucúa 475 y ALBA ALEGRE, 38 años, soltera oriental, domiciliada Guazucúa 475.

JULIO CESAR CIRILO LORENZO, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilcomayo 5367 y SUSANA ISABEL ARIAS, 24 años soltera, oriental, domiciliada San Martín 2547 Apto. 1.

OFICINA N.o 5

LUIS ALBERTO GARAY, 67 años, soltero, jubilado oriental, domiciliado Mercedes 1269 Apto. 4 y EVARISTA DEL-NA SASTRE, 62 años, soltera, jubilada, oriental domiciliada Mercedes 1269 apartamnto 4.

RUBEN WALTER GOMEZ 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Fray Ascarza 680 bis y MARY TERESA LANZZI 16 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Ascarza 680 bis.

MAURO REGINO GONZALEZ, 29 años, soltero militar, oriental domiciliado Domingo Arena 4399 y TERESA MARIA DA SILVA, 30 años, soltera brasileña, domiciliada 18 de Julio 2119 Apto. 12.

LUIS ALBERTO GOUTEL, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domicilia-

do Durazno 1672 y ALBANINA CAETANO 56 años soltera oriental. domiciliada Acevedo Díaz 2393 bis Apto. 5.

CARLOS ALBERTO GALEANO, 19 años. soltero empleado oriental. domiciliado Edison 5569 y ELIZABETH SUAREZ. 16 años, soltera, oriental. domiciliada Yaguarón 1617.

OFICINA N.o 6

HECTOR ROBERTO MERIGLIO. 18 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 7146 (Los Bulevares) y NANCY GRACIELA PINO. 15 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 número 7194 (Los Bulevares).

JUAN ELADIO MORALES, 56 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Benito Riquet 1132 Apto. 2 y BLANCA FIDIADELFIA BINAGI, 54 años, divorciada comerciante, oriental, domiciliada Galicia 1494 Apto. 003.

OFICINA N.o 7

ANGELINO ANTONIO PITTA. 77 años, divorciado. carpintero. italiano, domiciliado Cervantes 1857 y JUAN RODRIGUEZ, 62 años, soltera, oriental, domiciliada 19 de Abril 1144.

DANIE LANTONIO PAROLIN, 17 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Mayo Gutiérrez 2463 y JACQUELINE CHIFFLET, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 8165 (Colón).

OFICINA N.o 8

FLORENTINO RAMA. 74 años, viudo español, jubilado, domiciliado Balbín y Vallejo 4043 y MARIA VAZQUEZ, 42 años, soltera, española, domiciliada Balbín y Vallejo 4043.

SERGIO ARTIGAS RODRIGUEZ, 35 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Colorado 1871 Apto. 2 y ESTHER CELICA DIAZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Teniente Rinaldi 4255.

AMILCAR ROBERTO ROCHA, 19 años, soltero, empleado oriental domiciliado Calera de las Huérfanas 4382 Apto. 1 y NANUSKI PIÑEIRO. 18 años soltera, oriental, domiciliada Caleras de las Huérfanas 4396 Apto. 1.

OFICINA N.o 9

RICARDO EDUIAN SILVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 2066 y SELMA DELIA FROHLICH. 32 años. soltera. empleada, oriental, domiciliada Francisco Tajes 1229.

CARLOS MARIA SILVERA, 31 años, soltero jornalero. oriental, domiciliado Lomas de Zamora 2919 y MARINA SILVA, 22 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada Pompeya 4511.

OFICINA N.o 10

ALVARO DANIEL VENTOSO. 19 años. soltero, jornalero. oriental domiciliado Washington 215 Apto. 61 y GRACIELA FERMINA CEBALLO, 18 años, soltera oriental domiciliada Washington 215 Apto. 61.

GERARTO LEONARDO VERDUN. 23 años soltero, metalúrgico, oriental domiciliado Güemes 2960 Apto. 2 y LUISA APA. 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Balbín y Vallejo 4048.

JOSE AVELINO TORT. 60 años. viudo jubilado oriental, domiciliado Ramón Márquez 3718 y PETRONA MARIA RENE MARTINEZ 30 años, viuda, oriental, domiciliada 18 de Julio 3098 Apto. 603 piso 6.o

HUGO EDUARDO VAZQUEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Berna 1621 (Cerro) y CHARITO PIÑEIRO, 22 años soltera empleada, oriental domiciliada Calera de las Huérfanas 4396 Apto. 1 (Pasaje A).

CARLOS JULIO VISCARRET. 25 años, soltero, chofer oriental, domiciliado Grecia 3896 y JULIA ISAURA MARTINEZ, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2371.

WASHINGTON ENRIQUE TUALA, 19 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado Francisco Sainz Rosas 5147 y ANA MARIA MANSILLA 18 años. soltera, empleada oriental, domiciliada Alejandro Dumas 1585.

14) N$ 5.00 3|pub. v-set.15.

Montevideo, 10 de setiembre de 1976

OFICINA N.o 1

RUBEN DURAN, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Castro 4914 y MARTHA GLADYS GONZALEZ, 32 años soltera modista, oriental, domiciliada Tres Cruces 377.

OFICINA N.o 2

EDUARDO ANDRES BENITEZ. 19 años, soltero, experto agrario, oriental, domiciliado Bompland 531 Apto. 1 y MYRIAM MABEL RUELLA. 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2539.

AUGUSTO JOSE BALDRIZ 36 años soltero, visitador médico, oriental, domiciliado 18 de Julio 2203 Apto. 102 y ANA MARIA MISPIACEGUI, 24 años. divorciada empleada oriental, domiciliada Santiago Rivas 1588 Apto. 1.

MIGUEL ANGEL BARCA, 24 años, soltero, empleado oriental domiciliado Dionisio Carbajal 1236 y STELLA MARYS PEREIRA 17 años. soltera. oriental, domiciliada Dionisio Carbajal 667 bis.

CARLOS JULIO BECOÑA. 21 años, soltero, empleado. oriental domiciliado Felipe Cardozo 1721 y ALICIA SOLANGE PEREYRA 16 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Badajo 1868.

LORENZO BACIGALUP. 19 años. soltero, empleado. oriental. domiciliado Trafalgar 3721 y BEATRIZ CRISTINA SUAREZ, 18 años soltera, oriental, domiciliada Justicia 2255.

RUBENS MIGUEL BOGAO 47 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Chapicuy 3818 y ANA MARIA ISASI, 46 años viuda empleada, oriental, domiciliada Agraciada 1708 Apto. 305.

FABIAN CLOTILDE BIRRIEL, 49 años, soltero. empleado oriental domiciliado Egipto 3726 y CELESTINA RODRIGUEZ, 53 años. viuda empleada, oriental, domiciliada Egipto 3726.

SEBASTIAN NIEVES ETCHEVERRY, 18 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 723 y OLGA YUDITH LASALVIA, 26 años soltera empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 723.

OFICINA N.o 3

ROBERTO RUBENS CALABRIA, 29 años. soltero empleado. oriental. domiciliado María Stagnero de Munar 2489 y MARTHA RAQUEL REAL 38 años, soltera. empleada oriental. domiciliada Avda. 1 N.o 2254 (Paso de la Arena).

BASILIO OMAR COLLAZO. 23 años. soltero, empleado oriental, domiciliado Amanzamiento 391 y MARTHA HAYDEE BARQUIN. 20 años soltera, oriental. domiciliada Yuquerí 468.

HECTOR JUAN CARDELINO. 2= años años. soltero. estudiante oriental. domiciliado Gabriel Pereira 2979 y GLADYS MABEL GONZALEZ 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Pena 4528.

OFICINA N.o 4

SAUL LEITES 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Quevedo 5690 y AURORA DELIA ROJAS 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Ituzaingó 1489.

ANTONIO WALTER FOJO. 21 años, soltero, idóneo en farmacia oriental. domiciliado Joaquín Requena 1677 Apto 10 y DORA ELBA VIDAL, 22 años, soltera, enfermera, oriental domiciliada Marni 1308.

MARIO JACINTO FLEITAS, 21 años, soltero, empleado oriental. domiciliado Quijote 2531 Apto. 301 Piso 3.o y SUSANA RITA SIMON, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tabobá 4017.

OFICINA N.o 5

JOSE ATILIO GARCIA 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Módena 3421 Apto. 2 y MARIA BEATRIZ RAMOS. 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Carlo 3494.

RAMON GARCIA, 18 años. soltero. empleado oriental, domiciliado Comercio 2236 y LYLIAN SILVA. 19 años, soltera, cosmetóloga oriental, domiciliada Comercio 2235 Apto. 5.

ANGEL HECTOR HERMIDA 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. de Salterain 1023 y ELIZABETH CRISTINA BARROS. 23 años soltera. empleada, oriental domiciliada Cooper 2316.

CANDIDO ENRIQUE GONZALEZ. 30 años, soltero. carpintero. oriental, domiciliado Antonio Díaz 4590 e INES IVONE SILVA, 18 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Antonio Díaz 4590.

OFICINA N.o 6

GUSTAVO EDUARDO MONEGAL, 24 años, soltero. empleado, oriental. domiciliado Beyrouth 1281 "A" y MONTSERRAT ALEGRI. 22 años, soltera pedicura, oriental. domiciliada José Ramírez 3307.

DANIEL CARLOS ALFREDO MORALES. 22 años. soltero. empleado oriental, domiciliado Buxareo 1253 Apto. 5 y GRACIELA CRISTINA DOMINGUEZ, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Asamblea 4545.

EMILIO MEZQUITA. 27 años. soltero, militar. oriental. domiciliado Dante 2020 y OFELIA RAMONA ESTEVEZ. 42 años, divorciada. empleada. oriental domiciliada Leonardo Da Vinci 3541 Apto. 004.

JUAN JULIO CESAR MARENALES. 27 años, soltero, empleado. oriental, domiciliado Vilardebó 2241 Apto. 8 y ANA MARIA LOPEZ 21 años soltera, oriental, domiciliada Colonia 1256 Apto. 202.

JOSE MARIA MARELLO, 35 años soltero, comerciante. oriental, domiciliado Luis Giralt 1033 y MARIA MERCEDES MACEIRAS 34 años, divorciada, profesora. oriental. domiciliada Río Negro 1166.

OFICINA N.o 7

ARNOLDO RAUL PELZEL, 22 años, soltero, comercio. argentino, domiciliado José Martí 3279 y PILAR DE VARGAS, 22 años. soltera empleada. oriental domiciliada Palermo 5626 Apto. 301.

LEONEL PIRIZ. 45 años. soltero, empleado, oriental domiciliado Democracia 2273 y SELMIRA SEVERA RODRIGUEZ, 41 años divorciada peluquera oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2068 Apto. 2.

JUAN BAUTISTA PENELA. 22 años, soltero, chófer oriental. domiciliado La Palma 1922 y GLADYS MARGOT BRACESCO, 17 años soltera oriental, domiciliada Carlos Gardel 1081.

DANIEL PEREIRA 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Suecia 2498 y MARIA TERESA DAMIREZ. 20 años, soltera, oriental, domiciliada Suecia 2498.

OFICINA N.o 8

FRUCTUOSO RIVERA 50 años, viudo, militar, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1179 y MARIA DEL CARMEN SOTO 31 años, soltera oriental domiciliada Dr. Pena 4566.

ISRAEL ADAN ROMAN 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Perú 1781 y BLANCA NELLY FAGUNDEZ 21 años, soltera, oriental domiciliada Perú 1781.

ROQUE GERARDO RUSSOMANNO. 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Batlle y Ordoñez 1605 Apto. 302 y DELIA ESTER LIMA 56 años, soltera, oriental, domiciliada Batlle y Ordóñez 1605 Apto. 302

GERVASIO ARTIGAS RODRIGUEZ, 19 años soltero carpintero, oriental, domiciliado Cno. Cibils 4902 y ALICIA SARALEGUI, 17 años, soltera oriental, domiciliada Cno. Cibils 4902.

MIGUEL HUGO ROSENDORFF 29 años soltero, empleado, oriental, domiciliado 70. Grosser Hasenpfad 11 (Alemania) y MONICA NELLY CHIESA. 19 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada San Salvador 2134.

LUIS ALBERTO CARLOS VENANCIO RUIZ 27 años soltero empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1842 Apto. 2 y GRACIELA SARA SOARES. 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Pagola 1726

SERGIO WISNIA 38 años, soltero, médico, chileno domiciliado San Isidro 604 (Santiago) y HEDY OLGA MUÑOZ, 31 años, soltera, empleada chilena, domiciliada Daniel Muñoz 2170 Apto. 2.

OFICINA N.o 9

[illegible] O JO[illegible] SORH[illegible]ET, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado José Brito Foresti 3994 e IRMA SUSANA PEREIRA 21 años soltera, oriental, domiciliada Ciudad de Bahía Blanca 2449.

ALVARO WALTER [illegible]ORRONDEGUI, 19 años soltero empleado oriental domiciliado Homero de Gugorio 3572 y ADRIANA PIZZANELLI 17 años soltera empleada, oriental domiciliada Criollos 1764.

JOSE CARLOS SANCHEZ, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Lorenzo Latorre 1186 y LUZ ANAHIR COLONIA. 17 años soltera, oriental, domiciliada Solano García 2623 Apto 22.

JORGE SEGALES 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Martí 3386 y ANA MARIA TERESA BERRO, 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan M.a Pérez 2126.

[illegible]RADIER EDUARDO SILVEIRA 26 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Verona 5927 y MARIA ESTHER CUADRO, 29 años, divorciada empleada, oriental domiciliada Paes 2218.

HERALDO DERICO SANCHEZ. 30 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Carlos M.a Ramírez 1009 Apto. 7 y LEOPOLDINA GRACIELA CASTILLO. 21 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos M.a Ramírez 1009 Apto. 7.

[illegible]LIO CESAR SAMANIEGO 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 4644 y LORELEY VASCONCELLOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 4644 Apto. 3.

OFICINA N.o 10

MANUEL DOGOMAR VAZQUEZ 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fernández Crespo 1832 y FRANCIS JEANETTE GONZALEZ, 17 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Fernández Crespo 1832.

ANGEL GUADALUPE OLIVERA, 20 años soltero, empleado oriental, domiciliado Turubí 271 e ISIDORA MIRTHA ARTIGAS, 20 años soltera, oriental, domiciliada José Prat 5524

LUIS UBALDO VISTA 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Carrara 3484 y NILIA CARRERA, 28 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Domingo Aramb[illegible] 2174 Apto. 2.

14) N$ 5.00 3|pub. v-Set.14.

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

QUESERIAS NACIONALES S. A.

A partir del día 20 de setiembre de 1976, los accionistas pueden efectuar el cobro del dividendo del 32 ejercicio aprobado por la asamblea del 28 de agosto de 1976.

El pago se realizará en nuestra sede Avenida Burgues N.o 2976 de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

15) N$ 26.10 3|pub. 18684 Set.10.-v.set.14.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: ALVAREZ ARTIGAS, RITA A. "Prescripción" (Ficha C 2|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rita Audelina Alvarez Artigas promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre un solar con sus construcciones empadronado con el N.o 69569 de la 16.a sección judicial de Montevideo, con una superficie de 176 mts. cuadrados, con 10 mts de frente al Noreste a Cuchilla Grande entre Enrique Aguilar y Osvaldo Cruz por donde tiene el N.o 3233: 45 mts 60 cms. al Sureste con padrón N.o 69568 de Banco Popular del Uruguay, hoy Alberto Desevo; 10 mts. 30 cms. al Suroeste con padrón N.o 69.182 de Justino Hernández y 49 mts. 40 cms. al Noroeste con padrón N.o 69576 de Banco Popular del Uruguay.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos y en especial al Banco Popular del Uruguay, Alberto Desevo y Justino Hernández en el término de noventa días para que se presenten bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Manuela Faillache Actuaria Adjunta.

16) N$ 396.00 30|pub. 18040 Set.8-v.oct.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DELIA COPPOLA de DEL CAMPO solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano padrón N.o 38464 terreno y demás mejoras ubicado en la 20.a sección judicial de Montevideo que según plano del Agr. Enrique W. Abba de julio de 1975 inscripto en la Dirección Gral. del Catastro de Montevideo con el N.o 78.048 el 8 de julio de 1975 tiene una superficie de 195 mc. 15 dc con 8 m. 59 de frente al Noreste a la calle Pedro C. Bauzá por donde la puerta de entrada se señala con el N.o 3975 entre las de José M. Vidal y Luis José de la Peña.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los linderos existentes: a) padrón N.o 38463: Pedro C. Bauzá 3981 sucesores de Luis Zurbini. b) padrón N.o 38465 Pedro C. Bauzá 3961 sucesores de Santiago Oliveri y c) padrón 186268 José M. Vidal 477 sucesores de Aquiles Terragno para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y [illegible] efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo octubre 8 de 1975. — Se [illegible] constar que se tramitó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo octubre 8 de 1975. [illegible]ardo Ma[illegible] Actuario Adjunto.

16) (R 20|4|55) 30|pub. 33252 A[illegible] 8-v set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos PAULO LAPAZ PEREZ y BLANCA TOLEDO de LAPAZ Prescripción" (Ficha B 304|75) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describirá para que comparezcan ante este Juzgado Mercedes 933 a deducirlos en forma legal dentro del término expresado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Descripción del bien: Inmueble urbano padrón N.o 49821 terreno y demás mejoras ubicado en la 9.a (ex 21.a) sección judicial de Montevideo con frente a la calle Santiago del Estero 1265 con una superficie de 974 metros cuadrados 38. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de [illegible] Actuaria Adjunta.

16) N$ 252.00 30|pub. 1661[illegible] set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: DABARCA RIVERO ISABEL y ANDRES FRANCISCO. "Prescripción Treintañal" (Ficha V'859|975), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios, a sus sucesores a título universal o particular, a los linderos señoras María Carmen Scali y Rosa Blasa Dabarca Loide y a sus sucesores a cualquier título del inmueble ubicado en la Decimocuarto Sección Judicial de Montevideo, antes Vigésima, empadronado con el N.o 41.279, señalado con el N.o [illegible] en el plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de fecha marzo 17 de 1927 estando dicho inmueble señalado con los N.os 54 y [illegible] con frente a la calle Angel Salvo; y con los N.os 3904, 3906 y 3908 con frente a la calle Carlos de la Vega; compuesto de una superficie de 268 metros 16 dms., cuyo deslinde es el siguiente: 23 metros 45 cms. al S.O frente a la calle Carlos de la Vega; 11 metros 20 cms. al S.E. frente a la calle Aurora, hoy Angel Salvo, lindando al N.O. con parte del solar N.o 2, hoy padrón N.o 128.317; y al N.E con el solar N.o 1, hoy padrón N.o 128.315, a fin de que por sí, o por medio de apoderado legalmente constituido comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 25 de 1975. — Alfredo I. Llugain, Actuario.

16) N$ 504.00 30|pub. 17886 Set 2-v oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó DORMIRO SILVA SILVA, solicitando acción de prescripción treintenaria, respecto del siguiente bien inmueble

Una fracción de terreno baldío, cercada y cerrada, ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón número 60.764, con 12 metros 15 centímetros de frente al Oeste a la calle Diego Espinosa entre Cno. Carrasco y Monzoni; 50 metros 32 centímetros al Norte con el solar padrón 60.765 propiedad del señor Carlos Romero; 12 metros al Este con el padrón 97.140 propiedad del señor Waldemar Sierra y 52 metros [illegible] centímetros al Sur con padrón 60.763 propiedad del señor William Charlone

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a los linderos Carlos Romero, Waldemar Sierra y William Charlone o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.

16) N$ 396.00 30|pub. 18626 Set.10 v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ACOSTA Y LARA, HORACIO y otros "prescripción

(F. C. A. 303|76). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que pudieran tener interés en el inmueble que se detallará en especial a María Isabel Biurra Ayala de Giorello y a sus sucesores a título singular o universal para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

El bien referido es: Un campo señalado actualmente con el N.o 304, en el padrón Departamental de Tacuarembó, ubicado en la Decimaprimera Sección Judicial (antes segunda), en las márgenes del Arroyo Malo, según plano del Agrimensor Miguel B. López Alfonso, del 14 de febrero de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 6 de marzo de 1970, con el N.o 2362, tiene una superficie de 415 hás. 8350 metros y cuyos límites son: al N. O. una línea quebrada 3 tramos rectas, el 1ro. a partir de su intersección con el antiguo cauce del Arroyo Malo, tiene una extensión total de 1.521 metros, 70 centímetros y lo separa de propiedades de las sucesiones de Muniz y de José Barreneche, esta última empadronada con el N.o 215, el segundo y el 3ro. que miden 535 metros, 30 centímetros y 1.275 metros 90 centímetros respectivamente, lo separan del padrón 6750, de Valentina Giorello de Muniz; al N. E. el padrón N.o 205, de Nueva Esperanza S. A., en metros 1,598, con 70 centímetros; al S. E., recta quebrada en 3 tramos el 1.o de oriente a occidente, mide 1.271 metros, 10 centímetros en su límite con el padrón N.o 219. de la sucesión Antonio Giorello, el 2do. con una extensión total de 577 metros, 20 centímetros, lo separa de este último padrón y el señalado con el N.o 6751, de Serafín Giorello, y el 3ro., de 1.108 metros, es límite con esta propiedad de Serafín Giorello y al S. O., el cauce antiguo y actualmente seco del Arroyo Malo. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

16) N$ 576.00 30|pub. 18578 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Iglesia Católica A. R. del Uruguay contra Suc. de JOSEFA y CAROLINA ARBOLEYA. Prescripción" (C. B. 191|976), se cita, llama y emplaza a María Mercedes Fernández Arboleya, herederos, sucesores, causahabientes, linderos y a todos aquellos que por cualquier título y concepto sin excepción alguna se consideren con derecho al inmueble que a continuación se describe a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

El bien referido es dos fracciones de terreno con sus edificios y demás mejoras ubicadas en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo. Paraje Villa de la Unión empadronadas con los Nos. 70.360 y 70.389 que según plano del agrimensor don César A. Henera (J.) de diciembre de 1975, inscripto con el Nº 79.687 el 7 de enero de 1976 en la Dirección General de Catastro se componen de una superficie de 494 metros 2.90 decímetros que se deslindan así: 10 metros 56 de frente al S. E. a la Avda. 8 de Octubre, que por formar esquina. de frente al S. O. a calle Lindoro Forteza. en 35 metros 42; al N. O. 19 metros 15 confinantes con padrón Nº 70.388; al N. E. línea quebrada compuesta de tres rectas, que a partir del frente miden: la primera 21 metros 62, luego otra de 4 metros 49, haciendo martillo con la anterior, ambas lindan con padrón Nº 70.361, del extremo de la última: 13 metros 85, en martillo que linda con padrón Nº 70.362.

Se cita y emplaza con especial recomendación a los propietarios de los inmuebles linderos: Celestino Rey Muiños con domicilio en Lindoro Forteza N.os 2572|74: b) padrón Nº 70.362, señores José E. Loureiro e Hilda Caprile de Mauro domiciliados en Juan J Rousseau 3757 Apto. 3. c) padrón Nº 70.361, María Amelia, Ana María, María Blanca y María Marta Vera Decia con domicilio en Avda. 8 de Octubre 3938.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto

16) N$ 648.00 30|pub. 15139 Ag.3-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictado en autos: RESTAHINOCH MUGNONI, OSCAR PABLO, "Prescripción" C. 209|75), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se describirá para que comparezcan a este Juzgado, Mercedes 933 a deducirlos en forma legal dentro del término expresado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Descripción del bien:

Solar de terreno ubicado en la Vigésimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón Nº 40.476 y cuyo deslinde es el siguiente: 11.83 metros con frente a la calle San Quintín; 28.30 metros con frente a la calle Trías; 23.33 metros con frente a la calle General Eugenio Garzón y 26.90 metros lindando con el padrón Nº 40.477. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

16) N$ 252.00 30|pub. 15972 Ag.10-v.set.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: CIAPPESONI GUADALUPE, CARLOS ALBERTO y ZUNINO de CHIAPPESONI, NOEMI GILLETE. Prescripción treintenaria" (F. 296|C|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Alberto Ciappesoni Noemí Gillete Zunino de Chiappesoni, iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien: Un solar con el edificio en él construido, ubicado en la 7.a Sección de Canelones, zona urbana de la ciudad de Pando, empadronado con el N.o 1.360; compuesto de un área de 267 con 25 metros cuadrados, con frente a la calle 25 de Mayo, por ser esquina al Sureste, lindando con padrón 1.359 y Suroeste con el padrón N.o 1.361.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se encuentren con derecho sobre el mismo y especialmente a los sucesores de Juan Valdez, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 3 de agosto de 1976. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 288.00 30|pub. 18804 Set.13-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: GOMEZ GONZALEZ, ROMAN SEVERO. "Prescripción" (Ficha 99|C|76) se hace saber que se presentó Román Severo Gómez González iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble sito en la 7.a sección judicial de Canelones empadronado con el N.o 6456 con 43 Hás. 8728 mts. de superficie y con 16 mts. 30 cms. de frente al Sur sobre Cno. Vecinal de 17 mts.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo y especialmente a los sucesores de Román Gómez y de Juan González Marrero para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 6 de abril de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 216.00 30|pub. 15375 Ag.3-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos caratulados: ALEMAN ALEGRO MIGUEL "Prescripción treintenaria" (F. 302|C|1976) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Miguel Aleman Alegro iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno ubicado en la manzana LL señalado con el N.o 3 padrón N.o 319 antes padrón N.o 64 de la 14.a sección judicial de Canelones con frente a la calle Tala s|n.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo y especialmente a los herederos de Carlos Rebufello y Catalina Peña de Rebufello bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 3 de agosto de 1976. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

16) N$ 216.00 30|pub. 17147 Ag.29-v.oct.5

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: "ERACLIO BARRIOS. Prescripción adquisitiva" (Ficha 346|976) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eraclio Barrios solicitando prescripción adquisitiva sobre el inmueble rural padrón 6093, sito en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Paraje "Puntas de Fraile Muerto" que se compone de una superficie de 50 hectáreas 5.010 metros según plano del Agrimensor Jorge Bird, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1.030 el 19 de mayo de 1976 y que se deslinda de la siguiente manera: al Norte, línea recta de 1.534 metros 30 decímetros con Padrones 56, 4.792 y 99 de Marciano Inés Barrios; al Suroeste quebrada con el Arroyo Fraile Muerto y el Padrón 133 propiedad de Eraclio Barrios; 397 metros con Padrón 6.039, 344 metros 50 decímetros con Padrón 6.039 y 373 metros con Padrón 6.039, éste Padrón propiedad de Casiano Furtado. Al Este 872 mts. 10 dms. con Padrón 6098 propiedad de Droiina Duarte de Furtado.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuarán los trámites. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, agosto 24 de 1976. — Aramis Buonomo, Actuario.

16) N$ 396.00 30|pub. 18688 Set.10.-v oct.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: Caseras, Gerardo c| Sucesión de MARIA E. CASERAS. "Prescripción treintenaria; auxiliatoria de pobreza". (Fa. 223|76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y especialmente a los sucesores o causahabientes de María E. Caseras sobre fracción de terreno, sita 1.a sección judicial Depto. Colonia padrón N.o 2563; superficie 1 Há. 2, 316 ms linda N. servidumbre por medio padrón N.o 2562: E. padrón N.o 2564; Sur P. N.o 2568 y padrón N.o 2566 para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el actor está auxiliado de pobreza. — Colonia. junio 23 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

16) (R. 20|4|955) 30|pub. 33027 Ag.3-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: DUARTE, ADEMAR R. "Prescripción treintenaria". (Ficha C. 77|976) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en calle 25 de Agosto e Ituzaingó de esta ciudad (Sexta Sección Judicial de Colonia) padrón N.o 200, con una superficie de 324 metros según planilla, a que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 23 de marzo de 1976. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 216.00 30|pub. 16844 Ag.19-v.oct.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos: ARENAS, FRUCTUOSO CORNELIO. "Prescripción treintenaria", (Ficha 255|974), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los herederos. de don Pedro Peombo, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Colonia, paraje Amador Castro, empadronado en zona rural con el número 7.913, que según plano Nº 384 del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita del año 1944 tiene una superficie de 6 hectáreas 1762 metros; linda al Norte sobre 470 centímetros con sucesión de Ramón Fajardo, al E. 368 metros con propiedad de Antolina Flores de Martínez y al S. sobre 173.50 metros con campo de la misma lindera por el O. sobre 364 metros con Magín Martínez Flores y Sevillana P. de Arenas con servidumbre por medio de 5 metros. Todo de acuerdo al plano mencionado que fue inscripto en la Dirección General de Catastro el 27|3|51 con el Nº 2332, a quienes se emplazan expresamente. — Rosario, 11 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.

16) N$ 396.00 30|pub. 17452 Ag.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: ALVAREZ, LORENZO LUIS. "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 221|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre los inmuebles que a continuación se deslindarán y muy especialmente a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

a) Padrón N.o 1.862 sito en la Tercera Sección Judicial de Colonia (rural) chacra número 975 de la Colonia Cosmopolita según plano agrimensor Mario Rodríguez Bonavita del 12 de julio de 1949 con una superficie de 15 hectáreas 3.956 metros cuadrados 2.250 centímetros cuadrados, con 300 metros de frente a la calle de chacra por medio con María G. de Odriozola al sureste; al noreste, noroeste y suroeste con propiedad de Lorenzo Luis Alvarez; y b) Padrón N.o 1.852 mitad de la chacra N.o 869 componente de dicho padrón —Fracción B— del plano del agrimensor Adolfo R. Ferrari de 2 de abril de 1976 inscripto en Dirección General de Catastro de Colonia con el N.o 6.070 el 24 de mayo de 1976; con una superficie de 7 hectáreas 9.426 metros cuadrados: con metros 159.18 al norte con frente a camino vecinal de 15 metros y que linda al este con el mismo Padrón

—N.o 1852 ... propiedad de Lorenzo Luis Alvarez, al Sur con Padrón N.o 1853 y al oeste con Padrón N.o 1.851. — Rosario, 29 de junio de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
16) N$ 468.00 30|pub. 15276 Ag.2-v.set.14.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: JUAN TEJERA. "Prescripción adquisitiva" (Ficha C. Nº 136|976), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a los sucesores a cualquier título y contra toda persona que se considere con derechos sobre el solar de terreno con edificio y mejoras, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Flores, señalado con el Nº 6 de la manzana 248 del plano topográfico de Trinidad, padrón Nº 1650, con una superficie de 922 metros cuadrados, 13 decímetros cuadrados, que se deslinda así: 21 metros 47 centímetros al Oeste de frente a calle Dr. Luis A. de Herrera; igual medida al Este con padrones 5789 y 1648; al Norte 42 mts. 95 centímetros con padrón 1649, e igual medida al Sur con padrón 2783. — Jorge Luis Cristech Cenoz. Actuario.
16) N$ 288.00 30|pub. 17254 Ag.24-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Julio César Begerez contra PEDRO BEGEREZ "Prescripción treintañal". (Ficha 61|976), se cita y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento a don Pedro Begerez o Begerez de lev a don Pedro Begerez o Begerez o Beleres sus sucesores y causahabientes a cualquier título como a cualquier persona que se considere a estar a derecho a una fracción de terreno y construcciones, Padrón N.o 542, solar N.o 5, manzana 85 de esta ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores con área de 922 metros 35 decímetros, con frente al Este a calle Florida entre Pte. Berro y Treinta y Tres.
Se deja constancia que el actor está auxiliado de pobreza. — Trinidad, 23 de junio de 1976. — Walter J Ruiz Hornos Actuario Adjunto.
16) (R. 20|4|955) 30|pub. 33039 Ag.3-v.set.15.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: LOPEZ ANTONIO y otra "Prescripción treintenaria" (Ficha 310|976), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, Antonio Lucas López y Amelia Delgado de López promoviendo acción de prescripción sobre el padrón N.o 183 ubicado en Pan de Azúcar Tercera Sección de Maldonado esquina Ituzaingó y Enrique Brum (antes Progreso) compuesto de una superficie metros cuadrados 377,221 que se deslinda así: al Sur, calle Ituzaingó 30 metros 20 centímetros al Este calle Enrique Brum 13 metros 45 centímetros; al Oeste 11 metros 70 centímetros, lindando con padrón 431. Propiedad de Alberta Burgueño; y al Norte 30 metros lindando con el padrón 184. propiedad de Segundo Aguiar.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán esos procedimientos.
Se deja constancia que los gestionantes gozan de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de julio de 1976. — A Roberto Borges. Actuario.
16) R. 20|4|55) 30|pub. 33193 Ag. 13-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancal de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: YACHT CLUB PUNTA DEL ESTE. "Prescripción" (Ficha 763|975), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Ramón Gasóliba y Eugenio Raña, por Yacht Club de Punta del Este, iniciando prescripción sobre la lancha "Causa V" de las siguientes características:
Eslora 9.80 metros, manga 2.57 metros, puntal 1.06 metros, está construida en madera y posee motor a nafta marca Ford V 8, de 85 H. P.
Por lo tanto se cita, llama y emplaza a todo aquello que se consideren con derechos sobre la misma a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. — Maldonado. 24 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
16) N$ 288.00 30|pub. 16590 Ag.17-v.set.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos LISARDO ALVAREZ. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (F.A|772|74), se cita y emplaza a todo el que se considere con derecho al inmueble urbano, empadronado con el N.o 6.041, quinta 229, primera sección judicial de Paysandú, con una superficie de 441 metros 60, teniendo 11 metros de frente sobre Avenida Soriano, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Se hace constar que está auxiliado de pobreza por auto número 1.316. — Paysandú, 19 de agosto de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 33460 Set.7-v.oct.19.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: VELAZQUEZ ALTEZ PABLO. "Prescripción adquisitiva". (F. 656|976), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó don Pablo Velázquez Altez, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la manzana Nº 333 de la ciudad de Rocha, situado próximo al Paso de la Cruz, Primera Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el número 4.168, con una superficie de 1.770 metros 9.144 centímetros cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Constando que tiene auxiliatoria de pobreza. — Rocha, agosto 12 de 1976. — José A Ribot Llana. Actuario.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 33345 Ag.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos caratulados: PEREZ GETINO NICOLAS. "Prescripción adquisitiva". (F. 624|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó don Nicolás Pérez Getino, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de las dos terceras partes indivisas del siguiente inmueble:
Un terreno solar con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana N.o 6 de la ciudad de Castillos, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronado con el N.o 382, compuesto de una superficie de quinientos noventa metros seis decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los anteriores propietarios, sus sucesores a título universal o particular, linderos y todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho a él, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 28 de julio de 1976. — José A. Ribot Llana. Actuario.
16) N$ 324.00 30|pub. 16528 Ag.16-v.set.28.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: RODRIGUEZ DIAZ, MARTIN GERARDO "Prescripción" (F A. 501|1976), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble Padrón N.o 15.184, ubicado en la 7.a sección judicial de San José, que consta de una superficie de 14 Hás. 7.664 metros cuadrados, según plano del Agr. José María Teijeiro de marzo de 1973, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 4904 el día 22 de noviembre de 1974, y que se deslinda así: al Norte en 482 m. 50 c. con Rafael Laguardia; al Este, en parte con el cauce del arroyo Llano de Pereyra y en 199 m. 80 c con Agueda Reyes y parte con Oscar Reyes; al Sur, tres líneas quebradas, que a partir del viento anterior miden: 73 m. 90 c., 571 m. 40 c. y 52 m., corriendo la primera de Noreste a Suroeste, la segunda de Este a Oeste y la restante de Noreste a Suroeste, que la separa de los padrones N.o 12.993, propiedad de Claudio Servetto y parte con padrón 10.185, propiedad de Vicente Dutra; y por el Oeste, dos líneas quebradas que miden: 153 m. 40 c. y 100 m 50 c. con padrón 10.185, propiedad de Vicente Dutra a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del C.P.C., y especialmente a los linderos del inmueble y los herederos y|o causahabientes del señor Antonio Bentancor. — San José, junio 17 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
16) N$ 540 00 30pub. 18163 Set.6-v.oct.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: LUGO AMARO de TORENA, GLORIA ESTHER y otros. "Solicita anulación primera copia y expedición de segunda copia de escritura, se hace saber que comparecieron ante este Juzgado los nombrados, solicitando segunda copia de escritura, autorizada por el Esc. Raúl Ferreira, en el año 1950, con el número 76; folio 181 vuelto a 184 vuelto, protocolo que obra en el Juzgado Letrado, por la cual Víctor Amarante Villanueva, vendió a los comparecientes una fracción de terreno (chacra) con sus mejoras, ubicada en la Quinta Sección Judicial de este Departamento, (actual Decimocuarta Sección Judicial), padrón 6708, compuesta de una superficie de 3 hectáreas, 6793 metros, que se deslinda así: al Este camino Departamental de Tacuarembó a Cerro Travieso, al Suroeste, Cañada divisoria con el vendedor; con el Dr. Castagnetto, al Oeste, otra cañada, divisoria con el mismo Villanueva; y al Noroeste, una recta de 210 metros con el mismo Villanueva.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho. — Tacuarembó, agosto 27 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
16) N$ 120.00 10|pub. 18683 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: CABRERA TEODORO, "Prescripción Treintenaria". (Ficha 716|975), se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva, sobre el siguiente inmueble: fracción de terreno, con mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó Manzana 159, Padrón 1.889 con una superficie de 467 metros cuadrados 90 decímetros.
En consecuencia se cita y emplaza a Elías Manuel Alvarez y sus sucesores, así como a todos los que se consideren con derechos al bien descripto para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó 30 de setiembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
16) N$ 216.00 30|pub. 17551 Ag.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: ANTUNEZ de PERDOMO CARMEN. "Prescripción treintañal". se cita, llama y emplaza a don Sixto Perdomo y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno y construcciones sito en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 3.600 y compuesta de una superficie de 615 metros para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 4 de agosto de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
16) N$ 216.00 30|pub. 16082 Ag.11-v.set23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: CARLOS VALERIO AREZO POSADA. "Prescripción treintañal" se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:
Fracción de terreno y construcciones ubicada en la 1.a sección Judicial de Tacuarembó padrón N.o 659 manzana N.o 58 en la esquina formada por las calles Gral. Flores y Luis A. de Herrera con un área de 819 mts. 96 decímetros cuadrados.
En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Domingo Frugoni y María Antonia Maya de Frugoni, a sus herederos o causahabientes y a todos los que se considere ren con derecho al bien a prescribir para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a deducir en forma

sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, mayo 25 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
16) N$ 252.00 30|pub. 15508 Ag.4-v.set.16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres se hace saber que se presentaron a los efectos de promover juicio de Prescripción Treintenaria: ELADIA DIAZ de ARROYAL. (Ficha 68|976), sobre el siguiente bien inmueble:

Solar del terreno ubicado en esta ciudad de Treinta y Tres. Primera Sección Judicial Manzana N.o 218 Padrón 2.452, compuesto de una superficie de 425 metros cuadrados 4.009 centímetros cuadrados que se deslinda 12.27 metros al Norte con frente a la calle Pablo Zufriateguy; 34.635 metros al Oeste con Suc. Braulio Tanco con la que también linda en 12.27 metros al Sur y 34.705 al Este con Suc. Braulio Tanco y Antolín Ramírez según Plano del agrimensor Ramón M. Cabrera inscripto en Catastro Departamental con el N.o 4.322 el día 19 de julio de 1974.

Emplazándose a los sucesores de Braulio Tanco y Antolín Ramírez y a todos los interesados a este juicio a que comparezcan a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de tenérseles designados Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres 2 de marzo de 1976. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
16) N$ 324.00 30|pub. 17613 Ag.27-v.oct.8.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

WERTHER BLANCO ISAAC de la SOTA, solicita la inscripción de las fórmulas de Postre "Wermi" y Crema "Wermi" (presentadas bajo sobre cerrado y lacrado), de las cuales se declara autor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S. O. A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 18786 Set.13-v.set.24.

JULIO CESAR SAETTONE PERMUY, solicita la inscripción de la obra titulada "Administración Educacional" (Nivel Primario) de la cual se declara autor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 18592 Set.9-v.set.22.

ANDRES HARAUS FERNANDEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Tecnología" de la cual se declara autor y editor. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 17841 Ag.31-v.set.14

VITAL JORGE MANTARAS RAISSIGNIER solicita la inscripción de los sketch titulados "Las Materas"; "Teléfono Ocupado"; "La Conversación de Madelón"; "Encaje antiguo"; "Qué épocas pasadas"; "Los Feligreses Infieles"; "La Luna"; "Platea Cinematográfica"; "Una Conversación Estereofónica" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado Director (S.O.A.).
17) N$ 43.50 10|pub. 18320 Set.7-v.set.20.

WALTER CASTAGNINO LARRIERA solicita la inscripción de la obra titulada "El Elegido" de la cual se declara autor. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.)
17) N$ 29.00 10|pub. 18300 Set.7-v.set.20.

NELIDA GONZALEZ de CAMP, solicita la inscripción de 6 modelos de Animalitos denominados "Torruguita" (buho; ratón, vaca; tortuga, perro, chancha), de los cuales se declara autora. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S. O. A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 18627 Set.10-v.set.23.

DANILO A. DI SEGNI, solicita la inscripción del dibujo denominado "Pájaro Cra", del cual se declara autor. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 17251 Ag.24-v.set.14.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

a) Matrimonio de Ramón Cosme Pereira y Aidée Vaz (V|394|975), donde dice: "Ramón Pereyra" "Cosme Damián Pereyra" y "Hayde Vaz", debe decir: "Ramón Cosme Pereira"; "Cosme Pereira" y "Aidée Vaz"; b) Nacimiento de "Flor de Liz Pereira Vaz", donde dice: "Ramón Pereyra" "Cosme Damián Pereyra" "Haide Baz" y "Marino Baz", debe decir: "Ramón Cosme Pereira"; "Cosme Pereira" "Aidee Vaz" y "Marino Vaz"; c) Nacimiento de: "Rosa Leda Pereira Vaz", donde dice: "Ramón Pereyra"; Hayde Baz", "Cosme D Pereyra" y "Marino Baz", debe decir: "Ramón Cosme Pereira", "Aidee Vaz", "Cosme Pereira" y "Marino Vaz"; d) Nacimiento de "María Ramona Pereira Vaz" donde dice: "Haydée Baz" y "Ramón Pereyra", debe decir: "Aidée Vaz" y "Ramón Cosme Pereira"; e) Nacimiento de: "María Cristina Pereira Vaz" donde dice: "Ramón Pereyra", "Haydee Baz", "Cosme Damián Pereira" y Marino Baz", debe decir: "Ramón Cosme Pereira", "Aidee Vaz" "Cosme Pereira" y "Marino Vaz"; f) Nacimiento de "Oscar Jesús Pereira Vaz", donde dice: "Aide Baz" y "Marino Baz", debe decir: Aidee Vaz y "Marino Vaz". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R|20|4|55). 15|pub. 33459 Set.7-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de CARLOS ALBERTO MOURIGAN y GLADYS MIRTA OCAMPOS. (V|010|976), pues en la misma donde dice: Ocampo, debe decir: Ocampos y:
b) de nacimiento de: "Pablo Mateo Mourigan Ocampos" y "Ramiro Mourigan Ocampos" en las mismas donde dice: Ocampo debe decir: Ocampos. — Montevideo 19 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 17590 Ag.27-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS GERARDO MACHADO GONZALEZ (V|398|975) pues en la misma donde dice: Luis Alberto Machado debe decir Luis Alfredo Machado y donde dice y de su esposa Gualdibia debe decir y de su esposa Gualdibia González. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo 18 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|955) 15|pub 33351 Ag.27-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE MARIO BAGNULO LEYTON, pues en la misma donde dice: femenina, debe decir: masculino, donde dice: hija, debe decir: hijo, donde dice: legítima, debe decir legítimo y donde dice nieta debe decir nieto. — Montevideo. 17 de agosto de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 17229 Ag.24-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANA MARIELA MERLETTI GARAY (V|600|976) pues en la misma donde dice Morletti debe decir Merletti. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo 23 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33404 Set.2-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de RAMON INES MORALES, donde dice sexo femenino, debe decir masculino y donde dice Ramona Inés debe decir Ramón Inés, emplazándose a la señora Ramona Inés Morales a estar a derecho en autos. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 18640 Set.10.-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de GABRIEL GANEGLUS REY (V|606|976) donde dice Ganeguis debe decir Ganeglus por así corresponder. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 17913 Set.2-v.set.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de NELSON SUGO y MARIA ESTHER ALONSO, donde el contrayente figura como: Nelson José Sugo y la contrayente como: nacida el 24 de octubre de 1945, debe decir: Nelson Sugo 23 de octubre de 1944 respectivamente; y b) de nacimiento de ANDREA VIRGINIA SUGO, donde la inscripta figura como hija de Nelson José Sugo, debe decir: Nelson Sugo. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55). 15|pub. 33481 Set.8-v.set.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de MARIO PEREZ y SUSANA MATTA pues en la misma donde la contrayente figura como de profesión empleada debe decir labores por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 18357 Set.8-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor MARCELA FABIANA MEROLA SALVATTI pues en la misma, donde el apellido materno de la inscripta figura como Sanatti debe decir: Salvatti, por así corresponder. — Montevideo, 21 de julio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 17356 Ag.26-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor ANAHID ARAXI TOROSSIAN SHEHERLIAN, pues en la misma, donde el apellido materno de la inscripta figura como: Shcherlián, debe decir: Sheherlián por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 18469 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAQUEL LORENZA LANGLOIS, estableciéndose que en donde la misma figura como hija de Lorenza Colombo debe decir hija de: Lorenza Cassani. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Luis A Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 18354 Set.7-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de defunción de RAQUEL WOLAJ NOTCOVICH DE CLERICI, pues en la misma donde dice: deja dos hijos llamados Sara Raquel y Clericide Nolves, debe decir: deja una hija llamada Sara Raquel. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Gerardo Gonzalo Marichal García. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33514 Set.13-v.oct. 1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de IGNACIA OLIVERA pues en la misma donde dice Adolfo Oliveira debe decir Adolfo Olivera. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 33494 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juz-

gado se ha... las siguientes rectificaciones de partidas de nacimientos de:

A) ADRIANNA GIORGI MORENI pues en la misma donde dice Julio Giorgi debe decir Julio César Alberto Giorgi y donde dice María Moreni debe decir María Mabel Moreni.

B) CARINA GIORGI MORENI pues en la misma donde dice María Isabel Moreni debe decir María Mabel Moreni. — Montevideo, 1° de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 17494 Set.2-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ALEJANDRO JOSE SAGRERA DI DOMENICO pues en la misma donde el apellido paterno figura como Sagrero debe decir Sagrera. — Montevideo. 16 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 18056 Set.3-v.set.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha presentado GLORIA M. GONZALEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor Selene Solahegui González, donde figura como: "Solahgui," debe decir: "Solahegui" por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R 20.4.55) 15|pub. 32691 Set.8-v.set.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ELENA BICA MENDEZ de GONZALEZ solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

a) de nacimiento de María Elena Bica Mendez que donde dice Ferreira Bica debe decir Bica Ferreira; b) de matrimonio de Maximino González y María Elena Bica que donde dice María Elena Ferreyra debe decir María Elena Bica y donde dice Aníbal Ferreyra debe decir Aníbal Bica, c) de nacimiento de Jorge Antonio González Bica que donde dice María Elena Ferreyra debe decir María Elena Bica y donde dice Aníbal Ferreyra debe decir Aníbal Bica; d) de nacimiento de Eduardo González Bica que donde dice María Elena Ferreyra debe decir María Elena Bica y donde dice Aníbal Ferreyra debe decir Aníbal Bica.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) N$ 144.00 15|pub. 18420 Set.8-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FREDI DARIO DENIS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en virtud de que donde dice: Deniz debe decir: Denis.

Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro Actuaria.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33371 Ag.27-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: FERNANDEZ FLORENTINO y otra. "Rectificación de Partida" (F. 416|976) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Florentino Fernández y María Luisa Méndez pues donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura como 19 de agosto de 1918 debe decir: 19 de agosto de 1915.

Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo 6 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33363 Ag.27-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado LUIS EDUARDO LARRALDE RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de nacimiento en el sentido que donde el apellido paterno figura como: Zarralde, debe decir: Larralde, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 18651 Set.10.v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALICIA JACQUELINE ORTIZ SERRON, (V. 413|976), pues donde en la misma dice: Eugenio Gilberto Ortiz, debe decir: Antonio Gilberto Ortiz, — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.

19) (R. 20.4|55) 15|pub. 33512 Set.13-v.oct.1.0.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

a) matrimonio de CORNELIO CABRERA y NIEVES VENCE, (V|555|976), donde dice: Filomeno Cabrera debe decir: Cornelio Cabrera.

b) nacimiento de "Gladys Ivonne Cabrera Vence", donde dice: hija de Filomeno Cabrera debe decir: hija de Cornelio Cabrera. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

19) (R. 20.4|955) 15|pub. 33366 Ag.27-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIO RODOLFO VALLS WERN (V|647|976) pues en la misma donde dice Vals debe decir Valls. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 17061 Ag.27-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: "JUSTA OMAR DALEIRO de PALMER, WASHINGTON PABLO MORENO DALEIRO Y VILMA MACHO de MORENO. Rectificación de partida". "(Ficha E. 2471|75)" se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Justa Omar Daleiro con Joaquín Moreno en el sentido de que donde la contrayente figura como "Justa Omar Fuentes" debe decir "Justa Omar Daleiro": b) Del segundo matrimonio de Justa Omar Daleiro con Mario Nelson Palmer en el sentido de que donde la contrayente figura como "Justa Omar Fuentes" debe decir "Justa Omar Daleiro": c) De nacimiento de Nelson Omar Moreno en el sentido de que donde la madre del inscripto figura como "Justa Omar Fuentes" debe decir "Justa Omar Daleiro": d) De nacimiento de Lilián Daleiro Palmer Daleiro en el sentido de que donde su madre figura como "Justa Omar Fuentes" debe decir "Justa Omar Daleiro"; e) De nacimiento de Washington Pablo Moreno Daleiro en el sentido de que donde dice que es hijo de "Justa Omar Fuentes" debe decir de "Justa Omar Daleiro": f) De matrimonio de Washington Pablo Moreno Daleiro con Vilma Machado en el sentido de que donde la madre del contrayente figura como "Justa Omar Fuentes" debe decir "Justa Omar Daleiro": g) De nacimiento de Washington Daniel Moreno Machado en el sentido de que donde dice que por línea paterna es nieto de "Justa O. Fuentes" debe decir "Justa O. Daleiro" por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 12 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33493 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: MANUEL ACOSTA RADULOVICH. "Rectificación de partida" (Ficha E|1161|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Manuel Acosta Radulovich en el sentido de que donde su apellido materno figura coom Raduluvich debe decir Radulovich por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 19 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 90.00 15|pub. 17933 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos EUSEBIA GONZALES "Rectificación de partida" (Ficha E|699|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con Antonio Novo en el sentido de que donde la contrayente figura como Eusebia Cardozo debe decir Eusebia Gonzales: donde la madre de la contrayente figura como Vitalina Gonzalez debe decir Vitalina Gonzales y donde figura como hija de Feliciano Cardozo debe decir hija de padre desconocido por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 18 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

19) (R 20|4|955) 15|pub. 33375 Ag.30-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: ANGEL PERILLI, FRANCISCA D'ELIA y JOSE PERILLI. "Rectificación de partida" (Ficha E. 1439|76), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Angel Perilli con Francisca D'Elia en el sentido de que donde el apellido del contrayente figura como "Perillo" debe decir "Perilli" y b) de nacimiento de José Perilli en el sentido de que donde su apellido figura como "Perillo" debe decir "Perilli" por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 108.00 15|pub. 18239 Set.7-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: JAICA GOLDSTEIN BURSZTEIN. "Rectificación de partida", (Ficha E. 687|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde su apellido paterno figura como: Gostejn, debe decir: Goldstein y donde su apellido materno figura como: Bursztejn, debe decir: Bursztein, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 12 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 90.00 15|pub. 18702 Set.10.v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V|703|976), se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de ROBERTO JESUS MARAZZANI y CECILIA GONZALEZ, donde el contrayente figura como "Roberto Mal razzani", debe decir "Roberto Jesús Marazzani" Nacimiento de ISABEL MARAZZANI GONZALEZ, donde el padre figura como "Roberto Marazzani", debe decir "Roberto Jesús Marazzani", por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33476 Set.7-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V|165|976), se hace saber que solicitóse éstas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de BISMARCK INOCENCIO GAITAN y ELENA ISABEL LOPEZ, donde el esposo figura como "Bismarch Inocencio Gaetan", debe decir "Bismarck Inocencio Gaitan", y donde dice hijo de "Pedro Gaetan", debe decir "Pedro Gaitan" Nacimiento de JORGE WASHINGTON GAITAN LOPEZ, donde dice que es hijo de "Bismarch Inocencio Gaetan", debe decir "Bismarck Inocencio Gaitan" Nacimiento de ALVARO DANIEL GAITAN, donde dice que es hijo de "Bismarck Inocencio Gaetan", debe decir "Bismarck Inocencio Gaitan" Nacimiento de BISMARCH GUILLERMO GAITAN LOPEZ, donde su padre figura como "Bismarch Inocencio Gaetan", debe decir "Bismarck Inocencio Gaitan", y donde su abuelo por línea paterna figura com "Pedro Gaetan" debe decir "Pedro Gaitan", por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, agosto 26 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33461 Set.7-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas:

Matrimonio de JOSE RAYDOWSKY y LUISA LIPSKI (V|657|976) donde dice Raidowsky debe decir Raydowsky y donde dice Mina Abramowicz debe decir Abramowicz.

Nacimiento de José Raydowsky donde dice Raidovsky debe decir Raydowsky.

Nacimiento de Raquel Raydowsky, donde dice Raidowsky debe decir Raydowsky y donde dice ser nieta de Mina Abramowicz debe decir Abramowiez.

Nacimiento de Daniel Gustavo Raydowsky donde dice Raidovsky debe decir Raydowsky por así corresponder. — Montevideo, agosto 12 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

19) N$ 90.00 15|pub. 17886 Set.7-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:

Nacimiento de CARMEN VERONICA PER-

TRAROIA DUTTER (V|705|976) donde dice Ductter debe decir Dutter por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33405 Set.2-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Nacimiento de CAROLINA INES GIL SAVASTANO (V|163|976) donde dice Sabastano debe decir Savastano por así corresponder. — Montevideo, agosto 11 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 17884 Set.2-v set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas:
Nacimiento de TACUY KEVORKIAN, (V. 905 975), donde dice: Tucuy, debe decir: Tacuy Nacimiento de ROSA KAHIAIAN KEVORKIAN, donde dice: Kahiain, debe decir: Kahialán, por así corresponder. — Montevideo 18 de agosto de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
19) N$ 54.00 15|pub. 17246 Ag.30_v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VICTORINO EUDALDO DOMINGUEZ DOMINGUEZ solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Olga Martha Lambrusquini pues en la misma donde el nombre del contrayente figura como Victoriano Eduardo debe decir Victorino Eudaldo por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 23 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 18356 Set.8-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor MARCELO FABIAN CARDOZO RIBES, pues en la misma, donde la madre del inscripto figura con el apellido de Rives, debe decir: Ribes, por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Miguel A. Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33376 Ag.30.v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor SANDRA ESTHER CANTOS BAEZA, pues en la misma donde el apellido paterno de la inscripta, figura como: Canto, debe decir: Cantos, por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 2 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 33374 Ag.30-v.set.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DELIA ISABEL REINO solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con JORGE ALVAREZ pues en la misma donde el apellido de la contrayente figura como Renia y de la madre de la contrayente como Reina debe decir en ambos casos Reino por así corresponder. — Montevideo, agosto 9 de 1976. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 17064 Ag.23-v set 1

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de MARIA CRISTINA HERVALEJO, anotada como hija de padres desconocidos, luego reconocida por don UBALDO ERBALEJO, debe decir "reconocida por don Ubaldo Hervalejo" b) la partida de nacimiento de "Renée Beatriz Hervalejo" estableciéndose que donde figura el apellido "Herbalejo" en cinco oportunidades debe decir "Hervalejo" c) la partida de "María Cristina Hervalejo" estableciéndose que en donde el apellido "Herbalejo" figura en cuatro veces, debe decir "Hervalejo" y donde dice nieta de "Francisca Méndez" debe decir "nieta de "Francisca Montero" d) Partida de nacimiento de "Renée Beatriz Hervalejo" donde dice en tres oportunidades "Arbalejo" debe decir "Hervalejo" y donde dice nieta de "Francisca Méndez" debe decir nieta de "Francisca Montero" e) la partida de matrimonio de "Ubaldo Hervalejo y Ramona Díaz" estableciéndose que en donde figura en dos veces como "Herbalejo" debe decir "Hervalejo" donde dice hijo de "Francisca Méndez Montero" debe decir "Francisca Montero Méndez" donde dice "nació el 3 de junio de 1896" debe decir "nacido el 16 de julio de 1895" f) partida de matrimonio de Roque Voltaire Correa y María Cristina Hervalejo" estableciéndose que en donde dice "Herbalejo" tres veces debe decir "Hervalejo" y donde dice "hija de Ubaldo Herbalejo, casado" debe decir "Ubaldo Hervalejo, soltero". — Montevideo, abril 28 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) N$ 216.00 15|pub. 18335 Set.7-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARCOS JUAN de JESUS ROCCHIETTI LOPEZ solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento y de su matrimonio con María Araceli Ezzatti, pues en ambas, donde el apellido paterno del inscripto y contrayente respectivamente, figura como: Rocchetti, debe decir: Rocchietti, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 17905 Set.2-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE DANTE TOBLER pues donde dice que nació una criatura del sexo femenino debe decir masculino. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) (R 20|4|955) 15|pub. 3349· Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JESUS CLAVIJO GARCIA pues en la misma donde dice el día veintiseis de veintiseis debe decir el día veintiséis de noviembre. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de agosto de 1976 — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33391 Ag.31_v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA LUISA STOLL por su hijo menor ... En todo Rivero Stoll solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de dicho menor en virtud de que donde dice Livero debe decir Rivero. Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Myrca Bolla de Di Landro, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 33417 Set.3-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado OCLIDES CARDOZO FAGUNDEZ y BLANCA MAGDALENA GIMENEZ solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en virtud de que donde dice Oclides Cardozo debe decir Oclides Cardozo Fagundez; donde dice Braudelina Fernández debe decir Braudelina Fagundez y donde dice Blanca Margarita Giménez debe decir Blanca Magdalena Giménez. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 18041 Set.6-v set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NORMA AIDE PIÑEIRUA GARCIA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Antonio Arnoldo Piñeirua Moreira, en virtud de que en ella se padeció error respecto a la fecha de inscripción, donde dice: 4 de junio de 1973 debe decir: 4 de julio de 1973.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo julio 22 de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19 N$ 72.00 15|pub. 16953 Ag.26-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: MENDEZ de ARRUDA, SALABERRY, RUTH MONICA "Rectificación de partida" (Ficha F 209|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ruth Mónica Mendez de Arruda Salaberry pues donde el apellido de ... de dicha menor figura como Mendez debe decir Mendez de Arruda. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33300 Ag.27-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposicinó del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado VALENTINA DELGADO PEREZ, (F. C. 1273|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: sexo masculino, que es hijo legítimo, debe decir: del sexo femenino y que es hija legítima, donde dice Valentín debe decir Valentina.
Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 11 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33485 Set.8-v.set.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado LUIGI PELUSO y FLAMINIA VIGNONE (F.C. 775|976) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo en el sentido que donde dice el día de junio de 1964, debe decir el día 16 de junio de 1964 y donde dice sexo debe decir sexo masculino y donde el nombre del compareciente aparece como Luis debe decir Luigi por ser como corresponde. Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 28 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33298 Ag 23-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado HECTOR SANJURJO e ISABEL RODRIGUEZ PEDROZO de SANJURJO (F. C. 531|976) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor hija Mónica Sanjurjo Rodríguez Pedrozo en el sentido que donde aparece Pedrozo debe decir Rodríguez Pedrozo por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33447 Set.6-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado ALICIA JUDITH ACOSTA LUZ (F.C. 1189|976) solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento en el sentido que donde dice 1973 debe decir 1975 por ser como corresponde. Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 11 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub 33496 Set.9-v.set.29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: DOMINGO RODRIGUEZ "Rectificación de partidas" (Ficha 299, letra A, año 1975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos, de la siguiente forma, donde dice: Arturo Rodríguez de Freitas, debe decir: Arturo Rodríguez Devesa; donde dice: Bernardina Rodríguez de Freitas, debe decir: Bernardina Rodríguez Devesa; y donde dice: José Eugenio Rodríguez Suárez, debe decir: José Eugenio Rodríguez Devesa, por así corresponder. — Artigas, 2 de diciembre de 1975. Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub 17303 Ag.24-v.set.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: MACEDONIO RUMUALDA. "Rectificación de partidas", (Ficha 227|V|976) se solicitó la rectificación de partida de nacimiento y matrimonio de Rumualda Macedonio en el sentido que en todos los lugares donde dice: Macedonia debe decir: Macedonio y en todos los lugares donde dice: Eva debe decir Rumualda. — Pando, 20 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 17708 Ag.30-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia de Pando, en autos: SANTOS GRIEGO. JULIO "Rectificación de partida" (Ficha 149|M|1975), se hace saber que se ha dispuesto la rectificación de partida de matrimonio de Julio Santos Griego, donde dice: Santos Grego, debe decir: Santos Griego. y de nacimiento de Julio César, José Eduardo y Ana María Santos Griego. donde dice: Santos Grego, debe decir: Santos Griego. — Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 12 de agosto de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33382 Ag.30-v.set.20.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se solicitó en autos: ECHEVERRIA, EULOGIO y MARIA DEL CARMEN AROZTEGUI de ECHEVERRIA "Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" (Fa. 265|76) la rectificación de partida de nacimiento de Mariana Echeverría en el sentido de que donde el apellido paterno dice Echevarría debe decir Echeverría y donde el apellido materno dice Arostegui debe decir Aroztegui que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se deja constancia que fue concedida la auxiliatoria de pobreza). — Melo, 23 de agosto de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33409 Set.2-v set.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los cónyuges ROBERTO BITTENCOURT y NELLY TERESA SANCHEZ. solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes y las partidas de nacimiento de sus hijos, donde dice: Olmos, debe decir: Sánchez y además en la partida de nacimiento de Verónica Vittencort donde dice masculino debe decir: femenino y en la de nacimiento de Zulli Daren donde dice: Bitencourt, debe decir: Bittencourt. por ser lo correcto.

Se hace constar que los presentes autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 20 de agosto de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33408 Set.2-v.set.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de defunción de JUSTINO CAMACHO, (Fª 240|976), en la siguiente forma donde el nombre del inscripto figura como: Augusto. debe decir: Justino. — Colonia, 8 de junio de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 17816 Set.7-v.set.27.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "NASSAZZI DE GRAJALES, DOMINGA Solicita "Rectificación de la partida de Defunción" de María Brandina Nassazzi o Nasazi de Grajales ("B"| 109|1976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Dominga Nassazzi de Grajales, solicitándo la rectificación de la siguiente partida por contener el siguiente error: De defunción: donde dice "María Brandina Nasazi de González" debe decir "María Brandina Nasazi de Grajales". — Paysandú, 19 de agosto de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 18258 Set.7-v.set.27.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: MANUEL ALFONSO RODINO "Recitficación partida de nacimiento" (Ficha C. N.o 167|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Manuel Alfonso Rodino, en el sentido que donde figura como fecha y lugar de nacimiento el 16 de enero de 1933 en la Primera Sección Judicial de Río Negro. debe decir: 1° de junio de 1920 en la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano. — Fray Bentos. 23 de julio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 17289 Ag.24-v.set.15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Departamento de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ERNESTO ALEJANDRO LOPEZ ORTIZ. en el siguiente sentido: donde dice: don. debe decir: doña; casado, debe decir: casada; domiciilado, debe decir: domiciliada; esposa Claudia, debe decir: esposo Claudio. — Rivera, 23 de febrero de 1976. — Simón Barg. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 18666 Set.10-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de JUAN ANTONIO MORAES (B. 216|76) en el siguiente sentido: donde dice: Hijo de Yeny Leites; debe decir: Hijo de Yeny Chaves. — Rivera, agosto 18 de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 18665 Set.10.-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MARIA TERESA ALBORNOZ, (B. 44|976), en el siguiente sentido: donde la nacionalidad del padre figura: oriental. debe decir: brasileño. — Rivera, 11 de junio de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 17694 Ag.30-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE LUZ HERNANDEZ. (B. 295| 976). en el siguiente sentido: donde dice del sexo femenino. debe decir: sexo masculino. — Rivera. 17 de agosto de 1976. — Alvaro M. Fernández Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 17695 Ag.30-v.set.20.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Rocha, s hace saber que se solicitó esta rectificación de partida de nacimiento de BEAZU PEREIRA (734|973). estableciéndose que donde dice: Beasu debe decir: Beazu. donde dice sexo masculino debe decir femenino e hija de por hijo de, por ser lo que corresponde. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Rocha, octubre 22 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 16977 Ag.20-v.set.13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: MORALES GROSSKOPF FERNANDO "Rectificación de partida" (Fa. A 244|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Morales Grosskopf en el sentido de que donde dice Morales Grosskofp Fernando debe decir Morales Grosskopf Fernando y donde dice y de Cecilia Josefina Grosskofp debe decir y de Cecilia Josefina Grosskopf y donde dice de Augusto Grosskofp debe decir de Augusto Grosskopf. — Salto. 15 de junio de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 15504 Set.2v.set.22.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el titular en los autos ARTUS DAVYT OSVALDO ISMAEL "Rectificación de partida" (F.A. 631|1976) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde se ha establecido que su apellido materno es Davit debe decir Davyt y donde los apellidos de los abuelos maternos se han establecido como Davzt y Gemonat debe decir Davyt y Geymonat respectivamente - San José, 5 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 18027 Set.3-v set.23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: MARTHA PERERA de TUDURI. "Rectificación de partida" (Ficha Nº 618, año 1976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Martha Perera de Tudurí solicitando rectificación de su partida de matrimonio pues en la misma el nombre de su esposo figura como: Roberto Tudurí Tudurí en lugar de Arturo Sabas Tudurí Tudurí que es lo que corresponde Mercedes, 11 de agosto de 1976. — Esc Martín Irisarri Actuario.
19) N$ 72.00 15pub. 17399 Ag.26-v.set.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: JOSE ROSALINO FEIJO MIRANDA. "Rectificación de Partida de Matrimonio y Nacimiento de sus hijos" (Ficha 274|76). se ha dispuesto las siguientes rectificaciones: Partida de Matrimonic Acta N.o 18, año 1963, donde dice: "Miranda José Rosalino" debe decir: "Feijo José Rosalino": donde dice: "Comparecen don José Rosalino Miranda". debe decir "Comparecen don José Rosalino Feijo"; en Acta número 1.105 de nacimiento donde dice: "Miranda Iglesias Elizabeth" debe decir: "Feijo Iglesias Elizabeth"; donde dice: "Comparece José Rosalino Miranda" debe decir: "Comparece José Rosalino Feijo"; en Acta N.o 203 de nacimiento donde dice: "Miranda Iglesia Wilson José" debe decir: "Feijo Iglesias Wilson José". donde dice: "Comparece José Rosalino Miranda" debe decir: "Comparece José Rosalino Feijo". por ser lo que corresponde, según testimonios de partidas. Está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó. agosto 27 de 1976. — Gregorio Ríos, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33407 Set.2-v set 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: GERBACIO OCAÑO por su hija menor: María Marlene "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza". (Ficha 181|76), se ha dispuesto la siguiente Rectificación de Partida: de nacimiento, Acta N.o 249 del año 1960, donde dice: "María Marlene Magallanes Ocaño", debe decir: María Marlene Ocaño Magallanes"; donde dice: "Gerbacio Magallanes" debe decir "Gerbacio Ocaño", y, donde dice: "hija de Celeste Ocaño" debe decir: "Hija de Celeste Magallanes", por ser lo verdadero. Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, agosto 20 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33406 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: ALBERTA MARTINEZ. "Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida". (Ficha 449|976), se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida de matrimonio: en el siguiente sentido: que en el acta Nº 50 del año 1930 de la Primera Sección de Tacuarembó. donde dice: Albertina Guillermina Martínez debe decir: Alberta Martínez por ser lo que corresponde. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, agosto 11 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33359 Ag.27-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MADRUGA RICHARD NELSON. "Rectificación de partida" (Ficha 526|975). en el siguiente sentido donde dice: comparece doña Adoralí Madruga debe decir: comparece: Adorada Miriam Madruga. donde dice: se le ha puesto el nombre de Richar Nelson; debe decir: Richard Nelson, por ser lo que corresponde. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, 3 de setiembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33360 Ag.27-v set 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de doña ROSA AREOPAGUITA BALESTRA ALMEIDA y de nacimiento de sus hijos GUSTAVO CELIAR y SERGIO DANIEL CURTINA BALESTRA en el sentido de que en el texto de dichos recaudos dice: Rosa Balestra. cuando debe decir: Rosa Areopaguita Balestra Almeida. por ser lo verdadero. — Tacuarembó, marzo 3 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 17553 Ag.27-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: RUBEN MELITON GAUNA. "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida" de su hija menor. Kenia Janet, se ha dispuesto la siguiente Rectificación de Partida de Nacimiento: En el Acta N.o 204 del año 1969, donde dice... "Kenya Janet" debe decir "Kenia Janet", por ser lo verdadero. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, agosto 20 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33452 Set.7-v.set.27.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se han presentado JUAN ANTONIO PENA y NOHENA FLEITAS solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio donde dice al márgen De Los Santos Juan Antonio, Fleitas Nohena, comparecen don Juan Antonio de los Santos, e hijo de padre desconocido, debe decir Pena Juan Antonio - Fleitas Nohena, Juan Antonio Pena y Juan Pablo Pena, respectivamente; b) de nacimiento de su hija: donde dice al márgen: De Los Santos Fleitas Mariel Ivana, comparece: Juan Antonio De Los Santos, debe decir: Pena Fleitas Mariel Ivana y Juan Antonio Pena, respectivamente: c) de nacimiento de su hijo, donde dice al márgen De Los Santos Fleitas Pablo Antonio y comparece Juan Antonio De Los Santos, debe decir: Pena Fleitas Pablo Antonio y Juan Antonio Pena respectivamente. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
19) N$ 144.00 15|pub. 17604 Ag.27-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que ante este Juzgado se presentó don ALFONSO CASARIEGO y BEATRIZ ELENA FARIÑA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor llamado Alberto María en el sentido de que donde dice Casaviego debe decir Casariego por ser el verdadero. — Treinta y Tres, 10 de agosto de 1976. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 17173 Ag.23-v.set.14

20-Remates

MONTEVIDEO

JUAN O. MAUAD HERRERO
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Caja de Asignaciones Familiares N.o 32 contra STILNOVO S. A. "Cobro Ejec. de Pesos" (Ficha P. 1398|970), se hace saber que el día 27 de setiembre de 1976, a las 14 horas, en el local sito en la calle Ciudadela 1469, 1469 bis, se procederá por intermedio del Martillero señor Juan O. Mauad Herrero, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1976. — Dinor E. Rial de Nin, Actuaria.
20) N$ 72.00 10|pub. 18570 Set.9-v.set.22.

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno autos: Olivera de Cabello Yolanda y otro c| JUAN CARLOS, MARIA LUISA, IRMA OLIVERA y otro "Cese condominio" (C|262|75) se hace saber que el 24 de setiembre próximo a las 15.30 horas en la calle Zabala 1328 Juan Arturo Bouza asistido de los señores Alguacil y Actuario Adjunto venderá en pública subasta con base de N$ 3.560
Solar con edificios y mejoras que le acceden padrón 31116. 22 sección judicial de Montevideo. Superficie, mts.2 304.30 con frente de mts 10.00 a calle Elcano 3390.
Se previene: 1.o) El mejor postor consignará en el acto en efectivo el 20 o|o de su oferta siendo además de su cargo los gastos de escrituración; 2.o) Títulos antecedentes, de manifiesto en Oficina Actuaria, 25 de mayo 523 primer piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 48.00 8|pub. 18403 Set.3-v.set.14.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, dictada en autos "González Vidal, Antonio c|EDNA LLONA de CONDE. Juicio ejecutivo" (Ficha c|760|974), se hace saber que el día 7 de octubre, a las 15 horas y en Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Raúl Irureta asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con sus mejoras y edificios que contiene, empadronado con el N.o 143.711, situado en la 5.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de ciento cuarenta y ocho metros, comprendidos en figura irregular que mide y linda: ocho metros sesenta centímetros al Noroeste a calle Figurita.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma o sea N$ 1.807.66. 2.o) Que los autos y los títulos se hallan de manifiesto ante este Juzgado, Oficina Actuaria. 3.o) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se trata de un juicio ejecutivo. — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 15|pub. 18829 Set.13-v.oct.1.o.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: FILOTTI ZABALA, MARIO ARTURO CARLOS "Testamentaria" (3-a pieza, Ficha S|2|967) se hace saber que el próximo 28 de setiembre a las 15 horas en el local de la calle 25 de Mayo 560 se procederá por intermedio del martillero Ildefonso Corbo asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de N$ 16.000 del siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras sita en la manzana N.o 21 6.a sección judicial de Montevideo empadronada con el N.o 6086 que según plano del Agrimensor Alfredo Lerena registrado en la Dirección de Topografía el 7|12|925 tiene una superficie de 157 ms. 52 dms.c con 7 ms. 16 de frente al Sud a la calle Maldonado puerta de entrada Nos. 879 y 881 igual extensión al Norte con propiedad de Alfredo Oddo; 22 ms. al E. con Jaime Selino e igual extensión al Oeste con Juan Pérez.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los impuestos y gastos de escrituración serán en su totalidad de cargo del adquirente así como la comisión del martillero; 3.o) Que los autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 1.o) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 10|pub. 19454 Set.13-v.set.24.

MARIO LUIS PAZOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Julio César Panizza, dictada en autos: MANUEL BURGANTE, "Sucesión" (Ficha 90|S|969), se hace saber al público que el día 28 de setiembre de 1976, a las 14 horas, en Zabala 1328 y por intermedio del martillero Mario Luis Pazos, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación, N$ 3.323.00, del siguiente bien: a) Derechos emergentes del compromiso de compraventa de fecha 13 de junio de 1941, inscripto en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N.o 745, folio 180 del Libro 26, sobre el solar de terreno sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 171.385, que según plano del agrimensor Julio Baumgartner, inscripto en la Dirección de Avalúos con el N.o 5.666, el 22 de mayo de 1941, tiene una superficie de 399 metros 57 decímetros con 8 metros 17 centímetros de frente al S.O. a la calle Pedro Galán N.o 4258, entre las de José Freire y Atanasildo Suárez. b) Las construcciones existentes en dicho solar.
Se previene: I) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. II) Que serán también de cargo del mejor postor los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargos y costos que requiera la escritura definitiva, así como las tasas e impuestos. III) Que la comisión del rematador deberá ser pagada por el mejor ofertante, en el acto de serle aceptada su oferta. IV) Que los títulos y antecedentes se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo N.o 523, 4.o piso).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
20) N$ 96.00 5|pub. 18788 Set.13-v.set.17.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Adolfo Fornari contra CORNELIO GUTIERREZ. Juicio ejecutivo" (F. 754|975), se hace saber que el 27 de setiembre de 1976 a las 14 horas en su local de Avda. Uruguay 1027, el martillero Rubén y 30 horas en calle Yaro 1121 con la presencia Benech R.U.C. 210295570016, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, rematará sin base, al mejor postor el siguiente bien inmueble:
Unidad 001 Propiedad Horizontal, ley 10.751 ubicado en planta baja padrón 41.416, corresponde plano fraccionamiento horizontal del agrimensor Rodríguez Mujica de abril de 1960 inscripto con los números 39574 y 39575 el 5 de mayo de 1960 en la Dirección General de Catastro, con una superficie de 81 metros cuadrados 6 decímetros 183 centímetros.
Dicha unidad forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 41.416, con una superficie de 395 metros cuadrados 57 decímetros, teniendo dos tramos de recta de metros 8.92 y 3.08 de frente a Rambla O'Higgins número de puerta 5031.
Se previene que el mejor postor consignará el 25% de su oferta en el momento de serle aceptada ésta, en garantía del precio; 2º) Que los títulos y antecedentes se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay Hipoteca 1547 serie 400 Régimen 5852; 3º) Que los gastos de escritura honorarios, impuestos, y demás que la Ley pone a su cargo, son por cuenta del comprador, así como la comisión del 3% más Valor Agregado correspondiente al martillero actuante.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
20) N$ 252.00 15|pub. 17615 Ag.27-v.set.17.

EDUARDO I. CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Qinto Turno, dictada en autos: "Mirbe T.V. S. A. contra GIOLDI PINTOS, ROBERTO. Juicio ejecutivo" (F. B 192|975), se hace saber que el próximo 14 de setiembre a las 17 horas en el local de la calle 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo I. Corbo a la venta en subasta pública y sobre la base de los 2|3 de su tasación del bien embargado e inventariado en autos. — Montevideo, 24 de agosto de 1976.
20) N$ 60.00 10|pub. 17751 Ag.31-v.set.14.

DARIO MARCORA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: INES MARTINEZ de ABELEIRA "Sucesión. cesación de condominio". (Lo. 62 Fo. 369), se hace saber que el día 21 de setiembre del corriente año a la hora 15 en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores) se procederá por intermedio del martillero Darío Marcora, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes del valor real que asciende a N$ 27.747 o sea N$ 18.492 del siguiente bien:
Solar edificio y mejoras, empadronado con el N.o 108.925 sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, señalado con la letra D en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de 20 de febrero de 1925 inscripto en Topografía el 21 del mismo mes y año con una superficie de metros 159.8670 con metros 9.25 de frente al Este a la calle Luis de la Torre entre las de Jaime Zudañez y Francisco Solano Antuña distando el punto medio metros 20.35 de la calle Zudañez hacia el Sur (Puerta de Entrada N.o 781).
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta —en efectivo— en el momento de serle aceptada la misma y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado;
2.o) Que el título de propiedad se encuentra depositado en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados;
3.o) Que son de cargo del comprador los gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero;
4.o) Que surge del título de propiedad que el inmueble se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay por un monto de nueve pesos nuevos (N$ 9) no surgiendo del mismo si la misma fue cancelada o novada y la que será de cargo también del comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
20) N$ 270.00 15|pub. 17502 Ag.24-v.set.13.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Basso, José Luis c. FRIONI LUCAS, ANTONIO. Juicio ejecutivo (Ficha CA 182|70), se hace saber que el próximo 20 de octubre a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328), se procederá por intermedio del martillero don Máximo Klein Cardozo, Mat. 273, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea N$ 114.67, del siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo, con todas las mejoras y accesorios que contenga, empadronada con el N.o 2.530 ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Salto, señalada con el N.o 4 en el plano del agrimensor Ernesto Sisto, inscripto en la Oficina Departamental d eCatastro de Salto con el N.o 105, el 23 de junio de 1951, compuesto según títulos y plano mencionado de 53 hectáreas, 326 metros, 230 centímetros, que se deslindan: al Noreste 682 metros 5 centímetros frente con Antolina R. de Saldaña y frente con Eleuterio Rodríguez; al Sureste 1.274 metros 38 centímetros con Miguel Méndez; al Suroeste 223 metros 68 centímetros frente al Camino Departamental; y al Noroeste 1.142 metros 50 centímetros con las fracciones 2 y 3 del mismo plano.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 20 o|o de la misma en efectivo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del rematador; III) Que los títulos de propiedad del inmueble así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo número 523 Piso 7.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Esc Mylca Bolia de Di Landro Actuaria.

20) N$ 591.60 29|pub. 18359 Set.8-v.oct.19.

HORACIO CASTELLS
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: 'General Motors Uruguaya Sociedad Anónima c| DJALMA LUIS DI LORENZO y otros Ejecución hipotecaria" (Ficha C. 1339|974), se hace saber que el día 22 de setiembre próximo a las 14 y 30 horas en Piedras N.o 318 se procederá por el martillero señor Horacio Castells asistido por el señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor el siguiente bien: un solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden sito en la segunda sección judicial del departamento de Montevideo padrón N.o 7.738 que según plano del Agrimensor Héctor Damasco de fecha 11 de octubre de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 49.971 el 16 del mismo mes y año se compone de una superficie de trescientos cincuenta y dos metros cincuenta y un decímetros; con diez metros noventa centímetros de frente al Noreste a la calle Colonia 1230

Se previene: a) que el bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación existiendo contrato de arrendamiento registrado de un local de 16 metros de superficie a nombre de Andrés Capossolo;

b) que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 30 por ciento de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse con el remate si se negase a hacerlo;

c) que serán de su cargo los gastos, impuestos certificados, honorarios de la escrituración, la comisión del rematador y lo que pudiera adeudarse por medianerías, arrimos colector, conexión, pavimento, vereda y cargas análogas, excepto que el postor fuera parte ejecutante, en cuyo caso serán de cuenta de los ejecutados;

d) que los títulos de propiedad del bien hipotecado se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, acreedor hipotecario en primer grado: hipoteca N.o 1.162. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 18 de agosto de 1976 — Manuela Fallache, Actuaria.

20) N$ 288.00 15|pub. 17301 Ag.24-v.set.15.

JUAN OMAR MAUAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos: VARELA LADO, NILDA DOROTHY. "Incapacidad" (S. 115|970), se hace saber que el próximo 30 de setiembre de 1976, a las 15 horas, en la Asociación de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero Juan Omar Maud, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes bienes:

A) 1|14 ava parte del solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 7.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 20.015, que según plano del agrimensor Roberto Carril Gómez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 80.816 el 29 de junio del corriente año, se compone de una superficie de 634 metros 52 decímetros con 13 metros 72 centímetros de frente al Noreste a la calle Garibaldi N.os 2424, 2426 y 2428, dictando su punto medio 48 metros 99 centímetros de la esquina de Bulevar Artigas.

B) 1|14 ava parte del solar de terreno y mejoras sito en la misma Sección Judicial que el anterior, padrón N.o 20.033, que según plano del mencionado agrimensor, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 80.800 el 28 de junio del corriente año, se compone de una superficie de 339 metros 68 decímetros con 8 metros 73 centímetros de frente al Oeste a la calle Duvimioso Terra, distando su punto medio 61 metros 65 centímetros de la esquina con la calle Caganchа.

C) La 1|28 ava parte del solar y mejoras sito en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 81.143, que según plano del mencionado agrimensor inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 80.815 el 29 de junio del corriente año, consta de una superficie de 4.130 metros 40 decímetros, con 37 metros 60 centímetros de frente al Suroeste a la calle Guáscar.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, al serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador los certificados y gastos de escritura, los impuestos que la ley pone expresamente de su cargo y la comisión e impuestos del rematador; III) Que los Títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 264.00 10 pub. 18826 Set.13-v.set.24.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Ferreri de Pedezert, Olga c. BELOQUI, JOSE LORENZO. Cesación de condominio" (Ficha C., 617|1975), se hace saber que el próximo 24 de setiembre a las 15 horas, en Zabala 1328, por intermedio del Martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil procederá a la venta sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, N$ 23.706.00, del siguiente bien: Padrón 107.816, solar de terreno y demás mejoras que contiene, ubicado en la 19.a (hoy 9.a) Sección Judicial de Montevideo, superficie 292 metros 50 decímetros, con un frente de 10 metros, al Noroeste a la calle Juan Ramón Gómez 2776.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada; II) Serán de cargo del comprador las deudas eventuales por concepto de pavimento colector, vereda, cordón y toda otra que grave el bien con fecha posterior a los recaudos agregados a la titulación antecedente, así como la comisión del rematador; III) Títulos y antecedentes a disposición en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

20) N$ 198.00 15|pub. 18201 Set.6-v.set.24.

OMAR GIMER
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos "María Ester Guimarey Pulleiro c| EDUARDO GERARDO OUTEDA BOCCHETTI. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o C|747|75), el 20 de setiembre de 1976, hora 15, en Estrella del Norte N.o 1887, el martillero Omar Gimer, Mart. 360 RUC 210380620014 rematará sobre la base de Nuevos Pesos seiscientos sesenta y seis con sesenta y seis centésimos (N$ 666.66), 2|3 partes del valor de su tasación, el automóvil marca "Borgward" sedan 2 puertas Matrícula número 226.572 y Padrón N.o 122.405 de Montevideo, embargado en autos, en el estado que se encuentra. Seña obligatoria 20 o|o. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 72.00 10|pub. 18324 Set.7-v.set.20.

JUAN ALEKSEJUNAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: Bridariolli, Nelson y Víctor Hugo Píriz contra BALDOMERO TEJERA "Intimación y juicio ejecutivo" (F. 116|75) se hace saber que el próximo día viernes 24 de setiembre a las 16 y 30 horas en el local de la calle Domingo Arena 4258 se procederá por intermedio del martillero Juan Aleksejunas a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de un horno eléctrico para cerámica de 1 metro 39 centímetros de largo, 1 metro 12 centímetros de ancho y 1 metro 27 centímetros de alto; un horno eléctrico para cerámica de 0 metro 85 centímetros de largo, 0 metro 75 centímetros de ancho y de 0 metro 85 centímetros de alto y demás bienes inventariados en autos:

1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 por ciento de la misma. 2) Que la comisión del rematador e impuestos que correspondan, serán de cuenta del comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Dra. Renée Pessano de Queirolo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 144.00 10|pub. 18439 Set.3-v.set.21

COLONIA

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Ducassou Robert, Angel y otros contra DUCASSOU de LEGUISAMO, CLARIVE RENEE: Cesación de Condominio", (Fa 294|74), se hace saber, que el día 30 de setiembre próximo, a la hora 15 en el lugar de su ubicación, calle 18 de Julio (entre Alberto Méndez y Lavalleja), se rematará por el martillero Severino Camacho, asistido de la señora Alguacil, sobre la base de nuevos pesos 5.020.00, el inmueble Padrón N.o 572, manzana 29 de la Primera Sección Judicial de Colonia superficie 180 metros linda S. en 9 metros frente a calle 18 de Julio, N. y E. con Suc. de Pío Bagnasco, O. con A. Etchebeare.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos, comisión del rematador (3 o|o) y demás que la ley y reglamentos le impongan, serán de cargo del adquirente; 3) Que la titulación pertinente se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado Letrado — Colonia, agosto 31 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub. 18553 Set.9.v.set.29.

LEOPOLDO C. PIGNATARO
Juzgado de Paz de la Décima Sección de Colonia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: FONT LESTE ALFREDO, "Venta judicial" (Ficha 172|975) se hace saber que el día 22 de setiembre a las 14.30 horas, el martillero Lepoldo C Pignataro, (Mat. 1615 O.I.I. 130.693), asistido de la Juez de Paz, rematará en su ubicación sobre la base de N$ 1.532, (2|3 partes de la tasación total o sea N$ 2.298), el bien inmueble, situado en Paraje Concordia, Décima Sección Judicial del Departamento de Colonia padrón rural Nº 810 con un área de 29 hec [illegible] 2.097 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 16% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a cargo del comprador serán abonados por el adquirente así como los honorarios del rematador y el impuesto municipal (ambos en el acto). 3) Que el título se encuentra a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de Nueva Helvecia. — Nueva Helvecia, 20 de agosto de 1976. — Dra. Graciela Rey Ferro, Juez de Paz

20) N$ 180.00 15|pub. 17812 Ag.27-v.set.17.

FLORES

OVIDIO CABALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Marta Sena Fernández contra MARIO HECTOR CALLORDA Cesación de condominio" (Ficha C. Nº 128|975), se hace saber que el día 15 de setiembre próximo a la hora 15 en el hall de este Juzgado el martillero don Ovidio Caballero asistido por el Actuario y Alguacil del Juzgado procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien:

Inmueble padrón Nº 4734 de la Primera Sección de Flores, con frente a la calle Presidente Berro 145 y con una superficie de 316 metros 17 decímetros 90 centímetros comprendiendo 60 metros cuadrados aproximadamente. Valor de tasación: N$ 5.000.00

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en caso de serle aceptada. — Trinidad, 5 de agosto de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

20) N$ 144.00 15|pub 17253 Ag.24-v.set.15.

FLORIDA

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dic-

tada en autos: "Sorondo, Martín con AGUSTIN GARCIA COSTABILE Juicio ejecutivo". "(Ficha C. N.o 774|976)", se hace saber que el día 28 de setiembre corriente a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia N.o 737, el martillero don Servando V. Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de N$ 1.666.66 (2|3 partes de su tasación) de un camión marca "Ford", a nafta, Modelo 1946, Matrícula de Florida 0|30|090, Padrón 4.413, Motor N.o 99T|838522.

Se previene: a) Que la venta será al contado, siendo de cargo del comprador, la comisión del rematador, impuestos que correspondan y gastos de transferencia del vehículo; b) Que el vehículo se vende en el estado en que se encuentra. — Florida, 2 de setiembre de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) N$ 96.00 10|pub. 18544 Set.9. v.set.22.

MALDONADO

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco de la República contra MILANS, MONIQUE PAULE Medidas Preparatorias". "(Ficha 1369|70)" se hace saber al público que el día 7 de octubre de; 1976, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacial, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación que es de nuevos pesos 1.594.00 el siguiente bien inmueble: "Una fracción de campo con sus alambrados y demás mejoras, empadronada con el número 15.588, ubicada en Las Flores, 5.a sección judicial de Maldonado, compuesta de 13 hectáreas, 8.615 metros 71 decímetros, lindando: al Este, línea quebrada formando martillo entrante compuesta de cuatro tramos que miden 87 metros 65 centímetros con parte del padrón 1.445; 9 metros 45 centímetros de frente a Ruta 73 (Piriápolis); 40 metros y 251 metros 03 centímetros con padrones Nos. 7172 y 4511 en m.a. 5575, 6434, 4512 en m.a. 7173 y 4511 en m.a. respectivamente; al Sureste, línea quebrada formando martillo entrante, compuesta de tres rectas que miden: 162 metros 55 centímentros de frente a la Ruta 62 a Playa Verde; 34 metros 75 centímetros y 191 metros 75 centímetros, limítrofes con padrón 1434; al Suroeste, en 320 metros 10 centímetros con padrón 1434; al Noroeste con Arroyo "Las Tarariras" por medio con padrones 1451 y 7958.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 40 o|o de la oferta en el acto de serle aceptada (Art. 919 P. C.): B) que serán de cargo del comprador la comisión del Martillero, los gastos de escrituración, certificación y los impuestos y|o Cargas Nacionales y Municipales: C) Que la escrituración definitiva deberá realizarse, de oficio, mediante oblación simultánea del precio (Art. 67 ley 13.355) dentro de 30 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, y que así lo ordene, bajo apercibimiento legal: D) Que los títulos y demás antecedentes dominiales se encuentran agregados al expediente a sus efectos. — Maldonado, agosto 23 de 1976. — Roger Canton Soñora, Actuario Adjunto.

20) N$ 405.00 15|pub. 18542 Set.9.v.set.29.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7774. Juicio ejecutivo". (Ficha 2122|974), se hace saber que el día 24 de setiembre de 1976, a las 15 horas, ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Antonio Carbonaro, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado ,se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 9 000 del siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 7774, manzana Nº 948, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero: que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 20 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 17806 Ag.31.v.set.21.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7866. Juicio ejecutivo". (Ficha 3345|974), se hace saber que el día 24 de setiembre de 1976 a las 14 horas, ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Actuario y Alguacil de este Juzgado, se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 5.100 el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 7866, manzana Nº 979, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 20 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 162 00 15|pub. 17805 Ag.31-v.set.21.

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal c. PADRON N.o 6.370. Juicio Ejecutivo" (Ficha 3.210|74), se hace saber que el día 23 de setiembre a las 15.30 horas, antes las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 4.075, el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 6.370, Manzana N.o 972, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 20 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 140.40 13|pub. 18296 Set.7-v.set.23.

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal c. PADRON N.o 2.874. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1.452|74), se hace saber, que el día 23 de setiembre de 1976, a las 14.30 horas, por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 10.368, ante las puertas de este Juzgado, el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 2.874, Manzana N.o 930, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, no existiendo antecedentes, podrán ser examinados por los interesados. — Maldonado, 19 agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 140.40 13|pub. 18297 Set.7-v.set.23.

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal c. PADRON N.o 5.796. Juicio ejecutivo" (Ficha 1.556|74), se hace saber que el día 23 de setiembre de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 9.000, se procederá a la venta, en Pública Subasta, del siguiente bien inmueble: Padrón N:o 5.796, Manzana N.o 926, de la localidad de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado.

Se hace constar: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 25 de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 140.40 13|pub. 18295 Set.7-v.set.23.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra Padrón número 7549. Juicio ejecutivo", (Ficha 1788|974), se hace saber que el día 17 de setiembre de 1976, a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Hugo Bertacchi Blanco asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 10.000, el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 7.549, manzana 1.639, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero: que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 18 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 17529 Ag.27-v.set.17.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra Padrón número 7718 Juicio Ejecutivo". (Ficha 1736|74), se hace saber que el día 17 de setiembre de 1976, a las 13 horas ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Hugo Bertacchi Blanco, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en Pública Subasta, sobre las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 3.462, el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 7.718, manzana Nº 961, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero: Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes — Maldonado, 9 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 17530 Ag.27-v.set.17.

HUGO BERTACHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7911. "Juicio ejecutivo" (Ficha 2076|74) se hace saber que el día 17 de setiembre de 1976 a las 13.30 horas ante las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Hugo Bertachi Blanco asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado se procederá a la venta en pública subasta sobre las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 4.956 el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 7911 manzana N.o 980 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 12 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 17531 Ag.27-v.set.17

HUGO BERTACHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 4054 "Juicio ejecutivo" (Ficha 1542|74) se hace saber que el día 17 de setiembre de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Hugo Bertachi Blanco asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado se procederá a la venta en pública subasta sobre las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 78.000 el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 4054 manzana 854 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina

de este Juzgado donde podrán ser examinados los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 12 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 17532 Ag.27-v.set.17-20)

MANUEL BATISTA ALONSO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos "Intendencia Municipal c. PADRON N.o 5.926. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.562|74), se hace saber que el día 24 de setiembre de 1976, a las 14.30 horas, ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de nuevos pesos 3.503.00, se procederá a la venta, en pública subasta, del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 5.926, Manzana N.o 1.215, de la localidad de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado. Se hace constar: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero, que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 27 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 17951 Set.2-v.set.22.

PAYSANDU

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Massa Silva, Anarolino c. MASSA SILVA, LUIS EDUARDO y LUIS JOSE. Cese de Condominio" (Ficha A, N.o 25|1976), se hace saber que el día 6 de octubre de 1976 a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, el Rematador Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor, con la base de N$ 2.396.67, del siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, empadronado con el N.o 8.654 de la Quinta N.o 192 de la planta urbana de esta ciudad, Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 572 metros 76 decímetros, y tiene 14 metros 80 centímetros de frente al Sur a la calle Paraná, entre las de Cinco y Enrique Chaplin.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o en garantía, así como el 3 o|o del Impuesto Municipal y el 3,60 o|o de comisión e I.V.A. del Rematador; b) Que el bien se encuentra ocupado por condóminos; c) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley; y d) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado. — Paysandú, agosto 30 de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
20) N$ 216.00 15|pub. 18259 Set.7-v.set.27.

OMAR ZABALETA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia do Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: Rafael Bernanos (h) contra MARCOS SILVA. "Reconocimiento de firma", (L.o 18, F.o 369, número 298), se hace saber que el día 27 de setiembre, p. v., a las 14 horas, y en el Hall de este Juzgado, el martillero Omar Zabaleta, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta en remate Público y con la base de su tasación, Nuvos Pesos 180.00, del siguiente bien: Un ciclomotor marca Veloxolex, Motor N.o 5144672, Matrícula de Paysandú N.o 2099.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar al finalizar el remate la totalidad del precio en efectivo, así como el impuesto Municipal del 3 o|o y la comisión del rematador (3,40 o|o incluído I. V. A.). — Paysandú, 30 de agosto de 1976. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
20) N$ 96.00 10|pub. 18791 Set.13-v.set.24.

ROCHA

ROBERTO BRUNO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c. MOREIRA MARTINEZ LEONEL HERIBERTO, Juicio Ejecutivo" (F|410|75) se hace saber que el día 6 de octubre del presente año, de las 14 horas a las 14 horas 15', en el hall del Juzgado, procederá el martillero Roberto Bruno (Mat. 2.087), asistido del señor Alguacil y Actuario, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 18.015) a la venta en Remate Público de una fracción de campo, ubicada en la Sexta Sección de Maldonado empadronada con el N.o 1.825, superficie 40 Há. 0342 metros.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la misma, al serle aceptada su oferta, y que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Rocha, agosto 17 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
20) N$ 144.00 15|pub 17936 Set.2-v.set.22

SALTO

ENRIQUE E. OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Valdez, José A. y Cía. y otro contra ERNESTO ENRIQUE RINALDI GODOY. Medidas preparatorias". (A.390|974), se hace saber que el día 6 de octubre de 1976, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esq. Artigas), el martillero Enrique E. Oliva asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, y con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, sita en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana municipal N.o 167, catastral N.o 436, empadronada con el N.o 5.359, compuesta según plano del Agr. Manuel Devincenzi Amaro de setiembre de 1953, inscripto el día once del mismo mes y año con el N.o 163 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, de una superficie de 196 metros 3.948 centímetros, y con 6 mts. 46 cmts. de frente al Norte sobre calle Uruguay y 16 metros 52 cmts al Este con frente a la calle Dr. Morquio, formando esquina con la anterior, y encerrando en la intersección de ambas, una ochava de cinco metros. (Base: nuevos pesos 9.316 00).

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados; y 3.o) Que los gastos de escrituración e impuestos, serán pagados de acuerdo a lo que establece la ley. — Salto, agosto 30 de 1976. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) N$ 252.00 15|pub. 18361 Set.8-v.set.28.

BENICIO S. CABRAL . ENRIQUE E. OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de Salto, cometida al Juzgado de Paz de la Octava Sección de Salto, y dictada en autos: "Skillan de Valenti Shirley María contra VALENTI LUIS ALBERTO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Letra A. ficha N.o 312|73), se hace saber que el día 18 de setiembre de 1976 a la hora 8 en el comercio de Luis Alberto Valentti sito en Pueblo Belén, los martilleros Benicio S. Cabral y Enrique E. Oliva asistidos del suscripto Juez de Paz procederán a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación y en el estado en que se encuentren de los bienes tasados de fojas N.o 25 a 36 vuelta de dichos autos.

Se previene: (1) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; (2) Que los autos en que se decretó la venta se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de este Juzgado, Octava Sección Judicial de Salto. — Jorge Belzarena, Juez de Paz Octava Sección.
20) N$ 108.00 10|pub. 17871 Set.2-v.set.15.

SAN JOSE

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera nstancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: FERRARO BERRUTTI RAFAEL PEDRO PABLO y otros. "Remate Judicial" (F.A. 493|1976), se hace saber que el día 1.o de octubre próximo a la hora 14 en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres 643 de esta ciudad, el martillero Eduardo C. Peduzzi, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea N$ 1.892.00, una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la segunda sección judicial del Departamento de San José, empadronada con el N.o 5339, que según títulos comprende un área de 7 Hás. 3788 Mts. 10 Dms. Se previene: a) Que los títulos y antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados; b) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; c) Que los gastos, impuestos, honorarios y certificado de los Registros Públicos para la escrituración, así como la comisión del rematador e impuestos nacionales y municipales por el remate, serán de cargo del comprador; y d) Que el inmueble objeto de la subasta está disponible. Asimismo, el 2 de octubre próximo, a las 14 horas, en el lugar de su ubicación, padrón 5.989, el mismo rematador asistido del señor Juez de Paz de la 2.a sección judicial, sacará a la venta sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: 2 arados dobles; 1 rastra de cuatro hojas; 1 rastra de tres hojas; 1 lote herramientas de mano; 1 segadora Mac Cormick; 1 charret con arreos; 1 báscula; 1 arado de mano; 3 máquinas de sulfatear; 100 cajones para uva; 1 máquina desgranadora; 1 tanque de hierro de 400 litros; 9 tinas de hormigón, para cura de frutales; 1 carretilla de mano; 1 carro grande de 4 ruedas; 1 batea de madera; 1 radio a batería con su cargador Winchanger; 1 mesa grande y varios bancos grandes. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el momento de serle aceptada y 2.o) Que los autos en que se decretó la venta se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. — San José, 19 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia, Adtuario Adjunto.
20) N$ 36.00 15|pub. 17705 Ag.30-v.set.20.

SORIANO

JOSE MARIA CALLEROS

Juzgado Letrado de Primera Instancia

En autos: "José D. Vignolo c. JUAN V. VIGNOLO y otros. Cesación de condominio". (Ficha N.o 297 Año 1975), el día 29 de setiembre de 1976 a la hora 16 y en el lugar de su ubicación calle 2.a Paralela a Misiones, se sacará a la venta por el martillero José María Calleros con matrícula N.o 1.049 e inscripto, en la Dirección General Impositiva con el número 030090 y con la base de N$ 1.502.50 (2|3 partes de su valor real actualizado), el siguiente bien: una fracción de terreno con edificio y mejoras sita en la manzana N.o 100, de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, padrón N.o 581, que según título tiene una superficie de mts.2 905.23 con 28m.75 de frente al W a calle Circunvalación por 42m.62 de fondo y que según plano del Agrimensor Gilberto Roberts, Inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 5.391 el 31 de octubre de 1975, tiene un área de Mts.2 907 y este deslinde: 22m.00 de frente al SW a la calle 2.a Paralela a Misiones, 41 metros 50 al NW con padrones N.os 574.3126 y 3.129; 21 Mts.70 al NE con padrón N.o 3.356 y padrón N.o 576; 41mts.55 al SE con padrón número 580.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de cargo del comprador, gastos de escrituración, comisión del rematador y demás que legalmente correspondan, advirtiendo que el saldo del precio debe ser pagado dentro de los treinta días siguientes al del remate bajo apercibimiento de anulación de la subasta con pérdida de la seña y que la escritura debe ser otorgada en el mismo plazo bajo apercibimiento de proceder conforme a lo dispuesto por el Art. 922 C.P.C. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, 18 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
20) N$ 288.00 15|pub. 18291 Set.7-v.set.27.

TACUAREMBO

VICTOR HUGO ACOSTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "Banfed contra JUAN JOSE LOPEZ FARIAS. Juicio Ejecutivo" (A. 209|975), el día 18 de setiembre de 1976, a la hora 19, el martillero don Víctor Hugo Acosta sacará a remate por las dos terceras partes de su tasación en el local donde se hallan depositados: 18 de Julio casi Emilia Grassi, juegos de muebles, artefactos eléctricos, etc cuyo detalle surge de la tasación de fojas 16 de estos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 30 de agosto de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
20) N$ 30.00 7|pub. 18625 Set.10-v.set.18.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION. Segunda Copia. (Ficha E. 1412|76), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Diana Zenga de Stipanicic, en representación del Consejo Nacional de Educación, solicitando se ordene le expedición de una segunda copia de la escritura que el 19 de julio de 1967, autorizara el Escribano Rafael López Lomba, por la cual el Consejo Nacional de Educación, adquirió el inmueble empadronado con el N.o 65.943, del Departamento de Montevideo, el que tiene una superficie de 6.069 metros, 36 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) (C.C.) 3|pub. 33524 Set.13-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MERCEDES ADELL de VARGAS, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el escribano Pedro Moreno el 9 de noviembre de 1927, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 1197 al Fº 716 del libro 37 y por la cual Vicente Adell, casado con Tomasa Cativiela, adquirió por compra venta tradición de María Carmen Jaquett de Altamirano el siguiente bien:

Un solar de terreno y construcciones sito en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 51.908, que según plano del Ing. Donato Gaminara, de enero de 1913, se señala con el Nº 154 (manzana C) y consta de una superficie de 339, 39 metros, con 9 metros de frente al Suroeste a calle Ganaderos (hoy Islas Canarias).

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.

21) N$ 120.00 10|pub. 18358 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Ma. Sorrondegui, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Bernardo Bouza Paz, el 24 de mayo de 1907 y por la cual Juan Cruz Sorrondegui compró a Alberto Tovagliari el siguiente bien: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden situado en la Aguada, planta urbana de la Novísima ciudad de esta Capital, actual 7a Sección Judicial, padrón N.o 18 451, compuesto de una superficie de 172 metros, 75 centímetros con frente al O. a calle Democracia. La primera copia de dicha escritura surge de la anotación marginald el protocolo del Esc autorizante que obra a Fs. 51 vuelto del referido, correspondiente al año 1907 radicado en la Esc de Gobierno y Hacienda, habiendo sido inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N o 1278 al Folio 525 del Libro 47.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, junio 9 de 1976 — Gerardo Mariehal Actuario Adjunto.

21) N$ 120.00 10|pub 18237 Set.7-v set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado SAGLIA CIEMENTE (F. C. 917| 975), solicitando la expedición de la segunda copia del siguiente bien; un solar de terreno con edificio y demás mejoras empadronado actualmente con el N. 142.193, segregado del padrón en mayor área N.o 108.102, situado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 50,62 metros; terreno con frente a la calle Lozano y N o de puerta 1012, escritura autorizada por el Esc. Pablo Izetta, realizada el 24 de diciembre de 1930 entre Clemente Saglia y Raúl P. Alvarez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en la presnete gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 4 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 84.00 10|pub. 18309 Set.7-v.set 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "MAYOBRE ALVAREZ, MARIA FLORENTINA. Segunda copia de escritura". "Ficha C. N.o 222 año 1976", se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de escritura autorizada por el Escribano Francisco Barredo Llugain, el 8 de abril de 1921, en Rosario, por la cual Serafina Cuello adquirió, por escritura de "Reconocimiento de Dominio", otorgada por el Consejo Auxiliar de Colonia; dos solares de terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la Tercera Sección Judicial de Colonia, Rosario, Pádrón N.o 774 y señalados con los Nos. 1 y .. en el plano del Agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 2 618 el 17 de mayo de 1952, con una superficie de 987 metros 85 centímetros que se deslindan al Norte metros 42.95 con Sucesión de Justo R. Sanz, al Este 23 metros con Serafina Cuello, al Sur 42 metros 95 centímetros con Luis Roland, al Oeste 23 metros de frente a calle de los Treinta y Tres.

Se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite. — Rosario, 10 de agosto de 1976. — Escribano Julio Abelenda Placenza, Actuario.

21) N$ 126.00 10|pub. 18546 Set.13-v.set.24.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

LOS ARRAYANES S.R.L.

Contrato: 7|7|76.
Registro N.o 518 de F.o 1845 L.o N.o 1.
Socios: PEDRO VARGAS GARMENDIA y ALFONSO VARGAS GARMENDIA.
Capital: N$ 250.
Administración: Indistintamente Pedro y|o Alfonso Vargas Garmendia.
Domicilio: 25 de Mayo 395 P. 2 Esc. 8.
Plazo: 10 años.
Objeto: Realización de fletes terrestres de todo tipo de mercaderías, materiales, frutos del país, etc. en el territorio nacional o desde este al extranjero o viceversa por cuenta propia de terceros o para terceros.

22) N$ 116.00 10|pub. 18019 Set.3-v.set.16

VALERIA LTDA.

Contrato: 1.o agosto 1976.
Inscripción: N.o 564 F.o 2004 L.o 1.
Capital: N$ 5.000 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Socios: MARTIN GUERRERO PUIG y MARTHA IHABEL BENTANCUR.
Objeto: Fca. de calzado.
Plazo: 20 años.
Administración: Conjunta o separada.

22) N$ 58.00 10|pub. 18016 Set.3-v set.16.

COELHO Y DIAZ LTDA. MODIFICACION DE CONTRATO

Modificación de contrato de sociedad en fecha 23 de junio de 1976.
Inscripto en el Registro Público de Comercio de Salto con el N.o 39 del folio 138 a 139 el 22 de julio de 1976.
Objeto: Se incluye el transporte de ganado (semovientes).

22) N$ 58.00 10|pub. 18003 Set.3-v.set.16

BAR DI CANDIA S.R.L.

Contrato del 15|7|76.
Reg. Gral. de Comercio N.o 562 F.o 1979 L.o 2.
Socios: LIRA BLANCA GALAIN, JUAN ANTONIO ORTIZ y ALFREDO SILVEIRA TORT.
Objeto: Explotación de bar, restaurante, sandwichería, pizzería, afines y anexos.
Capital: N$ 4.000.
Plazo: 30 años.
Administración: Lira Blanca [illegible] de Jayo y cualesquiera de los otros socios actuando en forma indistinta.
Domicilio: San Quintín 4296 Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 18101 Set.3-v.set.16

PUBLICENTRO PUBLICIDAD S.R.L.

El día 23 de julio de 1976 se celebró entre los señores EDUARDO RODRIGUEZ VIERA y CARLOS U. MOLLO BARBIANI una sociedad de responsabilidad limitada.
Nombre Publicentro Publicidad S.R.L.
Objeto: Agencia de publicidad.
Domicilio: Rincón 625 Esc. 6.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 500.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Balance: al 30 de junio de cada año.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 503 F.o 1765 Libro 2 de Contratos el 23 de julio de 1976.

22) N$ 116.00 10|pub. 18072 Set.3-v.set.16.

NEYMO LIMITADA

Contrato privado: 24 de agosto de 1976.
Registro Público de Comercio Nº 612, folio 2080 libro 2 de Contratos el 24 de agosto de 1976.
Socios: PIERINO NELSON BELTRAMINI SCALETTA 60%, CARLOS ALBERTO VILLALVA PEYRE 30%; OSCAR RODOLFO VILCHE ETCHEVEST 10%.
Capital: N$ 20.000,00.
Objeto: Fábrica artículos de cuero, importación exportación.
Plazo: 5 años, prórrogas automáticas.
Administración: Pierino Nelson Beltramini Scaletta y Carlos Alberto Villalva Peyre conjuntamente.
Domicilio: Montevideo

22) N$ 87.00 10|pub. 17993 Set.2-v.set.15.

AGROEXPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por documento privado del 16 de agosto de 1976.
Socios: WALTER ADHEMAR OREIRO RODRIGUEZ y ANTONIO SUAREZ CALVETE.
Objeto: Comercialización, exportación productos agrícolas, frutícolas hortícolas etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 4.000.00 por partes iguales.
Administración: Ambos conjuntamente.
Inscripción Registro de Comercio N.o 593 F.o 2027 del L.o 1 de Contratos al 17 de agosto de 1976.

22) N$ 87.00 10|pub. 17994 Set.2-v.set.15.

PANACEA S. R. L.

Socios: VICTOR ECHEVERRIA EDUARDO SOTO y JUAN MIGUEL HACHEMBRUCH.
Objeto: Elaboración, industrialización, comercialización, fertilizantes, abonos y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: tres años prorrogable
Capital N$ 1.500.00.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente.
Registro Comercio: Nº 492, Fº 1669, libro 2.

22) N$ 58.00 10|pub. 17900 Set.2.v.set.15.

CAMBIO MERCURIO S. R. L. (CAMBIO GLOBUS)

Denominación: Cambio Globus.
Razón Social: Cambio Mercurio S. R. L.
Capital: N$ 20.000,00.
Contrato: 6 de agosto de 1970 No 588, folio 2001 libro 2.
Socios: DIETER OTTO WILHELN MELINFILZ y SILVIA MARIA RODRIGUEZ SANDIN.
Administración: indistinta
Plazo: dos años prorrogable
Objeto: Casa de cambio, etc

22) N$ 87.00 10|pub. 17896 Set.2-v.set.15.

MAGNUS PUBLICIDAD Y COMUNICACION S. R. L. (MORELLI Y ASOCIADOS)

Contrato: 16 de febrero de 1976.
Inscripción: Registro de Comercio 11 de marzo de 1976 Nº 158, Fº 502, libro 1
Capital: N$ 500.00.
Socios y aportes: JUAN CARLOS MORELLI PATERNO: N$ 475.00 y MARIA CRISTINA MORELLI PATERNO: N$ 25.
Plazo: 5 años prorrogable
Domicilio: Montevideo
Objeto: Publicidad, imprenta grabación, filmación importación, exportación, comercialización obras, servicios, máquinas, etc. relativos al giro

22) N$ 116.00 10|pub. 17760 Ag 31-v.set.13.

PINTURERIA GARZON S. R. L.

Contrato: 27 de enero de 1970
Registro Público de Comercio: 17 de febrero de 1970 No 54 al folio 189 libro 1.
Socios: JORGE DUFFAU CARLOS LOZADO y JOSE SANCHIZ.
Administración: dos cualesquiera
Capital: N$ 900.00 en partes iguales.

22) N$ 58.00 10|pub. 17756 Ag.31-v.set.13.

RONDAN HNOS. LIMITADA

Contrato privado: 5 de enero de 1976. Inscripción Nº 3, fs. 7 a 11: libro de Contratos.
Capital: N$ 1.000.00
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Socios: MARIO RAUL RODAN GONZALEZ

ELBIO ... RONDAN GONZALEZ.
Administración indistintamente.
Domicilio ciudad de Cardona. (Decimotercera Judicial de Soriano).
Objeto: Carnicería y anexos.
22) N$ 87.00 10|pub 17839 Ag.31-v.set.14.

CARGO LIMITADA
Contrato privado: 12 de febrero de 1976, Inscripción: N.o 5 fojas 14 a 18; Libro de Contratos.
Capital: N$ 2.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Socios: CARLOS MARIO URRUTY CALLEJA y RAMIRO GONZALO SIERRA ODRIOZOLA.
Administración indistintamente.
Domicilio Florencio Sánchez (Decimotercera Sección Judicial de Colonia).
Objeto: Compra y venta de cueros, lanas y frutos del país.
22) N$ 87.00 10|pub. 17838 Ag 31-v.set.14.

ARTESANIA LTDA.
Contrato privado 7 de junio de 1976. Inscripción Registro Comercio N.o 392, folio 1318, libro 1 el 14 de junio de 1976.
Capital: N$ 1.000.
Socios y aportes: WALTER ALVAREZ 900.00, WALTER BAPTISTA 50.00, WINSTON BITTENCOURT 50.00.
Plazo: 20 años.
Administración. Alvarez o Alvarez y otro socio.
Objeto: importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 18629 Set 10.-v.set.23.

CENTROCOLOR LTDA.
Inscripción: Nº 531, Fº 1879, Lº 1 el 2 de agosto de 1976
Objeto: Fotocinematografía.
Socios: RICARDO GUZZETTI, LUIS BALDO y ERCILIA TOLESCA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 3.000,00 por partes iguales.
Administrador: Ercilia Tolesca.
Plazo: dos años prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 18638 Set.10-v.set.23.

AGROGANADERA LIMITADA
Contrato: 11 de diciembre de 1975.
Registro Comercio: Nº 5, Fº 16, libro 1.
Socios: JOSE MARIA BARCENA MESIAS, MARIO ANDRES ARTAGAVEYTIA DOCETH, CHRISTIAN BOLZ GARCIA LAGOS, MARIO ROBERTO MELLUSO BENITEZ.
Objeto: Comprar, vender ganado, lanas, inmuebles, artículos rurales, importar y exportar bienes explotar marcas, hacer consignaciones
Plazo: tres años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: José María Barcena Mesías.
22) N$ 87.00 10|pub. 18701 Set.10-v.set.23.

PINTURERIA GARZON S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 31 de enero de 1974.
Jorge Duffau; a Carlos Lozado 17 cuotas a Daniel Martinez 16 cuotas. — Jorge Sanchiz: a Daniel Martinez 34 cuotas.
22) N$ 58.00 10|pub. 17755 Ag 31-v.set.14

MILREPUESTOS LTDA.
Constituida 20 de junio de 1975 por Dora Ninik Szafir y Juan Egar Peralta.
Inscripta Registro Comercio Nº 449, folio 1675, libro 1 Contratos.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Colonia 1458, Montevideo.
Objeto: Venta, reparación, fabricación, repuestos y accesorios de artículos electrodomésticos, importación y exportación de los mismos y similares.
Administración: los dos socios indistintamente.
Razón social: "Milrepuestos Ltda.".
Capital: mil nuevos pesos (N$ 1.000,00.).
22) N$ 87.00 10|pub. 18693 Set.10-v.set.23.

INDUSTRIA PESQUERA MAR DEL PLATA S.R.L.
Contrato: 2|8|76. Inscripción N.o 569 F.o 1929 Libro 2.
Socios: HUGO ANGEL NEGRONE DE LOS SANTOS, JULIO CESAR MUÑOZ SOCA, JOSE PEDRO BASTARRICA MAGARIÑOS.
Objeto: Pesca e industrialización de mariscos, pescados y otras especies pelágicas y etc. importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de dos años.
Capital: N$ 6.000 aportes iguales.
Administración: Hugo Angel Negrone y Julio César Muñoz: indistintamente. Suplente José Pedro Bastarrica.
22) N$ 116.00 10|pub. 18227 Set.6-v.set.17

KUOLONG S.R.L.
Contrato: 8 de julio de 1976.
Registro de Comercio inscripto el 26 de julio de 1976 con el N.o 534 al F.o 1808 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: KUO NAN HUANG LIEN y CHEN HUNG LUNG LIN.
Capital: N$ 6.000.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Proveedores marítimos: reparaciones navales; importación y exportación; agentes marítimos.
22) N$ 116.00 10|pub. 18176 Set.6-v.set.17

OLAGUER LTDA.
Constituida por documento privado el 8 de julio de 1976.
Socios: CLAUDIO GUERREROS y ADRIAN OLAZABAL.
Domicilio: Cerrito 426 Esc. 8.
Objeto: Importaciones, exportaciones, consignaciones y representaciones, fabricación y compraventa de artículos varios en general, corretajes.
Administración: Por los dos socios conjunta o separadamente.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 554 al folio 1961 del libro N.o 1 de contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 18193 Set.6-v.set.17

JULIO J. ABRIOLA LTDA.
Por contrato suscrito el 23 de agosto de 1976 (Registro Público y General de Comercio N.o 611, Folio 2.075, Libro 2) los señores Julio Juvenal Abriola y Dilvar Alberto Wallace Villafán constituyeron la socedad de Responsabilidad Limitada con la razón social "Julio J. Abriola Ltda." uso de la razón social cualquiera de los socios, capital social N$ 5.000.00 aportado por partes iguales, pérdidas y ganancias en igual forma, objeto, compra venta y consignación de frutos y producto del País, plazo, dos años prorrogables por períodos de dos años, domicilio actual Montevideo, Rambla O'Higgins N.o 5181 Apto 102
22) N$ 145.00 10|pub. 18302 Set.7-v.set.20.

D. JUAN LIMITADA
Contrato privado suscrito el 10 de agosto de 1976 e inscritpo en el Registro Público y General de Comercio con el número 629 al folio 2.033 del Libro 2 de Contratos.
Socios: DANIEL JUAN FERRO y ELENA VALERIA ETCHEGORRY MAURER.
Objeto: Proveeduría marítima en genreal, importaciones, exportacionse y comercialización de toda clase de mercaderías, y todo lo que sea afín al ramo de actividad de proveeduría marítima
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos iguales
Capital: N$ 2.000 (nuevos pesos dos mil) aportado por los socios de la siguiente manera: Daniel Juan Ferro: N$ 1.500 y Elena Valeria Etchegorry Maurer: N$ 500.
Administrador: Daniel Juan Ferro.
Domicilio: Pedro Domingo Murillo 6121 (Montevideo).
Se hace esta publicación en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 6.o de la ley 8.992 del 26 de abril de 1933.
22) N$ 203.00 10|pub. 18308 Set.7-v.set.20

INMOBILIARIA CABILDO S. R. L.
Contrato: 1o de agosto de 1976.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 624 al folio 2116 del libro Nº 2 de Contratos.
Socios: ALBERTO LECUEDER y CARLOS ALBERTO LECUEDER.
Capital: N$ 3.000,00.
Plazo: 10 años prorrogable por períodos iguales.
Objeto: Intermediación de negocios en general, principalmente negocios inmobiliarios.
Administración: Alberto Lecueder exclusivamente.
Domicilio: Juan C. Gómez 1348, piso 7.
22) N$ 116.00 10|pub. 18298 Set.7-v.set.20.

LA DOLCE VITA LTDA.
Contrato privado suscripto el 18 de agosto de 1976, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 603 al folio 2048 del libro 2 de Contratos.
Socios: JOSE GONZALEZ PAZ Y ROBERTO MACHIN SEROPIAN.
Capital: N$ 4.000.00 aportado por los socios por partes iguales.
Administración: indistintamente.
Giro: todo tipo de operaciones comerciales, en forma especial, fabricación y venta de helados.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 18276 Set.7.v.set.20.

RITAC LIMITADA
Contrato: 10 de mayo de 1976.
Socios: ALEJANDRO CAPELUTO MANEIRO, HUGO LEITES y HEBER ALBERTO OLIVERA PRIETO.
Objeto: Explotación negocio de Agencia de Cargas, encomiendas, comisiones, representaciones, mudanzas y otro transporte en general por vía terrestre o aérea. Cualquier otra actividad que no interfiera con el negocio del transporte.
Capital: N$ 5.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Olivera Prieto y Leites conjuntamente. Caso de que negocio no sea rentable la ejercerá Capeluto.
Domicilio: ciudades de Tacuarembó y Rivera.
Registro: Nº 13, folios 33 al 36 Registro de Comercio de Tacuarembó.
22) N$ 145.00 10|pub. 18265 Set.7-v.set.20.

Contrato privado de fecha 26 de julio de 1976, inscripto en Registro de Comercio de Paysandú Nº 67, Fº 219, libro XLVII.
Socios: ANIBAL ROBERTO PAZ y ROMAN RUBINOWICZ.
Objeto: Venta de repuestos maquinarias y herramientas.
Domicilio: ciudad de Paysandú.
Plazo: 20 años, derecho a renuncia a partir del tercero.
Capital: N$ 1.000.00 aportado por partes iguales.
Integración: en efectivo.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 18257 Set.7-v.set 20.

AGROVETERINARIA SUAL LTDA.
Contrato: 12 de julio de 1976.
Inscripto: Nº 551, folio 1.946, libro 1 de Contratos.
Socios: JESUS BERNARDO y ALBERTO CARBO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Producción, industrialización y elaboración de materias primas agrícolas; exportación, importación y consignación de alimentos animales, medicamentos, inseminación y otros.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.000.00.
22) N$ 87.00 10|pub. 18267 Set.7.v.set.20.

DARDO ONETTO y CIA. LTDA.
Por documento privado certificado por el escribano Mario Espinosa, de fecha 7 de julio de 1976, inscripto en el Registro de Comercio con el Nº 22, Fº 63 del libro de Contratos fue constituída la sociedad de responsabilidad limitada siguiente:
Socios: DARDO ISMAEL ONETTO CACERES y JOSE RICARDO TAHMAZIAN MARACHLIAN
Administración: conjunta.
Razón social: Dardo Onetto y Cía. Ltda.
Denominación: San Miguel.
Domicilio: Fray Bentos.
Capital: N$ 12.000,00.
Plazo: diez años.
Objeto: Comercio. Prestación servicios fúnebres previsiones y anexos.
22) N$ 116.00 10|pub. 18343 Set 8.v.set.21.

AUTOMOTORA 25 DE AGOSTO S. R. L.
Contrato: 5 de mayo de 1975.
Inscripción: No 72, folios 232 a 236. Registro Comercio de Canelones el 5 de junio de 1975.
Domicilio: Santa Lucía.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: MIREYA ZUNILDA GRAFFIGNA GUTIERREZ y EUGENIO GUZMAN COVIAN TEJERA.
Objeto: Consignaciones, ventas y representación automotores, maquinaria agrícola e industrial.
22) N$ 87.00 10|pub. 18322 Set.7.v.set.20.

BUJAI LIMITADA
Por documento privado del 24 de octubre de 1975, inscripto el 24 de noviembre de 1975 con el Nº 397 al Fº 417 del libro Nº 3 de Contratos, Jaime Canetti Buenavida y Bernardo Goldschmidt Kulla, constituyeron la sociedad "Bujai Ltda.", con domicilio en Montevideo.
Objeto: Representación de terceros en cualquier negocio lícito, comisionista, importación y exportación
Capital: N$ 600,00 aportados en partes iguales
Plazo: dos años prórroga automática.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 18401 Set.8-v.set.21.

SERGIO R. MELAZZI LONG
PREVISORA DEPARTAMENTAL DE COLONIA LIMITADA
Contrato: 10 de julio de 1976.
Registro: N.o 38 folio 155 Tomo Año 1976 (Colonia).
Capital: N$ 5.200.00.
Socios que aportan N$ 400.00 cada uno: GASTON JUSTET PEYRONEL (Administrador), DOUGLAS DARIO DALMAS RICCA, HAROLDO HUMBERTO CHARBONNIER GRIOT, FELIPE LORENZO CORDOBEZ AGUILRRE, CARLOS ALBERTO LEGUISAMO ARCE, CESAR WALTER PRIETO BARES, MIGUEL ANGEL BARRAZA CHIOZZA, DANTE ROBERTO ARTOLA VIERA, EUGENIO JAVIER VILLANUEVA VIERA, JUAN FRANCISCO ERRECART MELOGNIO, HUGO SANTIAGO MUSSO LALO y ARTURO MEZANO.
Socios que aportan N$ 200.00 cada uno: ROBERTO DOMINGO AUTINO BRATSCHI y WALTER EMILIO NAVILIAT ANDREOLI.
Objeto: Prestación de Servicios Fúnebres directamente o por intermedio de terceros; importar, exportar, adquirir y enajenar cualquier clase de bienes o derechos relacionados con el fin principal.
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Tarariras, 12.a Sección Judicial de Colonia.
22) N$ 174.00 10|pub. 18457 Set.9.v.set.22.

JEANMARIE S. R. L.

Contrato: 1 de enero de 1975.
Inscripción: Registro Público de Comercio, Nº 124, folio 927, libro Nº 2.
Socios: ISRAEL GINDEL, ITA ADELA GOLDSZTANI ZIGELBAUM, JANET GINDEL de FRIED.
Capital: N$ 6.000,00, por partes iguales.
Administración: Janet Gindel de Fried.
Objeto. Confección ropa interior y exterior.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 18507 Set.9-v.set.22.

MARCEL S. R. L.

Contrato: de 5 de abril de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 29 de abril de 1976, con el N.o 273 al F o 951 del libro Nº 1 de Contratos.
Socios: MARIO FRIEDMAN TURNER, RUBEN FRIEDMAN TURNER y MARIA ELVIRA HIPOGROSO.
Objeto: Distribución de tejeduría de punto y confecciones con fibras naturales o sintéticas.
Capital: N$ 6.000,00 aportado en partes iguales.
Administración: todos los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 18596 Set.9-v.set.22.

FAMAC LTDA.

Contrato: de 23 de marzo de 1976. Registro número 234, folio 807, libro 2.
Capital: N$ 3.000,00 por partes iguales.
Socios: RAMUTIS ANTANAS MAKANSKAS DIDZBALYTE, ANTONIO OMAR FABRI CACHARI y WASHINGTON PIOVESAN FACAL.
Domicilio: Inglaterra Nº 1663, Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: en forma conjunta dos socios.
Objeto: Distribución, importación y exportación de materiales para la construcción y herramientas.
22) N$ 87.00 10|pub. 18574 Set.9-v.set.22.

DE RUS LIMITADA

Contrato: 16 de agosto de 1976. Inscripción: 23 de agosto de 1976, Nº 600, Fº 2037, libro 2 de Contratos.
Socios: SABINO SANCHEZ PUGA y MARIA GARCIA PICHEL.
Capital: N$ 20.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos de dos años.
Administración: indistinta.
Objeto: Panadería, confitería, fiambrería, venta de bebidas fermentadas y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 18609 Set.9-v.set.22.

VIA RIZZOLI LTDA.

Contrato privado: 30 de agosto de 1976, inscripto: Nº 626. Fº 2023, libro 2.
Capital: N$ 6.000,00.
Plazo: dos años prorrogable.
Socios: CARLOS PASTORINO MALLARINI y ABEL HECTOR FERRANDO PARETTI.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Juncal 1470, piso 6.
Objeto: comercio e industria.
22) N$ 58.00 10|pub. 18573 Set.9-v.set.22.

PINTURERIA URUGUAY S. R. L.

Contrato: 9 de agosto de 1976. Inscripto número 585, folio 1989, libro 2.
Socios: HUGO GASTELUMENDI, SUSANA y HEBER RODRIGUEZ PORTO.
Objeto: Ramos Pinturería y Afines, importación y exportación.
Plazo 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: todos indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 18775 Set.13-v.set.24.

LUITEO LIMITADA

Contrato del 23 de agosto de 1976, Nº 615, folio 2091, del libro 2.
Socios: TEODORO TORNARIA y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CRISTOFORONE.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 7.000,00.
Objeto: Compra y venta de mercadería, consignaciones, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable
22) N$ 58.00 10|pub. 18746 Set.13-v.set.24.

MARMOLES Y GRANITOS LAVIERE VITACCA E HIJOS LTDA.

Contrato: 31|7|76.
Registro de Comercio: Nº 632 folio 215, libro dos.
Socios: ADRIANA y EDUARDO TIPPMANN:
Objeto: Explotación, industria y comercio en general, principalmente en el ramo de extracción e industrialización de mármoles, granitos y otros materiales.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable.
22) N$ 87.00 10|pub. 18774 Set.13.v.set.24.

ARGUR S. R. L.

Fecha: 12 de agosto de 1976.
Inscripción: R. P. C.: Nº 557, folio 1.973, libro 1 de Contratos.

Socios: MARIO LUCAS AMITRANO BRUNO, GLADYS FEDULLO VOLONTE y RAUL JORGE DI LANDRO IGLESIAS.
Administración: dos socios cualesquiera, conjuntamente.
Capital: N$ 5.100 aportado por partes iguales en mercaderías.
Objeto: Confecciones, compra y venta y exportación prendas de vestir, telas, y artículos para las mismas; importación y exportación de de artículos, materiales y maquinarias para sastres y modistas y demás objetos que resuelva la asamblea de socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años desde el 1º de julio de 1976 prorrogable automáticamente.
22) N$ 145.00 10|pub. 18773. Set.13-v.set.24.

PUNTO AZUL LTDA.

Contrato: 25 de junio de 1976.
Inscripción: Registro Público General de Comercio, 2 de julio de 1976, Nº 462, Fº 1572, libro 2.
Socios: MARCELINO PEREZ De TUDELA MOLINA y ADOLFO PENA AGRELO.
Capital: N$ 10.000 00.
Objeto: Fabricación de gomas para frenos para todo tipo de vehículos y otros.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 18402 Set.13-v.set.24.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 152.238. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Odol SAIC (Argentina), solicita marca ACAPULCO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17978 Set.2-v.set.15

ACTA Nº 152.239. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Odol SAIC (Argentina), solicita marca 24 HORAS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17979 Set.2.v.set.15.

ACTA Nº 152.237. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Odol SAIC (Argentina), solicita marca VODE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17980 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 152.216. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Basia J. Mischel Walder (Montevideo), solicita marca CUSTER, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17849 Ag.31-v.set.14.

ACTA Nº 152.261. — Montevideo, agosto 26 de 1976. — Jones & Cía. S. A., por Nemax S.R.L. (Uruguay), solicita marca DOBERMAN'S clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 17826 Ag 31.v.set.14.

ACTA Nº 152.154. — Montevideo, agosto 16 de 1976 — Peterco S. A. Iluminaçao e Electricidade (Brasil), solicita marca PETERCO clase 12. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17525 Ag.31-v.set.14.

ACTA Nº 152.281. — Montevideo agosto 30 de 1976. — Eduardo Medina por Milton Banchero (Uruguay), solicita marca BANCHERO, clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 18107 Set.3.v.set.16.

ACTA Nº 152.273. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Erna Siegmund, por Maya S. en (C. por A. (Uruguay), solicita marca FELINA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub 17912 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 152.270. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Erna Siegmund, por Arsenio Fernández Facal (Uruguay), solicita marca MOT-WEST, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17891 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 152.299. — Montevideo, agosot 31 de 1976. — Manfredo Cikato por Mair Migueres (Argentina), solicita marca RENET, clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18607 Set.9-v.set.22

ACTA Nº 152.339. — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Ismael Filippini (Uruguay), solicita marca "T S. clases 4 y 5 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18527 Set.9-v.set.22.

ACTA Nº 152.295. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — P. Dubourg por Chalmar S. A. (Montevideo), solicita marca LEADER, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18817 Set.13-v.set.24.

ACTA Nº 152.386. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Erna Siegmund, por Blue Bell, Inc., (EUA), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 18751 Set.13-v.set.24.

ACTA Nº 126.058. — Montevideo, noviembre 4 de 1969. — Elga S. A. (Uruguay), solicita marca BATIBOOM, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18748 Set.13-v.set.24.

ACTA Nº 152.383. — Montevideo setiembre 2 de 1976. — Erna Siegmund, por Rowe International, Inc. (EUA), solicita marca ROWE AMI, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18749 Set.13-v set.24.

ACTA Nº 152.384. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca EXPECTRAN, clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18750 Set.13-v.set.24.

ACTA Nº 152.200. — Montevideo, agosto 19 de 1976. — Gonzalo Tato por Abraham Dreifus (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 17848 Ag.31 v.set 14.

ACTA Nº 152.185. — Montevideo 18 de agosto de 1976. — Erna Siegmund, por Societe Gerard Fortier, société anonyme (Francia), solicita marca

clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 17491 Ag.31-v.set.14.

ACTA N.o 152.246. — Montevideo, agosto 26 de 1976. — Oscar Bacot por Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A. (Montevideo) solicita marca HERING clases 21 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 17741 Ag.30-v set.13

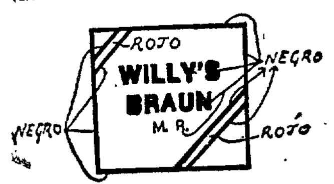
ACTA Nº 152.298. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — Manfredo Cikato por Basilio Erdelyi (Montevideo), solicita marca LASZLO, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18605 Set.9.v.set.22.

ACTA Nº 152.300. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — Manfredo Cikato por Establecimientos Fabriles Guereño S. A. (Argentina), solicita marca GOLONDRINA, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18606 Set.9.v.set.22.

ACTA Nº 152.297. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — Elena Heider de Castelo (Uruguay) solicita marca FLEXOLENT, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18599 Set.9-v.set.22.

ACTA Nº 152.267. — Montevideo, agosto 26 de 1976. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae GmbH. (Alemania), solicita marca BUTEROL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18600 Set 9-v.set.22.

ACTA Nº 152.307. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Zenón Domínguez y José Luis Aneiros (Montevideo), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 18582 Set.9.v.set.22.

ACTA N.o 152.310. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Erna Siegmund, por Société Gerard Fortier, société Anonyme, (Francia), solicita marca GERARD FORTIER, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 18366 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 152.312. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca FLORAL, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 18367 Set.8.v.set.21.

ACTA Nº 152.351. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Oscar Bacot por Sudy & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca FULGOR—LIMON, clases 1, 6, 9, 10 y 13 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 18711 Set.10.v.set.23.

ACTA Nº 152.352. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Oscar Bacot por Toyo Kagaku Kabushiki Kaisha, (Japón), solicita marca: VINITAPE, clases 9 y 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 18712 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 152.336. — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Oscar Bacot por Sidex S. A. (Montevideo), solicita marca JUPITER, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18714 Set.10.v.set.23.

ACTA Nº 152.338. — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Oscar Bacot por Cenni Hnos. S. A., (Montevideo), solicita marca VIEJO PIO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18715 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 152.355. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Oscar Bacot por S. A. Cristalerías del Uruguay (Montevideo), solicita marca SACU, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18716 Set.10-v set.23.

ACTA Nº 152.348. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Billy Fox por Bristol Myers Company (USA), solicita marca NOVAMIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18717 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 152.350. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Billy Fox, por General Motors Corporation (USA), solicita marca OPALA, clase 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 18710 Set.10.v.set.23.

ACTA Nº 152.354. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Oscar Bacot por Trans Lumber S. A. (Paraguay), solicita marca

TL TRANS LUMBER

clases 8 y 19 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 18708 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 152.253. — Montevideo, agosto 26 de 1976. — Gonzalo Tato por Bolsas Plásticas S. A. (Uruguay), solicita marca TRILAM, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18425 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 152.333. — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Billy Fox por Maag A. G. Chemische Fabrik Dielsdorf (Suiza), solicita marca MAAG, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 18709 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 2.316. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Club Uruguayo de Rally (Uruguay) solicita marca COPA DE ORO 19 CAPITALES, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18691 Set.10.v.set.23.

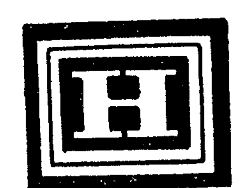
ACTA Nº 152.249. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Gonzalo Tato por Nidera Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca SOCOCO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17981 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 2.315. — Montevideo agosto 26 de 1976. — Con esta fecha Banco Hipotecario del Uruguay (Montevideo) solicita la marca

BHU

de la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) (C.C.) 10|pub. 33425 Set.3.v.set.16.

ACTA Nº 2.314. — Montevideo, agosto 26 de 1976. — Con esta fecha Banco Hipotecario del Uruguay (Montevideo), solicita la marca



de la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) (C.C.) 10|pub. 33424 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 152.255. — Montevideo, agosto 26 de 1976. Con esta fecha Fenac Cueros Limitada, (Uruguay), solicita marca ZORBA, de las clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18313 Set.7.v.set.20.

ACTA Nº 152.257. — Montevideo, agosto 26 de 1976. Con esta fecha Fenac Cueros Limitada, (Uruguay), solicita marca CRICKET, de clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18314 Set.7.v.set.20.

ACTA Nº 152.254. — Montevideo, agosto 26 de 1976. Con esta fecha Fenac Cueros Limitada, (Uruguay), solicita marca ZAFIRO, de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18312 Set.7-v.set.20.

ACTA Nº 152.256. — Montevideo, agosto 26 de 1976. Con esta fecha Fenac Cueros Limitada (Uruguay), solicita marca SCUALO, de clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18311 Set.7.v.set.20.

ACTA Nº 152.258. — Montevideo, agosto 26 de 1976. Con esta fecha Fenac Cueros Limitada, (Uruguay), solicita marca KROSS, de clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18310 Set.7-v.set.20.

ACTA Nº 152.321. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Oscar Bacot, por Elías Kornhauser (Montevideo), solicita marca "S 8", clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18380 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 152.322. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Oscar Bacot por Elías Kornhauser, (Montevideo), solicita marca POTRO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18381 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 152.323. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Oscar Bacot por Elías Kornhauser (Montevideo), solicita marca SUPER 8, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18382 Set.8.v.set.21.

ACTA Nº 152.324. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Oscar Bacot por Elías Kornhauser (Montevideo), solicita marca FRONTIER, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18383 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 152.262. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Con esta fecha José Luis, Julio César Pérez Domínguez y Victoria Domínguez de Pérez (Progreso, R. O. del U.), solicita la marca EL LIDER, de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 17976 Set.2.v.set.15.

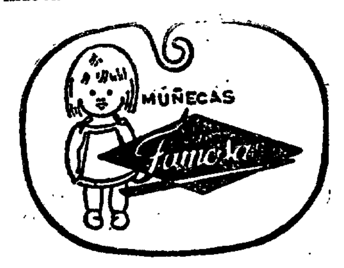
ACTA Nº 152.279. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Billy Fox por Clairol Incorporated, (USA), solicita marca YOU BY CLAIROL, clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18208 Set.6-v.set.17.

ACTA Nº 152.289. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — Oscar Bacot por Fábricas Agrupadas de Muñecas de Onil, S. A. (España), solicita marca NANCI, clase 23 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 18209 Set.6-v.set.17.

ACTA Nº 152.251. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Disprovent SACIFYM, (Argentina), solicita marca BIOTAER, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18196 Set.6-v.set.17.

ACTA N.o 152.274. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Gerardo Ramón y Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca BUTIPRES, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 17911 Set.6-v.set.17.

ACTA N.o 152.288. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — Oscar Bacot por Fábricas Agrupadas de Muñecas de Onil S. A. (España) solicita marca



clase 23 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 18210 Set.6-v.set.17

ACTA Nº 152.311. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Erna Siegmund, por Société Gerard Fortier, Société Anonyme. (Francia), solicita marca GEF, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18365 Set.8.v.set.21.

ACTA Nº 152.263. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Billy Fox por The Drackett Company (USA), solicita marca VANTAGE HOUSE, clases 1, 2, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 17939 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 152.272. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Erna Siegmund, por Gola Sports Limited (Inglaterra), solicita marca GOLA, clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 17909 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 152.271. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Erna Siegmund, por Polaroid Corporation (EUA), solicita marca SX — 70, clases 9, 15 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17910 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 152.266. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Enrique Tato por Ernesto Bejar, (Montevideo) solicita marca S. F. JEAN SAN FRANCISCO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18190 Set.6-v.set.17.

ACTA Nº 152.248. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Gonzalo Tato por Abraham Berf Yankelevich (Montevideo), solicita marca LADRILLOS ABY, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 18191 Set.6-v.set.17.

ACTA Nº 152.247. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Gonzalo Tato por Robert Lewis S. R. L., capital m$n 6:000.000, (Argentina), solicita marca ROBERT LEWIS, clases 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 18192 Set.6-v.set.17.

ACTA Nº 152.286. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — Oscar Bacot por Silan S. A. (Montevideo), solicita marca ALPINA, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 18207 Set.6-v.set.17.

ACTA Nº 152.250. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Disprovent SACIFYM (Argentina), solicita marca FRENOTOS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18197 Set.6-v.set.17.

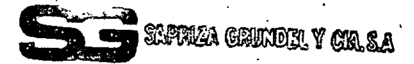
ACTA Nº 152.268. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae, GmbH. (Alemania), solicita marca MUCOSOLVAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18601 Set.9-v.set.22.

ACTA Nº 152.334. — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Billy Fox por Maag A. G. Chemische Fabrik Dielsdorf (Suiza), solicita marca



clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 18707 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 152.280. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Sapriza Grundel & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5, 6, 8, 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 18692 Set.10-v.set.23.

ACTAS N.os 152.305 y 2.317. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Walter Jones por Banco del Plata S. A. (Uruguay) solicita marca:

BANCO DEL PLATA



clases 15, 26 y 27 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 18643 Set 10.-v.set.23.

ACTA N.o 152.378. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Jones y Cía. S. A. — Longvie S. A. Uruguay, solicita marca: SYNLUB, clases 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18648 Set.10.-v.set.23.

ACTA Nº 152.335. — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Oscar Bacot por Colombia Ltda. (Montevideo), solicita marca EL GRAN CAFETERO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18713 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 2.319. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Club Uruguayo de Rally (Uruguay), solicita marca 19 CAPITALES, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18690 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 152.368. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Con esta fecha Imex Uruguay S. R. L. (Uruguay), solicita la marca RIZ-MAR, de las clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 18671 Set.10-v.set.23.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 0983. — Montevideo, agosto 2 de 1976. — Washington Hugo Abalo, (Uruguay), solicita patente modelo para: "Juego mini-bowling de mesa". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 17920 Set.2-v.set.15.

ACTA No 20.171. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Eduardo Pereira Altesor (Uruguay), solicita patente de invención para: "Junta Termoplástica Expandible". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 18230 Set.6-v.set.17.

ACTA Nº 0984. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — José María Sosa (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Bolsa de mano". — Publíquese según decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 17888 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 20.267. — Montevideo, julio 29 de 1976. — Gonzalo Tato por Wilfried Wehrheim (Montevideo) solicita patente SISTEMA INVERNACULO. Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 17738 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 20.269. — Montevideo, agosto 3 de 1976. — Erna Siegmund por UOP Inc. (EUA) solicita patente de invención para "Procedimiento para iniciar y controlar oxidación de lecho denso de coque y oxidación catalizada de co en coz en una zona de regeneración FCC", denunciando prioridad solicitud EUA N.o 601.851, de fecha agosto 4 de 1975.
De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 18249 Set.7-v.set 20.

ACTA N.o 993. — Montevideo agosto 31 de 1976. — Erna Siegmund, por Roussel-Labur Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo industrial para "Tapón y vertedor con envase". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 18248 Set.7-v set.20.

ACTA Nº U 009. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Cleofe Cotelo (Uruguay), solicita patente modelo utilidad para: "Nuevo tendedero giratorio para ropa". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 18521 Set.9-v.set.22.

ACTA Nº U 014. — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Manfredo Cikato por Nibo Plast Uruguaya SACI (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Nuevo sistema constructivo de contenedores". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Direccin.
24) N$ 58.00 10|pub 18602 Set.9-v.set.22.

ACTA Nº U 015. — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Manfredo Cikato por Dell'Acqua y Cía. Ltda. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Nuevo envase estanco, higiénico con visor". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 18603 Set.9-v.set.22.

ACTA Nº U 016. — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Manfredo Cikato por Dell'Acqua y Cía. Ltda. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Sistema de cierre para envases de boca circular". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 18604 Set.9-v.set.22.

ACTA Nº U 003. — Montevideo, agosto 16 de 1976. — González Ruiz por Priscilla O'Brien de Urtoste (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Transportador de bebé". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 18586 Set.9-v.set.22.

ACTA Nº U 004. — Montevideo, agosto 16 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Antonio Cortizas Delbe (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Juguete girador silbador". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 18587 Set.9-v.set.22.

ACTA Nº 20.134. — Montevideo, marzo 8 de 1976. — Carlos Alberto Núñez Camaño, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Secador de ropa para espacios reducidos". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 18370 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 20.233. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Walter Jones por Walter Vega, (Uruguay), solicita patente de invención: "Nuevo sistema de tecnígrafo". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 18422 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 20.226. — Montevideo, junio 14 de 1976. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. — Emesa Aktiengesellschaft, Liechtenstein, solicita patente de invención para: "Método de producción de conglomerados de hormigón de elevada resistencia", denunciando prioridad de la sol. italiana Ac. 84134 A|75, de fecha 13 de junio de 1975, y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 18647 Set 10.-v.set.23.

ACTA N.o 20.284. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención para: "Derivados de 2-Carbalcoxi-Amino-Bencimidazolil Activos como antihelmínticos y procedimiento para su preparación", denunciando prioridad solicitud alemana N.o P 25 41 751.0 de fecha setiembre 19 de 1975. De acuerdo con la ley 10.089, ordénase ésta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 18644 Set.10.-v.set.23.

ACTA Nº 20.282. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Erna Siegmund, por Pilkington Brothers Limited, (Inglaterra), solicita patente para: "Mejoras en o relacionadas al tratamiento térmico del vdirio", denunciando prioridad solicitudes inglesas N.os 35769|75, 35770|75 y 24212|76, de fechas agosto 29 de 1975; agosto 29 de 1975 y junio 10 de 1976, respectivamente. De acuerdo con la ley Nº 10.089, ordénase ésta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 18752 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 0990. — Montevideo, agosto 17 de 1976. — González Ruiz por Martín Daniel SAIO (Argentina), solicita modelo industrial: "Envase" (prioridad argentina 29|3|976). — Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 18588 Set.13-v.set.24.

ACTA Nº 012. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Erna Siegmund, por Conatel S. A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Llave industrial modular". — Publíquese conforme a la ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 18368 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 0010. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Walter Jones por Sucar S. A. (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad: "Maletín - Cartera". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 18421 Set.10-v.set.23.

ACTA No 20.078. — Montevideo, diciembre 18 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Knoll Aktiengesellschaft Chemische Fabriken, Alemania, solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de nuevos derivados de la piperazina". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 18689 Set.10-v.set.23.

25-Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos en venta a Arturo Bello Castro y Antonio Touriño Castro carnicería sita en Comercio 1929.
Acreedores en la misma. — GUILLERMO FERNANDEZ ALONSO. — SUSANA MARTA VILAS. — CARMEN ALONSO.
25) N$ 116.00 20|pub. 17373 Ag.26-v.set.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Farmacia "San Pedro" Miguelete 1913 vendida a Susana Wurzel Dreifus, inscripta Registro de Comercio N.o 532 Folio 1159 Libro 2.
Acreedores en el comercio. — ANSELMO EXEQUIEL ODIZZIO. — ESTHER FOLLE WILKINS.
25) N$ 58.00 20|pub. 17418 Ag.26-v.set.23.

Ley 26|9|904. JUAN PEDRO FERNANDEZ y GLADYS SABATELLA venden kiosco El Aguila 18 de Julio 984 Paysandú a Nair Sabornín. Acreedores Suárez 944 Paysandú.
25) N$ 58.00 20|pub. 17156 Ag.25-v.set 23

Ley 26|9|904. Cedimos promesa a José Luis Moreno, Panadería en Cno. Carrasco 4894. Acreedores en el mismo. — FERNANDO GARCIA SANJURJO. — MARIA ESTHER JUSTO.
25) N$ 58.00 20|pub. 17334 Ag.24-v.set.22

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Fulvio Pereira, José Tubio y Juan Harispe restaurant y parrillada de Bulevar Artigas 1562. Acreedores: Sarandí 261 bis. — ELISEO ESPIÑA. — VICENTA FERNANDEZ. — JOSE PAZOS. — MARINA FIGUEROA.
25) N$ 58.00 20|pub. 17325 Ag.24-v set.22

El 3 de agosto de 1976 NEVERS DEL VALLE y SILVIA MORTOLA, prometieron enajenar a Manuel Enrique Del Valle la mitad indivisa del comercio de Jujuy 2744, Montevideo, bajo el nombre "Talleres Schiave" y razón social "Del Valle y Del Valle". — Acreedores: en el mismo. — Ley: setiembre de 1904.
25) N$ 116.00 20|pub. 17992 Set.2-v.set 29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — "Via Rizzoli S. A." (en formación) prometió en venta Fábrica de Pastas y Fiambrería sita en Ellauri 1308 a "Via Rizzoli Ltda".
Acreedores en la misma.
25) N$ 116.00 20|pub. 18135 Set.6-v.oct.1 o.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí promesa compraventa panadería Bella De Cadiz, calle Aparicio Saravia y Torres García (Las Piedras). Acreedores en el mismo. Omar Fernández y María Gómez. — Rúben Volonté, Escribano.
25) N$ 58.00 20|pub 18321 Set.7-v.oct.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Oscar Clarelli el comercio de Canelones 809. Acreedores en el mismo. — MARIA del CARMEN GRACIELA y GELIO ENRIQUE SANSBERRO FRANCO.
25) N$ 58.00 20|pub. 18631 Set.10.-v.oct.7.

Ley 26|9|904. - César promesa a Leonel Gio. rello, bazar (Sarandí 268). — Acreedores: en el mismo. — RICARDO BAUM.
25) N$ 58.00 20|pub. 18713 Set 10 v oct.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a José Herzsenbaum Salón, venta cigarrillos, quiniela y afines de Ciudadela 1445, Montevideo. Acreedores: Escribanía Riviere, Rincón 717. — Rubén Spano. — Renée L. de Spano. — César Riviere Piaggio. Escribano.
25) N$ 58.00 20|pub. 18301 Set.7-v.oct.4

Prometimos vender a Arnoldo Caiafa Speranza, la granja Sarandí, sita en Avda. Rivera 2926. Ley 26|9|904. — Acreedores: en el mismo. — HECTOR WALTER SORRONDEGUI y CECILIA MARTINO.
25) N$ 116.00 20|pub. 18453 Set.8-v.oct.5.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Ma. Rodríguez Esponda Farmacia Malvín, Orinoco 5019. Acreedores: en la misma. - OLGA BORRAT
25) N$ 58.00 20|pub. 16383 Ag 13-v set 13.

Prometí vender Ferretería Soriano, sita en la calle Soriano 1012 bis a MOISES TETMAN. — Acreedores: en el mismo comercio. — Por "Cermi S. A.", DORA LUZZI de MINA.
25) N$ 58.00 20|pub. 18484 Set.9-v.oct.6.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender a Héctor Bernardi, bar de Canelones 1302. Acreedores en Misiones 1361 Esc. 37. — Humberto Fernández e Hijos.
25) N$ 58.00 20|pub. 18277 Set 7-v.oct.4.

Prometí vender a San Roque Vasconcellos y Adair Ademar Macedo bar La Ruta en Herrera 595 de Artigas.
Acreedores en el mismo. — JUAN CARLOS PRESA FABRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 17662 Ag.30-v set.27

Por venta de la carnicería sita en Arenal Grande 2358 los acreedores se presentarán allí (Ley 26 setiembre 1904). — Montevideo, 1.o setiembre 1975. — ISAAC CHERTOK y ROSA VOSKOBOINIK.
25 N$ 58.00 20|pub. 17789 Ag.31-v.set.29

Prometí vender a Geremías F. Díaz e Irma S. Castro el almacén y despensa sito en Pando calle Lias A. de Herrera 901.
Acreedores en el mismo. — GUILLERMO PEREZ RAMOS CABRERA.
25) N$ 116.00 20|pub. 17709 Ag.30-v.set.27

Prometimos vender a José y Manuel Cerviño el comercio de José Antonio Cabrera 4105.
Acreedores al mismo. — FELIX RAMON DAGNONE MARTINEZ. — ELVIRA RAMA REGUEIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 16980 Ag.20-v.set.20.

Prometemos vender a Julio Orlan la parte del comercio de 8 de Octubre 3687 A.
Acreedores al mismo. — MOISES LIPOVETSKY (LIPOVETCHI) LEVIN. — NORMA GAON NAHUM.
25) N$ 58.00 20|pub. 16981 Ag.20-v.set.20.

Prometimos vender a Roberto Doño el comercio de 8 de Octubre 3840 bis.
Acreedores al mismo. — ORLAN y DOÑO S. R. L.
25) N$ 58.00 20|pub. 16982 Ag.20-v.set.20.

CAMBADU prometemos vender a Rosa Buenaventura comercio en Mateo Vidal 3202, ley 26|9|904. — Acreedores: Magallanes 1412. — LUIS ALBERTO PICUN PICUN. — CECILIA PIRIZ FRAGA de PICUN.
25) N$ 58.00 20|pub. 16970 Ag.20-v.set.20.

Ley 26|9|904. — Montreal S.R.L. clausura su actividad comercial en el local de la calle Joaquín Requena 1623 — Acreedores: en Escribanía Slawsky, Andes 1387.
25) N$ 58.00 20|pub 16842 Ag.19-v.set.17.

Vendí mitad indivisa Panadería Internacional sita en calle Buenos Aires 481 a Miguel Weisz. — ROSALIA BLAU de GOLDBERGER.
25) N$ 58.00 20|pub. 16655 Ag.17-v.set.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender el 11 de febrero de 1976 a Adolfo Galletti salón quinielas etc. "El Grillito" Constituyente 1662.
Acreedores en el mismo. — EL GRILLITO. LTDA.
25) N$ 58.00 20|pub. 16575 Ag.13-v set 13.

Ley 26|9|904. Disolvemos y liquidamos Rodwill sociedad colectiva con fecha 30|6|76.
Acreedores: Uruguay 945.
25) N$ 58.00 20|pub. 18119 Set.3-v.set.30

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Carmen Gómez el comercio de Paso del Rey 4109.
Acreedores al mismo. — MANUEL FIGUEROA REY. — NELMA SOLANGE POZZI CANDRIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 16333 Ag.13-v set 13.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Lailac Villanueva el comercio de Domingo Aramburú 1756.
Acreedores al mismo. — CARMEN AURELIA GARCIA VIZCAINO de GUERRA. — GERARDO GUERRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 16334 Ag.13-v.set 13.

Venta de comercio. Ley 26|9|1904.
JOSE CRISTOBO IGLESIAS prometió vender a Silverio García mitad indivisa comercio en el ramo de taller compostura de calzados sito en Gral. Flores 2406.
Acreedores al mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 17183 Ag.23-v.set.21

CAMBADU prometimos vender a Nolky Minarrieta, comercio en Luis Alberto de Herrera 1042, local 007, ley 26|9|904. — Magallanes 1412. — JUAN JOSE VONELLA BURAGLIA. — AMANDA UDAQUIOLA.
25) N$ 58.00 20|pub. 16966 Ag.20-v.set.20.

Prometí vender a Victorio Guglielmelli peluquería de hombres Garibaldi 2407.
Acreedores en la misma. — PASCUAL MONDELLI MANZI.
25) N$ 58.00 20|pub. 16628 Ag.17-v set 15.

Ley 26|IX|904.
Prometimos vender al señor Ramón Gilberto Torino López el comercio Mi Panadería sit. en Av. Larriera el Manuel D. Rodríguez de San José.
Acreedores en el mismo. — LUIS ALBERTO BENTABERRY SOLARI. — MARIA GLADYS ALPUY de BENTABERRY.
25) N$ 116.00 20|pub. 18029 Set.3-v.set.30

27-Varios

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se ofrece a la venta un motor Simmering modelo S. 12 A.
Bomba de inyección Bosch.
12 cilindros en V.
Diámetro de pistón: 160 mm.
500 HP. total en 1.500 R.P.M. máximo.
Equipado con 1 compresor de aire de 3 cilindros.
Enfriado por agua.
Turbocargado.
Se reciben ofertas en nuestra Sección Licitaciones, Paraguay N.o 1723, entre 9 y 13 horas, en sobre cerrado procediéndose a su apertura el día 28 de setiembre de 1976 a las 12 horas, en presencia de los oferentes que concurran.
Este motor podrá ser visto en Remesa Lorenzo Carnelli, calle E. Carbajal (ex Paraíso) número 2863 entre las 8 a 13 horas. — El Directorio.
27) (C.C.) 3|pub. 33517 Set.13-v.set.15.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 81 incisos 5.o y 6.o del Código Tributario, la Dirección General Impositiva al no poder constatar domicilio conocido cita mediante tres publicaciones en el "Diario Oficial" para que concurran a notificarse en la Oficina dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la última publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados a los señores: CARMELO OTTATI e IRENE A. de TRINDADE por el expediente 2.001.333 (asunto Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno remite Of. 2503 en autos Fragueiro Jorge y otros contra Ottati Carmelo. Reg documentos).
27) (C. C.) 3|pub. 33505 Set.10.-v.set.14.

MINISTERIO DEL INTERIOR

EDICTO. — Por resolución del Ministerio del Interior, de fecha 17 de agosto de 1976, es declarado cesante del cargo el Agente de Segunda Clase JOSE EMILIO GOMEZ JULIANI. Prontuario Nº 1.501|320 que prestaba servicios en la Jefatura de Policía del Departamento de Montevideo. — Cnel. Ballestrino, Jefe de Policía.
27) (C.C.) 3|pub. 33521 Set.13-v.set.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor FRANCISCO CRUA SANSO, solicita un duplicado del título de propiedad del coche motor 06113275, matrícula 207.342, empadronado en Montevideo con el número 121.538; por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante el Registro. — Esc. Manuel Arrospide.
27) N$ 87.00 10|pub. 18672 Set.10-v.set.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El escribano WALTER DEROSSI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca DKW año 1952, matrícula 110.108, motor Nº 20010841 empadronado en Montevideo con el Nº 133.763 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Manuel Arrospide.
27) N$ 87.00 10|pub. 18806 Set.13-v.set.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señorita MARIA CECILIA COLUCCI GUADALUPE, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca FIAT, motor N.o 2159299, matrícula N.o 203.926 empadronado en Montevideo, Nº 213.675 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) N$ 87.00 10|pub. 18113 Set.3-v.set.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ROMULO ALARCON SORIA solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chrysler motor N.o C2P117192 HP. 24 padrón N.o 200177 matrícula 251.378. Por extravío del original se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Manuel Arrospide, Escribano.
27) N$ 87.00 10|pub. 18018 Set.3-v.set.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor MARCELO DIDIANO MOSCHAL solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Simca padrón N.o 110.121 matrícula N.o 200.758 motor N.o 947763
Por extravío del original se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Manuel Arrospide, Escribano.
27) N$ 87.00 10|pub. 18017 Set.3-v.set.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

GRACIELA ZENIA PARRADO DOLGAY solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Ford Capri motor N.o BEECL-61726 matrícula N.o 263.388 empadronado en Montevideo N.o 222.827 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinelli de Héguy, Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 18059 Set.3-v.set.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JORGE PREVE DOMINGUEZ solicita el duplicado del título de propiedad del automóvil motor N.o 12H389 NH 14556 empadronado en Montevideo con el N.o 227.376 matrícula N.o 280.083 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Marta Vicuña F. Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 17898 Set 3-v.set.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

BEATRIZ PORTEIRO DOBAL solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil BMW modelo Isetta año 1957 motor número 590595 matrícula N.o 236981 empadronado en Montevideo con el N.o 205400 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Manuel Arrospide.
27) N$ 87.00 10|pub. 17801 Ag.31-v.set.14

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MONTEVIDEO

Emplazamiento

Los señores JUAN BLANCO BERNARDO VADELL, JOSE MANUEL OROÑA y VIOLETA JACINTA PUGLIA solicitamos un duplicado del título del vehículo marca Volkswagen motor 6131621 matrícula 124.546 empadronado en Montevideo con el N.o 180.208 inscripción N.o 11.050 del 18|8|72 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinelli de Héguy. Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 17854 Ag.31-v.set.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

YOLANDA PIERULIVO solicitó un duplicado de título de propiedad del automotor motor N.o 15L5123564 matrícula N.o 208.092 empadronado en Montevideo con el N.o 170.792 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. —
27) N$ 87.00 10|pub. 17790 Ag.31-v.set.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JULIO CESAR GALVAN NOCETTI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo camión marca Bedford, motor O. 117.852, matrícula 441.240, empadronado en Montevideo con el Nº 114.681 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a este Registro. — Esc. Manuel Arrospide.
27) N$ 87.00 10|pub. 17778 Ag.31-v.set.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RICARDO PASCUAL SILVA DELISA, solicita un duplicado del título de propiedad del camión "Thames Trader", motor número 510—E—0208, matrícula Nº 131.054, empadronado en Montevideo, con el Nº 234.154, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Isabel Martinelli de Héguy.
27) N$ 87.00 10|pub. 17831 Ag.31.v.set.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

MONTEVIDEO REFRESCOS S. A., solicita duplicado de título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, padrón Nº 203.376, matrícula 127.997 de Montevideo, motor 125198769 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho a que comparezcan ante este Registro. — Esc. Manuel Arrospide.
27) N$ 87.00 10|pub. 18514 Set.9-v.set.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

MONTEVIDEO REFRESCOS S. A., solicita duplicado de título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, padrón 203.419, matrícula 114.841 de Montevideo, motor 125193220 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho a que comparezcan ante este Registro. — Esc. Manuel Arrospide.
27) N$ 87.00 10|pub. 18515 Set.9-v.set.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

MONTEVIDEO REFRESCOS S. A., solicita duplicado de título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, padrón 203.372, matrícula 454.939 de Montevideo, motor 125189623 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho a que comparezcan ante este Registro. — Esc. Manuel Arrospide.
27) N$ 87.00 10|pub. 18516 Set.9-v.set.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

MONTEVIDEO REFRESCOS S. A., solicita duplicado de título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, padrón 203.377, matrícula 114.848 de Montevideo, motor 125189620 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho a que comparezcan ante este Registro. — Esc. Manuel Arrospide.
27) N$ 87.00 10|pub. 18517 Set.9-v.set.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Consejo (Despacho)

Montevideo 19 de agosto de 1976.

NOTIFICACIONES

Expediente 764.125. — Se notifica a: Roberto López Soto, de la siguiente resolución del Decano Interventor de fecha 13 de julio de 1976:

"Aceptar la renuncia presentada por el doctor Roberto López Soto al cargo de Jefe de Repartición Exploración Funcional y Respiratoria del Instituto de Tisiología y Cátedra de Clínica Neumológica N.o 1672, Grado 4 24 horas semanales, a partir del 14 de junio de 1976".

Expediente 764.331 — Se notifica a: Héctor Tosi, de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 20 de julio de 1976:

"Visto: las razones expuestas por el Profesor Director del Departamento de Bacteriología y Virología doctor Raúl Somma.
Atento: a que las mismas son pertinentes; el suscrito Decano Interventor.

RESUELVE:

1.o) Autorizar la concurrencia al Departamento de Bacteriología y Virología fuera de las horas estipuladas en la resolución del suscrito N.o 20 del 9 del corriente, a los siguientes funcionarios: Profesor Lic. Héctor Tosi.
2.o) Hacer saber a dichos funcionarios que serán responsables en caso de que durante su permanencia en estos horarios ocurrieren altepermanencia en estos horarios ocurrieren alteraciones del orden o daños de cualquier naturaleza en el local y sus instalaciones".

Expediente 763.050 — Se notifica a: Domingo Zipitría, de la siguiente resolución del Ministro de Educación y Cultura de fecha 30 de junio de 1976, la cual resuelve prorrogarlo hasta el 31 de diciembre de 1976 el Régimen de Dedicación Total.

Expediente 764.678 — Se notifica a: Germán Goyeneche Achigar de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 11 de agosto de 1976:
"Notifíquese al interesado lo resuelto por el suscrito con fecha 11 de agosto de 1976 (resolu-
Expediente 764.550 — Se notifica a: Carmen Garcete, de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 26 de julio de 1976
"1.o) Decretar el cese de la doctora Carmen Garcete en el cargo N.o 1225 de Asistente de Clínica Semiológica".

Expediente 764.499 — Se notifica a: Carlos Nery Alvarez de la siguiente resolución del Secretario Docente de la Facultad de Medicina de fecha 29 de julio de 1976:
"No se accede a lo solicitado".

Expediente 764.486 — Se notifica a: Raúl Somma de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 28 de julio de 1976:
"Autorizar al Departamento de Bacteriología y Virología a aceptar una donación ofrecida por los Laboratorios Fleischman Uruguaya Inc. consistente en material bibliográfico sobre dicha especialidad".

Expediente 764.485 — Se notifica a: Raúl Somma de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 28 de julio de 1976:
"Autorizar al Departamento de Bacteriología y Virología a aceptar una donación ofrecida por los Laboratorios Roussell-Labur, consistente en material bibliográfico sobre dicha especialidad".

Expediente 764.423 — Se notifica a: Gladys Pérez Melo de la siguiente resolución del Secretario Docente de la Facultad de Medicina de fecha 27 de julio de 1976:
"Habiendo finalizado la preinscripción el día 2 de abril del corriente, no es posible analizar esta solicitud".

Expediente 764.400 — Se notifica a: Lucía Aragone de la siguiente resolución:
"Notifíquese a la interesada que al determinar la fecha de su cese se ha computado la licencia que tenía pendiente, atento a lo dispuesto por el artículo 8.o del decreto 641|973".

Expediente 764.341 — Se notifica a: Delibio Paiva de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 23 de julio de 1976:
"Aceptar la renuncia presentada por el doctor Delibio Paiva al cargo de Asistente Clínico de Clínica Ginecotocológica "C" (puesto número 1242. Grado 2, 24 horas semanales), a partir del 22 de julio de 1976".

Expediente 764.310 — Se notifica a: Blanca Contera de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 9 de julio de 1976:
"Vista la imperiosa necesidad de adecuar el mejor uso del rubro contrataciones de esta facultad, dispónese:
1.o) Cese en su cargo de Profesor Adjunto del Departamento de Higiene Grado 3, 20 horas a partir de la fecha la doctora Blanca Contera, que se financiaba con cargo al rubro contrataciones.
2.o) Reintégrese la doctora Blanca Contera a partir de la fecha en su cargo N.o 544, Asistente de la Cát. de Higiene Grado 2, 20 horas".

Expediente 764.308 — Se notifica a: Alvaro Osorio de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 9 de julio de 1976:
"Vista la imperiosa necesidad de adecuar el uso del rubro contrataciones de la Facultad de Medicina, dispónese que a partir del 1.o de agosto del corriente los docentes que se mencionan a continuación percibirán sus haberes de la siguiente forma:
Numeral 4.o) Doctor Alvaro Osorio, grado 3 de Medicina Nuclear 4 horas con cargo al rubro contrataciones de la Facultad de Medicina y 20 horas de extensión de horario en dicho cargo a financiar con cargo al rubro extensiones de horario del Hospital de Clínicas".

Expediente 764.295 — Se notifica a: Nelson Reissenweber de la siguiente resolución del Decano Interventor de fecha 9 de julio de 1976:
"Vista la necesidad imperiosa del más adecuado uso del rubro contrataciones de esta Facultad, dispónese:
1.o) Cese en su cargo del Profesor Agregado de la Cátedra de Histología grado 4, 20 horas financiado con cargo al rubro contrataciones, retención N.o 6215 (como grado 3, 20 horas) a partir del 31|7|76 del doctor Reissenweber.
2.o) Desígnase con carácter interino a partir del 1.o de agosto de 1976, al doctor Nelson Reissenweber en el cargo N.o 1219, Profesor Agregado de la Cátedra de Histología y Embriología grado 4, 20 horas hasta el 31 de diciembre de 1976. A partir de la fecha mencionada el doctor Reissenweber no percibirá sus haberes por medio del rubro contrataciones, sino que lo hará con cargo al rubro presupuesto".

Expediente 764.021 — Se notifica a: Carlos Garbino Vallaro de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 26 de julio de 1976:
"Designar al doctor Carlos Garbino Vallaro como docente Honorario especializado en Oftamología de la Clínica Médica "1", por un período de un año".

Expediente 763.732 — Se notifica a: Antonio Cañellas de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 16 de julio de 1976:
"Se autoriza la participación como docentes en el curso presentado, solamente a aquellos que ocupan cargos correspondientes al presupuesto del Departamento de Anestesiología y Gasoterapia".

Expediente 763.663 — Se notifica a: Santos Fernández de la resolución del Director General de Recursos Humanos de fecha 7 de julio de 1976:
"Acéptase la renuncia presentada por el funcionario de la Facultad de Medicina, Santos A. Fernández al cargo de Oficial 1.o Esterilizador (Puesto N.o 477, Esc. Ac, Gdo .7, 30 hs.)".

Expediente 763.067 — Se notifica a: Roberto Donadini de la resolución del Decano Interventor de fecha 20 de julio de 1976:
"Visto la solicitud del señor Roberto Donadini.
Atento a lo informado por la Comisión de Reválidas.; el suscrito Decano Interventor, resuelve:
No acceder a lo solicitado en el sentido de obtener la actualización formal del título de enfermero".

Expediente 764.245 — Se notifica a: Pedro Kaufman de la siguiente resolución del Decano Interventor de fecha 21 de julio de 1976:
"Concédese licencia al doctor Pedro Kaufman en su carácter de Docente Auxiliar Honorario en tanto dure la situación planteada en su nota".

Expediente 764.275 — Se notifica a: Nobel Taralló de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 9 de julio de 1976:
"Vista la necesidad imperiosa de adecuar el mejor uso del rubro contrataciones de la Facultad de Medicina, dispónese:
Cese de su retención N.o 6325 en el cargo de Profesor Agregado de Clínica Médica "1" grado 4 financiado con cargo al rubro contrataciones del doctor Nobel Taralló a partir del 31 de julio de 1976, pasando a percibir sus haberes a partir del 1.o de agosto de 1976 en el cargo N.o 111 de Partidas Presupuestales, Profesor Agregado de Clínica Médica "1".
Expediente 764.287 — Se notifica a: Carlos Anido de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 9 de julio de 1976:

"Vista la necesidad imperiosa del más adecuado uso del rubro contrataciones de esta Facultad, dispónese:

Cese de su retención N.o 6304 en el cargo de Asistente de la Clínica Ginecotocológica "C", grado 2, 24 horas, financiado con cargo al rubro contrataciones del doctor Carlos Anido a partir del 31 de julio de 1976, pasando a percibir sus haberes a partir del 1.o de agosto de 1976, en el cargo N.o 808 Asistente de Clínica Ginecotocológica "C".
A partir del 1.o de agosto el doctor Anido no percibirá sus haberes por medio del rubro contrataciones, sino que lo hará con cargo al rubro Presupuesto".

Expediente 764.293 — Se notifica a: Tabaré Carlevaro de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 9 de julio de 1976:
"Vista la necesidad imperiosa del más adecuado uso del rubro contrataciones de esta Facultad, dispónese a partir de la fecha:

1) Cese en su cargo de Asistente de Clínica Médica "1" grado 2, 24 horas financiado con cargo al rubro contrataciones, retención número 6052 del doctor Tabaré Carlevaro.

2) Desígnase al doctor Tabaré Carlevaro, con carácter interino en el cargo N.o 1230 Asistente de la Clínica Médica 1, grado 2, 24 horas hasta el 31 de diciembre del corriente año.

3) Anúlese el llamado efectuado para la provisión interina del cargo N.o 1230 efectuado en su oportunidad".

Expediente 762.036 — Se notifica a: Lady Bueno de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 28 de julio de 1976:

"1.o) No reelegir a la dotcora Lady Bueno en el cargo de Asistente (ex Adjunto) del Departamento de Anatomía Patológica, en el cual finaliza su período de actuación el 8 de agosto de 1976.

2.o) Prorrogar a la doctora Lady Bueno en el cargo de referencia hasta el 20 de agosto de 1976, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8.o del decreto 641|73 del Poder Ejecutivo".

Expediente 766.287 — Se notifica a: Julio Gallo de la siguiente resolución del secretario Administrativo de la Facultad de Medicina, de fecha 21 de julio de 1976:

"Pase a Sección Despacho, a efectos de notificar al interesado de los informes que constan en el mencionado expediente".

Expediente 763.156 — Se notifica a: Haydeé Asenjo, Luisa Araújo, Héctor Cardozo, Susana Gadea, Aurelia Olivera, César Pérez Godoy, Estela María Velázquez, María de las Mercedes Zoppolo, de la siguiente resolución del Ministro de Educación y Cultura:

"Prorrógase hasta la provisión definitiva, cuando corresponda, y no más allá del 31 de diciembre de 1976".

Expediente 764.254 — Se notifica a: Pedro Kasdorf Barcia, de la resolución N.o 68, de fecha 14 de julio de 1976, del Decano Interventor de la Facultad de Medicina.

Expediente 764.138 — Se notifica a: Félix Blas Gadea, de la siguiente resolución del Director General de Recursos Humanos, de fecha 15 de julio de 1976:

"Acéptase la renuncia presentada por el funcionario de la Facultad de Medicina, Félix Blas Gadea Miraballes, al cargo de Ayudante de servicios Generales (Puesto N.o 853, Esc. Ad, grado 3, 40 horas). — Téngase como fecha de la presente renuncia, el 30 de julio de 1976".

Expediente 764.309. — Se notifica a: Glaucia Pérez Mosquera, de la siguiente resolución, del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 9 de julio de 1976:

"Vista la imperiosa necesidad de adecuar el uso del rubro Contrataciones de esta Facultad dispónese:

1) Redúzcase el horario semanal, de 20 horas, a 3 horas, de los siguientes funcionarios docentes que ocupan cargos de Asistente de Genética, Grado 2, financiados con cargo al subro Contrataciones a saber: Roberto Bonaba, Guillermo Stoll, Glaucia Pérez Mosquera y Roberto Quadrelli; 2) Concédese a partir de la fecha una extensión horaria, de 17 horas, semanales en sus cargos de Asistente, Grado 2, de la Cátedra de Genética".

Expediente 761.419 — Se notifica a: Rosa Canto que el Decano Interventor de la Facultad de Medicina, autoriza aplicarle los descuentos correspondientes.

27) (C.C.) 3|pub. 33520 Set.13-v.set.15.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANTONIO FRANCISCO JOSE POSE MATO, (Ficha D. 1218|975), solicitando la escrituración de oficio de la promesa de compra venta que con fecha 13 de julio de 1968 prometió vender Félix Cardozo al compareciente y a Baldomero Pose, del siguiente bien:

Solar de terreno y edificio sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 37.406 según plano del agrimensor Armando C. Fros, de setiembre de 1936, inscripto con el Nº 952 el 1º de octubre de 1936 en la Dirección General de Avalúos y con el N.o 2766 L.o 138 y F.o 10288 en el Registro de Promesas.

Consta de una superficie de 416 metros 30 decímetros con 10 metros 67 centímetros al Sud Este de frente a la calle Baltasar Montero Vidaurreta.

Se cita, llama y emplaza a Félix Cardozo y a sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan en autos en un plazo de noventa días. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Andrés Paselle, Actuario Adjunto.

27) N$ 324.00 30|pub. 15819 Ag.10-v set.22.

DAÑOS Y PERJUICIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Derberián Antonio contra RICARDO IGLESIA. Daños y perjuicios". (C. 460|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Ricardo Iglesia, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención designándole defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de diciembre de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

27) N$ 180.00 30|pub. 16034 Ag.10-v set.22.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: FEURSTEIN ENGUEL, ANDRES, "Escrituración de Oficio" (Ficha V. 119|971) se hace saber que se presentó Andrés Feurstein Enguel, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:

Un solar de terreno, ubicado en la Decimasegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 77.738 con una superficie de 318 metros 88 centímetros cuadrados con 10 metros 31 centímetros de frente a la calle León Pérez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y en especial a María Foglia Poncini de Vilapriño, viuda de José Vilapriño, Florencia Foglia Poncini, Maruja Francisca Serra José Foglia Méndez, Marta Bastreri, Luis Eduardo Foglia Méndez, María Angélica Foglia Méndez de Rossi Carlos María Rossi, Mario Gualberto Foglia Méndez y Alicia Lanza Rubio y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de junio de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

27) N$ 360.00 30|pub. 16919 Ag.19-v.oct 1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se cita, llama y emplaza a FELIX GAMBONE PAULOS y a los sucesores de Cayetano Rubini Petraglia para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: CARLOS OSCAR REBAGLIATTI "Cancelación de hipoteca" (D|1739|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

27) N$ 144.00 30|pub. 16605 Ag.20-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

HERENCIAS YACENTES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno doctor Gervasio Guillot y por resolución dictada el día 23 de julio de 1976 con el N.o 7903 en los autos BELLONI CESAR y MORENO DE BELLONI MERCEDES, (Herencias Yacentes (S.93|76) se hace saber la apertura de los intestados César Belloni y Mercedes Moreno de Belloni emplazándose a los que se crean con derecho a heredarlos para que dentro de 90 días comparezcan con los justificativos de sus parentescos, ante este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 4.o). Y a los efectos legales dispuestos por el artículo 1.125 del Código de P. Civil se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

27) N$ 216.00 30|pub. 17661 Ag.30-v.oct.11.

CESE DE PENSION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Colman, Dagoberto c. MIRTA IRMA COLLADO. Cese de pensión". (Ficha C, 97|76), se hace saber que por resolución dictada por auto número 3.833 de fecha 26 de abril de 1976, se cita, llama y emplaza a Mirta Irma Collado por el término de treinta días a estar a derecho en estos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.00 10|pub. 18134 Set.6-v.set.17.

RECONOCIMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Repetto de González, Aída contra REGADAS, RODOLFO M. Reconocimiento de estado civil de hija natural". (Ficha C. 137|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Rodolfo Miguel Regadas, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

27) N$ 180.00 30|pub. 15454 Ag.4-v set.16.

INTERVENCION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Garra de Correa, Nelly c. FLORIANO CORREA. Pieza separada por Medidas Cautelares solicitadas por Nelly Garra" (Ficha C|299|76), de acuerdo con lo dispuesto en la ley N.o 5.418, del 5 de mayo de 1916, se hace saber que se designó al señor Ruben Sterenstein, interventor provisional de las sociedades: "Los Indios S. en C", "Las Tranqueras S. en C."; "Santa Manuela S. en C." (Estancia Corral de Palmas), y "Los Indios S. A.", quien actuará conjuntamente con el demandado Floriano Correa Ximenez, en su carácter de administrador social de las citadas sociedades y ordenatario único en las cuentas bancarias personales de la mencionada parte. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 22 de 1976.

27) N$ 84.00 10|pub. 18336 Set 9-set.22.

BIEN DE FAMILIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados CATALINA KAVAS, "Bien de familia" (Ficha C 781|976) se ha presentado Catalina Kavas solicitando se hagan las publicaciones del artículo 9.o de la ley 9.770 por constituirse en bien de familia el inmueble de la 22.a sección judicial de Montevideo padrón 403900 con frente a la Avenida Centenario 3911 Unidad 301|A.

A los efectos legales se hace esta publicación y se habilita la Feria Menor a tal fin. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

27) (Art. 9 Ley 9770) 30|pub. 32730 Jl.5-v.jl.23. Ag.3-v.ag.23. Ag.4-v.set.16

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado JUAN CARLOS LANDINI (F. C. 897|975), solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:

Unidad 205 de terreno y edificio ubicado en la Decimasegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 87.655, con frente a la calle Marsella entre Guadalupe y Vilardebó con una superficie de 887 metros 87 decímetros.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con interés sobre dicho bien y en especial a Jacques Shleen Miller y Elisa Steinberg, por el término de noventa días bajo apercibimiento de continuarse estos obrados. — Montevideo, 8 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

27) N$ 216.00 30|pub. 17033 Ag.20-v.oct.4.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos Cotán Rodolfo y otros contra JULIO SANCHEZ y otros, "Cesación de condominio", (F. C. 1503| 974), se emplaza a Julio, Faustino, Hilario Sánchez Retamosa, Reinaldo, Gladys Amanda Cotán Sánchez, Nélida Elsa, Julio Héctor, Enrique, Antonio, Américo, Susana y Lilia Sánchez Pingaro, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 2 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto

27) N$ 180.00 30|pub. 15211 Ag.13-v.set.27

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Pitta, Neris Alfonso y Fagundes de Pitta, Nair contra TOLEDO, MIRIAM, "Pérdida de la patria potestad" (C. 157|976), se cita, llama y emplaza a Miriam Toledo para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, en este juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

(Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo 29 de julio de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) ley 12.309 30|pub. 33246 Ag.19-v.set.30.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Pintos Farachio, Luis Alberto y Toncopi, Elena contra POUCHUC CARLOS. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 159|976), se cita llama y emplaza a Carlos Pouchuc, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 12.309). — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 33087 Ag 6-v set.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Porley, Carlos María y Salvatto de Porley, Dionisia Ester contra PEREZ MARTA GRACIELA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 204|975), se cita, llama y emplaza a Marta Graciela Pérez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
(Publicación gratuita Ley del 17 dediciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo 22 de julio de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.
27) (L. 12 309) 30|pub. 33276 Ag.26-v oct.1.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Brizzio de Olivera Gladys Ninon contra OLIVERA PABLO RUFINO FERMIN. (Guarda C. 87|976) se cita, llama y emplaza a Pablo Rufino Fermín Olivera, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
(Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 Ley N.o 12.309). — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria.
27) Ley 12.309 30|pub. 33167 Ag.12-v set 24.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a Delia Elaine Diana, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Fernández Leonel y Cordero de Fernández, Gilda contra DIANA DELIA ELAINE (P.P.P. B|162|975, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963 Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, el 25 de marzo de 1976. — Escribano Hugo W. Wallusche, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub 33038 Ag.3-v set 15

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO
PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a Carlos Astorga y Teresa Casarabilla para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Ruben Brasil y Olga Lenzi c. Carlos Astorga y Teresa Casarabilla P.P.P. (Ficha B 971|76), dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33367 Ag.31-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta, se cita llama y emplaza a JORGE ENRIQUE FERRANDO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pollak, Adela contra FERRANDO JORGE P.P.P." (Ficha B 570|976) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 33056 Ag.4-v.set.16.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a WILFREDO ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Acosta y Lara, Ma. Fernanda contra Alvarez, Wilfredo. Guarda. (Ficha B. 949|976), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
(27) (R.20|4|955) 30|pub. 33289 Ag.20-v.oct.4.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo dictado en autos: Acsa contra SUCESORES de ROBERTO NICASIO BUENAMAISON. "Rescisión de Contrato (Fa. B 327|976) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores del señor Roberto Nicasio Buenamaison c a los herederos o interesados a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
27) N$ 180.00 30|pub. 15800 Ag.6-v set.20.

CESION

Cedí compromiso compra Salón Artigas, Canelones 2312 bis a Heber Rodríguez Maqueira. Acreedores, Misiones 1371, Esc. 6. Ley 26|9|904. — MARTA RAQUEL ZINOLA de PEDRO.
27) N$ 58.00 20|pub. 16410 Ag.13-v.set.14.

ARTIGAS



EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a CARLOS MARIA LUPANO GONZALEZ para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos: "Irastorza, Mello, Juan José Zulma Francisca y Hermenegildo Hipólito contra Lupano, Carlos. Rescisión de contrato de arrendamiento" (Fa. B 101|976) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión, 21 de junio de 1976. — Juan M. Sarasúa Escribano Actuario.
27) N$ 144.00 30|pub 16729 Ag.19-v.set.30.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES

Emplazamiento

Inscripto con el Nº 794 del año 1972.
El señor CARLOS FRANCISCO CAMURATTI NAONE, solicita un duplicado del título de propiedad del auto modelo Escort g. t., marca Ford, motor Nº 803676, matrícula Nº A—18116, empadronado en Canelones, Primera Sección Judicial, con el Nº 8261, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Canelones, 15 de julio de 1976. — Esc. Pablo Mazón.
27) N$ 116.00 10|pub. 18656 Set.10-v.set.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES

Emplazamiento

La señora TERESITA URIONAGUENA de MARMOL solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo modelo 5?? marca Fiat motor N.o 151.38.59 matrícula N.o 47.051 empadronado en Canelones 4.a sección judicial con el N.o 43.216 (antes 4.543) por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Inscripto con el N.o 1.18? del año ?71. — Canelones, 24 de agosto de 1976. — Ruben J. Volonté, Escribano Adjunto.
27) N$ 145.00 10|pub. 17658 Ag.31-v.set.14.

COLONIA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE COLONIA

Se solicita duplicado de título del vehículo marca Vauxall, año 1955, Padrón N.o L5-2400, Matrícula L5-2808, Motor N.o E P. 138281, propiedad de JULIA VIOLETA REISCH de BERTOTTO e hijas. Emplazamiento 20 días a los interesados. — A. Arturo Pérez Odriozola, Director de Registro.
27) N$ 58.00 10|pub. 18170 Set.6-v.set.17.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Iraola Recarte de Canton María Amelia contra SOULLIER CANTON de GEBELIN, IRMA ROSALIA y otros. "Cesación de Condominio" (Ficha 380| C|75), se cita, llama y emplaza a: Raúl Horacio, Hugo Eduardo Pedro y Enzo Ruben Canton Urquiola; María Rosa Canton Saruy de Marcelatici; Marta Rosa Canton Saruy de Casinera y Jorge Carlos Canton Saruy, todos los nombrados domiciliados en la República Argentina pero de los que se desconocen sus actuales domicilios reales, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continua los trámites. — Carmelo 4 de mayo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
27) N$ 216.00 30|pub. 16897 Ag.19-v.oct.1.

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos, "Bernardi Moro María Estela contra GIL DIXON ENRIQUE Juicio de guarda" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Dixon Enrique Gil a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 21 de julio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
27) N$ 144.00 30|pub. 16774 Ag.19-v.set.30.

DURAZNO



JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos: Luciano Rojas Belén contra SEVERO AURELIO ETCHECHURI SAPRIZA y JUANA CARLOTA DOURUAU HONORE: "Escrituración de oficio" (F.O. 299|76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título singular o universal de don Severo Aurelio Etchechury Sapriza y Juana Carlota Douruau Honoré para que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa del siguiente inmueble:
Solar de terreno ubicado en la planta urbana primera sección judicial, padrón número 5032 en mayor área manzana 341 con superficie de 417 metros 12 dms. bajo apercibimiento de otorgarla de oficio por el señor Juez. — Durazno, mayo 24 de 1976. — R. Leondoni de Rodríguez, Actuaria.
27) N$ 216.00 30|pub. 17288 Ag.24-v.oct.6

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: Izaguirre Machado, Magdalena y Sara contra M.a Teresa Izaguirre Machado, Luis Hilario, Jorge Dario, Alicia y Delicia Izaguirre de Gutiérrez Blanca Izaguirre Machado de Acosta, Ana Teresa Izaguirre Machado Ruben Jesús e Izaguirre Machado Ricardo B. "Cesación de condominio" (B. 41|975) hallándose los gestionantes auxiliados de pobreza, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ricardo Benigno Izaguirre para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 29 de marzo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 35175 Ag.12-v.set.22.

ACCION DE NULIDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: GRISELDA ELIZABETH FERNANDEZ con CARLOS MARIA SABELLI "Acción de nulidad" (F.B. 82/76) se cita llama y emplaza a Carlos María Sabelli para que comparezca dentro del termino de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú 28 de abril de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
27) N$ 144.00 30|pub 17159 Ag.23-v oct.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: JACOBO LISOWYK y ELVIRA KRAINIUK TCACHENCO de LISOWYK (F. B. 279|976) se cita llama y emplaza a Miriam Teresita Irrebal Silva, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos. — Paysandú, 21 de Julio de 1976. — Milka Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
27) N$ 108.00 30|pub 16645 Ag.17-v.set 29

SORIANO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUOMOTORES DE SORIANO

Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11, del decreto Nº 27 de fecha 20 de enero de 1966 se ha presentado a este Registro el señor Walter Guillermo Schopfer, solicitando se le expida un duplicado del título propiedad de ADAMIR ROCHON MONDON del vehículo marca Austin, tipo camión, modelo 1957, con motor a gas oil, Nº DEB 1C 18452 empadronado con el Nº 222, matrícula K 45722 por haberse extraviado el original.

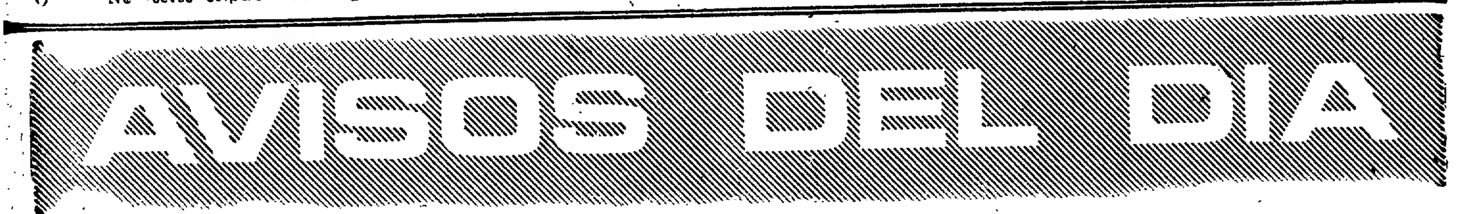
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición. — Esc. Hernán De La Fuente.

27) N$ 20.30 10|pub. 18673 Set.10-v.set.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictáda en autos caratulados: Intendencia Municipal de Tacuarembó c. Sucesores de JUAN B MAGNONE o JUAN BAUTISTA MAGNONE "Juicio ejecutivo" (Ficha 1078|74), se cita, llama y emplaza de conformidad al artículo 24 de la ley N o 9.189 a los propietarios o poseedores a cualquier título del inmueble urbano empadronado con el N.o 654 manzana número 58 de la ciudad de Tacuarembo Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, que deslinda: al N O con la calle 18 de Julio, al N.E. con Víctor Amaranto Villanueva y Mercedes Bueno de Ferreira; por el S.E. con calle Gral. Flores y por el S.O. con Alfredo Amoza y María A. Angier Modesta E. Fernández de Aronowicz, Máximo Bonfrisco, René Silva de Silveira, Mirian Cardozo de Noguelra Elsa Esteves de Latorre y Suc Domingo Frugon: a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días ante este Juzgado — Tacuarembó, agosto de 1976 — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33143 Ag.11-v.set.23.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 9 de setiembre de 1976.
Cierre 17 horas.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,4075	N$ 1,3450	U$S 0,3990
Belgica	1	Franco Belga	" 0,0912	" 0,0928	" 0,0258
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 3,6350	" 3,6800	" 1,0255
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0,5860	" 0,5975	" 0,1660
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 3,5400	" 3,5800	——
Francia	1	Franco Francés	" 0,7180	" 0,7325	" 0,2035
Holanda	1	Florin Holandés	" 1,3500	" 1,3725	" 0,3815
Inglaterra	1	Libra	" 5,9360	" 6,2900	" 1,7480
Italia	1	Lira	" 0,0042	" 0,0043	" 0,0012
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,8075	" 0,8225	" 0,2285
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,4285	" 1,4550	" 0,4035
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	——	——	" 0,0071
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1,2400
Austria	1	Chelines Austria	——	——	" 0,0560
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	" 0,0895
España	1	Peseta	——	——	" 0,0147
Japón	1	Yen	——	——	" 0,0035
Noruega	1	Corona Noruega	——	——	" 0,1820
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	——	——	" 1,0000
Portugal	1	Escudo Portugues	——	——	" 0,0322
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,0149	N$ 0,0151	——
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2800	" 0,2820	——
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 3,8250	" 3,8300	——
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 3,8400	" 3,8450	——
		EURO - DOLAR			
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses			6 1|16 o|o
Londres - Oro		Cierre	——	U$S 113,25	

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

(C.C.) 1|pub. 33538 v. set. 14.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOTA KOPEIKA de TARANTO y de ESTHER TARANTO KOPEIKA de COUN u OCUN o COUN o OCOUN o CUN o CUCUN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 18958 Set.14_v.set.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CRISTOBAL LUND CHIRIBON o JUAN C. LUND (E|1436|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18961 Set.14_v.set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de QUINTINO o QUINTIN CATALDO CATALDO (E 2444|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18960 Set.14_v.set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELOY DURAN (E|1020|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18870 Set.14-v.set.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA DITTMAN SCHONING de LOFFLER (334|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18991 Set.14_v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SALVATICO RISSO o RISO o RIZZO o RIZZO (386|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18873 Set.14-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRO PLACIDO GENTA ODERA (354|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18874 Set.14-v.set.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA JULIA SIENRA SIENRA y ELOISA FLORES SIENRA (S|234|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18872 Set.14-v.set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO LAMAS SECO (S|330|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18875 Set.14-v.set.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN BAKICH RADOVICH citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18861 Set.14_v.set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELIO GUTIERREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18858 Set.14-v.set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PILAR SARABIA de ARIGON citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18857 Set.14_v.set.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de NATIVIDAD PERAGALLO de CHETTO y AMABLE CHETTO VIOLA (A 310|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18966 Set.14-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILES ALBERTO MILANS VARELA (A|340|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18965 Set.14_v set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NERI o NEREA o MARIA ACOSTA de MONTES o ACOSTA PEREIRAS o MONTES (A.384|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18695 Set.14.v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALFONSO CAVALLO del GUERCIO o DEL GUERCIO (A|350|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18868 Set.14_v.set.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO HALTY (F. 612|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18964 Set.14-v.set.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO AIDINIAN (F.A. 346|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18971 Set.14-v.set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO AMORELLI SPANO (F.A. 324|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18969 Set.14-v.set.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GIOBERTI o GIOBERTI CARRANO o CARRANA o CARRALA (V|807|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18959 Set.14_v.set.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO PATRONE FLOUS (E|1503|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18962 Set.14_v set.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO GARCIA DEUS (S|371|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18871 Set.14_v.set.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES MARIA PRENDONI o ANDRES FRANCISCO MARRA BRANDONI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1976. — Esc Martha Fernández Moledo, Actuaria Adjunta.
1). N$ 36.00 10|pub. 18963 Set.14_v set.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL SIMONA LATORRE de ACASUSO (S|311|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 19 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18967 Set.14-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO ASTORE ASTORE (S|117|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18862 Set.14_v set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA LOPEZ de GARCIA (S|363|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18859 Set.14_v set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINO SERGIO o SERGIO GIUGNI (S|375|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18860 Set.14-v.set.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO NIZARALA SATUTT (A|171|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18928 Set.14-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO SALA (A|427|76) citándose a los herederos, acreedorees y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18869 Set.14-v.set.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JAIME SOIFER KAPTZANOF o KAPTZANOFF o KAPTZANFF o KAPTRANFF (F. -539|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 18914 Set.14-v.oct.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALINA ARMAND UGON RIVOIR de BARIDON (F. A. 325|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 27 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18968 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNA CELIA o CELIA o CELIA EULALIA MORALES de CABRERA, (F. A. 333|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18970 Set.14-v.set.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO CAMPIGLIA. (Ficha V. Nº 285|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 22 de 1975. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18946 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA TEODOSIA AVERAME de HERNANDEZ (Ficha V Nº 433|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, noviembre 19 de noviembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18947 Set.14-v.set.27.

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de BILDA SANCHEZ de CUBA (Ficha V N.o 265|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 3 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18884 Set.14-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS JUAN LENZI LOPEZ (Ficha V N.o 211|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de julio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18885 Set.14-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO ALSELMO O'NEIL (Ficha V 473|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de febrero de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18886 Set.14-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURIN CAMPOS DELGADO, (Ficha V. número 262|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 30 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18887 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIO AIRALA GERMAN, (Ficha V. Nº 265|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 30 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18888 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA o HELENA VARGA o BARGA BOSKI de ZAKINCKI o ZAKINCHI o SATKINSKI, (Ficha V Nº 153|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18889 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN CASCO TECHERA. (Ficha V. Nº 157| 976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18890 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIA DELIA o DELIA GOMEZ de PEREIRA. (Ficha V. Nº 248|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras agosto 23 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18891 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ PEREIRA LOPEZ de ROBLERO. (Ficha V. Nº 251|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 23 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18892 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO ARTIGAS DE ARMAS. (Ficha V Nº 224|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras 13 de agosto de 1976. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 18893 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO PEDRO KLINGER (Ficha V. número 194|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 21 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18894 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de WIFREDO o SANTIAGO o WIFREDO SANTIAGO MORENO BENTANCOR, (Ficha V. Nº 241|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 18 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18883 Set.14-v.set.27.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABELINO GONZALEZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, setiembre 2 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18840 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CASIANA VILA de ROCHA o CASIANA VILA de ROCHA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 2 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18841 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELAIDA LAMANCHA de CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 2 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18842 Set.14.v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GIL o GIL ABAD GONZALEZ ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 2 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18843 Set.14.v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GABRIEL FERMIN SARAVIA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 2 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18844 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA VICTORIA MEDERO de MAÑANI o MADERO de MAÑANI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 2 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18845 Set.14.v.set.27.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME MARCELO ETCHEVERRY ERRECART o JAIME ETCHEVERRY, (Lº 22, Fº 453, número 897|965) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 26 de agosto de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario
1) N$ 48.00 10|pub. 18936 Set.14-v.set.27.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALEZ FERNANDEZ ARELCIO, JULIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 6 de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 18838 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA VITERVA o PETRONA VITERBA OLIVERA u OLIVERA LOPEZ, (770|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 23 de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 18837 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ERRA FERNANDEZ, CEFERINO AMACIEL. (714|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deduc rien forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 16 de 1976. Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 18836 Set.14.v.set.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA TORIBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, junio 28 de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 18915 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RUPERTO o RUPERTO MANUEL PORLEY RAMIREZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 24 de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 18916 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TEGALDO ACCINELLI o ACHINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 6 de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 18917 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO o BERNARDO ACKERMANN DREYER citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 3 de 1976. — Isabel C. Pedret. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 18918 Set.14.v set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN MENDEZ RIVERO o RIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 3 de 1976. — Isabel C. Pedret Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 18919 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO DELGADO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 12 de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 18920 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ABDONA CARMEN BERRIEL de BACCINO o ABDONA CARMEN o CARMEN o ADONA BERRIEL TORIBIO de BACCINO o BASSINO o BASINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 12 de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 18921 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA GONZALEZ REYES de BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 24 de 1976. — Juan José Garmendia. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 18922 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NOYA o NOYA QUIAN de PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 2 de 1976. — Isabel C. Pedret. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 18924 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA RAMONA FAJARDO de ROLANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 18 de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 18925 Set.14-v set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace sabre la apertura de las sucesiones de MARTIN DIAZ o DIAZ CHACON y MARIA RITA GONZALEZ o GONZALEZ REBERON de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 2 de 1976. — Isabel C. Pedret. Actuaria.

1) N$ 48.00 10|pub. 18923 Set.14-v.set.27.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ANSELMO OYARZABAL, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir sus derechos. — Paso de los Toros, 7 de setiembre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 18846 Set.14-v.set.27.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

BENECH I. C. S. A.

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales, s econvoca a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1976 a las 18 horas en la sede social, calle Juan Carlos Gómez, 1550, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1.o) Elección de la Comisión Escrutadora; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias. e informe del Síndico; 3.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, los accionistas interesados en concurrir a la asamblea, deberán depositar con cinco (5) días hábiles de anticipación en Secretaría, sus acciones o certificados bancarios, para lo cual se hallan habilitadas nuestras oficinas, todos los días hábiles de lunes a viernes de 9 a 17 horas. — El Directorio.

3) N$ 101.50 5|pub. 18866 Set.14.v.set.20.

ARENERA ING. SANTIAGO A. CALCAGNO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día miércoles 29 de setiembre de 1976, a las 18 horas, en el local de la Rambla Dr. Baltasar Brum N.o 3095 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio próximo pasado; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder tomar parte en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados expedidos por Bancos, en la Secretaría de la empresa, antes de tres días de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 40.60 2|pub. 18930 Set.14.v.set.15.

FABRICA NACIONAL DE PAPEL S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Fábrica Nacional de Papel S. A., de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 30 de setiembre de 1976 a las 16 y 30 horas, en su local social, Avda. General Rondeau 1799, Montevideo, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, Cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1976; 2.o) Informe del Síndico al 30 de junio de 1976; 3.o) Capitalización de fondos de reserva; 4.o) Retribución del Síndico; 5.o) Elección de Síndico Titular y Suplente para el ejercicio 1976|77; 6.o) Designación de dos accionistas para refrendar el acta de asamblea.

Notas: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán registrar sus acciones (o certificados bancarios) en la Gerencia de la Sociedad, con una antelación mínima de 3 días de la fecha fijada para su celebración.

De acuerdo con el artículo 27 de los vigentes, y el capital integrado actual, para tener derecho a un voto se requiere poseer o representar un monto de acciones mínimo de N$ 500 v|n., no teniendo valor las fracciones. — Montevideo, setiembre de 1976. — El Directorio.

3) N$ 63.80 2|pub. 18929 Set.14-v.set.15.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron: María Elena de Escarza Jiménez de Aréchaga; Eduardo Justino de Escarza Jiménez de Aréchaga; Carlos Fernando de Escarza Lungo; María Justina Jiménez de Aréchaga Algorta de Pisano; Matilde Jiménez de Aréchaga Algorta de Mayer; María Marta Jiménez de Arechaga Algorta de Pascual; Ana María Vázquez Jiménez de Aréchaga; Luis Alfredo Vázquez Jiménez de Aréchaga; Luis Alfredo Vázquez Jimenez de Aréchaga y Soledad Vázquez Jiménez de Aréchaga; Justino Eugenio Fernando, María Jiménez de Aréchaga Mac Coll, Alicia Mabel María Cristina Jiménez de Aréchaga Mac Coll de Gil; María Margarita, Agustina Celia Jiménez de Aréchaga Mac Coll de García Capurro; Eduardo Jiménez de Aréchaga Sienra, Jorge Jiménez de Aréchaga Sienra, Enrique Jiménez de Aréchaga Sienra, Esther María Jiménez de Aréchaga Sienra, María Cristina Jiménez de Aréchaga Buzo; María Mercedes Jiménez de Aréchaga Buzo; Daniel Felipe Jiménez de Aréchaga Buzo, Ignacio Jiménez de Aréchaga Buzo, Luis Eduardo Valls Jiménez de Aréchaga; Alberto Valls Jiménez de Aréchaga, y Alfonso Valls Jiménez de Aréchaga, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del Panteón N.o 1 del Primer Cuerpo del Cementerio Central cuyo primitivo titular era: Joaquín Vargas. Por tanto, se cita a quienes se consideren con derecho, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de 30 días. — Roberto Moore Renne, Escribano.

4) N$ 104.40 3|pub. 18879 Set.14-v.set.16.

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio Necrópolis se presentaron: Antonio Julio César y Humberto Alejandro Presto, Braso, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 176 del Cementerio del Paso del Molino, cuyo primitivo titular era: Juan Ricardo Braso. Por tanto, se cita a quienes se consideren con derecho, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de 30 días. — Luis A. Calleros, Escribano.

4) N$ 48.50 3|pub. 18940 Set.14-v.set.16.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAULINA ROADES y RUBEN ALBERTO GIMENEZ (Ficha 284|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 18850 Set.14-v.oct.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE WERTHER ARAN y OLGA AMANDA GALLIAZZI (Ficha 286|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 18851 Set.14-v.oct.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO WALYER DI BIASE IRIGOIN y MIRTA ISABEL BREMERMANN JURE (Ficha 518|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 18852 Set.14-v.oct.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación d ela sociedad conyugal integrada por HAMLET JOSE OTERO y MABEL EMILIA SAN MARTIN (E|580|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 18872 Set.14-v oct.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON DARIO BONILLA SIMONET y JULIETA LUISA LA CARTE O'HARA (Ficha 101|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo ,setiembre 6 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 18853 Set.14-v.oct.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL URBIN y GLADYS AIDA FIERRO (Ficha 369|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 18854 Set.14-v.oct.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENGELBERTO LUIS GARCIA DIAZ e IDA ELIA VITALE D'AMICO (Ficha C 479|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 18848 Set.14-v.oct.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL FREDI VILAR FERNANDEZ e IRENE BAQUET (Ficha C 663|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 18849 Set.14-v.oct.11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DEA ODELA ROCHA y ANTONIO DOS SANTOS CRUZ (Ficha 801|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Rocha, agosto 30 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 11.60 20|pub. 18838 Set.14-v.oct.11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 4307 del 18 de agosto de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA NELLY MABEL GARCIA y NELSON NERY SCOTT citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley número 19.783). — San José, setiembre 6 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 18926 Set.14-v.oct.11

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita, llama y emplaza a don Ulises Maciel para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Rodríguez Edina c| ULISES MACIEL. "Divorcio por causal" (Ficha D|333|76) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se deja constancia que se tramita la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 9 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 33535 Set.14-v.oct.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: "Delia Esther Moyano Martínez contra AMBROSIO ANTONIO MERIFF ROUX. Divorcio (Ficha E. 41|976), se cita, llama y emplaza a don Ambrosio Antonio Meriff Roux para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, agosto 19 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Acutria Adjunta.

7) N$ 144.00 30|pub. 18880 Set.14-v.oct.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Criginée Gómez, Carlos Israel contra ISABEL BAS. Divorcio por causal", (Ficha C. Nº 494 del año 1976), se cita, llama y emplaza a Isabel Bas Bas a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 3 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

7) N$ 48.00 10|pub. 18895 Set.14.v.set.27.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, por auto Nº 4394 de fecha 30 de abril de 1976 fue declarada en estado de incapacidad a Catalina Sanguinetti, designándose curador de la misma al Dr. Abelardo Saenz Sanguinetti.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

En fe de ello, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 7 días de setiembre de 1976. —

10) N$ 48.00 10|pub. 18863 Set.14-v.set.27.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Sección Adquisiciones
Licitación Pública N.o 96|8
Primer y Segundo Llamados

Artículos: Hasta 400 camisas P|Dama, tipo Juilliard, hasta 200 blusas P|Dama, hasta 600 remeras P|Dama, fibra sintética.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 08.00 a 13.00 hs. en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní número 1599.

Apertura: Primer llamado, día 29 de setiembre de 1976, a las 0900 horas.

En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 29 de setiembre de 1976, a las 0930 horas. — Montevideo, setiembre 10 de 1976.

12) (C.C.) 1|pub. 33541 Set.14-v.set.14.

CONAPROLE
LICITACION N.o 49. Ej. 41.o

Sobres p|envasado de: Queso rallado (250 grs.); Queso fundido (400 grs.); Queso fundido 4 Kgs.).

Apertura: Primer llamado: 16 de setiembre de 1976; hora 10. Segundo llamado: 16 de setiembre de 1976; hora 14.30.

Los interesados pueden retirar las bases en el Departamento de Compras, calle Nueva York N.o 1630 en días hábiles en el horario de 8 a 12 y 30 y de 13 a 16 y 30.

12) N$ 8.70 1|pub. 18881 Set.14.v.set.14.

LICITACION N.o 41. Ej. 41.o

Adquisición para entrega de plaza y|o CYF Montevideo, de:

1 Grupo electrógeno fijo de 400 kw.

Apertura: Primer llamado: 25 de octubre de 1976; hora 10. Segundo llamado: 20 de octubre de 1976; hora 14 y 30.

Los interesados podrán solicitar los formularios p liegos correspondientes en el Departamento de Compras, calle Nueva York número 1630, en días hábiles en el horario de 8 a 12 y 30 y de 13 a 16 y 20.

La apertura de las ofertas se realizará en la fecha establecida en el Dpto. de Compras en la dirección indicada.

12) N$ 14.50 1|pub. 18882 Set.14-v.set.14.

13—Llamados a Acreedores

DURAZNO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

LLAMADO A ACREEDORES

Llámase por primera y única vez, a los acreedores privados y estatales, Organismos y|o Empresas Extranjeras; de la Intendencia Municipal de Durazno, al 31 de agosto de 1976.

Los que estén comprendidos en este llamado, deberán presentarse en la Secretaría de esta Intendencia(munidos de la correspondiente documentación (determinación de cada Boleta, incluyendo fecha, concepto, importe parcial y total); habiéndose fijado como plazo máximo para la presentación de la documentación de referencia, por parte de los señores Acreedores, el 30 de setiembre de 1976. — Durazno, setiembre de 1976. — Coronel Angel D. Barrios, Intendente Municipal Interventor. — Luis María Tesei, Secretario.

13) (C.C.) 1|pub. 33538 Set.14.v.set.14.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 14 de setiembre de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

LUIS MARIA DENIZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Previsión 4258 y AURELIA MARIA RODRIGUEZ, 18 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Bernardo Berro 4025.

JOSE OSVALDO DE LUCCA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Provincia Vascongada 1525 y ALICIA BEATRIZ PLANAS 19 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Celiar 3030.

ARIEL HORACIO AGUIRREGABIRIA, 25 años soltero empleado, oriental, domiciliado Aldao 345 y CLEMENTINA AQUINO, 31 años divorciada, oriental, domiciliada Aldao 789.

RAMON ENRIQUE AROCENA, 33 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Maeso 2828 y ZULMA IVONNE PEREIRA, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Anador 3361.

NELSON DANIEL DI PALMA 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Rivera 4575 Apto. 2 y LILIANA IRIS BELLOMO, 21 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Purificación 3529.

RICHARD ALDAMA, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Montero Viudaurreta 369 y JESSIE SONIA CASTRO, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Felipe Contucci 4214 Apto. 2.

OFICINA N.o 2

FRANCISCO JAVIER BONASSO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Puyol 1696 y MARIA VICTORIA CARLEVARO, 21 años soltera, estudiante, italiana, domiciliada Jaime Zudáñez 2884.

JOSE ANTONIO BODO, 28 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Duvimioso Terra 1970 Apto. 1 y MARIA CRISTINA CONDE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1916 Apto. 3.

DANIEL GUALTER BARBOZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Romero 461 Apto. 2 y MARIA SABEL VIDAL, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador del Pino 3821.

OFICINA N.o 3

FRANCISCO RAFAEL CRISTOBAL, 29 años soltero marino oriental, domiciliado Egipto 3373 y ANA ALICIA RODRIGUEZ, 18 años, soltera oriental, domiciliada Francia 1650 (Cerro).

RAUL ENRIQUE COUSELO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1346 y AMALIA ESTELA GONZALEZ, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada José Serrato 2753.

OFICINA N.o 4

EDUARDO FORMOSO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel H. y Obes 4228 Apto. 2 y STELLA MIRYAM ALBA SAGRISTA, 23 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Venezuela 1426 Apto. 8.

FERNANDO LARRALDE, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vicenzo 2628 y JOSEFA VICENT 26 años, soltera, empleada, española (C. L. U.), domiciliada Vicenzo 2628.

ANTONIO ALBERTO LOPEZ 45 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Timote 5542 y EUSEBIA ROLAN 59 años, viuda oriental, domiciliada Timote 5542.

MAXIMO ALBERTO LAMELA, 42 divorciado, mecánico oriental, domiciliado Juan Manuel Blanes 1140 y ZORAIDA MARIA DE COLA, 22 años, soltera, oriental domiciliada Juan P. Laguna 3392 Apto. 202.

EDISON NAZARET DANTE LACASA, 33 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 3009 bis apartamento 10 y ANA MARIA ACOSTA, 22 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Ellauri 367.

OSCAR WILLIAM LOFFIEGO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José Mármol 290 y TERESITA LEONOR RODRIGUEZ, 19 años soltera, oriental, domiciliada José Mármol 290.

MANUEL ATILIO LORENZO, 24 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Cufré Chico 2287 y MARIA PILAR FERREIRA GARGALLO, 22 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Coquimbo 1992.

OFICINA N.o 5

CARLOS WASHONGTON GIMENEZ, 20 años, soltero, militar oriental, domiciliado 1.a Paralela a San Fuentes 2446 y SOFIA ANA MARQUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 815 Apto. 9.

WILFREDO JORGE GONZALEZ, 60 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dante 2049 Apto. 4 y MARIA ANTONIA FUSCO, 60 años soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1314 Apto. 8.

CARLOS ALBERTO GONZALEZ, 19 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 2025 Apto. 1 y TERESA BEATRIZ RIVAS, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada San Martín 3128.

OMAR ENRIQUE HOOLES, 21 años, soltero, carpintero oriental domiciliado Azotea de Lima 5462 y MARIA del CARMEN MELO, 19 años, soltera peluquera, oriental domiciliada Azotea de Lima 5462.

JORGE VICTOR ORASOV 25 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Garzón 2087 y MARIA LILIAN CASAÑA, 27 años, soltera oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 1972 (Malvín Norte).

OFICINA N.o 6

WALTER ENRIQUE MIRANDA, 24 años, soltero, pintor, oriental domiciliado Oficial 5 N.o 2636 (B.o Gori) y GRACIELA RENEE ARABI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Gori 2844.

ROBERTO NELSON MASULLO 44 años, soltero, empleado oriental, domiciliado San Fructuoso 1784 Apto. 3 y ELENA LUZARDO, 52 años, viuda, oriental, domiciliada Defensa 2459.

MARTIRENA FELIX MARIÑO, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Criollos 3880 y MARTINIANA MARTINEZ, 62 años, viuda, pensionista oriental, domiciliada Criollos 3880.

OFICINA N.o 7

RICARDO PIREZ, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 3 número 4858 y GLADYS MIRTHA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Cibils 4902.

RAUL PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3264 Apto 1 y MARIA del CARMEN FRACCIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arequita 2139.

LARLOS MARIA PEREIRA, 23 años, soltero, militar oriental, domiciliado Piedras Blancas y MARIA ESTHER MARQUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Piedras Blancas.

ERNESTO PICO, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 6530 y SARA PROSPERINA PALACIOS, 19 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Baitinez 487.

OSCAR HORACIO QUINTANA, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Piratas 4869 y ROSA LYLIAM CASTRO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ansina 1009.

JUAN JOSE PAGANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amado Nervo 3722 y MARIA del CARMEN FRAUSIN, 32 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 8 N.o 7644.

OFICINA N.o 8

CARLOS ALBERTO RECOBA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida 30 mts. N.o 2194 (Cerro) y HERMITA FAGIAN, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Central 4465 (Cerro).

SERGIO LUIS RODRIGUEZ, 24 años, divorciado estudiante, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1363 bis y ROSA CRISTINA ROUCO 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2367.

JOSE LUIS ROVERANO, 27 años, soltero, técnico lechería, oriental, domiciliado Cerrito 175 y NINA GODOY 21 años, soltera, oriental domiciliada Cerrito 175.

OFICINA N.o 9

HUGO NELSON SOLDINI, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan José Quesada 3258 y MARY LOURDES SILVEIRA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Logroño 1339.

NELSON MARIO SCELZA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cnel. Enrique Britos 1732 Apto. 11 y LILIAN OLGA PEDEMONTE, 20 años, soltera, empleada oriental domiciliada Garibaldi 1758 Apto. 206.

OFICINA N.o 10

JUBER ANTONIO VALERIO, 20 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Durazno 1518 y ADRIANA JAITOV, 14 años, soltera, oriental domiciliada Paysandú 1712.

MARIO ENRIQUE VIGNOLO 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Sayago 1263 y NORMA LUZ TECHERA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 1732 Apto. 1.

AMADEO NOYA, 41 años, soltero, empleado, español, domiciliado León Pérez 3472 Apto. 5 y JULIA BOUZA, 33 años, soltera, empleada, española, domiciliada Pantaleón Artigas 3774.

JOSE VILLAR, 45 años soltero, jornalero, español, domiciliado Timoteo Aparicio 4587 y JESUSA VILLAR, 49 años soltera, española, domiciliada Paysandú 1997.

GAETANO VURRO, 25 años soltero, mecánico, italiano, domiciliado Norberto Ortiz 4075 y ESTELA GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alzáibar 1333.

JULIO CESAR OLIVERA 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Samuel Blixen 4692 y MARIA TERESA POSSALI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Galán 4257.

HUMBERTO RUBEN TORRES 18 años soltero, pintor, oriental, domiciliado Ramón Ortiz 2919 Bis y ADRIANA PEDETTI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Ortiz 2919 Bis.

14) N$ 5.00 3|pub. v-set.16.

15—Pagos de Dividendos

CASA CARDELINO S. A.
PAGO DE DIVIDENDO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que a partir del día 15 de setiembre de 1976, podrán cobrarse el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1975, equivalente al 60 o|o. del capital integrado.

Según resolución de la asamblea general, del 14 de mayo de 1976, el señor accionista, tendrá la opción de cobrar hasta la mitad del mismo en efectivo.

Esta opción tendrá un plazo de 90 días, a partir de la presente publicación.

15) N$ 11.60 1|pub. 18956 Set.14-v.set.14.

16—Prescripciones

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: PEREZ LABORDE, ROBUSTIANO. "Prescripción" (F. A. 727|1976), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en una fracción de terreno sin construcciones, inmueble empadronado actualmente con el N.o 8492, de la Primera Sección Judicial de San José, y que corresponde al solar N.o 22, del plano del Agrimensor Prudencio Montagne, del 14 de noviembre de 1909, y a la copia del mismo expedido por el Agrimensor Marcos Barbosa, inscripta en la Oficina Departamental de San José, con el N.o 4545, del 30 de setiembre de 1971, según el cual consta de un área de 326 metros cuadrados, 14 decímetros cuadrados y linda al N. en 10 metros de frente a la Avenida Luis Alberto de Herrera; al E. en 23 metros con el solar 21; al S. en 10 metros con el solar 19, todos del mismo plano; y al O. en 23 metros con padrón 4291, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, agosto 24 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) N$ 360.00 30|pub. 18927 Set.14.v.oct.26.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JORGE HUMBERTO REBOIRAS VIVAS, solicita la inscripción de la obra titulada: "Indilex", de la cual se declara autor. — Montevideo, 24 de agosto de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 18935 Set.14-v.set.27.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DAVID JAIA GECELEVICZ (V|594|976) pues en la misma donde el inscripto figura como hijo de José Gecelevicz y Frida Jaia debe decir hijo de José Jaia y Frida Gecelevicz. — Montevideo, 9 de setiembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 18975 Set.14.-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada, en autos: BARREIRO FLORES, JOSE MARIA. "Rectificación de partida", (Ficha F. 534.976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor José María Barreiro Flores, pues donde el nombre del menor figura como: Carlos Enrique, debe decir: José María. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) N$ 72.00 15|pub. 18977 Set.14.v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: HARRINSON ALEXANDER BARBOZA FLORIANE "Rectificación de partida" (F. 408|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Harrinson Alexander Barboza Floriane pues donde dice sexo femenino debe decir sexo masculino. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub 33534 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado MARNE ZUELI FONTES FERER, (F. C. 890|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: nació una criatura de sexo masculino, debe decir: sexo femenino y donde dice que es nieto: debe decir: que es nieta, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33536 Set.14.v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de PASCUAL SAULE y CARMEN CUADRO. (V. 851|976). b) de defunción de Pascual Saule, pues en las mismas donde dice: Juan, debe decir: Pascual"; c) de matrimonio de Antonio Ramón Saule y Olga Delma Russi; y d) de nacimiento de Antonio Ramón Saule, pues en las mismas donde dice: Juan, debe decir: Pascual. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33540 Set.14-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MONICA YANELA CAMINO BORBAS, pues en la misma donde dice: Bordas(debe decir: Borbas. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 18976 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIRIAM NORMA GARRIDO, estableciéndose que en donde el nombre del padre figura como: Sadig Enrique Garrido, debe decir: Zadig Enrique Garrido y donde el nombre de la madre figura como: Josefa Devita, debe decir: Josefina Devita. — Montevideo, agosto 11 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 18978 Set.14-v.oct.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: FENURIO ARMANDO y otros. "Rectificación de partidas", (Ficha V. Nº 198|976), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partidas de nacimiento de Armando Fenurio Ferreyro, Nelly Raquel Fenuglio Odera, Heber Armando Fenurio Odera y María Nilda Fenuglio Odera, donde dice: Fenuglio, o Fenurio, debe decir: Finuglio. — Las Piedras, agosto 17 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 18896 Set.14-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: CENNI TOMASSONI HUGO PIO. "Rectificación de partida", (Ficha V. número 202|976), se hace saber que se ha presentado Hugo Pío Cenni Tomassoni, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde su apellido paterno figura como: Chenni, debe decir: Cenni, por ser lo correcto. — Las Piedras, julio 28 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub. 18897 Set.14.v.oct.4.

20—Remates

MONTEVIDEO

ANGEL CETRANGOLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Hugo Musacchio contra FERMIN HUGO BENTANCUR y Otro. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. N.o 38|975), se hace saber que el día 6 de octubre de 1976, a las 15 horas, en la Asociación de Rematadores, (Zabala 1328), se procederá por el martillero Angel Cetrángolo, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del inmueble ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, y demás mejoras que contiene empadronado con el N.o 120.860, lote 6, manzana "C" del plano del Agrimensor Bernardino Silva Díaz, compuesto de una superficie de 301 metros 95 decímetros, teniendo 10 metros de frente al Oeste a la calle Triunfo; 10 metros al Este; 30 metros 17 centímetros al Norte y 30 metros 22 centímetros al Sur.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada; II) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador y demás que la ley pone a sus cargo serán de cuenta del comprador; III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, piso 5.o — Montevideo, julio 26 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) N$ 198.00 15|pub. 18878 Set.14-v.oct.4.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Juan De Armas y otro contra MARIO RAUL ASTE, Cese de Condominio". (F. 1262|74), se hace saber, que el 24 de setiembre próximo, hora 16, en calle Zabala 1328 el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil procederá a vender en pública subasta, al mejor postor con base de N$ 1.000,00 (dos tercios de tasación). Solar edificio y mejoras que le acceden. Padrón 28.417; Decimoctava Sección Judicial de Montevideo. Superficie metros cuadrados 266.25 decímetros, con metros 8.59 a calle José Pedro Varela 3565|3567.

Se previene: 1.o) El mejor postor consignará, en efectivo, el 20 o|o de su oferta, al serle aceptada; 2.o) Son de cargo del comprador gastos de escrituración, comisión rematador, 3.o) Títulos, Antecedentes a disposición de los interesados en Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 5.o piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Luis Alberto Mora Rivas, Actuario.

20) N$ 48.00 5|pub. 18509 Set.14.v.set.20.

RIO NEGRO

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de *Río Negro*, dictada en autos: Julio César Montes de Oca contra WASHINGTON DELGADO FERRAS. "Medidas Preparatorias, hoy Juicio Ejecutivo" (ficha C. N.o 12), se hace saber que el

día 4 de octubre de 1976, a las 15 horas, en calle 25 de Agosto casi Oribe, el martillero Líber A. González (R. U. C. 130013740014), rematará un camión Ford, modelo 1951, motor Studebaker, N.o V. 1-7202 desarmado, base 2|3 parte tasación, o sea N$ 6.000.00. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, setiembre 7 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
20) N$ 60.00 10|pub. 18937 Set.14-v.set.27.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ARTEBAN S. R. L.
Contrato: 7 de agosto de 1976. Inscripto: 10 de agosto de 1976, Nº 572 al folio 1939, libro 2.
Socios: JORGE A. SEIJO, ALSINDO ALSEO y CARLOS A. MERA.
Objeto: Artesanía en metales, ind., exportación.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 12.000,00.
Administración: dos socios cualesquiera.
22) N$ 58.00 10|pub. 18877 Set.14-v.set.27.

SOC. CONCORD LTDA.
Contrato privado: 14|5|976. Inscripción: Registro Comercio Nº 440, folio 1494, libro 2, el 25 de junio de 1976.
Capital: N$ 1.000,00.
Socios y aportes: RENAN PAZOS: 450.00; JESUS RISSO 100 00 y JULIO HERNANDEZ 450.00
Plazo: veinte años.
Administración: indistintamente.
Objeto: Mecánica.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 18876 Set.14-v.set.27.

KAHAN LTDA.
Registro: Nº 563, folio 1998, libro 2, agosto 17 de 1976.
Socios: MAXIMILIANO KAHAN y TANIA ROTTEMBERG.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industria cuero.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Kahan.
22) N$ 29.00 10|pub. 18856 Set.14-v.set.27.

AUTOMOTORA AMERICANA S. R. L.
Contrato: 2 de setiembre de 1976.
Registro: Nº 587, folio 2088, libro No 2.
Socios: GAYETANO JUAN MIRAGITO SOSA y DOMINGO BARIANI DUARTE y JOSE BALDUCCIO CISARO.
Capital: N$ 4.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Taller Mecánico, comercialización de repuestos de automóviles y todo lo que se relacione con la mecánica, importaciones y exportaciones.
Administración: Gayetano Juan Mirabito Sosa y Domingo Bariani Duarte.
Domicilio: Avda. Gral. Rivera 3984, (Montevideo).
22) N$ 116.00 10|pub. 18833 Set.14-v.set.26.

MODENA S. R. L.
Contrato: 30 de julio de 1976.
Inscripto: con el Nº 578, folio 2051 libro número 1, el 20|8|976.
Socios: JUAN JODAL GALLARDO, OSVALDO MAYER VALVERDE y WESLEY MORALES CURCCIO
Domicilio: Montevideo (Cerro Largo 1100).
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Capital: N$ 100,00.
Administración: dos socios conjuntamente.
Objeto: Estación de servicio, venta de artículos para automóviles, importación, exportación representaciones y afines.
22) N$ 87.00 10|pub. 18874 Set.14-v.set.27.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 152.405. — Montevideo, setiembre 9 de 1976. — Jones & Cía. S. A. American Cannon S. A. (Montevideo), solicita la marca NEBRASKA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18932 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 152.406. — Montevideo, setiembre 9 de 1976. — Jones & Cía. S. A. American Cannon S. A. (Montevideo), solicita marca TENERIFE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18933 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 152.408. — Montevideo, setiembre 9 de 1976. — Jones & Cía. Kanegafuchi Kagaku Kogyo Kabushi Kaisha (Japón), solicita marca KANE ACE, clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18934 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 152.309. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Erna Siegmund, por Societe Gerard Fortier société anonyme, (Francia), solicita marca



clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 18913 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 152.329. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Gonzalo Tato por Luis Bergero, (Montevideo), solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 18955 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 152.327. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Enrique Tato por Tres Estrellas S. A. (Montevideo), solicita marca

★WEST POINT★

clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 72.50 10|pub. 18953 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 152.326. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Enrique Tato por Tres Estrellas S. A. (Montevideo), solicita marca

★SOLDIER BLUE★

clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 72.50 10|pub. 18954 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 152.330. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos S. A. (Montevideo) solicita marca

T

clase 4.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 18969 Set.14-v.set.27

ACTA Nº 152.278. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Billy Fox por Merck & Co., Inc. (USA), solicita marca RELOSPAR, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18980 Set.14.v.set.27.

ACTA Nº 152.275. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Billy Fox por Merck & Co. Inc. (USA), solicita marca FLEXIBAN, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18981 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 152.276. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Billy Fox por Johnson & Johnson, (USA), solicita marca SUNDOWN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18982 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 152.378. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Oscar Bacot por Sandoz S. A., (Suiza), solicita marca LIGESTIN SANDOZ, clase 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18983 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 152.379. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Oscar Bacot por Sandoz S. A., (Suiza), solicita marca VEPESID—SANDOZ, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18984 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 152.389. — Montevideo, setiembre 9 de 1976. — Oscar Bacot por Pajarito Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina) solicita la renovación de la marca



clase 7 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 232.00 10|pub. 18979 Set.14.v.set.27.

ACTA N.o 152.294. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — Gonzalo Tato por C. Katz S.R.L. (Montevideo) solicita marca LAUSANA clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18948 Set.14-v.set.27

ACTA N.o 152.306. — Montevideo, 2 de setiembre de 1976. — Gonzalo Tato por Luis Aiub (Lavalleja) solicita marca TORMENTA clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18949 Set.14-v.set.27

ACTA N.o 152.328. — Montevideo setiembre 3 de 1976. — Gonzalo Tato por Francisco Gómez (Uruguay) solicita marca DAS-BAD clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18950 Set.14-v.set.27

ACTA N.o 152.325. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Antonio Puig S. A. (España) solicita marca BOCACCIO clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18951 Set.14-v.set.27

ACTA N.o 152.413. — Montevideo, setiembre 9 de 1976. — Obersty S. A. (Uruguay) solicita la marca RACKET'S de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18990 Set.14-v.set.27

ACTA N.o 152.356. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Rómulo Marne Aurucci por Eduardo Toribio Giordano (Uruguay) solicita marca MIURA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18847 Set.14-v.set.27

ACTA N.o 152.380. — Montevideo, setiembre 9 de 1976. — Oscar Bacot por Airo S.A. (Montevideo) solicita marca TOLESTAN ROEMMERS clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18985 Set.14-v.set.27

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 152.292. — Montevideo agosto 31 de 1976. — Gonzalo Tato por El Mesón de las Golosinas S. A. (Uruguay) solicita renovar marca "El Mesón de las Golosinas" clases 8 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 18952 Set.14-v.set.27

25—Ventas de Comercios

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Bernardino y Jesús Fernández Couto, Bar Fomento, sito en: Avda. San Martín 3147|49. — Acreedores: Ituzaingó 1324, Piso 2, Esc. 201. — MANUEL TORRES MERA, MARIA FELISA

PEREIRA. — RAMON ELIAS FASSERO CASANOVA y DELIA GRECIA SASTRE HUERTAS.
25) N$ 116.00 20|pub. 18855 Set.14.v.oct.11.

GABRIEL JULIO ARGIBAY VIERA vende comercio Libertad 2924 a Fernando Florenza Casanova. Reclamos de ley en Colonia 1751. — Montevideo setiembre 8 de 1976.
25) N$ 58.00 20.pub. 18865 Set.14.v.oct.11.

Prometí vender Panadería "La Uruguaya", de Guaná N o 2064 a "La Uruguaya Ltda.". — Acreedores Ramos 4416. — Ley setiembre 26 de 1904. — MARIA ELENA QUEVEDO BELTRAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 18973 Set.14-v.oct.11.

27—Varios

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión de fecha 30 de agosto de 1976 (R.C. 81|29|76. Exp. N.o 3.955|976) resolvió tener por renunciante en su cargo al funcionario NEMESIO BARRIO.
27) (C.C.) 3|pub. 33539 Set.14.v.set.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA.
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Circ. N.o 177|76
Expte. Nº 6237|76|Secr.

Para su conocimiento y demás efectos, cumplo en transcribir a usted, la siguiente resolución del señor Ministro de Educación y Cultura:

"Montevideo, 27 de agosto de 1976.

Visto: el informe de la Dirección General de Servicios Jurídicos que luce de fojas 3 a fojas 4 de estos obrados.

Atento: a lo que dispone el decreto 921|973 del Poder Ejecutivo.

El Ministro de Educación y Cultura:

Resuelve:

1) La firma de los títulos y certificados expedidos por la Universidad de la Repúbl'ca, así como todos los trámites y gestiones tendientes a la obtención de los mismos o que sean necesarios para completar el proceso de su expedición, podrán ser realizados por los interesados por medio de mandatario, cuya calidad debe ser acreditada con poder especial y expreso para los fines antedichos.

2) Deróganse todas las resoluciones que se opongan a la presente.

3) Comuníquese, publíquese en el "Diario Oficial", etc. — Dr. DANIEL DARRACQ, Ministro de Educación y Cultura". — Montevideo, 3 de setiembre de 1976. — Saludo a usted atentamente Esc. Juan Antonio Tróccoli. Director General de Secretaría.
27) (C.C.) 1|pub. 33532 Set.14-v.set.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Circ. N.o 174|76
Expte. Nº 5674|76|HCL

Para su conocimiento y demás efectos cumplo en transcribir a usted, la siguiente resolución del señor Ministro de Educación y Cultura:

"Montevideo, 23 de agosto de 1976.

Visto y Considerando: 1) La solicitud de la Dirección del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", para la aprobación de descripción de los cargos de Sicólogo Clínico de Neuropediatría y de Maestro Especializado para Neuropediatría del Instituto de Neurología como así también la Ordenanza de bases para la provisión de dichos cargos.

2) Que corresponde por lo tanto aprobar la petición del Organismo mencionado.

Atento: a lo dispuesto en el decreto 921|973 de octubre 28 de 1973 del Poder Ejecutivo.

El Ministro de Educación y Cultura,

Resuelve:

1) Aprobar la descripción y la Ordenanza de bases para la provisión de los cargos mencionados "ut supra" que luce de fojas 1 a 8 vuelta de estos obrados.

2) Comuníquese, etc. — Dr. DANIEL DARRACQ, Ministro de Educación y Cultura".

DENOMINACION DEL CARGO

Psicólogo Clínico de Neuropediatría

SUMARIO DEL CARGO

Trabaja con niños bajo indicación del médico tratante, realizando pruebas y test psicológicos que permitan su mejor comprensión.

REQUISITOS DEL CARGO

Requisitos físicos

Capacidad para los desplazamientos dentro y fuera del Servicio, las permanencias de pie o sentado que exige la realización de los exámenes antedichos.

Habilidades mentales

Capacidad para realizar razonamientos inductivo y deductivo en procesos intelectuales complejos.

Capacidad para comprender las tensiones e inhibiciones de los enfermos.

Rapidez para hallar y aplicar las soluciones adecuadas frente a situaciones imprevistas con el enfermo o necesidades inesperadas del servicio.

Aptitud para aplicar sus conocimientos, adaptándose a las condiciones de cultura e intelecto de cada paciente.

INTERESES

Debe tener marcada inclinación hacia el trabajo con personas; especialmente niños que se hallan en condiciones especiales de tensión, ansiedad y desequilibrio emocional.

Requisitos especiales . Personalidad

Debe ser persona madura y estable en lo intelectual, emocional y psíquico.

Libre de conflictos o traumas que influyan en su actividad con el enfermo.

Comprensivo, capaz de un alto grado de simpatía; excelente en relaciones. Con sentido de responsabilidad, aptitud para compenetrarse con los objetivos del Servicio; afán de superación. Paciente, correcto, cortés, respetuoso y amable con enfermos, familiares y personal del Servicio. Tolerante y dúctil frente a los problemas planteados por los enfermos.

CALIFICACIONES

Educación

Poseer el título de Licenciado de la Facultad de Humanidades o tener aprobados en dicha licenciatura materias básicas relacionadas con la actividad en este cargo (psicología evolutiva y aplicación de tests para la evaluación de niños); o Técnico de Psicología Infantil otorgado por la Escuela de Colaboradores del Médico de la Facultad de Medicina.

Entrenamiento y experiencia

Acreditar experiencia en la disciplina, en trabajo con niños con actuación documentada en una entidad estatal y|o habilitada.

Conocimientos específicos

Todos aquellos que puedan incrementar su capacidad como psicólogo clínico, tanto en lo referente a la disciplina específica cuanto en materia de relaciones humanas.

Interrelaciones

Supervisado por el Profesor Adjunto del Servicio de Neuropediatría. No supervisa a ningún funcionario.

Funciones

Realizar pruebas o tests psicológicos que complementen el estudio clínico de niños con problemas neuropediátricos (trastornos motores, perceptivos, práxicos, intelectuales dificultades de aprendizaje etc.).

Mantener al día y en buenas condiciones el material de trabajo.

Cooperar en los programas educativos que se lleven a cabo en el Servicio.

Asistir a las conferencias sobre temas de la disciplina realizados en la Cátedra.

Asistir a los Ateneos de la Clínica siempre que se presente enfermos con problemas de la especialidad.

Mantenerse al corriente de las nuevas técnicas de tratamiento e investigación en la materia.

Realizar tareas relacionadas.

DENOMINACION DEL CARGO

Maestro Especializado para Neuropediatría del Instituto de Neurología.

SUMARIO DEL CARGO

Trabajo con niños bajo indicaciones del médico tratante, realizando los estudios y enseñanza pedagógicos necesarios.

REQUISITOS DEL CARGO

Requisitos físicos

Capacidad para los desplazamientos dentro y fuera del Servicio, las permanencias de pie o sentado que exige la realización de estudios y clases.

Habilidades mentales

Capacidad para realizar razonameinto inductivo y deductivo en procesos intelectuales complejos.

Capacidad para comprender las tensiones e inhibiciones de los enfermos.

Rapidez para hallar y aplicar las soluciones adecuadas frente a situaciones imprevistas con el enfermero o necesidades inesperadas del Servicio.

Aptitud para aplicar sus conocimientos adaptándose a las condiciones de cultura e intelecto del paciente y sus familiares.

Intereses

Debe tener marcada inclinación hacia el trabajo con personas; especialmente niños que se hallan en condiciones especiales de tensión, ansiedad y desequilibrio emocional.

Requisitos especiales (Personalidad)

Debe ser persona madura y estable en lo intelectual, emocional y psíquico. Libre de conflictos o traumas que influyan en su actividad con el enfermo. Comprensivo, capaz de alto grado de simpatía; excelente en relaciones. Con sentido de responsabilidad, aptitud para compenetrarse con los objetivos del Servicio; afán de superación. Paciente, correcto, cortés, respetuoso y amable con enfermos familiares y personal del Servicio. Tolerante y dúctil frente a los problemas que presenten los pacientes y sus familiares.

CALIFICACIONES

Educación

Poseer título de Maestro Especializado otorgado por el Instituto Magisterial Superior o título de Maestro expedido por el Instituto Magisterial debiendo acreditar además, experiencia documentdada en el tratamiento de niños con dificultades específicas del aprendizaje.

Entrenamiento y experiencia

Acreditar experiencia en la disciplina en trabajo con niños con actuación documentada en entidades estatales y|o habilitadas.

Conocimientos específicos.

Todos aquellos que puedan incrementar su capacidad como maestro de niños con dificultad de aprendizaje y en materia de relaciones humanas.

INTERRELACIONES

Supervisado por el Profesor Adjunto del Servicio de Neuropediatría. No supervisa a ningún funcionario.

FUNCIONES

Realizar pruebas pedagógicas que complementen el estudio clínico de niños con posible dificultad de aprendizaje.

Realizar el tratamiento pedagógico de dichos niños.

Organizar, coordinar y llevar a cabo programas educativos para los familiares o responsables directos del niño asistido.

Mantener al día y en buenas condiciones el material de trabajo.

Cooperar en los programas educativos que se llevan a cabo en el Servicio.

Asistir a los Ateneos de la Clínica siempre que se presenten enfermos con problemas de la especialidad.

Asistir a las conferencias sobre temas de la disciplina realizada en la Cátedra.

Mantenerse al corrie[illegible]e las [illegible]nicas de tratamiento e investigación en la materia.

Participar en trabajos de investigación realizados en el Servicio.

Realizar tareas afines.

Ordenanza de bases de concurso para la provisión de cargos de Maestros Especializados para Neuropediatría del Instituto de Neurología.

Artículo 1º CONDICIONES. — Los aspirantes deberán poseer el título de Maestro Especializado otorgado por el Instituto Magisterial Superior o título de Maestro expedido por el Instituto Magisterial, debiendo acreditar, además, experiencia documentada en tratamiento de niños con dificultades específicas del aprendizaje en entidades estatales y|o habilitadas.

Art. 2º FORMA DE PROVISION. — Por concurso de antecedente y pruebas.

1. Antecedentes. — Se tomará en cuenta la actuación documentada y los trabajos en la disciplina que registren los aspirantes. Se otorgará un máximo de 20 puntos.
2. Pruebas: a) De diagnóstico. — Con un niño al que deberán aplicar las pruebas pedagógicas que se consideren necesarias, pudiendo solicitar el concursante los resultados del estudio neurológico y|o psicológico que se hubiesen practicado. Tendrá una duración de hasta 4 horas para el estudio del caso y hasta 30 minutos para la exposición; b) De reeducación. Se llevará a cabo con los datos del mismo niño o con los de otro un plan de reeducación. Tendrá una duración de hasta 2 horas para la preparación del material y hasta 30 minutos para la exposición de los resultados.

2.1. Los niños que se elegirán para las pruebas serán los que consulten por dificultades del aprendizaje escolar, o aquellos que portadores de una afección neuropediátrica se desea saber si la tiene.

2.2. Se solicitará en cada caso la realización de pruebas pedagógicas que permitan el diagnóstico de si existe o no dificultad de aprendizaje y si ésta es específica o inespecífica. Deberá además, saber evaluar el resultado de estudios psicológicos habituales. También planificar el tratamiento de acuerdo a resultados de estudios pedagógicos psicológicos y neurológicos realizados.

2.3. Las pruebas serán valoradas de acuerdo a sus resultados cuantitativos y cualitativos; así como la elección de las mismas en cada caso, su forma de aplicación y la habilidad de relacionarse con el niño y sus familiares.

2.4. Se otorgará un máximo de 20 puntos por cada una de las pruebas, a y b, considerándose eliminatorio todo puntaje inferior a 10.

Art. 3.o PROGRAMA — Se solicitará, específicamente, la aplicación de las siguientes pruebas:

A) Para el diagnóstico.
Evaluación del nivel de lectura.
Determinación de alteraciones específicas de la lecto-escritura.
Determinación de la existencia de una dificultad en el área de las matemáticas y el tipo de la misma.
Determinación de la existencia de una disgrafía y su tipo.
B) Para la reeducación
Técnicas de tratamiento pedagógico de las alteraciones de la lecto-escritura, arimética y grafismos.

Ordenanza de bases de concurso para la provisión de cargos de Psicológico Clínico de Neuropediatría del Instituto de Neurología.

Artículo 1.o CONDICIONES. — Los aspirantes deberán poseer el títulos de Licenciado en Psicología de la Facultad de Humanidades o tener aprobadas en dicha Licenciatura las materias básicas relacionadas con la actividad en este cargo (psicología evolutiva y aplicación de tests para la evaluación de niños); o Técnico de Psicología Infantil otorgado por la Escuela de Colaboradores del Médico de la Facultad de Medicina. Preferentemente con actuación debidamente documentada de estudios o trabajos psicológicos con niños, realizados en entidades estatales y|o habilitadas con problemas neuropediátricos (trastornos motores, perceptivos; práxicos intelectuales dificultades de aprendizaje etc.)

Art. 2.o FORMA DE PROVISION. — Por concurso de antecedentes y pruebas.

1. Antecedentes. Se tomará en cuenta la actuación documentada y los trabajos en la disciplina que registren los aspirantes. Se otorgará un máximo de 20 puntos.
2. Pruebas. Se realizarán dos pruebas de carácter teórico-práctico con niños, con: Afecciones neurológicas, en especial con disfunciones cerebrales (disfunción cerebral mínima, epilepsia, retardo mental, parálisis cerebral)
Dificultades del aprendizaje escolar.
Repercusión psicológica de su afección neurológica.
Trastorno de la conducta (búsqueda de la causa)

2.1. Se solicitará la aplicación de pruebas psicológicas que permitan el dignóstico en cada caso.

2.2. Se tendrá en cuenta la elección de las pruebas en cada caso la forma de aplicar la prueba y de relacionarse con el paciente y con los familiares

2.3. Se fijará el tiempo de duración de cada estudio dependiendo de su naturaleza, no pudiendo exceder de 4 horas.

El aspirante dispondrá de hasta 30 minutos para exponer los resultados del examen practicado al niño. El Tribunal podrá interrumpir la exposición para solicitar aclaraciones o realizar preguntas.

2.4. Se otorgará un máximo de 20 puntos por cada prueba, considerándose eliminatorio todo puntaje inferior a 10.

Art. 3.o PROGRAMA — Se solicitará específicamente la aplicación de las siguientes pruebas:

a) Weschler para niños WIPPS).
b) Weschler para preescolares (WIPPS).
c) Gesell o pruebas similares
d) Bender y Baby Bender y|u otras para evaluar la función perceptivomotriz.
e) Pruebas de nivel y estilo motor.
f) Pruebas para evaluar la percepción y memoria visual)Frostig, Benton de retención visual, etc.).
g) Pruebas para estudio de la discriminación auditiva (Weppman u otra)
h) Reproducción de estructuras rítmicas de M. Stambak'.
i) Test de imitación de gastos de Berges_lézine.
j) Prueba de diferenciación derecha-izquierda de Pinget_Head.
k) Pruebas de Piaget (exploración de las nociones de conservación y lógica elemental)
l) Pruebas para evaluar los aspectos afectivo-emocionales y la personalidad (C.A T. T.A.T. y otras).

Las pruebas deberán ser valoradas de acuerdo a sus resultados "standart" pero también en los aspectos cualitativos que pueden influir en las características del niño y en la determinación de sus alteraciones — Montevideo. — Saludo a usted atentamente. Escribano Juan A. Tróccoli, Director General de Secretaría.

27) (C C.) 1|pub. 33531 Set.14_v.set.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Expte. 3.438|75 y Adjs.
Notificación

De la siguiente resolución del Ministerio de Educación y Cultura:

"Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Visto: la situación del señor Prof. Héctor Samuel. Resultando: que se operó la desvinculación del citado funcionario con la Universidad de la República por la vía de la rescisión del contrato que lo ligaba con ésta, por lo que la Dirección General de Servicios Jurídicos aconseja la clausura de estos obrados

Considerando: que en mérito a lo expuesto en el resultando corresponde proceder a la clausuro de estos autos.

Atento: a lo dispuesto en el decreto 921|973 de octubre 28 de 1973:

El Ministro de Educación y Cultura

RESUELVE:

1) Clausúranse los presentes obrados y demás actuaciones adjuntas: 2) Comuníquese, etc. — Dr. Daniel Darraco. Ministro de Educación y Cultura".

27) (C.C.) 3|pub. 33530 Set.14-v set.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Rep. N.o 14|076
Llamado a aspirantes

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 30 de agosto de 1976 Exp. 764.070 llámase a aspirantes para la provisión titular del cargo: Profesor Director del Dpto. de Bioquímica. Número 397. Esc. 2 Grado 5 24 horas.

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día lunes ocho de noviembre de 1976.

27) (C.C.) 1|pub. 33537 Set 14 v.set 14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Llamado a Concurso

Llámase a concurso de méritos y pruebas para la provisión por ascenso de los cargos N.o 175 Jefe de Sección (Esc. Ac Grado E1, 40 horas) del Departamento de Estructuras y N.o 576. Jefe de Sección (Esc Ac. Grado E1, 36 horas) del Departamento de Suelos de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura.

Podrán intervenir en el llamado los funcionarios universitarios presupuestados que revistan en el grado inmediato inferior del escalafón llamado certificado por la Sección Personal respectiva.

Plazo de inscripción: hasta el 30 de setiembre inclusive a la hora 12.

Llamado a aspiraciones

Llámase a aspiraciones para la provisión del cargo N.o 281. Capataz General Preparador, (Esc. Ac. Grado 9. 40 horas). de la Cátedra y Departamento de Anatomía de la Facultad de Medicina Podrán intervenir en el llamado los funcionarios del grado inmediato inferior del escalafón llamado.

Plazo de inscripción: hasta el martes 28 del corriente mes inclusive, a la hora 12.

Llámase a aspiraciones para proveer con carácter definitivo los siguientes cargos No Docentes Puesto N.o 534 (Esc. Ac. Grado 4, 40 horas) Puesto N.o 535 (Esc Ac Grado 4, 40 horas). Puesto N.o 1.040 (Esc. Ac. Grado 4, 40 horas) del Servicio de Asistencia Alimentaria de la División Bienestar Estudiantil.

Podrán intervenir en el llamado todos los funcionarios que a la fecha se encuentren desempeñando tareas en Oficinas Centrales de la Universidad de la República (Item 1.01).

Plazo de inscripción, hasta el lunes 27 de setiembre inclusive, a la hora 12.

Requisitos indispensables que deberán presentar los aspirantes en el momento de la inscripción:

1) Relación de Méritos Documentada; 2) Cédula de Identidad; 3) Credencial Cívica; 4) Certificado de Buena Conducta; 5) Certificado de Enrolamiento (sólo los varones); 6) Certificado de Juramento a la Bandera Nacional; 7) Dos fotos tipo carné.

Los aspirantes deberán firmar en el momento de la inscripción la Declaración Jurada de Fe Democrática de acuerdo a la ley 14.248. Los cargos serán provistos según las bases y condiciones establecidas que suministrará a los interesados la División Administración de Personal, Sección Selección y Capacitación.

Las inscripciones se recibirán en Colonia 2066, Planta Baja, los días hábiles, de 8 a 12 hs. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — División Administración de Personal — Sección Selección y Capacitación de Personal.

27) (C. C. 1|pub. 33542 Set.14-v.set.14.

FIMUR S. A.
FIDEERIAS Y MOLINOS DEL URUGUAY S. A.

Aviso Precios vigentes. Resolución de CO. PRIN N.o 567. Fideos en celofán de 1|2 y 1|4 kilo, el kilo al minorista N$ 1.458 y N$ 1.75 al público.

Fideo semolado suelto. Al minorista N$ 1 009 el K., al público N$ 1.211 el kilo.

Fideo semolado en celofán de 1|2 K., N$ 0.687 el paq. al minorista y N$ 0.824 el paq. al público.

Fideo semolado en celofán de 1|4 K. N$ 0 349 el paq. al minorista y N$ 0.419 el paq. al público.

Todos los precios precedentes incluyen I.V.A.

27) N$ 14.50 1|pub. 18957 Set.14-v.set.14.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL HERD BOOCK URUGUAYO

Habiendo cumplido el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger". Dirección de Agronomía con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos (Art. 57 Incs. A y B que se refieren a la extensión de Duplicados de Pedigree, se hace saber que se hará en el término de treinta días, nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.

Raza, Holando. Sexo, Hembra. N.o de inscripción, 45.249. Nacido 26|8|68.

27) N$ 14.50 1|pub. 18900 Set.14.v.set.14.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

COMERCIOS REUNIDOS SOCIEDAD ANONIMA (CORESA)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado COMERCIOS REUNIDOS SOCIEDAD ANONIMA (CORESA), solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de constitución de

COMERCIOS REUNIDOS S. A. (CORESA)

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Denominación, domicilio y duración

Artículo 1.o Regida por la ley N.o 11.073 y en especial por su artículo 7.o se constituye COMERCIOS REUNIDOS S. A. (CORESA), que se domiciliará en Montevideo, pudiendo tener ramificaciones dentro y fuera del país. Su duración será de cien años a partir de hoy.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles e inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, artículo 7.o podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Será de dólares 25.000.00 (veinticinco mil dólares americanos) formado con títulos de una o más acciones al portador de 50.00 dólares cada una. Con aprobación judicial, el Directorio podrá aumentarlo hasta U$S 500.000.00 (quinientos mil dólares americanos).

El Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Directorio o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes. Por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Distribuir o redistribuir sus cargos; C) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales; incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales, abrir cuentas bancarias, cajas de seguridad y en general realizar toda clase de transacciones con bancos comerciales de inversión, hipotecarios, estatales, provinciales o privados en cualquier país. El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos directores cualquiera, representarán la sociedad.

Asambleas

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos diez días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliendo las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente más del 50 o|o del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de presentes. Cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley 3.545 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar más del 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5.o y 6.o; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en las oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores. Los firmantes solicitan al escribano Telmo Riveiro su intervención notarial, certificando nuestras firmas; y de conformidad firmamos el presente documento el 10 de junio de 1975. — Enrique dos Santos. — Francisco Martinicorena. — José Estévez Paulós.

Certifico que las firmas que anteceden corresponden a los señores Enrique dos Santos Molinari, José Fausto Estévez Paulós y Jesús Francisco Martinicorena Perosio, quienes son uruguayos, mayores de edad, casados en primeras y únicas nupcias con Myriam Noemí Martínez, Jacqueline Campenois y Marisa Caputto, domiciliados en esta ciudad, calle Buenos Aires número cuatrocientos ochenta y cuatro, escritorio veinte y ocho, que firman E. dos Santos, José F. Estévez Paulós y J. Martinicorena, los que se ratificaron del contenido del documento que antecede, leído que le fue el mismo. En fe de ello, a solicitud de parte interesada y a los efectos de su eventual presentación ante las oficinas que pudiere corresponder, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el diez de junio de mil novecientos setenta y cinco. — Telmo Riveiro, Escribano. — Hay un signo. — Hay un sello. — Telmo Riveiro, Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — Expediente 538|75. — Decimosexto Turno. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — Señor Director de División, don José P. Bustos. El suscrito no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de COMERCIOS REUNIDOS S. A. (CORESA). Correspondería que se fijara un plazo para la suscripción e integración del capital social. — Inspector doctor Carlos Carrasco.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — De acuerdo con lo informado precedentemente remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda, contador Alfredo Fernández. — El Director de División Sociedades Anónimas, José P. Bustos.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 6.310. — Señor Juez: Con la salvedad del apartado final del dictamen de la Inspección General de Hacienda de Fs. 4 vuelta puede usted aprobar los estatutos en vista y ordenar su inscripción. — Montevideo, noviembre 28 de 1975. — Federico Capurro Calamet, Fiscal Nacional de lo Civil.

2.609. — Montevideo, marzo 29 de 1976. — Vistos: Las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda, y el Ministerio Público se resuelve: Apruébase los estatutos de COMERCIOS REUNIDOS SOCIEDAD ANONIMA y autorízase su funcionamiento disponiéndose la inscripción en el Registro Público de Comercio, y las publicaciones correspondientes. Fíjase un plazo de noventa días para el cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 3.o y 4.o de la ley 12.230. Háganse las publicaciones correspondientes, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, procédase a los desgloses y entregas que hubiere lugar y archívese. — Alonso Demarco. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor con el cual he compulsado el presente que obra en los autos caratulados COMERCIOS REUNIDOS S. A. (CORESA) "Estatutos" (437|75) de fojas cuatro, cuatro vuelto, cinco y ocho, dejando constancia que la providencia número dos mil seiscientos nueve, fue notificada a la parte interesada el veinte de abril de mil novecientos setenta y seis. En fe de ello de mandato judicial y para la sociedad expido el presente que sello y firmo en Montevideo el veintidós de abril de mil novecientos setenta y seis. — Escribano Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintidós de julio de mil novecientos setenta y seis, a las 12 y 35 horas e inscripta en este Registro con el N.o 74 al folio 424 del libro número 2 de estatutos. Exonerado. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

N$ 516.32 — 18828 — 1 pub.

PROCTER Y GAMBLE (URUGUAY) S. A.

Luis Franzini 935

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: PROCTER Y GAMBLE (URUGUAY) S. A. "Estatutos" (Ficha C|318|1976), se hace saber, que ante esta Oficina, se presentó PROCTER Y GAMBLE (URUGUAY) SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta de constitución de

PROCTER Y GAMBLE (URUGUAY) S. A.

En Montevideo, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos setenta y seis, se reúnen los señores Víctor Hugo Maggio, Marcos Strazas y la señorita Elsa Capuccio, en el local ubicado en la calle Luis Franzini 935, y resuelven aprobar el siguiente

Estatuto

Nombre, domicilio y plazo

Artículo 1.o Constitúyese la sociedad anónima denominada PROCTER Y GAMBLE (URUGUAY) S. A. Se domiciliará en la ciudad de Montevideo, pudiendo tener ramificaciones dentro y fuera del país. Su duración será de cien años a contar desde hoy.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto será: A) Industrializar y comercializar, en todas sus formas, materias primas, mercaderías, arrendamiento de obras y servicios, en los siguientes ramos sus anexos y conexos: alimentación artículos para el hogar y oficina, cosmética perfumería, higiene y limpieza, artículos de tocador química, construcción, ferretería, joyería, juguetería, librería, imprenta, máquinas, medicina, metalurgia pesca, plástico, propaganda, radio, televisión, textil, vestimenta, transporte de personas cosas y noticias, vidrio, laboratorio, automotriz, hotel, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, deportes, espectáculos, enseñanza, cuero, extractivas fotografía, madera marítimas, mecánica minería, óptica, papel, prensa servicios profesionales, técnicos y administrativos tabaco, valores mobiliarios, veterinaria música; B) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra - venta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, excepto rurales con las limitaciones que establezcan las leyes vigentes.

Capital y acciones

Artículo 3.o El capital será de N$ 50.000.00 (cincuenta mil nuevos pesos). Estará representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 100.00 (cien nuevos pesos) cada una. El Directorio podrá aumentar el capital hasta la suma de N$ 50:000.000.00 (cincuenta millones de nuevos pesos) recabando, en cada caso, la autorización judicial correspondiente, y dando cuenta de ello a los accionistas en la primera Asamblea Ordinaria que se realice.

Directorio

Artículo 4.o La sociedad tendrá un Directorio integrado por uno a nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o relegirá cada año. Ejercerán sus cargos hasta que tomen posesión sus sucesores y podrán ser reelectos indefinidamente.

Art. 5.o El Directorio sesionará con cualquier asistencia y será convocado por el Presidente o dos de sus miembros. Las resoluciones serán tomadas por mayoría de presentes, pero se requerirá la unanimidad de sus integrantes para resolver sobre: 1) Designación de un número mayor de miembros, hasta el máximo de nueve; 2) Modificación de la representación de la sociedad y distribución o redistribución; de cargos; 3) Provisión de vacantes total o parcialmente. No es obligatoria la provisión de vacantes, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir obligaciones del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o La representación de la sociedad será ejercida por el Presidente o por dos directores cualesquiera.

Asambleas

Artículo 8.o Las Asambleas Generales serán ordinarias y|o extraordinarias. Las Asambleas Generales Ordinarias serán convocadas por el Directorio, dentro de los seis meses siguientes a la fecha de cierre de cada ejercicio para considerar la Memoria, el Balance anual, el destino de los resultados y la elección del Directorio. Las Asambleas Generales Extraordinarias serán convocadas por el Directorio, el Síndico, o accionistas que representen el 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado y serán citadas para considerar y resolver cualquier asunto motivo de la convocatoria.

Art. 9.o Las Asambleas serán convocadas, mediante un aviso publicado en el "Diario Oficial", por lo menos con tres días de anticipación y el Registro de Accionistas se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados mediante simple carta - poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Las Asambleas sesionarán con una asistencia que represente el 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado. No logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo podrá considerar la Orden del Día, salvo que exista conformidad de todo el capital integrado para considerar otros asuntos que no estén incluidos en ella. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cinco acciones darán derecho a un voto, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberá representar el 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado.

Art. 11.La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta nueve; B) Crear y|o suprimir la sindicatura; C) Reglamentar o modificar las atribuciones del Directorio.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. Los fundadores designarán el primer Directorio, distribuyendo los cargos del mismo. También podrán designar Síndico de la sociedad. Hasta que el Directorio entre en funciones, los fundadores serán los representantes de la sociedad, con las atribuciones que el Directorio posee en estos Estatutos. los fundadores, el señor Milton Sans y|o el señor Miguel Muniagurria actuarán indistintamente para obtener la aprobación del presente Estatuto e inscribir la sociedad en Registros y Oficinas Públicas. — V. Hugo Maggio. — Víctor Hugo Maggio. — Marcos Strazas. — Marcos Strazas. — Elsa Capuccio. — Elsa Capuccio.

Morgan Mariño Mazzei, Escribano; certifico jue: las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por los señores Víctor Hugo Maggio, casado en únicas nupcias con Mirta Eva Alabán y domiciliado en la casa número novecientos treinta y cinco de la calle Brito del Pino; Marcos Strazas, casado en únicas nupcias con Julia Alegre Pérez y domiciliado en la casa número mil quinientos dieciséis de la calle Concepción del Uruguay; y Elsa Capuccio, soltera y domiciliada en la casa número dos mil cuatrocientos treinta y seis de la calle Melo, personas de mi conocimiento. luego que les fue leído el documento que antecede de cuyo contenido se ratificaron. Los firmantes son todos orientales, mayores de edad y los domicilios expresados lo son en esta ciudad.

En fe de ello, a solicitud de los interesados y para su presentación ante el Poder Judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos setenta y seis. — Hay un signo notarial. — Morgan Mariño Mazzei. — Hay un sello que dice: Morgan Mariño Mazzei, Escribano.

TESTIMONIO

Exp. 689|976. — T.o 6.o. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Señor Subdirector de División Cr. Héctor E. Osimani. No existen observaciones que efectuar al proyecto de estatutos de PROCTER Y GAMBLE (URUGUAY) S. A. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital según la documentación glosada a Fs.4|7. — Inspector Heber Núñez. — Heber Núñez.

Inspeción General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — De acuerdo a lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. El Subdirector de División Soc. Anónimas. — Héctor E. Osimani. — Contador Héctor Osimani. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda Alfredo Fernández. — Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada, agosto 30|976. — Salida, 31 de agosto de 1976. — Visto N.o 5672. — Señor Juez: puede Ud. aprobar el proyecto de estatutos de autos. — Montevideo, agosto 30 de 1976 (firmado) Robatto. — Hay un sello que dice: Dr. Rafael Robatto Calcagno, Fiscal Letrado.

8258—Montevideo, 2 de setiembre de 1976. — Vistos: atento a lo que resulta de autos, y de conformidad con lo dispuesto por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y el artículo 208 de la ley 13.318. Autorízase el funcionamiento y apruébanse los estatutos de PROCTER Y GAMBLE (URUGUAY) S. A. y decrétase la inscripción solicitada, haciéndose las publicaciones de ley. Liquidados y pagados los tributos, expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese (honorarios profesionales fictos N$ 100). — (Firmado) Brito del Pino. — G. Marichal.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas nueve y vuelta, nueve vuelta y diez de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: PROCTER Y GAMBLE (URUGUAY) S. A. "Estatutos". (Ficha C|318|976), haciéndose constar que la providencia número ocho mil doscientos cincuenta y ocho del dos de setiembre de mil novecientos setenta y seis, fue notificada a la parte interesada el dos de setiembre de mil novecientos setenta y seis.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a seis de setiembre de mil novecientos setenta y seis. — G. Marichal.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy siete de setiembre de mil novecientos setenta y seis a las 14 horas, e inscripto con el N.o 125 al F.o 689 del L.o N.o 2 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Un sello dice: Escribano Alberto Brugnoni. Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. —Montevideo, 8 de setiembre de mil novecientos setenta y seis.

N$ 352.60 — 18815 — 1 pub.

INDUSTRIA DURAZNENSE DE ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA

(I. D. A. C.)

(D.G.I. 050008800010)

Santa Bernardina (Durazno)

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja	791.878
Bancos	63.493
Cuentas o cobrar	77:674.576
Deudores varios	5:831.577
Mercaderías y materiales	49:046.934
Inmuebles	140.880
Maquinarias	458.886
Herramientas	83.329
Moldes formas y modelos	1:016.164
Muebles y útiles	3.309
Material rodante	7:378.717
Revalúo activo fijo	2:047.074
Depósitos en custodia	300
Bonos y Títulos de créditos	8.075
Acciones en cartera	70.000
Depósito valores garantía de licitación	3.700
Depósito títulos en garantía	644.800
	145:253.692

Pasivo —

I.V.A.	1:791.820
Caja Asignaciones Cta. facilidades	333.829
Banco Previsión social cuenta facilidades	2:800.210
O.I.D. cuenta facilidades	1:220.000
Cuentas a pagar	22:975.866
Documentos a pagar	77:753.309
Acreedores varios	366.448
Capital integrado	430.000
Capital a suscribir	70.000
Fondos de reservas	97.323
Reservas reavalúo activo fijo	2:047.074
Reservas amortizaciones	1:844.844
Reservas generales	131.679
Reservas capital circulante	2:999.551
Valores depositados en garantía	3.700
Títulos de propiedad en garantía	644.800
Utilidad del Ejercicio	23:109.575
	145:253.692

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	$
Sueldos y jornales	68:996.663
Gastos generales	29:013.787
Imp. y leyes sociales	11:206.756
Intereses bancarios	17:406.320
Dstos. y bonificaciones	749.507
Pérdidas y ganancias	2:986.102
Utilidad del ejercicio	23'109.575
	153:468.710

Ganancias —

Mercaderías	148:667.848
Alquileres	4:800.000
Ganancias varias	864
	153:468.710

Aprobados en la Asamblea Ordinaria realizada el 31 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Balance número 5 a folios 70 al 81.

No se aprobó distribución de utilidades.

N$ 170.40 — 17844 — 1 pub.

CIA. CYAMCO S. A.

(Inscripción N.c 218.755)

Sarandí 342 (Esc. 102)

Balance al 30 de junio de 1975

Activo —

	U$S
Caja Dólares	3.102.25
Caja Oro uruguayo	204.05
Caja Pesos argentinos	135.00
Continental Bank Int. Cuenta Corriente	13.565.34
Continental Bank Int. plazo fijo	224.472.14
Bunjers Trust Cta. Cte.	25.114.69
Pérdidas ejercicio 1968-69	3.923.64
Pérdidas ejercicio 1969-70	34.999.85
Pérdidas ejercicio 1970-71	4.287.60
Pérdidas ejercicio 1972-73	56.54
Pérdidas ejercicio 1973-74	42.392.11
Acciones a emitir	620.000.00
	972.253.21

Pasivo —

Acreedores varios	1.317.60
Acreedores por depósitos	69.746.75
Intereses a pagar	9.455.54
Capital integrado	130.000.00
Capital autorizado a Integ.	620.000.00
Dividendos a pagar	83.294.89
Fondo de reserva	43.211.11
Utilidades del presente Ej.	15.226.32
	972.253.21

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	U$S
Intereses	22.408.01
Dividendos	1.711.12
	24.119.13

Pérdidas —

Gastos generales	426.16
Gastos bancarios	500.21
Diferencia cotización	2.455.82
Diferencia de cambio	5.510.62
Utilidad del ejercicio	15.226.32
	24.119.13

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el día 29 de julio de 1976.

Se dejan establecidas en Actas las siguientes resoluciones:

Aplicar el importe de los dividendos a pagar a enjugar las pérdidas de los ejercicios 1969, 1970, 1971, 1973 y 1974. Destinar de las utilidades del ejercicio 1974|75 la suma de U$S 2.364.85 para cancelar las pérdidas de ejercicios anteriores pasando el remanente de las utilidades a fondo de reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 21 del Copiador de Cartas.

N$ 148.80 — 17866 — 1 pub.

F. I. M. A. S. A.

(D.G.I. 210003130010)

Balance general al 31 de marzo de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	20.648.44
Cuentas a cobrar	722.343.12
Mercaderías y materias primas	99.022.96
Intereses a vencer	16.12
Saldos fiscales a favor	30.880.45
Ampliación y mejoras de edificio	19.275.07
Gastos de iniciación	1.99
Inmuebles	441.09
Muebles, útiles e instalaciones	3.865.80
Máquinas y herramientas	92.582.63
Acciones a emitir	1.520.00
Títulos alquilados en garantía	437.60
Pérdidas del ejercicio	195.67
	991.230.94

Pasivo —

Cuentas a cobrar	910.820.60
Capital integrado	8.480.00
Fondo de reservas	3.909.66
Reserva Mant. Capital circulante	11.644.80
Reserva por reinversiones	14.526.03
Capital autorizado	1.520.00
Títulos Dep. en garantía	437.60
Saldo ganancia ejercicios anteriores	39.892.25
	991.230.94

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	N$
Mercaderías varias	4.328.97
Diferencia de cambio	50.350.23
Alquileres	2.661.96
Descuento de mercaderías	819.23
Ventas discos exportación	26.245.35
Mercaderías fabricadas	274.758.81
Pérdidas del ejercicio	195.67
	359.360.02

Pérdidas —

Amortizaciones	7.053.86
Intereses y descuentos	79.952.31
Dto. de deudores varios	308.05
Gastos fabricación	272.045.80
	359.360.02

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 13 de agosto de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios 189 y 190 del libro Copiador del 4 de mayo de 1965.

N$ 151.20 — 17919 — 1 pub.

VOLTA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 26.546)

Canelones 1270-72

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y bancos	5:315.306
Deudores varios	12:752.997
Haciendas	47:550.000
Maquin. M. y vehículos	43:558.874
Inmuebles	28:557.314
Gastos a vencer	1:419.975
	139:154.466

Pasivo —

Acreedores varios	5:610.511
Reservas varias	100:023.064
Capital integrado	500.000
Pérdidas y ganancias	33:020.891
	139:154.466

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Ganancias —

	$
Explotación haciendas	100:582.700

Pérdidas —

Sueldos y jornales	3:720.744
Cargas sociales y fiscales	8:096.062
Gastos generales	17:825.437
Gastos de explotación	35:719.566
Amortizaciones	2:200.000
Utilidad	33:020.891
	100:582.700

Las utilidades se mantienen en cuenta de reservas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 16 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el folio 66 del Copiador de Actas de Asambleas, certificado el 13 de octubre de 1953.

N$ 103.20 — 18005 — 1 pub.

ORWAS S. A.

(Inscripción N.o 138.868)

Gaboto 1391 (Esc. 102)

Balance general al 31 de marzo de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	6.955.89
Confort S. A.	98.69
Cuentas Corrientes	6.046.84
Inmuebles Prom. en compra	75.96
Gastos de constitución	10.00
Acciones a emitir	60.00
	13.247.38

Pasivo —

Cuentas a pagar	242.67
Capital integrado	140.00
Capital autorizado	60.00
Pérdidas y ganancias	12.804.71
	13.247.38

Cuadro de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	2.538.32
Comisiones	606.10
Honorarios profesionales	240.00
Timbres	10.98
Impuestos	4.790.91
	8.186.31
Utilidad del ejercicio	3.833.92
	12.020.23

Ganancias —

Alquileres	12.020.23

Las utilidades no se distribuyen dejándolas en el rubro de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 14 de agosto de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 27 y 28 del libro de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de mayo de 1963 con el N.o 3.289 al folio 325 del libro 13.

N$ 117.60 — 17839 — 1 pub.

JULIO BERKES S. A.

(Inscripción N.o 273.975)

Estado de situación al 30 de abril de 1976

Activo —

	N$
Inmuebles	75.275.15
Muebles y útiles	2.174.99
Maquinarias	46.684.53
Vehículos	521.67
Herramientas	257.21
Instalaciones industriales	51.532.00
Bancos	7.090.58
Caja	16.314.53
Valores	25.00
Varios deudores	129.307.20
Documentos a cobrar	13.822.84
Costos de importación	37.148.92
Materiales	114.169.30
Trabajos en proceso	69.000.00
Impuesto al Valor Agregado	15.154.51
Adelanto de impuestos	2.425.56
Depósitos en garantía	1.230.00
Accionistas	2.000.00
	584.203.99

Pasivo —

Bancos	9.381.26
Acreedores por Leyes Soc.	17.785.87
Varios acreedores	26.146.48
Acreedores bancarios	91.375.00
Acreedores por depósitos en garantía	1.280.00
Cuenta corriente	6.577.32
Sueldos y jornales a pagar	7.613.44
Gastos a pagar	5.803.44
Beneficios sociales a pagar	10.498.75
Acreedores financieros	79.073.42
Seña por trabajos en Proc.	78.519.38
Capital suscripto	2.000.00
	336.054.44
Capital integrado	18.000.00
Reserva por reinversiones	31.268.55
Reserva mantenimiento capital circulante	11.574.61
Reserva revalúo Act. fijo	67.828.82
Reservas varias	53.432.32
Utilidades ejercicio 1975/76	66.045.25
	584.203.99

Balance de resultados del 1.o de mayo de 1975 al 30 de abril de 1976

Haber —

	N$
Ventas a crédito	767.385.54
Bonificaciones fiscales	6.601.33
Dividendos	5.10
Mano de obra	15.030.00
	789.021.97

Debe —

Muebles y útiles	302.81
Herramientas	1.153.96
Maquinarias	12.154.94
Inmuebles	1.431.21
Vehículos	376.94
Instalaciones industriales	6.063.00
Materiales	329.040.34
Trabajos de terceros	50.873.60
Gastos generales	4.598.09
Gastos de taller	22.569.16
Locomoción	18.514.86
Gastos de administración	1.734.13
Impuestos	10.897.35
Leyes sociales	56.882.14
Sueldos y jornales	155.295.33
Pólizas y seguros	744.08
Recargos fiscales	686.09
Costos financieros	37.649.65
Honorarios	6.716.00
Gastos de local	5.298.04
Utilidades del Ejerc. 1975/76	66.045.25
	789.021.97

De acuerdo a resolución de la asamblea, las utilidades del ejercicio pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 23 de agosto de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 50, 51 y 52 del libro Inventario, certificado con el N.o 1.181 al folio 46 del libro N.o 23 de matrículas de comerciantes que lleva el Registro Público de Comercio.

N$ 252.00 — 17917 — 1 pub.